PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

Reseña Histórica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucía

Y

VARONES ILUSTRES

en ciencia y virtud
que han florecido en ella desde su
fundación hasta el presente,
por el M. R. P.

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA

MINISTRO PROVINCIAL DE LA MISMA

179v

1907
Imp. de la Divina Pastora
SEVILLA

RESEÑA HISTÓRICA

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

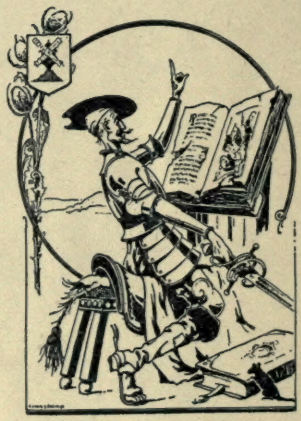

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

HEcSp
V

Reseña Histórica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucía

Y

VARONES ILUSTRES

en ciencia y virtud

que han florecido en ella desde su

fundación hasta el presente

por el M. R. P.

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA

Ministro Provincial de la misma

TOMO III

492458
31. 5. 49

1907

Imp. de la Divina Pastora

SEVILLA

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

ES PROPIEDAD

ESTABLECIMIENTO TIP. DE LA DIVINA PASTORA, CTO. DE CAPUCHINOS,-SEVILLA

DECLARACION

Ateniéndonos estrictamente á los decretos de la Santa Sede, y en especial á los de Urbano VIII, renovamos la protesta que hicimos en el libro anterior, declarando que los hechos milagrosos referidos en este libro y los calificativos de Santos ó bienaventurados aplicados á los Siervos de Dios, no tienen más autoridad que la puramente humana, fuera de lo que haya confirmado ya con su autoridad suprema la Santa Sede, á la cual están siempre sometidos nuestros humildes escritos.

Fr. A. de V.

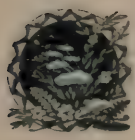

LIBRO TERCERO

Prosperidad y florecimiento de la Provincincia durante el reinado de Felipe IV. Fundación de los conventos de Cádiz, Motril, Buensuceso, Marchena, Ubrique y Jerez de la Frontera. Van nuestros Misioneros al Congo y á Guinea: ejercen la cura de alma en Mámora, Melilla y el Peñón de la Gomera. Mueren muchos religiosos mártires de la caridad sirviendo á lor apestados. Salen otras misiones para América á evangelizar el Darien y Venezuela. Varones ìlustres que florecieron en la Provincia y cosas memorables que en ella ocurrieron en la mencionada época, 1639 á 1665.

CAPÍTULO I

De la austeridad, perfección y santidad con que vivían los religiosos de la Provincia

Empezó su vida regular y canónica del modo que se dijo en el capítulo anterior la Provincia Capuchina de Andalucía, la cual floreció desde el principio en la más pura observancia de la regla seráfica y en la práctica de todas las virtudes religiosas. Fueron tantos los varones insignes en santidad que en ella brillaron con el esplendor de heróicas virtudes, que justamente le granjearon á nuestra Provincia el título de *Provincia Santa*, con que entre todas las de la orden, era, por antonomasia, conocida, pudiendo ella por sí sola confirmar lo que escribió Benito Cambesson, menor conventual, por los años de 1628, en su libro que tituló, *Vera et dilucida explicatio presentis status totius Seraphica Fratrum Minorum Religionis, etc.* en el cual, hablando de nuestra reforma Capuchina dice, (traducido formalmente á nuestro idioma) lo que sigue. «No ha habido en el orden seráfico reforma alguna que más tiempo haya perseverado en la pura y rígida observancia de la seráfica Regla, que la Capuchina; pues no

Vida Capuchina.

Su perfección.

Elogio de la misma.

se lee haber existido alguna de las reformas que haya durado sin relajaciones cien años; la de los Capuchinos, contando ya 103, en todas sus Provincias, y en sus Conventos todos, ha perseverado en la pura observancia de la Regla, de tal modo que juzgó que, desde el origen de la Seráfica familia, jamás ha sido observada la Seráfica Regla mejor, ni más perfectamente que ellos la guardan.»

Pues, al tenor de lo que este escritor afirma, podemos asegurar nosotros que los principios y fundamentos de nuestra Provincia Capuchina fueron tan penitentes, y tan radicados en la rígida observancia de nuestra Seráfica Regla y constituciones sagradas, que se puede dudar con fundamento, si en tiempo de N. S. P. S. Francisco se vivió con más estrechez y con más fervor en la práctica universal de todas las virtudes, así en común como en particular. Los conventos eran tan estrechos y pobres, y tan sin aliño ni conveniencias temporales, como lo testifican los que se han librado de la acción destructora del tiempo y de la piqueta revolucionaria; la observancia regular era rigurosísima y los actos de Comunidad tan indefectibles á sus horas, que por ningún caso se diferían ni adelantaban; y si (por alguna grave urgencia) faltaba á ellos algún particular, se avergonzaba y se tenía como por afrentado.

Como vivían nuestros Padres antiguos.

En los particulares era inexplicable la modestia y mortificación; ninguno anda-

ba entonces con sandalias, (que después de muchos años se introdujeron) sino siempre descalzos, lo cual se observó con tanto rigor, que muchos años después de erigida la Provincia se dió definitorialmente un decreto por el cual se mandaba, que si á alguno de los religiosos que con certificación de los médicos, por ser muy preciso para la conservación de su salud, había obtenido del definitorio licencia para traer sandalias, se le ofrecía alguna justa causa para salir á la calle, en manera alguna pudiera ir acompañado de otro religioso que tuviere la misma licencia, sino que precisamente á lo menos uno de los dos había de ir descalzo. No salían á la calle, sino era á solicitar las limosnas para el sustento cuotidiano, ó para emplearse en alguna obra de caridad en bien de las almas de los fieles. De aquí se seguía la total abstracción del mundo con la que vivían entregados á la oración y contemplación; y como esta es la clase donde se aprende á amar y temer á Dios, y la fragua donde se enciende el corazón en el fuego de la perfecta caridad, abrasados aquellos religiosos pechos en tan vivífica llama, obraban tantas maravillas que, si entonces por comunes no llamaban la atención de los nuestros, para con individualidad escribirlas; ahora, si las viéramos practicar á alguno, nos asombrarían.

Su mortificacación.

Su recogimiento.

Florecía tanto en los nuestros el desprecio del mundo, el amor á la virtud,

la observancia regular, y el espíritu seráfico, que entusiasmado el V. P. Isidoro de Sevilla con el fervor de aquel'os tiempos, escribe párrafos, que serían soberanamente elocuentísimos, si no fueran tan gerundianos: «Nuestra Capuchina religión, dice en uno, (43) ha sido siempre floresta, donde inmensa variedad de flores han esparcido divinos aromas de virtudes; ha sido bosque ameno, donde distintas aves de varones virtuosos en concertadas armonías han cantado al Criador dulcísimas alabanzas; ha sido ejército concertado, donde valentísimos guerreros, dando á los tres mortales enemigos animosa guerra, han triunfado de sus cautelosas huestes; ha sido hoguera activa, donde en incendios amorosos se han abrasado en el fuego del amor divino innumerables corazones; ha sido religioso templo en cuyas aras al eregido simulacro de la observancia regular se han sacrificado al golpe de la propia negación cordialísimos afectos; ha sido, no funesta, aunque piramidal tumba, en cuyo voluntario encierro, muertos á las vanas pompas de este mundo, se han sepultado casi infinitas voluntades; ha sido pira ardiente, donde entre las pálidas cenizas de la propia mortificación muertos á la culpa, han renacido místicos feniçes á la vitalidad de la gracia. Y si todo esto es la Religión Capuchina, esta provincia de Andalucía, como gloriosa parte suya, es pira ardiente, es tumba piramidal, es religioso templo, es hoguera activa, es

Su observancia.

Glorias de la Orden.

Id. de la Provincia.

ejército concertado, es bosque ameno, y agradable floresta, donde inmensa variedad de flores, donde distintísimas muchedumbres de aves, donde valentísimos guerreros, donde innumerables corazones, donde cordialísimos afectos, donde amorosas voluntades, donde místicos fenices, han resucitado á la vitalidad de la gracia, se han sepultado á las vanas pompas de este siglo, se han sacrificado al golpe de la propia negación, se han abrasado en el fuego del amor divino, han dado guerra á los enemigos del alma, han cantado concertadas armonías, y han esparcido divinos aromas de virtudes.»

Virtudes de los religiosos.

En otro párrafo que es el 311, dice así: «En los juegos olímpicos, que antiguamente ejercitaban los gentiles, corrían todos en la palestra; mas, como notó San Pablo, uno solo conseguía el premio, porque á todos en elcorrer se se adelantaba; pero en la palestra de la recién erigida provincia ninguno de nuestros religiosos parecía que á los otros se adelantaba, porque todos corrían tan iguales, que, émulos los unos de los otros, cada uno á todos parece que se excedía, y ninguno parece que se aventajaba. ¡Oh floridísimos tiempos de la Religión, donde todos uniformemente á la virtud se entregaban! Cuando al despertar el alba están las madrugadoras flores en la cuna del capullo, las riega la temprana Aurora con las argenadas perlas de su rocío; y esto

Uniformidad con que vivían.

tan igual, que indistintamente á todas uniforme las reparte. Flores eran nuestros religiosos en la primera cuna de la Provincia. cuando en estos andaluces reinos les amanecía la rosada aurora de la gracia; y esta era á todos tan conforme, que con igualdad les repartía el rocío de las virtudes, y así todos indistintamente lo gozaban. ¡Oh tiempo feliz! ¡Oh estación dorada, etc.!»

Santidad de los mismos.

A estas palabras del V. P. Isidoro debemos agregar, para terminar este capítulo, las que escribió en carta circular á los conventos de la Bética nuestro Rmo. P. general Hartmano Brixinense después de terminada la visita y el capítulo provincial, en que despidiéndose de los religiosos andaluces, dice entre otras cosas lo que sigue:

Qué hermosa, y sin mancha fué esta Provincia en su formación! Con qué recta y santa intención fundada, dilatada é instruída! Apareció como signo grande en el cielo de la Religión y como mujer vestida de sol, con el resplandor y la fama de lucidísima santidad, mereciendo ser llamada desde sus principios por excelencia *La Provincia Santa*. Quiera Dios que este renombre de *Provincia Santa*, adquirido con tanta justicia por nuestros mayores, y conservado con tanta gloria por los Capuchinos que nos precedieron, se perpétue entre nosotros y quede para siempre vinculado á la provincia del gran Fray Diego de Cádiz.

La Provincia santa.

CAPÍTULO II

Fundación de nuestro Convento de Cádiz 1639

No consta con toda certeza, si el M. R. P. Alejandro de Valencia primer Provincial que gobernó esta Provincia, al ser erigida, como se dijo al final del libro anterior, fue canónicamente elegido en el capítulo ó nombrado por el Rmo. P. Luis de Zaragoza, Comisario General, con facultad especial que trajera para ello. Los antiguos cronistas no están del todo acordes en este punto; y después de leer y pesar sus opiniones nos inclinamos a creer que fué nombrado el Provincial por el P. Comisario, y no elegido por el Capítulo Provincial, porque habiendo entonces en la Custodia tantos padres, tan sabios, tan dignos, virtuosos y santos, es de presumir que no hubieran buscado superior para la naciente provincia fuera del gremio de la misma. Mas sea de esto lo que fuere, lo dejamos, como cosa de menos valer, para seguir nuestra Reseña Histórica.

El primer Provincial.

Su nombramiento.

Entrado el año mil seiscientos treinta y nueve, el P. Provincial empezó la visita canónica de los Conventos; llegó al

Visita la Provincia.

de Sanlúcar de Barrameda con el Padre Gaspar de Sevilla, tercer Definidor, que hacía las veces de Secretario; y los PP. de aquella Comunidad le hicieron ver la necesidad que había de poner residencia en Cádiz, añadiendo que no era difícil conseguir la dicha fundación, si se valían para ello del Patrono, Señor Duque de Medina Sidonia.

Ya se dijo en el capítulo XLV del libro anterior, como el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Perez de Guzmán el Bueno, octavo Duque de Medina Sidonia, nos había fundado á sus espensas el Convento de Sanlúcar; á lo que debemos añadir ahora que desde entonces cualquiera empeño de los Capuchinos lo tomaba por muy suyo.

Queriendo, pues, demostrar con nuevas obras su notoria fineza para con nosotros, escribió unacarta al municipio de Cádiz, suplicando que se nos concediese por la Ciudad la pretendida fundación. Entregó dicho Excmo. Sr. la carta al R. P. Fray Gaspar de Sevilla, y éste pasó con ella á dicha Ciudad á solicitar lo que tanto deseaba. Llegó á Cádiz el R. P. Fray Gaspar de Sevilla, y manifestando á nuestro insigne bienhechor D. Gerómo Rabaschiero la carta del Excmo. señor Duque de Medina Sidonia y el motivo de su venida, se ofreció él también á hablar á los señores Capitulares, como lo ejecutó, prometiéndole dichos señores el conceder gustosos la fundación. (P. Cord. Cron. de Cad. N.º 4.)

Se trata de fundar en Cádiz.

Con tan fundadas esperanzas formó el R. P. Fray Gaspar de Sevilla una breve solicitud que expresaba los motivos que lo habían conducido á dicha Ciudad á la que en nombre de su Provincial y Provincia hacía humildemente la súplica de que se les concediese esta petición. El dicho Memorial, con la carta del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia se presentó en el Cabildo que la Ciudad celebró el día 11 de Junio de 1639, y vista en él una y otra representación, manifestaron aquellos nobilísimos Capitulares lo heróico de su generosidad; pues no solo concedieron lo que se les pedía, por lo que estaba de su parte, sino que queriendo hacer obstentación así de su devoción como también de lo que deseaban complacer a dicho Excmo. Sr. Duque, y al Sr. D. Gerónimo Rabaschiero, tomaron como empeño propio el que se lograse la fundación de dicha residencia. En prueba de ello nombraron por sus Diputados al Sr. D. Nuño de Villa-Vicencio, Regidor de la Ciudad, para que en nombre de esta pasase á visitar á los Sres. Deán, y Cabildo de la Catedral, y les pidiese su licencia (por estar la Silla Episcopal vacante) para dicha fundación; y también le dieron Comisión á dicho Caballero Diputado, para que en nombre de la misma Ciudad, concediése al R. P. Fray Gaspar el sitio que eligiese para la fundación del convento, dándole posesión de él. (Id. 5.)

Va á allá nuestro Padre Gaspar.

Licencia de la Ciudad.

Licencia eclesiástica.

No fué menos felix el efecto que tuvo la petición que á los Ilmos. señores Dean, y Cabildo presentó sobre el mismo asnnto dicho R. P. Fray Gaspar; porque dicho Sr. D. Nuño en fuerza de su encargo pidió de parte de la Ciudad á dichos Ilmos. Sres. la expresada licencia, en el día 15 de dicho mes y año, estando juntos en su cabildo, donde acordaron que se citase por cédulas á todos los Sres. Canónigos ausentes, para que en el día 16 concurriesen en la Sala Capitular á resolver, lo que por parte nuestra se pedía. De todo dió el R, P. Fray Gaspar puntual y pronta noticia á N. M. R P. Provincial, para que diese las debidas gracias á su Excelencia, y sin dilación se partiese á Cádiz á tomar por sí mismo la posesión del sitio que nos señalasen. Recibió N. P. Provincial aquel mismo día estas noticias, y después de haber cumplido aquella noche en Sanlúcar con lo primero, se partió para Cádiz, y llegó el mismo día 16, para hallarse en lo segundo. Habiéndose juntado como estaban prevenidos en este día dichos señores Canónigos, se hizo relación de lo ya expresado, y unánimes convinieron todos, no sólo en que se nos concediese la licencia, que pedíamos para fundar hospicio, sino también para que hiciésemos convento, en cuanto á dicho cabildo, como Ordinario entonces de este Obispado tocaba por derecho. Y para lo uno ó lo otro nos dieron desde luego una ermita,

Fué muy amplia.

que estaba fuera de la Ciudad dedicada a la gloriosa Virgen y Martir Santa Catalina, pero con la precisa obligación, de que nos encargaramos de asistir espiritualmente a los soldados, que estaban alojados en el castillo de Santa Catalina. De todo lo cual el Sr. Licenciado don Luis de Sarzosa, Canónigo Secretario de dicho Ilmo. Cabildo nos dió testimonio, remitiéndose a los libros Capitulares en el dicho día 16 de Junio para que en fuerza de él tomásemos posesión de dicha ermita. (Id. 6.)

Señálase el sitio.

No hay voces con que explicar la gran complacencia que llenó los corazones así de nuestro bienhechor el Sr. D. Jerónimo Rabaschiero, como del R. P. Fray Gaspar, al ver cuán favorable éxito tenían sus solicitudes. No fué menor el gozo que ocupó también al corazón de N. M. R. P. Provincial, cuando al llegar á Cádiz supo lo que los señores habían aquella mañana decretado, por cuya razón sin perder tiempo fué acompañado de dicho señor D. Jerónimo, y del R. P. Fr. Gaspar, á tributar personalmente por sí y por su Provincia las gracias á todos los señores de uno y otro Cabildo, citandolos á todos para que si gustaban concurriesen aquella tarde á la ermita de Santa Catalina, que se nos había señalado para tomar posesión, y poder desde luego empezar á habitarla. (Id. 7).

Fué la ermita de Santa Catalina.

Juntos en la dicha Iglesia los señores D. Diego Jerónimo Bazán, Deán de la Santa Iglesia de Cádiz; D. Juan de Ma-

nurga, Tesorero; Licenciado D. Lorenzo Díaz de Acosta; D. Diego Felipe de Acosta, D. Francisco Cuvillas y don Aparicio Rendón, Racioneros de dicha Santa Iglesia, por parte de su Cabildo; y por el secular, los señores D. Nuño de Villavicencio, Caballero del Orden de Santiago, y Juan Bautista Manito, Regidores perpetuos de dicha Ciudad, y Agustín Díaz de Acosta, Escribano de Cabildo, y por parte de la Religión N. M. R. P. Provincial, R. P. Fr. Gaspar y otros religiosos; en la tarde de dicho día 16 de Junio, N. M. R. P. Provincial en presencia de todos los señores mencionados, requirió á Francisco Rendón, Escribano público de esta Ciudad, y del Cabildo Eclesiástico, para que en virtud del acuerdo que dichos ilustrísimos señores habían hecho, concediéndonos la ermita de Santa Catalina, para que en ella fundásemos hospicio, ó convento, le diese jurídica posesión de dicha ermita, y su sitio. Lo que entendido por dicho Francisco Rendón, en presencia de los expresados señores dió al P. Provincial la posesión jurídica con las ceremonias acostumbradas, de lo cual expidió en el mismo día autèntico testimonio.

Se toma posesión de ella.

Tomada la posesión, ausentóse de Cádiz N. P. Provincial para continuar la visita pastoral, dejando por presidente de la nueva residencia al P. Gaspar de Sevilla, el cual empezó á trabajar en disponer algunas celdas para habitación de religiosos, que habían de mantenerse

Queda de superior el Padre Gaspar

allí, y poco después logró que en aquella Iglesia se colocase el Santísimo Sacramento, lo cual se verificó en el día 3 de Noviembre del mismo año.

Se coloca el Santísimo.

Era tan reducido aquel lugar, que en una especie de garita que estaba sobre el muro, tan estrecha que apenas cabía en ella un hombre de pie, hizo su habitación el P. Antonio de Iznajar, predicador excelente en aquellos tiempos, siendo aquel pequeño albergue librería y oficina, donde se idearon y fabricaron sus sermones, que fueron admiración de Cádiz (P. Isid. N.º 464).

Estrechéz del lugar.

Poco tiempo después vino á visitar esta recien erigida Provincia, N. Rmo. P. General Fr. Juan de Moncaller, y llegando á Cádiz vió por experiencia las muchas incomodidades con que los religiosos vivían en aquel sitio, de lo que compadecido, determinó se practicasen todas las diligencias posibles á fin de conseguir se nos diese otro sitio para edificar el convento, antes que se gastasen algunas limosnas que ya había ofrecidas para continuar la obra que se había principiado en Santa Catalina.

Se trata de otro mayor.

Hallábase entonces siendo Regidor de esta Ciudad uno de los Caballeros Diputados, que asistieron al darnos la posesión, Juan Bautista Manito, natural de Moncaller, y por consiguiente, paisano de N. Rmo. P. General, con quien trabó por esta razón amistad estrecha cuando pasó a Cádiz para visitar este nuevo Convento. Este caballero tenía

unas casas suyas propias cerca del sitio donde está hoy el convento, las cuales casas como se hallaban casi en despoblado, y lejos por todas partes de Iglesia, le rendían poco, porque no había quien las quisiera habitar. Noticioso, pues, de que nuestros religiosos deseaban sitio más amplio y menos incómodo para la fundación del Convento, aprovechóse de la ocasión, y pudo tanto su eficacia con N. Rmo. P. General que éste insistió en que por la Ciudad se nos diese el sitio que hoy tenemos. No quisieron los Padres que gobernaban la provincia disgustar al Rmo., y en consecuencia de su dictamen, el P. Fr. Ambrosio de Antequera, Superior que era entonces de la comunidad de Cádiz, en el día 9 de Mayo de 1640 presentó en el Cabildo que celebró aquel día la Ciudad una petición, en la cual, haciendo relación de los motivos que para dejar el sitio que se nos había señalado para fundar el convento teníamos, suplicaba por sí y en nombre de la Provincia toda, se nos concediese el sitio en donde hoy está el convento. (P. Córd. N.º 11).

Pídese á la Ciudad.

Vista que fué la petición en el Cabildo, continuando los señores Capitulares las demostraciones de fineza, con que nos favorecían desde el día primero que en esta Ciudad entramos, condescendieron gustosos en cuanto se pedía, y para que se llevase á debido efecto, nombraron por Diputados á los señores D. Simón de Sobranis, y Juan Bautista Ma-

Esta lo concede.

nito, Regidores, para que en nombre de la Ciudad demarcasen y diesen posesión a los RR. PP. Capuchinos en el dicho sitio, el que necesitasen para labrar el convento. Todo lo cual se ejecutó puntualmente por ante Juan de Gallego, Escribano del Cabildo, como consta del testimonio auténtico que con inserción de dicha petición y acuerdo se dió de ello en 7 de Febrero de 1641.

Se toma posesión.

Tomada ya la posesión del sitio en que se halla fundado este convento, se empezó a fabricar la planta baja del primer claustro, siendo todo bastantemente reducido; pero como para la fabrica de un convento (aunque pequeño) son precisas grandes cantidades de dinero, y más en una ciudad donde todos los materiales se han de traer de fuera, iba la obra con mucha lentitud, hasta que la Providencia divina se valió para terminarlo del medio que diremos en el capítulo siguiente.

Empiezan las obras.

CAPÍTULO III

Se termina el convento de Càdiz y se hace la escritura del patronato

Siguen las obras.

Diez años contaba ya la fábrica del convento gaditano y aún no se esperaba en mucho más verla concluída, cuando el Señor, que todo lo dispone con suavidad y lo perfecciona todo con fortaleza, proveyó de medios para llevarla á feliz término. Hallábase entonces en dicha Ciudad con el cargo de Administrador de los reales Almirantazgos el capitán Juan de Jáuregui, natural del Señorío de Vizcaya. Este ilustre caballero estaba casado con la Sra. D.ª Isabel de Algorta, quienes entre otras hijas que tenían, amaban con extremo á un pequeño hijo, por ser el único varón que en su motrimonio habían logrado.

Medios provienciales.

Asaltó á éste en aquel tiempo un accidente tan agudo, que no pudiendo la debilidad del enfermo resistir lo recio de las calenturas, la actividad de éstas lo iba consumiendo y amenazando su vida con el último fracaso. Mucho entristeció á los amorosos padres el ver que desconfiaban los médicos de conseguir el

pretendido alivio, por lo que acudieron piadosos á implorar en tan extremo lance los auxilios divinos. Fuéronse á nuestro convento á pedir oraciones á los religiosos y luego pasaron á la Iglesia donde encomendaron el enfermo á la protección de Ntro. S. P. S. Francisco, quien, advirtiendo la ternura y devoción con que aquellos afligidos consortes pedían la salud del niño, la alcanzó de Dios casi milagrosamente, con cuyo motivo, reconociéndose aquel matrimonio obligado á beneficio tan singular, se manifestaron agradecidos dedicándose á concluir la obra del convento. Trató esta materia aquel generoso capitán con nuestros religiosos, ofreciendo acabar á su costa el convento é Igesia, si se le concedía el patronato de ella. Celebróse por entonces Capítulo Provincial en nuestro convento de Sevilla en el día 27 de Octubre de 1651, en que fué electo Ministro Provincial N. M. R. P Fray Manuel de Granada, y habiéndose en el Definitorio hecho presente la oferta del dicho Sr. Capitán Juan de Jáuregui, y examinadas y controvertidas las circunstancias y condiciones con que se obligaba a dar acabada á sus espensas la obra de dicha Iglesia y convento, fueron admitidas por la Provincia y dieron su comisión al P. Provincial, para que en nombre de la Provincia tratase de este negocio con dicho caballero. (P. Cord. 95).

Curacion de un enfermo.

Gratitud de sus padres.

Llegó N. M. R. P. Provincial á Cádiz

Se obligan á concluir las la sobras y ser Patronos.

á fines de aquel año, deseosos de finalizar la dependencia, y concurriendo en nuestro singularísimo bienhechor las mismas ansias, acordaron se hiciesen las precisas escrituras para la perpetuidad de lo capitulado; y en el día 19 de Enero de 1652, dicho R. P. Provincial, con los RR. PP. Fr. Juan de Málaga, Definidor actual y Guardián de este convento, y R. P. Fr. José de Granada asimismo Definidor, por sí y en nombre de los RR. PP. Fr. Ignacio de Granada, Definidor y Guardián del convento de Sevilla y de Fr. Jerónimo de Granada, Definidor y Guardián del convento de Granada, con la intervención del señor D. Jerónimo Rabaschiero, nuestro Síndico. otorgaron escritura ante Felipe de Henestrosa, Escribano público, obligándose por ambas partes con las condiciones siguientes:

Obligaciones de la Provincia

1.ª La Provincia, y el convento de Cádiz en particular, han de reconocer perpétuamente por Patrono suyo y de su Iglesia á dicho Sr. Capitán Juan de Jáuregui, á sus hijos y descendientes que fueren sucediendo en dicho Patronato.

Escritura de patronato.

2.ª Qne el Jueves Santo de cada año se ha de dar la llave del Monumento á dicho Sr. Capitan ó á quien poseyere el Patronato, ó á la persona que, por hallarse ausente, nombrare el que fuere Patrono.

3.ª Que en un cuarto que dicho se-

ñor Capitán ha de labrar para sí al lado de la Iglesia, que cae al Vendaval, no se ha de poder hospedar persona alguna sin licencia de dicho Sr. Patrono, por lo que la llave de dicho cuarto la ha de tener siempre en su poder.

Condiciones de la misma.

4.ª Que cada, y cuando que la señora D.ª Isabel de Algorta, mujer de dicho Sr. Patrón, ó cualquiera señora que fuese mujer legítima del que en adelante lo fuere, si asiste á los divinos oficios en nuestra Iglesia, ha de tener en el lugar de la Capilla mayor que eligiere, tapete y almohada para sentarse; y dicho Patrón silla para lo mismo, sin que lo uno ni lo otro pueda tenerlo otra cualquiera persona sin expresa licencia del Sr. Patrono, que por tiempo fuere.

5.ª Que en la capilla mayor ha de haber una bóveda para el entierro de los Sres. Patronos, que son y fueren, y de sus hijos, sin que pueda enterrarse en ella otra cualquiera persona sin expresa licencia del Sr. Patrono, que entonces fuere.

6.ª Que en cada día del año perpetuamente se ha de decir una misa rezada en esta Iglesia por nuestros religiosos, aplicándola por las almas de dichos Patronos, etc.

7.ª Que cada año perpetuamente, después del día de todos los Santos, ha de ser obligada esta Comunidad á decir Vigilia, Misa y responso por las almas de dichos Sres. Patronos, etc.

Obligaciones de los religiosos.

8.ª Que en la losa de la bóveda de la

capilla mayor, pueda poner sus armas, y también en la bóveda de dicha capilla por dentro, y en la fachada de la Iglesia por fuera, con el letrero de su nombre y expresando ser Patrono de esta Iglesia y Convento.

Obligaciones del Patrón.

Obligaciones del Patrón

1.ª Por su parte, el dicho Sr. Capitán Juan de Jáuregui, en la misma forma se obliga á terminar la Iglesia y la parte del convento que faltaba edificar á su costa y espensa.

2.ª Dicho Sr. Capitán, como primer Patrono, ha de halajar la sacristía del convento con los ornamentos necesarios para el culto; ha de hacer el Sagrario y cuadros para el altar mayor y altares de las capillas.

3.ª Que ha de traer á su costa los libros que se le asignarán en una lista para la librería, y esto hasta en cantidad de 300 ducados.

4.ª Que el cuarto ó habitaciones que el Patrón labre para sí, contiguo al convento, no han de tener puertas ni ventanas que den á la clausura

Con estas condiciones por ambas partes se firmó la escritura y se dió principio á la ejecución de la misma.

Contento de los religiosos.

No es decible el júbilo que causó en nuestros religiosos el verse ya con tan bien fundadas esperanzas de tener muy en breve concluída la obra de su Iglesia y Convento; pero mucho más lo quedaron cuando vieron que las flores de sus

esperanzas se convertían en frutos de bendición. Quedó del todo acabada la obra del convento y de la Iglesia, la cual se inauguró con solemnísimas funciones dos años después, el 12 de Octubre. Se acaban las obras.

Con esto quedó constituído D. Juan de Jáuregui verdadero y unico Patrono del convento de Cadiz, cuyo derecho gozó hasta que murió; y dejando por heredero á su legítimo hijo, los gozó éste también hasta que inspirado por el Padre de las lumbres, conmutando la vanidad del siglo por lo sólido de la religión, y convirtiendo la profanidad y galas de que usaba mucho, en la penitente aspereza del Capuchino sayal, entró en nuestra religión y en ella fué excelente predicador, y después de haber sido Maestro de Novicios, Guardián de Antequera y Málaga, le dió una molesta perlesía, con la cual vivió dos años, llevándola con singularísima resignación, hasta que por último, rendido á lo penoso del accidente, murió en el convento de Sevilla, dejando á todos edificados en su mucha paciencia y religiosa conformidad con la voluntad de Dios. (P. Isid. N.º 470).

Labró también el dicho D. Juan de Jáuregui á la parte meridional de nuestro convento contiguo con él, un cuarto con tribuna á la Iglesia y puerta dentro del pórtico, para servicio suyo y de su familia, siempre que quisiesen venirse á habitarlo. De este cuarto nos hizo después donación, para que en él labrásemos celdas, y lo agregásemos á lo de- Cuarto del Patrón.

más del convento, sólo con la carga de que, en muriendo, le hiciésemos los oficios de caridad y sufragios que aplicamos á cualquiera religioso que muere en la Provincia; esto es, que cada Sacerdote le dijese tres misas, cada Corista tres oficios de difunto y cada Lego trescientos Padrenuestros. (Id. N.º 471).

Lo dona después.

Con esto quedó el convento de Cádiz completísimo, siendo uno de los mejores de la Provincia, donde vivieron y murieron santos y celebérrimos capuchinos, dignos de los altares.

Pintando más tarde Murillo el magnífico cuadro de Santa Catalina en el altar mayor de este convento, cayóse del andamio, de cuyas resultas murió el célebre pintor de las Concepciones, como diremos en su lugar, al tratar de las relaciones de este gran artista con los Capuchinos.

Estado actual del convento.

Actualmente el convento de Cádiz está convertido en Manicomio Provincial, á cargo de las hijas de la Caridad.

Reunidas aquí todas las noticias que hemos hallado referentes al convento gaditano, seguiremos el hilo de nuestra historia.

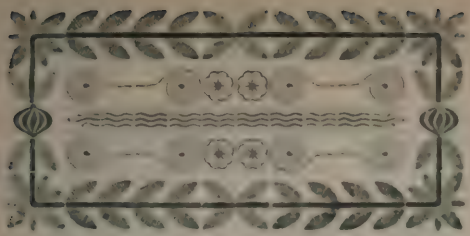

CAPÍTULO IV

Mueren algunos religiosos de la Provincia y se celebra el primer capítulo de la misma

Durante el año de 1639, en el cual se tomó la fundación de Cadiz, murieron ocho religiosos en la Provincia. En Jaén los hermanos legos Fr. Bernardino de Málaga y Fr. Sebastian de Granada: en Sevilla Fr. Diego de Arjona, también lego, y Fr. Jerónimo de Andújar, corista: en Málaga el P. Fr. Francisco de Martos y el novicio Fr. Juan de Braga: en Antequera el P. Francisco de Velez y Fr. Diego de Ocaña, lego. Este último es el único de quien hemos hallado datos biográficos, y los trae la crónica de Antequera en la página 81. Llamóse en el siglo Bernardo Martínez, hijo legítimo de Francisco Martínez y de María Alade, vecinos de la villa de Ocaña, y hallándose en Sevilla siendo de edad de 19 años tomó el hábito en aquel Convento

Fr. Diego de Ocaña.

Sus virtudes.

en 17 de Noviembre de 1634, de manos del M. R. P. Fr. Felix de Granada, Guardián que era entonces de Sevilla. Desde que se vió alistado en la milicia Seráfica publicó interminable guerra contra todo vicio, y tanto se dedicó al estudio y práctica de las virtudes, que aún siendo novicio era su obrar tan nivelado por las reglas de la perfección que parecía en esta ciencia muy consumado Maestro. Hizo la profesión con gran complacencia suya, y no menos gusto de los religiosos, que se prometían en él unas bien fundadas esperanzas de que con su ejemplo sería utilísimo á la Orden, así dentro como fuera de los conventos; pero el que solo es sabio por esencia, dentro de breves años, quiso asegurarlo, llevándoselo en lo mejor de su edad, pues apenas cumplió veinte y cuatro años pasó á mejor vida, dejando en esta señales de su felicidad.

Mientras ocurrían estas defunciones en la Provincia, N. P. General Fr. Juan de Montecalerio visitaba las provincias de España: llegó á la nuestra, recorrió los conventos, y convocó capítulo Provincial en el de Sanlúcar para el 30 de Abril de 1640. En dicho capítulo fué reelegido Provincial N. P. Alejandro de Valencia, el cual hizo inmediatamente renuncia del cargo en manos del Rmo. P. General; y habiéndosela éste admitido, se procedió á la elecciòn de nuevo Provincial y quedaron terminadas las elecciones en la forma siguiente:

Renuncia del P. Provincial.

Ministro Provincial

M. R. P. Fr. Bernardino de Granada. Capítulo.

Definidores

1.º M. R. P. Fr. Félix de Granada.
2.º » » » » José de Granada.
3.º M. R. P. Fr. José de Antequera.
4.º » » » » Hermenegildo de Antequera.

Custodios

1.º M. R. P. Fr. Sebastián de Antequera.
2.º » » » » Fulgencio de Granada.

Secretario de Provincia

R. P. Fr. Antonio de Jimena.

Guardianes

P. Fr.	Sebastián de Antequera,	Granada.
» »	Fulgencio de Granada,	Sevilla.
» »	Jacinto de Alcalá Real,	Antequera.
» »	Silvestre de Granada,	Málaga.
» »	Francisco de Aravalle,	Jaén.
» »	Hermenegildo de Antequera,	Andújar.
» »	Agustín de Martos,	Castillo.
» »	Marcos de Málaga,	Ardales.
» »	Jacinto de Ardales,	Alcalá.
» »	Gerónimo de Granada,	Córdoba.
» »	Gaspar de Sevilla,	Ecija.
» »	Basilio de Antequera,	Velez.
» »	Francisco de Granada,	Sanlúcar.
» »	Buenaventura de Valencia,	Cabra.
» »	Ambrosio de Antequera,	Cádiz.

Se puso noviciado en Granada y se nombró Maestro de novicios al P. Fray José de Antequera y ayudante del mismo al P. Fr. Juan Francisco de Antequera. Nuevas elecciones.

Terminamos este capítulo haciendo

mención de tres religiosos que murieron en aquel año 1640: fué el 1.º el hermano Fr. Antonio de Torrox en Velez Málaga, al cual siguió poco después en el mismo convento el P. Francisco de Andújar; y el tercero, que fué el P. Bernardo de Cabra, falleció en Sanlúcar. De ninguno hemos hallado cosa especial que escribir, por lo cual pasamos á narrar los sucesos del año 1641, empezando por la fundación de Motril.

CAPITULO V

Fundación del convento de Motril

La fundación del convento de Motril fué debida en primer término á las instancias que el Clero y los señores principales de aquella ciudad hicieron á nuestro P. Provincial Fr. Bernardino de Granada, para que estableciera allí un convento de nuestra Orden. Como en la entonces villa de Motril era deseada con ansias dicha fundación, por razones que no conviene aquí manifestar, ellos mismos se encargaron de sacar la licencia del Ordinario, la cual fué concedida por D. Pedro Molina, Deán de la Santa Iglesia de Granada, y de D. Blas de Tineo, Obispo de Termópolis, Abad mayor de Santa Fé y dignidad de dicha Santa Iglesia, ambos gobernadores del Arzobispado, Sede vacante, con fecha 3 de Febrero de 1640. Dió también la villa su licencia, habiéndose juntado los Regidores y jurados de ella en cabildo como lo hán de costumbre, siendo alcalde mayor D. Manuel de Corvera, en que hubo 19 votos á favor de la fundación, de 23 que tenía el cabildo. (P. Isid. 552).

A que fué debida.

Obtenidas estas licencias faltaba la del Rey, y los religiosos se valieron de aquella general licencia, que (como mu-

Las licencias.

chas veces hemos dicho) concedió la Majestad de Felipe III el año de 1615, y después confirmó el Señor Felipe IV, en la que se nos permitía fundar 36 conventos de nuestra Orden en las dos Castillas y Andalucía, repartidos de suerte, que se fundasen 12 en Castilla la Vieja, 12 en Castilla la Nueva y 12 en Andalucía, y aunque estaban ya cumplidos en Andalucía los 12, no lo estaban en Castilla, por lo cual el Provincial discurriendo que podía valerse de este privilegio, usó del, y así con la licencia dicha se pasó á tomar la posesión de Motril. (Id. 553).

Va á fundar el P. Jimena.

Fué comisionado para este fin el P. Fr. Antonio de Jimena, al cual recibieron con singularísima devoción, festivo aplauso y clamoroso afecto, el pueblo todo y toda la Clerecía; y en virtud del orden que llevaba del P. Fr. Bernardino de Granada, Provincial de esta provincia, requirió al licenciado Francisco Sánchez de Vargas, Vicario de la Iglesia Parroquial, para que le diera la posesión, como de hecho se la dió, en la Iglesia de San Antonio Abad, el día 12 de Diciembre de 1641, á las 9 de la mañana, con asistencia de todos los beneficiados y de los regidores é innumerable concurso del pueblo y toda la nobleza, entre cuyas festivas aclamaciones entró en dicha Iglesia de San Antonio el referido Vicario, llevando de la mano al P. Fr. Antonio de Jimena; tomaron agua bendita, hicieron oración, dieron

Toma de posesión.

vuelta á la Iglesia, cerró y abrió las puertas de la misma y de la portería el P. Presidente en señal de posesion, y al repique de la campana de dicha ermita acompañaron todas las de la Iglesia mayor, llenándose de devotísimo júbilo los corazones de los circunstantes, y así sin oposición, contradicción ó réplica de persona alguna, a vista de todos quieta y pacíficamente, se tomó la posesión. (Id. 555).

Esta fué pacífica.

Tomada ya la posesión con tanta paz y quietud, salieron los PP. Recoletos de N. P. San Francisco, y los PP. Mínimos oponiéndose á la fundación. Alegaban en contra nuestra algunas razones á la verdad frívolas y sin subtancias; fueron á Granada, presentáronlas ante el Provisor, que era entonces D. Agustín de Castro y Vazquez, el cual proveyó auto en favor de los contrarios y en contra de los Capuchinos. Fueron con esto á la Chancillería y sacaron provisión para demoler el convento, lo que conocido por nuestros religiosos, apelaron al Rey y sacaron provisión por vía de fuerza para que no se innovase en cosa alguna. Con esto, la parte contraria acudió al Consejo Real de Castilla, poniéndose en camino para seguir este pleito el P. Guardián de los Recoletos de Motril. Sabida esta resolución y arresto del P. Guardian de los Recoletos, nuestro Provincial Fr. Bernardino de Granada se puso también en camino y fué á Madrid, no para hacer mal tercio á

Contradicciones que hubo.

sus hermanos, sino á defenderse de los que se le declaraban enemigos. Más de tres años se gastaron en este pleito, hasta que ganamos una provisión del Señor Felipe IV, su fecha á 19 días del mes de Enero de 1644, y un buleto del Sr. Nuncio, su fecha á 15 de Diciembre de 1643, la cual provisión y buleto vamos á poner aquí á la letra para perpetua memoria del caso. (Id. 562).

Pleito que se originó.

«Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de de Jerusalem, de las Sicilias, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. A vos el consejo, justicia y regimiento de la villa de Motril, salud y gracia; Sépades que Martín Crespo, en nombre del Procurador General de los Capuchinos de S. Francisco de estos nuestros Reinos, nos hizo relación que algunos religiosos de la dicha Orden trataron de fundar un convento de su Orden en la villa de Motril, en la Andalucía, en la ermita de San Antón, extramuros de dicha villa, y habiendo empezado á hacerla y comenzado á labrar en dicha ermita, los conventos de la Victoria y Recoletos de San Francisco habían hecho contradicción en el Nuestro Consejo, pretendiendo no se había de pasar adelante en la dicha fundación, por decir no había licencia de los del Nuestro Consejo, ni consentimiento del Reino.

Provisión real

Y vista la causa el año pasado de 1642, se había dado auto por los del Nuestro Consejo, en que se había mandado traer los autos causados ante el Eclesiástico, sobre la dicha fundación, y asimismo se había mandado no se pasase adelante en ella, sin licencia de los del Nuestro Consejo, y en otro se había mandado dar sobre carta, y en esta conformidad se habían proveído otros autos mandando dar como se habían dado provisiones de pedimento de los dichos frailes de la Victoria y Descalzos de San Francisco para demoler lo edificado en dicha casa de San Antón; y era así que los dichos Capuchinos de la Andalucía trataban de hacer la dicha fundación en Madrid, sin licencia, por juzgar, como habían juzgado, por bastante para podela hacer, el Breve de la Santidad de Pío V y la licencia del Ordinario, y la que asimismo les había dado y tenían del Señor Rey Don Felipe III, mi padre, que santa gloria haya, para fundar 36 conventos de su Religión en ambas Castillas y en Andalucía, cuyo número no estaba lleno y faltaban por fundar muchas casas, y en consideración de lo susodicho y de las conveniencias espirituales y temporales que reconocieron el Ordinario y el Cabildo Eclesiástico de la dicha villa de Motril y vos los vecinos de ella, habían ayudado y deseado la dicha fundación pretendiendo que fuese adelante; en consideración de lo cual nos habíamos de servir para que se hi-

Su contenido.

Explicaciones

ciese con la justificación necesaria, de subrogar la fundación de uno de los conventos que se podían fundar en Castilla la Vieja, por el de esa villa, admitiendo esta subrogación y dando licencia para que pudiesen fundar en esa dicha villa en la dicha ermita de San Antón, dando provisión para ello, lo cual se debía hacer, porque admitiéndose esta subrogación y fundación en lugar de las que estaban concedidas por la Majestad de mi padre, no era necesario consentimiento del Reino, porque aunque la condición de millones prohibía nuevas fundaciones, esta era posterior á la dicha licencia, para fundar las 36 casas, en consideración de lo susodicho se habían ido fundando las que hasta hoy estaban fundadas sin consentimiento del Reino, y aunque las dichas 36 casas y conventos se habían distribuído: 12 en Castilla la Vieja, 12 en la Nueva y 12 en la Andalucía y el número de la Andalucía estaba lleno, esta distribución la había hecho la religión, considerando habría ciudades, villas y lugares en ambas Castillas donde se pudiesen hacer las dichas fundaciones, pero no habiéndose ofrecido ocasión, más de para fundar 12 en las dichas Castillas Vieja y Nueva, y teniendo por verosímil que según el estado presente, que no se ofrecerían ocasiones de llenar el dicho número, no se contravenía á la voluntad de N. Real persona en subrogar en lugar de los que faltaban, la fundación

Subrogación.

Validez de la fundación.

que se pretendía hacer en esa dicha villa, dejando en lugar de ella de fundar una de las 12, que se podrían fundar en Castilla la Vieja, pues no se excedía de los 36 conventos para que se les había dado licencia.

Nueva licencia.

Atento á lo cual nos pidió y suplicó que admitiendo la dicha subrogación, diésemos a su parte licencia y facultad para fundar en esa dicha villa de Motril el dicho convento de Capuchinos en la dicha ermita de San Antón, donde habían estado y al presente estaban religiosos de la dicha Orden ó como la nuestra merced fuese. Lo cual, visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos de mandar, dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón; y nos tuvímoslo por bien, por lo cual, admitendo como se admite la subrogación que la religión de los dichos frailes Capuchinos hacen de una de las 12 casas que tienen licencia de fundar en Castilla la Vieja, para que en virtud de ella, no se puedan fundar más de solas 11 casas de la dicha religión y frailes Capuchinos. Les damos y concedemos facultad para que en su lugar, en dicha villa de Motril puedan fundar y funden un convento y monasterio de la dicha religión de Capuchinos en la dicha ermita de San Antón, extramuros de la dicha villa, donde hasta ahora han estado y están algunos religiosos de dicha Orden, sin que por ello puedan caer ni incurrir en pena alguna. Y mandamos á vos la

Extensión de la misma.

dicha justicia y regimiento de la villa de Motril y sus vecinos, se la dejeis y consintáis hacer, y que la hagan sin que les pongáis, ni consintáis que se les ponga para ello embargo ni impedimento alguno, para que con efecto se haga y pueda hacer la fundación, porque así es la nuestra merced y voluntad y fagades en deleal sopena de la nuestra indignación y de veinte mil maravedíz para la nuestra Cámara; y mandamos á cualquier nuestro Escribano público ó Real de estos Reinos y Señoríos, la notifiquen y de ello den testimonio, para que nos sepamos como se cumplen nuestros mandatos. Dado en Madrid á 19 días del mes de Enero de 1644. años.—El Licenciado D. Juan Chumacero y Carrillo.—El Licenciado D. Francisco Antonio de Alarcón.—El Licenciado D. José González.—El Licenciado D. Antonio de Valdés.—El Dr. D. Pedro de Vega.

Su fecha.

Yo Francisco de Arrieta, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Secretario de Cámara, la hice escribir, por su mandado, con acuerdo de los del de su Consejo.

Decreto del Sr. Nuncio

Nos D. Juan Jacobo Pancirolo, por la misericordia divina, Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y de Nuestro Santísimo Padre Urbano, por la divina providencia Papa VIII, Nuncio y Colector General Apostólico en estos Reinos de España con facultad delega-

Decreto de la Nuncietura.

do á látere, por las presentes y la autoridad Apostólica á nos concedida, de que en esta parte usamos, prorrogamos la inhibición por nós dada contra el Ordinario de Granada, y los demás Juez ó Jueces que han conocido, conozcan ó pretendan conocer en cualquier manera del pleito y causa que se trata, entre el Provincial de Andalucía de la Órden de los Capuchinos y Guardian, y convento de la dicha Orden de la villa de Motril, con el Corrector y convento de los Mínimos de San Francisco de Paula de la misma villa, y consortes sobre una fundación de convento y otras cosas, hasta que por nós otra cosa se provea y mande. Mandamos á los dichos Jueces y á cada uno *insolidum*, sopena de excomunión mayor Apostólica y de 500 ducados para gastos de la cámara Apostólica, no procedan más en ella ni en cosa á ella concerniente, so la nulidad y atentado de lo que en contrario se hiciere. y con apercibimiento que procederemos contra los rebeldes por todo rigor de derecho. - Otrosí, mandamos á cualquier Notario ó Escribano, para ello requerido, sopena de excomuniòn mayor *late sentencie*, notifiquen las presentes y de ello dé fé, sin las detener. Dada en Madrid á 15 de Diciembre de 1643, años.—*Andreas Mareyellus*, Auditor.—Por mandado de su Eminencia, Cristóbal Manzano. N. E.

Su contenido.

Se fecha.

Presentóse este buleto ante el Provisor de Granada y al punto lo obedeció,

Efectos de estos decretos.

y la provisión Real se notificó al Licenciado D. Tomás Fernández de Córdoba, Alcalde mayor de Motril, y habiéndola admitido y obedecido, respondió que para mejor cumplir lo que por ella Su Majestad mandaba se llevase al Cabildo, como se hizo, estando todo pleno, en el cual, habiéndose admitido dicha provisión, se acordó con todos los votos sin faltar alguno, que se continuase la fundación y obra del convento y que el Alcalde mayor nos diese la posesión, quieta y pacífica, nombrando tres Regidores por comisarios para todo lo que se pudiese ofrecer de embarazo en defensa de dicha posesión, los cuales fueron D. Pedro de la Fuente, Gaspar García Tello y Juan de Segura Becerro. Con este acuerdo del Cabildo y una petición que presentó el P. Fr. Bernardino de Granada, que ya había finalizado el provincialato, en la que suplicaba al dicho Alcalde mayor le diese la posesión de la ermita de San Antonio Abad, para que en ella se continuase el dicho convento de Capuchinos, éste se la dió de hecho, quieta y pacíficamente con las circunstancias acostumbradas, concurriendo todos los Regidores y nobleza de la villa con la Clerecía toda y confuso tumulto del pueblo, siendo esta fundación celebérrima, pues, como tan deseada de todos, todos mostraban su regocijo victoreando, no solo á los Capuchinos, sino también al Alcalde mayor, á los Regidores y á toda la Clerecía, porque todos nos habían

Nueva toma de posesión.

unánimes defendido, con cuya solemnísima función quedamos en nuestra posesión pacífica y la parte contraria se dió por vencida y los pleitos quedaron concluídos. (Id. 565),

Su solemnidad.

Obtenida la tranquilidad deseada, prosiguió la obra del convento, el cual después de algunos días se concluyó, menos la Iglesia, que quedó sin terminar por muchos años, hasta que siendo Guardian de aquel convento el P. Fray Félix de Aramayona puso todo el esfuerzo posible para la prosecución de la dicha Iglesia, hasta que por último la concluyó, y el día 26 de Julio por la tarde del año de 1692, se bendijo y colocó en ella el Santísimo Sacramento y el día siguiente se celebró la dedicación con célebre pompa y solemnísimo aparato, quedando dicha Iglesia muy acabada y primorosa como lo es también el convento, pues en lo alegre, sano, hermoso y agradable, apenas había otro que le igualare en la provincia. El convento é Iglesia existen en la actualidad, convertido el primero en Hospital, á cargo de las Hermanas Mercedarias de la Caridad.

Estado actual del convento.

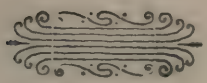

CAPÍTULO VI

Celébrase capítulo provincial en Jaén y cosas notables que en él pasaron

Cuaresma de de 1641.

La última mitad del año 1640 la empleó N. P. Provincial en la visita pastoral de sus conventos, y cuando llegó al de Jaén, el Emmo. Cardenal Sandóval, Obispo de aquella Diócesis, del cual queda hecha mención honorífica en los libros anteriores, rogó á dicho Padre que predicase allí la cuaresma del siguiente año 1641. No pudo negarse N. P. Bernardino á tan autorizado ruego, y así dispuso sus cosas de modo, que le quedase libre todo el tiempo de la cuaresma, para dedicar este al trabajo del púlpito. Empezó á su tiempo y continuó todo el de Cuaresma con tan general aplauso, y con tanto fruto de sus oyentes que su Em.ª (que no faltó á sermón alguno) no halla voces con que manifestar su complacencia.

El Cardenal Sandoval.

Quisiera el Santo Prelado que N. M. R. P. Provincial permaneciera siempre en Jaén, para tener frecuentes conversaciones con un sujeto tal; pues afirmaba que cuando le oía hablar, sentía en

su interior tanta dulzura y gozo espiritual, como si le hablara un Santo.

Habla con el P. Provincial

No podía su Em.ª pedirle este favor al Provincial, ni estaba en las facultades de este concederlo, hallándose con la obligación de atender al gobierno de la provincia; pero su Em.ª halló medio, para que sin detrimento de sus obligaciones se conservase algún tiempo más en Jaén. Celebrábanse entonces todos los años los Capítulos, con cuyo motivo pidió su Em.ª al R. P. Provincial que para la celebración del de aquel año, señalase el convento de Jaén. Con la propuesta de Su Em.ª y ausencia de N. M. R. P. Provincial, quedaron igualmente ambos agradecidos y obligados; el Sr. Obispo porque recibió como obsequio suyo lo que en la realidad era en beneficio nuestro; y el P. Provincial porque conociéndolo, como era en sí, tomó por singular favor, la petición que se le hacía; y así citó el Capítulo para el día 12 de Junio de este año en Jaén. (Cord. 212.)

Convienen en celebrar capítulo.

Convenidos ya en esto, salió N. P. Provincial á concluir la visita de algunos conventos que le faltaban, y con la brevedad posible se volvió á Jaén para preparar las cosas del Capítulo. Cuando empezaron á llegar los Capitulares, asaltó á N. M. R. P. Provincial una fiebre maligna, que lo puso en evidente riesgo de perder la vida, el día 11, víspera del Capítulo. Halláronse en grave consternación los vocales, al ver que

Enferma el P. Provincial.

no era posible, hallándose N. P. Provincial tan agravado, se hiciesen las elecciones, hasta que saliese del peligro; y por otra parte considerando los gastos excesivos que se ofrecían al Convento, para mantener á tantos, quisieron algunos que se defiriese el Capítulo. No se concordaron todos, porque otros, haciendo distintas reflexiones, fueron de dictámen que se detuviesen tres, ó cuatro días, porque la gran violencia del accidente pronosticaba su poca duración en aquel estado, y que por bien ó por mal en breve les daría luz de lo que habían de hacer. Noticioso de esto Su Em.ª concordó los ánimos de todos, porque como los que eran de dictámen que se defiriese el Capítulo, se fundaban en no gravar el Convento con sustentar á tantos, Su Em.ª dió orden á su Mayordomo para que hiciese de cuenta suya los gastos que diariamente se ofreciesen en el Convento, mientras que permanecían allí los Capitulares. Quedaron estos con tan nuevo y singular favor de Su Em.ª convenidos, y obligados á dar á Su Em.ª muchas gracias y á esperar que Dios les concediese con brevedad la salud de su Prelado. Oyó el Señor las oraciones de sus siervos; y en el día 14, declararon los Médicos que estaba ya libre de peligro nuestro enfermo, con lo que se determinó que en la misma habitación donde tenía la cama, (que es la que está encima del coro) se hiciesen las elecciones al día si-

Generosidad de Su Em.ª

guiente 15 de Junio, presidiendo desde la cama nuestro enfermo el Capítulo. (P. Cordoba 113.)

Celebracion del capitulo.

En el dicho día 15 después de haber practicado todas las cosas, que para la celebración de un Capítulo esta prevenido por derecho, y entre nosotros se acostumbra, concurrieron todos al expresado sitio, donde con mucha paz y presteza se hicieron las elecciones en la forma siguiente:

Provincial

M. R. P. Fr. Bernardino de Granada.

Definidores

1.º R. P. Fr. José de Antequera.
2.º » » » Silvestre de Granada.
3.º » » » Silvestre de Alicante.
4.º » » » Jerónimo de Granada.

Custodios

1.º R. P. Fr. Jerónimo de Granada.
2.º » » » Silvestre de Granada.

Secretario Provincial

R. P. Fr. Antonio de Jimena.

Guardianes

R. P. Fr.	Gregorio de Baeza,	Jaén.
» » »	Jerónimo de Granada,	Granada.
» » »	Silvestre de Granada,	Sevilla.
» » »	José de Antequera,	Antequera.
» » »	Francisco de Aravalle,	Málaga.
» » »	Andrés de Granada,	Andújar.
» » »	Valentin de Granada,	Castillo,

Elecciones.

Maestros.

R. P. Fr. Jacinto de Alcalá, Ardales.
» » » Francisco de Iznajar, Alcalá.
» » » Fulgencio de Granada, Córdoba.
» » » Basilio de Antequera, Velez.
» » » Gaspar de Sevilla, Écija.
» » » Francisco de Granada, Sanlúcar.
» » » Manuel de Granada. Cabra.
» » » Ambrosio de Antequera, Cádiz.
» » » Antonio de Gimena, Motril.

Maestros de Novicios

R. P. Fr. Matías de Andújar, Sevilla.
» » » Juan Francisco de Antequera, Antequera.

En este capítulo se ordenaron los estudios con más rigor, poniendo curso de humanidades en los conventos de Jaén, Sanlúcar y Cabra, y por maestro de cada uno á los PP. Gregorio de Antequera, Pedro de Granada y Anselmo de Granada, respectivamente. Los estudios de Teología siguieron en Granada á cargo del R. P. Fr. Buenaventura de Velez, y en Málaga á cargo del P. Leandro de Antequera. En Granada se puso un nuevo curso de Filosofía, y por lector al P. Francisco de Jerez y otro en Córdoba, á cargo del P. Fr. Luis Antonio de Míjar.

Gratitud de los capitulares.

Terminado el Capítulo, los capitulares se consideraron obligados á no separarse sin mostrar su gratitud al eminentísimo Prelado, y así determinaron celebrar solemnes honras fúnebres por los Excmos. Padres y ascendientes de Su

Em.ª, suplicándole se dignase admitir aquella demostración con que la Provincia había determinado manifestarle su agradecimiento. Mucho apreció el Santo Prelado la oferta, y la admitió benévolo. Llegó el día para esta función señalado; en nuestra Iglesia se había erigido un magnífico túmulo y aquella mañana se vino S. E. más temprano que los anteriores días, acompañado de sus familiares; pero luego que se entró en su cuarto, mandó que se retirasen todos á su palacio, como lo ejecutaron, á excepción de un capellán que se quedó para acompañarlo. Vinieron luego los RR. PP. Definidores á B. L. M. á su Eminencia y éste los recibió con singular agrado, diciéndoles que por aquel día era Capuchino y había de comer en el refectorio con los religiosos.

Benevolencia del Cardenal.

Sabido esto, se aderezó la mesa traviesa, si nó con la obstentación debida á su dignidad, por lo menos con la mayor decencia y primor que cupo en nuestro pobre estado. Acabada la función de Iglesia con un responso, que puso fin á las honras, se hizo la señal para comer; avisósele á Su Eminencia y éste dijo que entrase la Comunidad sin detenerse, que él iría luego que acabase lo que estaba haciendo. No se quisieron detener los Padres, porque ya habían experimentado que le daban pesadumbre, si usaban con él de ceremonias; y así, dada la bendición de la mesa, se sentaron. Su Eminencia, quitándose el

Su profunda humildad.

Como la ejercitó.

roquete y muceta, se vistió una sotana de tafetán negro, y con el bonete se bajó al de Profundis, procurando que no lo viera la Comunidad; allí aguardó á que el religioso que servía las tablas saliese con la primera, y antes que llegase al refectorio lo llamó Su Eminencia y y quitándose el bonete, quería que el religioso le entregase la tabla para servir él á la Comunidad la comida; pero, como el peso de ésta excedía á las fuerzas de Su Eminencia, no lo permitió el religioso, por lo que el humilde Cardenal, tomando dos escudillas en sus manos, se entró con ellas destocado en el refectorio y las dió á dos religiosos legos que estaban los primeros á la entrada. Asombró este acto de humildad al Capítulo todo, y los Padres más ancianos bañados en lágrimas de confusión, se levantaron á suplicar á Su Eminencia no los confundiese más con su ejemplo, sino que se dignase ocupar su asiento. Dióles en parte gusto, porque se fué á sentar; pero no lo pudieron convencer á que tomase el que le tenían prevenido, sino que llegando á donde empezaban los Sacerdotes, se puso en el último lugar de ellos, sin permitir le pusiesen allí mas que una servilleta como á los demás. Rogáronle muchas veces los PP. se pusiese el bonete, y aunque al principio lo rehusaba, últimamente lo tomó; mas aunque quisieron que tomase el primero los platos que se servían, no lo hizo hasta que llegaba á

Edificación de los PP.

tocarle, pues dijo varias veces que era el inferior de todos cuantos allí estaban é indigno de hacer core con ellos, y allí permaneció hasta que, levantadas las mesas, dió gracias con la Comunidad, dejando á ésta edificadísima y conpungida con su profunda humidad. (P. Cord. 217).

CAPÍTULO VII

Se funda en Alhama de Granada y pocos años después se abandona la fundación

Precedentes.

En el año de 1632 se intentó fundar en Alhama, siendo Comisario general el P. Agustín de Granada, y después de obtenidas las licencias para ello, se desistió del intento. Más tarde, cuando N. P. Félix de Granada se encargó del gobierno de la Custodia por muerte del P. Agustín, y halló entre los documentos del difunto la petición del municipio de Alhama para que fundásemos allí, se fué á dicha ciudad, y el día 26 de Abril de 1636 entró en el Cabildo y propuso, como entre los papeles de su antecesor había hallado la carta, y el Decreto que aquella Ciudad le había enviado sobre nuestra fundación, para la que también había obtenido licencia del Capítulo General y de nuestro Católico Monarca, las que presentó al Cabildo; y que sólo suplicaba se interesase la Ciudad en sacar la licencia del Señor Arzobispo de Granada, que se hallaba entonces de Presidente de Castilla. En vista de lo cual la Ciudad, acordó se

Se intenta fundar allí

practicaron todas las diligencias conducentes á lograr el fin, aunque tampoco tuvo entonces resultado la fundación.

Se desiste del intento.

Después, en Diciembre de 1638, cuando se celebraba en Granada capítulo para erigir la Custodia en Provincia, los caballeros Diputados por la ciudad de Alhama, para tratar de nuestra fundación, escribieron nuevas cartas al capítulo para que se establecieran allí los Capuchinos, y tampoco se consiguió entonces.

Por último, en el año de 1641, N. P. Bernardino de Granada, repuesto ya de su enfermedad, envió al convento de Vélez, para cierto negocio, á los PP. Antonio de Jimena y Marcos de Málaga: este último tenía muchos conocidos y parientes en Alhama, por lo que, al llegar á dicha ciudad, se renovó en ella el deseo de tener allí á los Capuchinos.

Con este motivo escribió el Ayuntamiento á N. P. Bernardino una carta fechada el 30 de Julio, pidiéndole con grandes instancias enviase allí Religiosos que tomasen posesión de aquella fundación.

Recibió N. P. Provincial la carta, y aunque su dictamen era de no admitir la oferta, quizás porque preveía lo poco durable que había de ser esta fundación, no obstante, por dar gusto á los religiosos, que con instancias le proponían las grandes conveniencias que tendría aquella fundación, por ser preciso pasar por Alhama para ir á Vélez y á Málaga,

Nuevas instancias para fundar.

condescendió y encargó al P. Fr. Jerónimo, Guardián de Granada, que solicitase licencia del Ordinario.

Licencia del Ordinario.

Era entonces Sede vacante, y habiéndose presentado memorial al Cabildo, suplicando se nos diese licencia para aquella fundación, se concedió como se pedía, y el Ilmo. Sr. D. Fr. Blas de Tineo, que con el Sr. D. Pedro de Molina eran Gobernadores de aquel Arzobispado, dieron *in scriptis* su licencia en 9 de Agosto del año de 1641. Con ella y con la comisión que dió N. M. R. P. Provincial al R. P. Fr. Jerónimo de Granada y al P. Fr. Antonio de Jimena, pasaron ambos á Alhama y presentaron todas las licencias, así á los caballeros Diputados de la Ciudad D. Bartolomé de Barrionuevo y D. Jacinto Ramos, Regidores, como el Licenciado don Pedro de Arroyo, Vicario de las Iglesias de aquella Ciudad, por los que, con asistencia de otros siete Regidores, del Alcalde mayor. de algunos Beneficiados y del Comisario del Santo Oficio, se les dió á los Padres jurídica posesión de la Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, el día 12 de Agosto de dicho año, á las nueve de la mañana, de lo que dió testimonio Luís Nieto de Villegas, escribano de Cabildo. (P. Cord. 221).

Toma de posesión.

Fueron recibidos nuestros religiosos con universal alegría de toda la ciudad, la que profesaba mucho cariño á los Capuchinos, reverenciándolos con muestras de cordial amor.

El regocijo de la entrada se vió muy pronto amargado por la oposición que hicieron á nuestra fundación otras Comunidades allí existentes, poniendonos pleito, y esta fué la causa principal de que aquella fundación se abandonara. Con todo, allí pasaron los nuestros algunos años, en cuyo tiempo hubo peste en Alhama, y los religiosos, con su acostumbrada piedad, asistieron á los apestados, consagrándose en las aras del amor, por víctimas de la caridad. Murieron en este ministerio dos ó tres, cuyos cadáveres fueron sepultados por nuestros religiosos en la Iglesia; y así que de hecho se dejó el hospicio y salieron de Alhama los Capuchinos, se llevaron consigo los carcomidos huesos de los religiosos que allí habían muerto asistiendo á los apestados, y los depositaron en el osario del convento de Granada, á cuyo archivo pasaron también todos los papeles de la fundación abandonada.

Contradiciones.

Se deja la fundación.

Y ya que de muertos hablamos, bueno será mencionar aquí los cuatro que murieron en el año 1641 que vamos historiando. Fueron éstos el Hermano Fr. Antonio de Baena, que falleció en el convento de Cabra; el P. Miguel de Alcalá, que murió en el de Jaén; el M. R. P. ex-Provincial Fr. Bernardino de Quintanar, que acabó su vida en el de Sevilla: y el Rmo P. Félix de Granada, que terminó sus días en Torrijos. Las vidas de estos dos últimos religiosos, insignes en virtud y en trabajos por

Muertos ilustres.

la prosperidad de la Orden, vidas que escribió el P. Pablo de Granada, son de de las extraviadas ó destruídas por la revolución y no han llegado á nuestro poder: por lo mismo no sabemos de ello, sino lo que se ha escrito en los libros anteriores. El P. Bernardino fué tres veces Provincial en la Provincia *Castelo-bética*, y después de la división se pasó á ésta, donde figura predicando en la inauguración del convento de Sanlúcar, y luego retirado por su ancianidad al convento de Sevilla desde donde lo llamó el Señor para sí.

El P. Bernardo de Quintanar.

El P. Félix de Granada, tuvo una vida activísima y fecunda: en la Provincia *Castelo-bética* figuró como Guardián, Definidor y Provincial: en la Custodia bética, como fundador de varios conventos, Guardián de cinco, Definidor seis veces y por último Custodio y Comisario general. Después de la erección de provincia, sigue aún figurando como primer definidor hasta el año 1641, en que el necrologic de la Provincia pone su muerte acaecida en Torrijos, sin qne sepamos á qué Torrijos se refiere, ni qué asunto lo llevó allá,

El P. Felix de Granada.

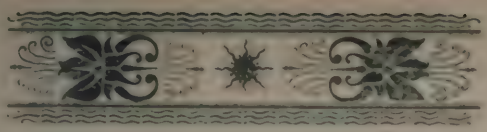

CAPÍTULO VIII

Sucesos del año 1642

A mediados del año 1642 expidió N. P. General letras citatorias á todas las provincias de la Orden, convocando los vocales para el capítulo gegeneral que se había de celebrar en Roma al siguiente año de 1643; y recibidas que fueron en esta provincia, N. P. Provincial citó á capítulo para que en él se eligieran los Custodios que le habían de acompañar á Roma y ser con él vocales en las elecciones generales. Dicho capítulo se hizo en el convento de Granada el día 12 de Septiembre de 1642, y en él fueron elegidos para ocupar los cargos los Padres siguientes:

Capítulo general.

Tabla del Capítulo Provincial celebrado en el convento de Granada á 12 de Septiembre del año de 1642.

Provincial

N. M. R. P. Fr. Bernardino de Granada.

Definidores

1.º R. P. Fr. Gaspar de Sevilla.
2.º » » » José de Antequera.
3.º » » » Silvestre de Alicante.
4.º » » » Manuel de Granada.

Idem Provincial.

Custodios

Elecciones. 1.º R. P. Fr. José de Antequera.
2.º » » » Manuel de Granada.

Secretario Provincial

P. Fr. Francisco de Córdoba.

Guardianes

R. P. Fr.	José de Antequera,	Granada.
» » »	Silvestre de Alicante,	Sevilla.
» »	Francisco de Aravalle,	Antequera.
R. » »	Gaspar de Sevilla,	Málaga.
» » »	Gregorio de Baeza,	Jaén.
» »	Basilio de Antequera,	Andújar.
» »	Valentin de Granada,	Castillo.
» »	Jacinto de Alcalá,	Ardales.
» »	Francisco de Iznajar,	Alcalá.
» »	Fulgencio de Granada,	Córdoba.
R. » »	Sebastián de Antequera,	Écija.
» » »	Jerónimo de Granada,	Vélez.
» » »	Francisco A. de Granada,	Sanlúcar.
» » »	Manuel de Granada.	Cabra.
» » »	Ambrosio de Antequera,	Cádiz.
» » »	Antonio de Jimena,	Motril.

Maestros de Novicios

P. Fr.	Alonso de Cañete,	Granada,
» »	Matías de Andújar,	Sevilla.
» »	Francisco de Aravalle,	Antequera,

Lector de Teología

P. Fr. Leandro de Antequera, Málaga.

Lector de Filosofía

Maestros y Lectores. P. Fr. Luís Antonio de Níjar, Córdoba.

Lector de Artes

P. Fr. Francisco de Jerez, Sanlúcar.

Antes de marchar á Roma el P. Provincial y los Custodios generales, se determinó que el P. Gaspar de Sevilla, definidor 1.º y Guardian de Malaga, quedara de Vicario Provincial, con residencia en Granada, supliendo en esta guardianía al P. José de Antequera que iba á Roma, y en Malaga le suplirí á él el P. Leandro de Antequera, que era Lector y Vicario en aquel convento; y así se verificó, hasta que vueltos el Provincial y los Custodios, el P. José se encargó de su convento de Granada, y el P. Gaspar se restituyó al de Malaga.

Vicario Provincial.

Esta vuelta fué mas pronta de lo que se pensaba, porque antes de marchar á Roma los vocales del capítulo general, el P. Alejandro de Valencia, que era á la sazón Provincial de Castilla, escribió á los otros Provinciales haciéndoles presente que, hallándose España en muy sangrienta guerra con Francia, no estaban obligados en conciencia á ir á Roma exponiéndose á caer en manos de los enemigos, que tenían rodeado el mar y tierra, por cuya razón no les obligaba el precepto de la Regla. Estas proposiciones fueron prontamente admitidas por los Provinciales y Custodios de Aragón y Valencia; pero no convencieron a los nuestros.

Marchan los PP. á Roma.

Por esta razón, esperando el P. Fray Alejandro convencerlos, escribió de nuevo otra carta diciendo, que para tratar cosas de mucha importancia era preciso que con el pretexto de ir á buscar em-

barcación en Alicante ó Cartagena, se juntasen los vocales de las Provincias españoles en Valencia, lo que se había de hacer con grande sigilo, porque así convenía para lograr el acierto. Juntos, pues, en Valencia todos, les dijo el P. Fr. Alejandro, que el haberse juntado allí era, para escribir todos á N. Reverendísimo P. General, exponer al Capítulo General las razones que les impedía emprender un camino que por mar y tierra estaba lleno de enemigos de la corona. Nuestros vocales, como antes lo habían expresado por cartas, respondieron que ellos habían salido de su Provincia con resolución de marchar á Roma; que si tenían la desgracia de caer en las manos de los enemigos tendrían paciencia y sufrirían sus trabajos con el consuelo de padecerlos por servir á la Religión. A esto se opusieron los demás, y haciéndolo nada menos que punto de honra nacional, reconvinieron á los nuestros, diciéndoles que debían sujetarse á lo que la mayoría de votos determinasen, sopena de incurrir en la indignación del Rey. No tuvieron los nuestros que responder á esto, y así, desistiendo de su empeño, firmaron las cartas satisfactorias, como los demás, y se volvieron á sus Provincias. N. M. R. P. Provincial, con el Custodio 1.° P. Fray José de Antequera, Guardián de Granada, se volvieron á dicho convento: y el R. P. Fr. Manuel de Granada, Custodio 2.°, se fué desde allí á Madrid á seguir

Se detienen en Valencia.

Vuelven á la Provincia.

el pleito que se sostenía con los Recoletos y Victorios por la fundación de Motril.

P. Manuel de Granada.

En este año de 1642 que vamos historiando, no hemos hallado más cosas dignas de notarse, sino es la muerte de cuatro religiosos que fallecieron, á saber: el P. Gregorio de Antequera, en el convento de Jaén; el hermano Fr. Luís de Ronda, en el de Malaga; el corista Fr. Diego de Sevilla, en el de Córdoba, y el V. P. Fr. José de Guadix, en el de Alcalá-Real. Este último lo cuenta el necrologio entre los Venerables de la Provincia, es decir, entre los varones insignes que resplandecieron por sus heróicas virtudes. La vida de este siervo de Dios suponemos que estaría escrita en la crónica del convento de Alcalá-Real, donde falleció, y como esa no ha llegado hasta nosotros, ignoramos sus proezas, y solo sabemos que ocupó un lugar muy distinguido entre los más santos religiosos de su tiempo. Otros que murieron al año siguiente y no brillaron tanto por sus virtudes, tienen escritas sus vidas, que son por cierto admirables, como se verá por la que sigue, compendiada de la que escribió el V. P. Isidoro de Sevilla.

P. Manuel de Guadix.

CAPÍTULO IX

Vida del V. P. Antonio de Segovia (1643.)

Su nacimiento

No muy lejos de la antigua é ilustre ciudad de Segovia está situado un pueblo muy pequeño llamado Zamarramala; en él tenían propiedades los padres de nuestro V., que eran vecinos de dicha ciudad, y á ese pueblo se habían retirado para cuidar de su fortuna. Allí nació nuestro Fray Antonio, y allí se crió los primeros años de su adolescencia dedicado al estudio y á la piedad, semilla que desde luego produjeron en él sazonados frutos de virtudes. En esta ocupación se hallaba el devotísimo mancebo, cuando á un déudo suyo lo hicieron inquisidor de Sevilla. Este se lo llevó consigo, y en aquella ciudad le asistió, sirviéndole de paje, hasta que después, mudado el pariente con mayor puesto á Barcelona, fué también nuestro Fray Antonio en su compaña.

Su niñez.

En gran peligro se vió la virtud de nuestro joven en ambas ciudades, porque era muy galán, bien dispuesto, de aspecto agradable y de muchas habilidades; tocaba varios instrumentos, cantaba con gran dulzura, danzaba con perfección y tenía otras muchas prendas que lo hacían agradable y bien visto. Por esto no había fiesta ó sarao donde

no asistiese nuestro mancebo, siendo en todos por su habilidad celebrado y aplaudido, pero es fama que no por eso descuidó sus estudios, ni cayó en las torpezas que suelen caer otros jóvenes de sus prendas, porque aquel Señor que lo había escogido para vaso de su pureza, lo detuvo con su gracia, conservandolo, como á los tres niños en los ardores del horno de Babilonia, puro y limpio, en medio de tan multiplicadas ocasiones del pecado. (P. Isid. 1137).

Su vocación.

De esta suerte vivía entre los multiplicados riesgos del mundo nuestro fervoroso mancebo, cuando aquel Espíritu divino, que donde quiere inspira, lo quiso sacar, como á otro Lot de los peligros del siglo y le inspiró que tomase el hábito de los Capuchinos. No se hizo sordo á esta inspiración, antes bien, dandole grato y obediente oído, pretendió nuestro santo hábito y lo consiguió, vistiéndoselo en el convento de Santa Eulalia, en la misma ciudad de Barcelona, el año de 1594, á los 25 de su edad. Allí pasó su noviciado ejercitado en grandes austeridades y penitencias; y, cumplido el año, profesó con especial gusto de todos los religiosos, que esperaban ver en él un varón perfecto, como de hecho lo fué, correspondiendo á las bien fundadas esperanzas de todos.

Toma el hábito.

Vivían en aquel tiempo en Cataluña aquellos célebres varones que fueron los primeros fundadores de nuestra Capuchina reforma en los Reinos de Espa-

ña; con éstos vivió el Padre Fray Antonio, á éstos los tuvo por Maestros y Prelados y ellos lo tuvieron á él por hijo y por súbdito, con cuya enseñanza salió maestro en la práctica de las virtudes, siendo gloria de aquellos venerables Padres el tener tal hijo; y siendo gloria del Padre Fray Antonio tener tales Padres. (Id. 1139).

Sus maestros.

Salió este insigne varón tan aventajado en el ejercicio de todas las virtudes, tan celoso de la disciplina regular, tan adoctrinado en toda religiosa enseñanza y tan afianzado en la inteligencia de la regla seráfica, en las apostólicas constituciones, en las costumbres, ceremonias y estilos de la Religión, que viendo en él los Prelados un ejemplar de todas las virtudes, le dispensaron en la constitución, que manda que ningún corista se ordene de sacerdote antes de cumplir el séptimo año de su religión, obligándole, aunque no había cumplido de la religión los siete años, á que recibiese el sagrado Orden del Sacerdocio; y ya recibido, lo eligieron por Guardián de un convento pequeño, y después lo hicieron Prelado del convento de la ciudad de Tortosa. Si siendo súbdito brillaron en él muchas y excelentes virtudes, siendo Prelado resplandeció en todas ellas, porque, como generoso capitán, iba delante de todos alentándolos con su ejemplo á subir el alto monte de la perfección, esmerándose con especialidad en el ardiente celo de que siempre se con-

Sus virtudes.

servase aquel antiguo rigor y penitente austeridad con que desde un principio se plantó la religión en España, no dando lugar á la relajación más pequeña. (Id. 1140).

Viene á la Andalucía.

Cuando se trató de fundar conventos de nuestra reforma en Castilla y Andalucía, enviaron los Prelados al Padre Fray Antonio á esas nuevas fundaciones, donde se portó tan religiosamente, que en el primer capítulo provincial celebrado en El Pardo el 30 de Septiembre de 1618, fué elegido en cuarto definidor y Guardián del convento de Antequera. Este último cargo lo renunció, diciendo, que el haberse venido de la Provincia de Cataluña, había sido por huir de las Prelacías y cargos, que aunque tan edificativos y santos no le traían cuenta, porque á él más le convenía el retiro y buscar á Dios en la soledad, que no el gobierno de almas, aunque tan espirituales y buenas. Conocía este varón venerable, que el súbdito le ha de dar á Dios cuenta de sola su alma, y que el Prelado la ha de dar, no solo de la suya, sino también de las de los súbditos; y temiendo esa cuenta formidable, renunció la Guardianía de Antequera.

Renunciada esta Guardianía, se quedó de familia en el convento de Madrid y de allí lo pasaron al del Pardo con el ejercicio de Vicario; y aunque fué contra su voluntad, no obstante, lo admitió, por ser empleo más para ser-

Cargos que tuvo.

vir que para mandar. En ambos conventos dió rarísimos ejemplos de sólidas virtudes, ejercitándose en continua oración, ásperos ayunos y mortificaciones, y aquella rectitud de observancia regular que había tenido desde su principio. Su retiro y abstracción de todo comercio con criaturas era tan raro, que para él lo mismo era vivir en Madrid que en la Tebaida; y moraba como en las soledades de Egipto, en el Babel confuso de la Corte. Nunca le vieron en fiesta alguna fuera del convento, aunque fuese la más devota y sagrada. Y en las que á Dios y á sus santos se celebraban en el convento, se portaba con recato tan grande, que se recelaba, no solo de ver á otros, sino también de que otros lo viesen; y para conseguir uno y otro buscaba siempre los rincones, ocultándose en ellos para ser solo visto de Dios, y para ver él á Dios más desembarazadamente, libre de distracciones humanas. (Id. 1142).

Ejemplo que dió.

De ese amor al retiro que siempre tuvo este siervo de Dios, le nació también el retiro de sus parientes. No dista Segovia muchas leguas de Madrid, y no obstante esto nunca pudieron conseguir sus parientes el que fuese á visitarlos y á tener con ellos y en sus casas algún poco de recreación. Decía el varón virtuoso, que el que quería ser religioso de veras y con perfección, había de huir de correspondencias y comunicaciones aun con sus parientes más cercanos, y que

Su amor al retiro.

nunca se volvía al convento con la pureza de corazón que se había salido de él, y que el mayor agasajo, que se le puede hacer á los más amigos y parientes es encomendarlos á Dios y no visitarlos, porque muchas veces juzgando que los lisonjean y agradan con las visitas, los estorban y embarazan con ellas; y que los seglares más quieren de los religiosos las oraciones fervorosas, que no las continuadas visitas. Conocía el Padre Fray Antonio, que la Majestad de Dios le había mandado á Abraham que dejase sus parientes para llenarlo así de sus bendiciones, y él huía de los suyos, por estar más dispuesto para recibir las bendiciones de Dios. Estas bendiciones las solitaba el Padre Fray Antonio con todo afecto, y para conseguirlas, no solo salió de la casa de sus padres y de su tierra, sino que también del afecto á sus parientes, y así nunca quiso volver á su patria, abandonando todo lo que tenía resabio de carne y sangre.

Huye de las visitas

CAPITULO X

Viene el Padre Fray Antonio á la Andalucía, ejercita grandes virtudes y se distingue por su amor á la soledad

David dice en el Salmo 54, que, huyendo, se alejó y moró en la soledad; con el mismo espíritu que el profeta, pudo decir con verdad las mismas palabras el Padre Fray Antonio, ó por decir mejor, ejecutó con la obra lo que tales palabras significan. Ansiaba como hemos dicho por el retiro, y pareciéndole que éste lo conseguiría mejor en la provincia de Andalucía, se lo pidió con humildad á sus prelados y de ellos con agrado lo consiguió. En la Andalucía vivió no en un solitario desierto, sino con Comunidades religiosas; más para él lo mismo era la Comunidad religiosa, que el desierto solitario, porque en ella vivía como si en un páramo habitara. Estuvo algunos años en los conventos de Granada y Sevilla y nunca salió por su voluntad á la calle, sino solo cuando la obediencia se lo mandaba; y entonces, compelido de la obediencia, salía, y se portaba con tal recogimiento con los se-

Su porte en el convento.

glares, que, abstraído de todo lo terreno, parecía que moraba en la más retirada soledad. Conociendo esto los prelados, siempre que podían excusaban el enviarlo fuera, solo por darle gusto; si bien él siempre dulcemente reclinado en manos de la santa obediencia estaba indiferente para cuanto el prelado le mandara. Viviendo en el convento de Jaén, en la ocasión de ser Obispo de aquella ciudad el Eminentísimo señor Cardenal Sandoval, patrono de nuestro convento, junto al cual labró un cuarto para su habitación y recreo, le convidó este príncipe muchas veces para que comiese con él; y siendo así, que el Prelado del convento y los demás religiosos de la familia admitían este favor, no hubo modo de que el Padre Fray Antonio admitiese esta honra, excusandose siempre con sus achaques, siendo la verdadera causa el amor a la soledad. Y no por esto, ni por conocer que se le escondía y escaseaba, perdió de su estimación para con aquel virtuosísimo prelado, antes bien, este retiro le concilió más amor, devoción y afectuoso cariño. (Id. 1145).

Su amor á la soledad.

Estando el venerable padre, de familia en el convento de Sevilla, vivía á la sazón en dicha ciudad el Excmo. señor D. Antonio de Toledo, Marqués de Villanueva, hijo primogénito del señor Duque de Alba. Este príncipe tenía á su esposa enferma y muy agravada en su enfermedad; hízole grandes instan-

Huye del bullicio.

cias al Padre Fray Antonio, pidièndole con rendimiento que fuese á visitar á su esposa; pero el siervo de Dios con cortesana respuesta se excusó, sin poder conseguir de él otra contestación, sino que más le aprovecharía á la enferma la oración hecha por ella en el retiro, que no la visita por él ejecutada: hasta que valiéndose el Marqués del prelado, éste le mandó que fuese. Obedeció al punto, salió del convento, llegó á la casa del Marqués, díjole á la enferma unos evangelios exhortándola á la paciencia y conformidad con la voluntad divina, y al punto se volvió á su convento, ansiando por su retiro. Mejoróse la enferma, y aunque era tan sumamente devota de los capuchinos y señora de tanta majestad, no pudo conseguir con el Padre Fray Antonio que volviese á verla, aunque para conseguirlo hizo extraordinarias diligencias, recados y súplicas, respondiendo á todo el siervo de Dios, que á los enfermos más les aprovechaban las oraciones, que las visitas, porque éstas solían molestarlos, y aquellas los aliviaban.

Visita por obediencia á una enferma.

Recobra ésta la salud.

Muchas veces venía al convento el referido Marqués, con deseos de verlo y hablarle, y le decía al portero que no le avisase, porque tenía por infalible que se le había de excusar. Entrábase con silencio á la huerta, en cuyas solitarias capillas solía estar el siervo de Dios en oración, y allí de improviso lo saludaba. Pero si el Padre Fray Anto

Gratitud de su marido.

nio lo veía venir, se retiraba, y el Marqués unas veces lo seguía y otras veces no atreviéndose á inquietarlo, lo dejaba y se volvía; pero lo más frecuente era correr hasta que lo alcanzaba, y echándose á sus pies le pedía con grandes instancias que lo encomendase á Dios. Esto pasmaba á todos cuantos lo sabían, porque entonces andaba el Marqués muy enfrascado en las vanidades del mundo, y verlo en medio de estas pompas tan amante del siervo de Dios, y ansiando tanto por sus oraciones, causaba admiración desmedida. Una de las veces que este magnate se echó á los pies del siervo de Dios, le preguntó que por qué huía de él? Y le respondió con cortesía y cristiana libertad, diciendo: Viva V. E. como debe y seremos amigos; que yo no huyo de V. E., sino de sus culpas. Rayos fueron estas palabras que atemorizaron al Marqués y lo dejaron confuso; pero no por eso le perdió el amor y devoción que le tenía, antes sí, lo amó y estimó más, apreciando con mayor esmero los quilates de su virtud. (Id. 1147).

Como huía de su trato el P.

El religioso que verdaderamente es amante de la soledad y retiro, no solo huye de la comunicación de los seglares, sino que también se aparta, en cuanto es posible, de los otros religiosos, porque trato con criaturas es uno y trato con criaturas otro; y el trato con las criaturas entibia al alma y la deja menos apta para tratar con Dios. Esto lo

Se apartaba también de los religiosos.

tenía conocido el Padre Fray Antonio, y así, para vacar mejor á Dios se retiraba, no solo del trato y comunicación de los seglares y extraños, sino también de la comunicación y trato de los religiosos y domésticos. En los conventos donde vivió en Andalucía buscó siempre la celda más sola y retirada, la que estaba más apartada de la frecuencia y paso común de los religiosos, y la que quizás por sola era despreciada de los otros; esa elegía el santo varón para sí, en esa vivía y moraba contento, por estar más enagenado de todos, y poder en ella con más facilidad, por el menor estrépito, vacar á la contemplación de lo divino. Para su diversión elegía en la huerta la ermita más escondida ó el rincón más retirado, donde no pudiese llegar, no digo la presencia, pero ni aun la vista de los religiosos; allí se engolfaba en la consideración de lo eterno, siendo su mayor delicia el estar sólo de criaturas y acompañado de santos pensamientos. Si veía que se le acercaba algún religioso, con santa cautela huía, retirándose poco á poco á otro rincon y dejándole el puesto libre, si no era que lo buscaba para alguna consulta espiritual, que entonces le respondía con brevedad, y con la misma religiosamente lo despedía. Si estando en la celda lo buscaba también algún religioso, del mismo modo, ó le decía algunas cosas tocantes al cumplimiento de la obligación, al amor de Dios y desengaño del mundo, ó le leía algún punto

Su amor al retiro

Su silencio

espiritual que trataba de lo mismo. Estas eran sus platicas y no otras, y cuando hablaba, era como violento y porque los religiosos lo buscaban para su espiritual consolación. No sabía hablar de otra cosa, sino de Dios, porque lo que tenía en el corazón salía a los labios, y como enamorado de Dios, solo de Dios hablaba, porque quien de veras ama á su Majestad, de su Majestad habla, y todo lo que no es Dios le desagrada. No por esto se hacía odioso ni pesado á las Comunidades donde vivía, antes sí, todos lo amaban como á Padre, estimaban y apreciaban su virtud; porque todo esto lo acompañaba con una candidez tan sencilla y con una sinceridad tan de paloma, que nunca juzgó mal de alguno, antes bien, á todos los tenía por santos y los veneraba á todos como si fueran unos angeles en el mundo. (Id. 1149).

No hablaba, sino de Dios.

Eso no obstante, como á la virtud nunca le falta alguna contradicción y los que quieren vivir piadosamente en Cristo, siguiendo la virtud, han de padecer persecución, según afirma el apóstol, nadie extrañará que el amor á la soledad y retiro que tenía el Padre Antonio, fuera algunas veces perseguida. Sucedió, pues, que viendo algunos disipados aquel retiro, aquella soledad y aquella ansia que este siervo de Dios tenía por estar siempre sólo, lo atribuyeron, no á virtud, sino á inhabilidad; y así llegaron á decir que, porque no era

Le critican por eso.

hombre capaz de sustentar una conversación, por ser falto de razones y corto de palabras; por no saber hacer un agasajo y por tener más de tonto, que de sabio, huía el comercio así de los seglares, como de los Religiosos; no por virtud y amor á la soledad, sino por inhabilidad para el trato y comunicación con los racionales ¡Oh ceguedad insufrible! ¿Por nécio se tiene al que busca la soledad y se retira del bullicio? Errados iban los entendimientos, que de este modo discurrían; pero, ¿qué mucho, si su malicia los cegaba? Bien podían conocer que es propiedad de los tontos y nécios el entrometerse en las conversaciones de todos sin ser llamados, y sin ser llamados hacerse á todos presente. Los necios lo hablan todo: ellos en todo se meten, y mientras menos entienden de una materia, más de ella hablan; y mal hallados en la soledad y retiro, buscan siempre para hablar los bullicios y concursos. Así lo afirma el Espíritu Santo, diciendo en el Eclesiastés: El necio multiplica las palabras, porque por el mismo caso que es necio, habla sin saber lo que se dice, mientras que el sabio y discreto habla poco, y entiende mucho. Mírese ahora cuán mal discurrían los que afirmaban que el silencio, el retiro, y amor á la soledad, que tenía el Padre Fray Antonio, era por ser necio y no saber hablar, siendo así, que si tuviera estos defectos, hablara más que todos, como

Necedad de esos críticos.

El sabio habla poco.

más que todos hablan los que son nécios. (Id. 1151.)

Que este amor á la soledad y retiro, que tenía el Padre Fray Antonio, fuese agradable a Dios, nadie lo puede dudar, pues su retiro era para gozar más de su Magestad y entregarse más desembarazado a la contemplación de sus perfecciones divinas. Así lo dió á entender el Señor, disponiendo que en aquel retiro que observaba le hiciesen compañía las criaturas irracionales. Cuando en su retiro y soledad se paseaba, se venían á él los pajaritos; y no sólo desde las copas y ramas de los arboles vecinos lo divertían con su música, sino que también algunas veces se le llegaban sin recelarse de él, antes sí, le seguían sus paseos y lo acompañaban á cualquier parte que iba. Los jilgueros se venían á él, y muchas veces lo vieron algunos religiosos halagar á los polluelos de estas avecitas, estando los padres en los nidos sin huir del contacto de su mano, ni los padres, ni los hijos. Los gorriones, que son aves tan recelosas y avispadas, no sólo lo buscaban en la huerta, sino en la celda también, recibiendo de sus manos muchas veces la comida, con admiración de todos los que lo veían; y muchas veces se metían con él en las capillas de la huerta mientras hacía oración, dando con esto á entender la magestad de Dios, cuán agradable era á sus divinos ojos aquella soledad y retiro que de los hombres tenía su siervo; pues dispo-

Sabiduría del P. Antonio

Su amor á Dios.

nía que en ella los irracionales le acompañasen y en cierto modo le divirtiesen. (Id. 1153).

Su asistencia al coro.

Si era amante de la soledad el Padre Fray Antonio, como hemos visto, no era menos amante de la asistencia al coro, como veremos ahora. No había para este siervo de Dios mayor diversión ni gusto mayor que cantar ó rezar las divinas alabanzas. Aun cuando muy viejo y lleno de achaques, fué siempre el primero al coro á todas las horas, y nunca faltó á maitines, si no lo impedía lo grave de alguna enfermedad. Su recreo era la oración, su desahogo el coro y en él tenía sus delicias y sus más gustosos entretenimientos. Era á la verdad de mucha edificación ver á un viejo, que pasaba de los setenta años, en las noches más rigurosas del invierno, cuando aun los más robustos tiritaban con el frío, antes de tocar al coro estar ya él en su sitio esperando el toque de maitines para cantarlos con la Comunidad; y como si fuera de mármol, así por lo helado como por lo inmoble, estaba atentísimo á las alabanzas divinas, acusando con su fervor la tibieza de los que de esta divina ocupación se retiran. Tanto hábito había alcanzado de esta soberana virtud, que, cuando estaba enfermo, solo sentía la enfermedad porque lo privaba de la asistencia al coro. Por esto suspiraba, por esto gemía; y sin quejarse jamas de los achaques que lo molestaban, se quejaba mucho de no poder

Su fervor.

asistir al coro. Estando ya muy enfermo y con los achaques y ancianidad casi privado del movimiento, hacía esfuerzos para levantarse é ir al coro, y habiéndolo conseguido á costa de trabajo grande, se perdía en los dormitorios, sin acertar á bajar al coro, ni á volverse á la celda, y porque no se despeñase por las escaleras, buscando el coro, fué preciso los últimos años de su vida, que los pasó en Sevilla, ponerle guarda para que no saliese de la celda por la noche. Id. 1154).

CAPÍTULO XI

De la última enfermedad y dichosa muerte del V. Fray Antonio

Sus buenos ejemplos.

No se enciende la antorcha para ocultarla de la vista de los hombres, dice Cristo nuestro bien por San Mateo; enciéndese para ponerla sobre el candelero, para que así dé luz á todos los que en la casa habitan; y esta sentencia del Señor la vemos cumplida en el Padre Fray Antonio, que brilló en la religión como antorcha verdadera. La antorcha tiene dos propiedades: una lucir y dar luz á todos; otra consumirse y poco á poco apagarse; y ambas las tuvo el Padre Fray Antonio.

La primera, porque dió clarísimas luces de virtudes admirables; por lo cual de ordinario lo tenían los Prelados de familia en las casas de noviciado, para que con el ejemplo de sus virtudes se edificasen los novicios y se animasen á seguirlas y así saliesen perfectos religiosos, que fuesen después crédito y honra de la Provincia. Admiraban, pues, los novicios en él una imagen de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, siendo un conjunto de las virtudes todas; y al ver en él, ya la compostura del hombre exterior que registraban, ya la santidad

Era una imagen de N. P. S. F.

del interior que discurrían, se animaban á imitarlo, siendo de utilidad grandísima al noviciado el ejemplo del siervo de Dios, pues con él, alentados los novicios, se animaban á seguir el poco trillado camino de la perfección. (Id. 1156).

Su última enfermedad

La segunda propiedad de la antorcha la tuvo también el Padre Fray Antonio, pues si la antorcha poco á poco se consume y apaga, así fué el Padre Fray Antonio en su muerte. Llegó este siervo de Dios á la mayor ancianidad, y ya cargado de días y de merecimientos, le dió la última enfermedad en Sevilla. No fué otro su accidente, sino el habersele gastado el calor natural de tal modo, que, aunque siempre fué de poco comer, llegó á punto que un bizcocho y un par de yemas le era alimento sobrado para el día, y aun para tomar este poco, se hacía violencia y le costaba mucho trabajo. Viendo el santo varón que la flaqueza y debilidad crecía y que al paso que crecía ésta, se iban las fuerzas aminorando, aunque sin la menor calentura, se dispuso santísimamente para morir, oyendo ya los golpes con que el Señor lo llamaba. Recibió con toda devoción los Santos Sacramentos, desapropiándose de algunos libritos espirituales de que usaba, de las disciplinas que le habían sido instrumento para la maceración de la carne y de otras alhajillas de este porte que usan los religiosos con licencia de sus prelados. Estas alhajitas las repartieron entre sí los nuestros, como si fue-

Recibe los Sacramentos.

Su santa muerte

ran reliquias, contento cada uno con la parte que le había tocado. Continuándose, pues, la debilidad en el siervo de Dios, fué poco á poco, como antorcha que por sí misma se apaga, extenuándose de tal modo, que llegó al último parasismo, y en él, con mucha serenidad y reposo, entregó su espíritu en manos de su Criador, en el convento de Sevilla, á principios del año 1643.

Habiendo muerto el Padre Fray Antonio y divulgadose entre los seglares y devotos la noticia, sintieron todos su muerte, porque todos, aunque de ninguno se dejaba comunicar, lo amaban y querían. Sobre todos, la sintió el señor D. Mateo Montes de Oca, que después murió electo Obispo de Guadix. Este señor era muy amigo del Padre Fray Antonio y á él solo le permitió que en su enfermedad entrase á visitarlo. Y después dijo, que instándole muchas veces al Padre Fray Antonio que admitiese algunos dulces ó manjares delicados que su amistad le ofrecía, no fué posible conseguir de él que los admitiese por más instancias que le hizo, dando por excusa que le sobraba con lo que le daba la Comunidad; para especial consuelo suyo, pidió este caballero al prelado que le diese, para tenerlo por reliquia, el rosario del siervo de Dios, consiguiéndolo como lo deseaba, y testificó después que por medio de él había obrado Dios algunas maravillas, con enfermos á quienes se lo había aplicado; cuyo testimonio es muy fidedigno, por ser de varón muy ejemplar y constituído en la dignidad referida. Fué enterrado en la capilla del Santo Cristo y su cuerpo se conservó entero y sin corrupción por muchos años, y esto en una bóveda que, por las lagunas que rodeaban nuestro convento, casi siempre estaba lleno de agua, y está siempre cenagosa, principio y disposición más eficaz para la

Prodigios que se le atribuyen.

Incorrupción de su cadáver.

corrupción de los cadáveres que en ella se enterraban. Su alma, piadosamente creemos que, desprendida de la pesada carga del cuerpo, voló á las claridades eternas para alabar á su Criador entre los lucidos coros de los ángeles, premio con que el Señor galardona el ejercicio de las virtudes y servicios que se le hacen en este mundo. (Id. 1158.)

Siguióle muy de cerca, en el mismo convento de Sevilla, según cuenta el mismo P. Isidoro, el religioso ilustre que diremos en el capítulo que sigue.

CAPÍTULO XII

Vida del V. P. Fr. Bernardino de Sevilla

Nació este insigne varón en Sevilla y de su vida seglar no hemos podido averiguar cosa alguna. Solo sabemos que tomó el habito en Granada el día 21 de Noviembre del año de 1636, á los 21 de su edad. La causa de tomar el habito en Granada habiendo nacido en Sevilla, parece que fué por traslado de sus padres que eran funcionarios del Estado, y lo llevarían consigo á dicha ciudad, donde deseando salir de los multiplicados riesgos del mundo, buscaría entre los Capuchinos el seguro puerto de la Religión, en la cual vivió solo siete años; pero en ellos dió muchos ejemplos de virtudes, por los cuales se le dió licencia para que se ordenara de sacerdote. (P. Isid. 1161). Su juventud.

Constituído ya en esta dignidad altísima le mandaron al convento de Sevilla, para que en él ejercitase el oficio de sacristán. Es este ejercicio entre nosotros de mucha importancia, porque debe el sacristán estar adornado de muchas virtudes, y amar la santa pobreza, para cuidar con esmero de la ropa de la sacristía, procurando que se repare, se remiende, se conserve y que por descui- Su vida religiosa.

Lo hacen sacristán.

do suyo no se pierda cosa alguna. Debe ser también aseadísimo y primoroso. para que los altares, los vasos sagrados y ornamentos que sirven al santo sacrificio de la Misa estén con aquel aseo y primor que es necesario para tan alto ministerio. Y así lo fué siempre el Padre Bernardino, cumpliendo con toda rectitud el oficio que se le había encomendado y dando ejemplo á los demás para que lo imiten, si quieren cumplir con esta obligación.

Ocupado, pues, el Padre Fray Bernardino en el cuidado más vigilante de su sacristía, llegó el día 1.º de Agosto, víspera del santo jubileo de la Porciúncula; y hablando con el Padre Fray Mateo de Sevilla, ayudante suyo en el oficio de sacristán, le dijo que le había pedido con grandes instancias á su Majestad que, si le concedía el favor de que ganase aquel jubileo, se lo llevase á descansar, sacándolo de los peligros y riesgos de este mundo. Llegó el día siguiente, 2 de Agosto y, estando diciendo Misa, le volvió á pedir á su Majestad que lo sacase de este mundo, si le concedía el santo jubileo. Tuvo esta petición las dos circunstancias precisas para ser oída; pues era de cosa buena y conveniente para el alma lo que se pedía, y se pedía conformándose con la divina voluntad; y así fué oída su súplica, y se la concedió nuestro Señor. Acabó la Misa, y al pronto se sintió indispuesto y tan malo que, encargándole á su compañero el

Petición que hizo á Dios.

cuidado de la sacristía se retiró á la celda. Vino luego el médico, y así que le tomó el pulso lo desahució, y tomando el accidente cuerpo, le tiró a la cabeza con violentísimo rapto y lo privó del sentido, por lo cual no pudo por entonces recibir el Santísimo Sacramento por viático. (Id. 1163).

Le fué concedida.

De esta suerte, privado de juicio, pasó su enfermedad desde el día 2 de Agosto hasta el 28 del mismo mes. Este día repentinamente volvió a cobrar el juicio, y estando en su total acuerdo y razón, entró en su celda su compañero el Padre Fray Mateo de Sevilla; halló la novedad de haber vuelto á su juicio el enfermo, preguntóle cómo estaba, y habiéndole éste respondido, le preguntó á su vez, que de quién se rezaba el día siguiente? Díjole el Padre Fray Mateo que de la Degollación de San Juan Bautista, y replicó el Padre Bernardino; ese día moriré yo á las doce. Conociendo los religiosos que había recobrado el juicio y que estaba en su entera razón, le dieron el Santísimo Viático, que recibió con mucha ternura de su espíritu y especiales muestras de devoción; después con la misma piedad recibió la unción extrema. Acabadas las ceremonias, reconoció el enfermo que no estaba allí toda la Comunidad; suplicò que se juntasen todos, y ya ejecutado, se sentó sobre la cama, pidió que le encomendasen el alma y así lo hicieron, respondiendo él á todo, tanto á las letanías como á las

Enferma.

demás deprecaciones. Después pidió al prelado que le echase la absolución de la regla, que se acostumbra dar á los religiosos á la hora de la muerte, y hecha esta función se incorporó en la cama, y dando las doce del día de la Degollación de San Juan, plácida y suavísimamente expiró, como el día antes lo había pronosticado. Y su alma, según piadosamente creemos, fué á gozar de Dios para siempre. Murió en Sevilla á las doce del día 29 de Agosto del año de 1643. (Id. 1164).

Recibe el Viático.

El necrologio de la Provincia pone la muerte de este religioso el año de 1646, pero el V. P. Isidoro afirma, como se ha visto, que falleció en 1643; y no sabemos quién tendrá razón, porque tanto el autor del *necrologio* como el del *Florido andaluz pensil*, son pocos seguros en nombres y en fechas, y ninguno de los dos andaba muy fuerte en crítica histórica. Hecha esta advertencia, para gobierno del lector, pasemos á contemplar la hermosura de otra flor de nuestro jardín seráfico, cortada por la muerte, antes que diera los frutos que de ella se esperaban.

Muere santamente

CAPÍTULO XIII

Vida del V. Corista Fray Diego de Lebrija

Nació nuestro Fray Diego en la antígua é ilustre Villa de Lebrija, Arzobispado de Sevilla, distante diez leguas de esta Ciudad. Sus padres fueron nobles y moderadamente ricos de bienes de fortuna. Desde los primeros pasos de su niñez parece que en él se esmeraron la gracia y la naturaleza: ésta, dándole las prendas más sobresalientes con un entendimiento despejadísimo; y aquella previniéndolo con bendiciones de dulzura para que fuese vaso de elección. Aún no había cumplido catorce años de su edad, y ya sabía cuatro distintas lenguas, ó diversos idiomas, hablando en ellas con perfeccion. Era excelentísimo poeta latino y castellano, empleando esta habilidad, no en componer versos que sólo divirtiesen el sentido, sino en hacerlos de modo que al tiempo mismo, que deleitasen el ánimo, aprovechasen el espíritu, uniendo lo útil con lo dulce, y llegando con esto al punto mayor de la poesía cristiana. En esta ingeniosa ocupación se entretenía algunos ratos, por divertirse; pero lo demás del tiempo lo gastaba en santos ejercicios, procu-

Sus padres.

Su juventud.

rando con todas veras el aprovechamiento de su alma. (P. Id. 1166.)

Su vocación.

Así vivía este bendito joven entre los bullicios de la confusa babilonia del siglo, cuando determinó huir de las inmundicias del mundo, y retirarse á donde gozase su espíritu lo mejor y más acendrado de la perfección. Para esto eligió la Religión de los Capuchinos, y en ella fué admitido, tomando nuestro santo hábito en el Convento de Sanlúcar de Barrameda el día 18 de Noviembre del año de 1640, á los 15 años de su florida edad, consagrándose en las aras de la Religión al mismo Señor, que para sí lo había criado: y si en el siglo había sido nuestro joven virtuoso, mucho más procuró serlo, cuando se vió vestido con el seráfico sayal.

Su noviciado.

De esta suerte corría la carrera de su noviciado Fr. Diego, cuando en el mismo año de 1640, vino á visitar esta Andaluza Custodia el Padre General Fr. Juan de Moncaller, y dispuso celebrar el Capítulo en el Convento de Sanlúcar, por cuyo motivo, fué forzoso sacar de Sanlúcar el noviciado, y traerlo á Sevilla. Así se ejecutó, y entre los novicios que vinieron á Sevilla, vino Fray Diego; concluído el año de su noviciado, profesó con especial gusto de toda la Comunidad, que esperaban en él un verdadero profesor de la seráfica regla, é imitador perfecto de nuestro Padre San Francisco. Estaba entonces

recién fundado el Convento de Cádiz, y los Prelados conociendo las excelentísimas prendas que adornaban á nuestro Fray Diego lo enviaron á Cádiz, para que allí edificase con el ejemplo de sus admirables virtudes. Así lo hizo el poco tiempo que vivió en aquella Ciudad, admirando todos en un joven tan tierno prendas de muy anciano, y virtudes de varón muy perfecto (Id. 1168.)

Su profesión.

A poco tiempo de haber llegado nuestro Fray Diego á Cádiz, se puso en el Convento de Córdoba Curso de Filosofía, y los Padres, viendo las prendas de Fray Diego y la aptitud que para aprender tenía, lo pusieron al estudio, y le mandaron pasar al Convento de Córdoba. Fué allá nuestro Fray Diego, y á los quince días de haber llegado, se encendió en una ardiente calentura que, reduciéndose á un tabardillo mortal, con brevedad lo puso en la última agonía. Conoció Fray Diego, que se moría, y así se dispuso para aquel lance con el ejercicio de muchas virtudes, como son paciencia, resignación, y conformidad con la voluntad divina. Confesóse generalmente con su lector, y éste depuso después, que hecha la confesión de toda su vida, lo había hallado tan puro, que no había perdido la gracia recibida en el Santo Bautismo. Recibió con mucha devoción los Santos Sacramentos de la Eucaristía y extremaunción, y agravándose por puntos los accidentes, entre muchos y fervorosos actos de fé,

Sus estudios.

esperanza y caridad, entregó su espíritu en manos de su criador el año de 1643, á los 18 años de su edad, y sólo tres de Religión, con mucho sentimiento de los Religiosos que lloraban la pérdida de una flor, á quien ajó en capullo el cierzo de la muerte. (Id. 1170.)

Su santa muerte.

Murió, pues, nuestro Fray Diego, y por no haber entonces en el Convento de Córdoba bóveda para enterramiento de los Religiosos, lo enterraron en el hueco de un altar. Hicieron los Religiosos tanto aprecio de la virtud de Fray Diego, que habiendo muerto, le escribieron á su padre la noticia de su fallecimiento, y le enviaron la cuerda con que se había ceñido, y el rosario con que rezaba, prendas que apreciaban como reliquias, y como tales las remitieron para consuelo de los que tanto habían de sentir su muerte. Después de algunos años, habiéndose ya hecho entierro común para los Religiosos, abrieron el referido hueco para sacarlo de allí y depositarlo en el entierro común, y hallaron el cuerpo de Fray Diego incorrupto, y también el hábito que tenía vestido, de modo que parecía acabado de enterrar. Quedaron todos admirados, y creció la admiración al notar que exhalaba de sí el venerable cadáver, al tiempo de sacarlo del hueco, tanta fragancia y olor tan prodigioso, que los dejó suspendidos. Viendo los Religiosos aquel prodigio, pusieron el cadáver en el féretro, y, cundida la voz por

Su cadáver incorrupto.

la Ciudad, acudieron todos al Convento con tanta devoción, que, sin poder estorbarlo los Religiosos, le besaban los piés y las manos, y tocaban en él los rosarios, llamandolo santo, bienaventurado y amigo de Dios, sirviendo esto de gran edificación en el pueblo y crédito de los Capuchinos. Así estuvo expuesto á la devoción de los fieles algunos días, y después se le dió sepultura aparte. (Id. 1171.)

Olor que despedía

No faltaron prodigios del Cielo que hicieron manifiesta la gloria que el siervo de Dios gozaba entre los bienaventurados; pero por el poco cuidado que en escribir esto ponían los antíguos sólo queda uno para memoria de la posteridad, y es este: Tenía á la sazón nuestro Fr. Diego una hermana, niña de doce años, que después fué Religiosa en el observantísimo Convento de la Concepción de Lebrija, y se llamó Sor Juana Félix de San Buenaventura. Esta doncella virtuosa estaba la misma noche y hora en que murió Fray Diego, en una sala de su casa en Lebrija, con la puerta cerrada y sin luz alguna. Estando así, advirtió que de repente se abrió un poco la puerta, y que se asomó á ella su hermano Fray Diego, de modo que le vió sólo medio cuerpo, con el Capucho puesto á media cabeza, y arrojando de sí grandes y muy vivos resplandores; y riéndose con notables señas de alegría, le bajó la cabeza, como saludándola, y al punto se desapareció sin sentir ruido de puerta

Prodigios que hizo

ni rastro alguno de persona humana. Calló la prudente niña lo que había visto, y venida la mañana, fué á verse con su confesor, que lo era un Religioso graduado de la Tercera Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Comunicóle lo que la noche antecedente había visto; mandándole el confesor que por entonces callase, hasta ver el éxito del caso, y viniendo después la noticia de la muerte de Fray Diego, con las prendas que, como dijimos, le enviaban los Religiosos á su Padre, haciendo el cómputo, se halló que en la misma noche y á la hora misma, que había muerto, había tenido su hermana la referida visión, con lo que glorificaron á Dios todos los que supieron el cáso, y quedaron con prendas seguras de su salvación. (Id. 1172.)

Se aparece á su hermana

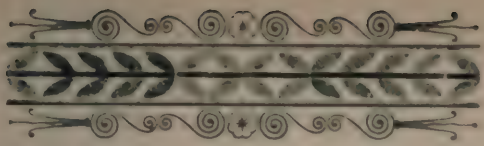

CAPÍTULO XIV

De los capítulos celebrados el año 1643 y de los religiosos que murieron en dicho año

Capítulo

El 22 de Mayo de 1643 hubo en Roma capítulo general de nuestra Orden y salió electo en Ministro general el Rmo. P. Fr. Inocencio de Catalagirone; y el 18 de Septiembre del mismo año, celebró nuestra Provincia capítulo en Sevilla, en el cual se hicieron las elecciones que á continuación ponemos.

Tabla del Capítulo Provincial que se celebró en Sevilla en 18 de Septiembre de 1643:

Provincial

N. M. R. P. Fr. Gaspar de Sevilla.

Definidores

1.º R. P. Fr. Ignacio de Granada.
2.º » » » José de Antequera.
3.º » » » Leandro de Antequera.
4.º » » » Silvestre de Alicante.

Elecciones

Custodios

1.º R. P. Fr. Ignacio de Granada.
2.º » » » Manuel de Granada.

Secretarios del Provincial

R. P. Fr. Gabriel de Vélez.
» » » Francisco de Córdoba.

Guardianes

Guardianes

R. P. Fr.	Silvestre de Alicante,	Sevilla.
» » »	Ignacio de Granada,	Granada.
» » »	Jacinto de Alcalá,	Antequera.
» » »	Leandro de Antequera,	Málaga,
» » »	Gregorio de Baeza,	Jaén.
» » »	Basilio de Antequera,	Andújar.
» » »	Francisco de Córdoba,	Castillo.
» » »	Pedro de Antequera,	Ardales.
» » »	Francisco de Iznájar,	Alcalá.
» » »	Fulgencio de Granada,	Córdoba.
» » »	Juan de Málaga,	Ecija.
» » »	Jerónimo de Granada	Vélez.
» » »	Antonio de la Algaba,	Sanlúcar.
» » »	Manuelde Granada,	Cabra.
» » »	Diego Agustín de Cádiz,	Cádiz.
» » »	Antonio de Jimena,	Motril.

Maestros de Novicios

En Granada, N. M. R. P. Fr. Bernardino de Granada y por ayudante suyo el P. Fr. José de Véles.

En Sevilla, el P. Fr. Francisco de Jeréz y para su ayudante y Vicario, el P. Fr. Francisco de Andújar.

Maestros

Siguió de Lector el P. Fr. Luís Antonio de Míjar y se dió el mismo cargo al P. Fr. Agustín de Granada, que fué después el primer cronista de la Provincia.

Por determinación capitular se escribió á Roma, pidiendo que los capítulos

provinciales que se venían haciendo cada año se hicieran en adelante cada año y medio, para evitar gastos á las casas capitulares y trabajos á los vocales que andaban casi siempre de camino; y alcanzada la petición se reunió la Definición en el convento de Sanlúcar al año siguiente y se determinó que los capítulos provinciales se hicieran cada 18 meses. Decreto

Cerremos el presente, anotando la muerte de otros religiosos que fallecieron en dicho año. Además de los venerables mencionados en los capítulos precedentes, murieron en Sevilla en este año de 1643 los Padres Luís de Francia y Lorenzo de Villanueva: del primero no hemos podido averiguar nada, y del segundo sólo sabemos que fué Guardián del convento del Castillo. En Málaga fallecieron en dicho año Fr. Ignacio de Antequera, corista, y Fr. Diego de Vélez, lego. En Granada el P. Francisco Antonio de Granada, que se llamó en el siglo Francisco Hurtado Estébanes, y siendo de 22 años tomó el hábito en aquel convento el 30 de Noviembre de 1624, viviendo en la religión 20 años con mucha edificación de todos. En Antequera pasaron á mejor vida el corista Fr. Francisco de Pitres y el P. Jacinto de Alcalá, este último Guardián de dicho convento. En Jaén murió octogenario y colmado de merecimientos el V. P. Gregorio de Baeza, fundador de aquel convento, donde estuvo de Guardián la Difuntos

mayor parte de su vida y desde el cual voló al cielo, siendo todavía Guardián del mismo. Fué también Guardián en los conventos de Andújar, Málaga y Antequera, y cinco ó seis veces Definidor. Su vida se perdió con la crónica del convento de Jaén, que no sabemos donde pára, si pára en parte alguna; y así no sabemos de él otra cosa, sino que fué un religioso de excelentísimas virtudes y de los que más trabajaron en la fundación de esta Provincia Capuchina, ilustrándola con el ejemplo de una vida santa, admiración de cuantos la conocieron. El Cardenal de Sandoval, Obispo de Jaén, le profesó siempre un santo cariño. y á petición suya lo dejaron muchas veces de Guardián en aquel convento, cuyo cargo desempeñó en nueve ocasiones distintas.

El V. Padre Gregorio de Baeza.

El P. Córdoba advierte en este lugar, para evitar confusiones, que á principios del año 1643 hubo traslaciones de Guardianes de un convento á otro y que á fines del mismo, con motivo de haber muerto en él dos Guardianes, se eligieron otros y hubo nuevo trasiego de Guardianes; esto sucedió otras muchas veces antes y después de la época que vamos narrando, de donde se colige que, aunque sea exacta la lista de los Guardianes que trae cada capítulo, debe ser incompleta por causa de dichos traslados. Sospecho además que la lista de Guardianes que trae el capítulo anterior es inexacta, porque, según el P. Córdoba,

Advertencia

murió el V. P. Gregorio de Baeza á principios del año 1643, y dicha lista lo trae como Guardián el 18 de Septiembre del mismo año, y como no podemos averiguar lo cierto por falta de documentos, dejamos á cada autor la responsabilidad de lo que afirma para seguir el hilo de nuestra historia.

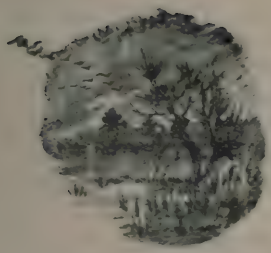

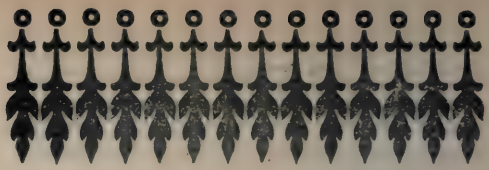

CAPÍTULO XV

De lo que pasó en la provincia durante los años 1644 y 1645

Llegó el año 1644, y en el mes de Abril escribió la M. R. Definición á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, suplicándole que asignara á esta Provincia capuchina territorio entre infieles, para enviar hijos de ella á enseñarles la fé de Cristo y las doctrinas del santo Evangelio; y la Sagrada Congregación contestó alabando el celo de los Capuchinos andaluces, y concediéndoles para evangelizarla la región de los negros en Africa, es decir, la cuenca del río Níger hasta Sierra Leona; y en caso de no poder arribar á dicha región, por la guerra que sostenían en el mar los barcos españoles con los ingleses y holandeses, se les concedía otro territorio en América en las orillas del Marañón hacia el nacimiento del Amazonas. De aquí tomaron su origen las célebres misiones que esta provincia bética sostuvo, primero en Africa, y después en América por espacio de dos siglos, en las cuales florecieron muchos

Misiones apostólicas.

Cuantas tuvo esta Provincia.

varones apostólicos, y algunos mártires, dignos de los altares. No damos aquí mas detalles de dichas misiones, porque pensamos dedicar á ellas un libro entero, que bien lo merecen; y si logramos escribirlo, podrá verse en él algo de lo que las actuales repúblicas de Venezuela y Colombia deben á los capuchinos españoles y en particular á los de Andalucía.

Fué célebre la de América.

En el mismo año 1644 hubo en esta región andaluza una epidemia contagiosa que, aunque benigna en sí, no dejó de hacer estragos en algunos pueblos y en algunos religiosos nuestros. En Sanlúcar murieron los Padres Agustín de Martos y Antonio de Sanlúcar, víctimas de la caridad sirviendo a los coléricos: en Alhama fallecieron en el mismo caritativo ejercicio el Padre Alonso de Cañete y el hermano Miguel de Toledo: en Málaga cayó víctima del mismo mal el P. Francisco de Aravalle, y en Granada el P. Anselmo de Granada. En el siguiente año 1645 murieron en el mismo convento el P. Juan de Andújar, el P. Francisco Fernando de Granada y el corista Fr. Diego de León. En Velez el P. Onofre de Alhama, y el hermano Arcángel de Palencia. En Sevilla falleció un corista, Fray Bernardino de Huesca: otro en Martos, Fr. Antonio de Antequera; otro en Málaga, Fray Juan de Rentería, y otro en Antequera llamado Fr. Luis de Antequera. Acompañó á éste último en el mismo convento el

Religiosos difuntos

V. hermano Fr. Esteban de Archidona, cuyas virtudes merecen capítulo aparte, y se lo dedicaremos después, porque el presente debemos terminarlo con las elecciones provinciales de dicho año que fueron como consigna la siguiente tabla del Capítulo Provincial que se celebró en Antequera el día 5 de Mayo de 1645.

Elecciones

Provincial

M. R. P. Fr. Gaspar de Sevilla.

Definidores

1.º R. P. Fr. Fulgencio de Granada.
2.º » » » Bernardino de Granada.
3.º » » » Francisco de Córdoba.
4.º » » » Manuel de Granada.

Custodios

1.º M. R. P. Fr. Bernardino de Granada.
2.º R. P. Fr. Hermenegildo de Antequera.

Secretario del Provincial

P. Fr. Antonio de Alcalá.

Guardianes

Guardianes

P. Fr. Luis de Sevilla,	Antequera.
» » Bernardino de Granada,	Granada.
» » Hermenegildo de Antequera,	Sevilla.
Se ignora, el de	Málaga.
» » Fulgencio de Cranada,	Jaén.
» » Basilio de Antequera,	Andújar.
» » Pedro de Andújar,	Castillo.
» » Pedro de Antequera,	Ardales.
No consta, el de	Alcalá.
» » Francisco de Iznájar,	Córdoba.
	Velez.

P. Fr. Juan de Málaga, Ecija.
» » Antonio de la Algaba Sanlúcar.
» » Manuel de Granada Cabra.
» » Diego Agustín de Cádiz, Cádiz.
» » Juan Francisco de Velez, Motril.

Maestros

Maestros de Novicios

En Granada el P. Fr. Gerónimo de Granada, y en Sevilla el P. Fr. Francisco de Jerez.

Lectores

El P. Fr. Agustín de Granada, el P. Fr. Luis Antonio de Míjas, y en Málaga el P. Fray Leandro de Antequera, que probablemente quedó de Superior en aquel convento.

En este año se terminó felizmente nuestra Iglesia de Andújar, de cuya fundación hablamos en el capítulo XXXV del libro primero; y ahora volvemos sobre el asunto para completar lo que entonces se omitió, advirtiendo que tomamos la relación del P. Isidoro de Sevilla. Había entonces en aquella ciudad un insigne bienhechor nuestro, llamado D. Alonso de Lucena, caballero nobilísimo, que quiso echar el colmo á sus favores, labrándonos el convento. Para esto compró el sitio necesario, y con mucho fervor empezó la obra; pero no llegó á concluirse, ni siquiera á dimidiarse, no por falta de deseos, que estos fueron grandes, sino por cortedad de medios, que entonces fueron pocos. Quedó, pues, nuestro convento en los principios de su ser, sin que pudiese pasar á conseguir la forma de Monasterio; pero si algún religioso caía enfermo,

Noticias de Andújar

como por la estrechez del convento le era más penoso la enfermedad, don Alonso se lo llevaba á su casa, y en ella lo servía, lo curaba, y en todo lo necesario le asistía.

Como quedó aquel convento.

De esta suerte pasaron los religiosos algunos años hasta que visitando su obispado el Sr. Cardenal Sandóval, de quien varias veces se ha hecho mención llegó á Andújar, y como era tan amante de los Capuchinos, así que vió lo informe del Convento y la mucha penalidad que en él pasaban los religiosos, todo condolido trató de darle remedio, como de hecho lo hizo ofreciéndosele para ello ocasión muy oportuna. Había muerto en Andújar un caballero rico, el cual, había ordenado en su testamento que de la hacienda que dejaba, se labrase un convento de religiosas de nuestra Señora del Cármen, y si éstas no lo querían, de religiosos descalzos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y si éstos tampoco lo aceptaban, se hiciese con el legado lo que el Sr. Obispo dispusiera. Entró esta hacienda en poder de D. Alonso Pérez Serrano, hermano del difunto, el cual hizo diligencias para que las religiosas Carmelitas fundasen el convento, que su hermano había dejado dispuesto; pero las religiosas, por no serles conveniente, renunciaron el derecho que á la tal fundación tenían, porque la hacienda no era bastante para la fábrica del convento, é imposición de las rentas necesarias. Visto

Legado del Sr. Pérez Serrano.

esto por D. Alonso, llamó á los religiosos descalzos; pero también estos renunciaron su derecho, con lo cual D. Alonso se fué á ver con el Sr. Cardenal y éste determinó que dicha hacienda se emplease en la fábrica de nuestro convento.

Destino que se le dió

Admitió gustosísimo D. Alonso Perez Serrano la determinación del Cardenal, repugnóla nuestro devoto D. Alonso de Lucena, que deseaba conseguir el patronato de los Capuchinos: alegaba éste por su parte, no sólo la posesión que tenía, sino también la devoción, con que se habían esmerado en favorecernos, y los gastos que en lo principiado del convento habían tenido: alegaba por la suya D. Alonso Pérez Serrano la determinación del Sr. Cardenal; y sobre todo la imposibilidad de que su contrario labrase el convento; y de esta suerte cada uno por su parte pretendía adquirir el patronato del convento. Crecieron, pues, de una y otra parte las pretenciones, hasta que por último llegó el caso de ponerse en litigio ante el Sr. Cardenal. Envió para esto D. Alonso Perez Serrano á su hijo D. Miguel á Jaén, y habiéndose visto con toda atención el pleito, se ganó por parte de D. Alonso Pérez y se hicieron las escrituras á su favor; más para que D. Alonso de Lucena no quedase en su gastada hacienda defraudado, se le pagó todo el gasto que así en la compra del sitio, como en todo lo demás, que se había hecho, tenía distribuído. (274.)

Pleito que se originó.

Solución del mismo.

Quedó D. Alonso Pérez Serrano, por absoluto dueño de la obra, y por ser voluntad de su difunto hermano, que él fuese patrono del convento que con su hacienda se labrase, y en defecto suyo entrase en el patronato su hermana doña Luisa Pérez Serrano, se le dió el dicho patronato al referido D. Alonso, y después de sus días á la citada D.ª Luisa y sus herederos con cargo de que para siempre quedasen con la obligación de asistir á todos los reparos del convento; y nuestros religiosos, para hallarse más desembarazados de los precisos distraimientos que traen consigo las obras, y por tener más tiempo para vacar á Dios en el ejercicio santo de la oración, pidieron al Provincial que á la sazón era el Padre Fray Gaspar de Sevilla, que nombrase fabriquero seglar, como de hecho nombró al Licenciado Juan de Espinosa, notario del Santo Oficio, el cual corrió con todas las dependencias de la obra, recibos del dinero, y paga de los oficiales. Con la buena disposición del nombrado fabriquero, y con el mucho calor que daban los patronos á la obra, se concluyó la Iglesia con mucha felicidad, y se dedicó á San Roque el día 12 de Marzo del año 1645, siendo Guardián de aquel convento el P. Fr. Basilio de Antequera, y Provincial el P. Fr. Gaspar de Sevilla.

Patronato del convento

CAPÍTULO XVI

Vida del V. Fr. Esteban de Archidona

Dos vidas de este V. hemos hallado escritas; una por el P. Isidoro de Sevilla y otra por el P. Nicolás de Córdoba en la crónica del convento de Antequera, y de esta última entresacamos lo que sigue:

Su nacimiento.

Nació este siervo de Dios en Archidona, villa de la diócesis de Malaga, distante como dos leguas de Antequera. Sus padres se llamaron Esteban Huertas y María Espejo, los que pusieron al niño en el baustismo el nombre de Miguel. Eran ambos muy buenos cristianos, y queriendo cumplir con las obligaciones de tales, criaron é instruyeron á Miguel en el temor santo de Dios y en la observancia de su divina ley y evangélicos preceptos. Con tan saludable doctrina no es mucho que desde su niñez se inclinase á caminar por la senda que guía á la salvación. Desde muy pequeño manifestó inclinación y afecto á la vida religiosa, y fueron tantas las ansias con que pretendió el abrazarla, que, aunque solo había cumplido 16 años, considerando ó atendiendo nuestros religiosos que lo que le faltaba de edad lo suplía su adelantamiento en la práctica de las virtudes, determinaron admitirlo y darle el hábito

Su vocación

de novicio en el convento de Antequera, donde se le puso por nombre Fr. Esteban de Archidona.

Toma el hábito.

Quien siendo secular vivió tan ajustado á las leyes de la virtud, no es mucho que hallándose en un noviciado como el de los Capuchinos anhelase á subir á la cumbre del monte santo de la perfeccíón. Empeñóse tanto no sólo siendo novicio, sino mucho más después que se vió profeso, por imitar las virtudes de Ntro. S. P. S. Francisco, siguiendo abrazado con la cruz de la mortificación y penitencia á Cristo nuestro Señor, que llegó á ser venerado de la Provincia como uno de los especialísimos religiosos de singular virtud en aquellos tiempos. Aunque de la ejemplar vida de este varón insigne, no hemos hallado noticias individuales, ni de sus heróicas virtudes, sino sólo lo que después diremos, es indudable que fueron especialísimas las que practicó, pues en la tabla de los difuntos de esta Provincia se advierte que fué de vida ejemplar, cosa que entonces sólo se advirtió de algunos religiosos que resplandecieron en virtud y santidad. Y es la razón que como en aquellos tiempos tuvo esta Provincia muchos hijos justos que con ser virtuosos le merecieron á su Madre la gloria de ser entre todas las Provincias de la religión conocida por la Provincia Santa; cuando entre tantos resplandeció nuestro Fray Esteban con tal excelencia que juzgaron debían laurearlo con el epiteto del ejem-

Sus virtudes.

plar, se infiere que fué mucha y muy excelente su santidad.

Su santidad

Lo que hallamos escrito acerca de las virtudes heróicas de este insigne religioso, es que fué de una ardentísima caridad con los enfermos y con los pobres. Lo primero lo manifestó con mayor evidencia en el año de 1637, cuando Málaga se vió afligida con una cruelísima peste, en cuya asistencia sacrificaron sus vidas en aras de la caridad fraterna veinte religiosos nuestros, como dejamos dicho en el libro anterior. Llegaron las noticias del desconsuelo en que aquella Comunidad se hallaba, no tanto por el fallecimiento de los religiosos, cuanto por la notable falta que hacían para las asistencias de los hospitales y de los demás enfermos del pueblo. Llevó este mensaje al convento de Antequera un religioso que vino de Málaga ocultamente, y luego que llegó á saberlo nuestro Fr. Esteban, se ofreció varonilmente á partir para Málaga en busca del martirio. Postróse á los pies de su Padre Guardián y con tiernas lágrimas le pidió que no atendiese á su tibieza y poca religiosidad, pues, aunque estas circunstancias lo hacían indigno de tan alto empleo, mirándolo de otro modo debían por las mismas razones enviarlo, para que el trabajo y el miedo del peligro en que se hallase lo impeliera al cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Fué tanto el fervor y lágrimas con que hizo la súplica, que enternecido el Prelado y todos los circuns-

Desea el martirio

tantes, le concedió que fuese uno de los cuatro religiosos que envió entonces.

Asiste à los apestados.

Entró en Málaga con más júbilo y complacencia que pudiera causarle la posesión de una corona. Empezó á asistir á los apestados, atendiendo no tanto á la salud de sus cuerpos, cuanto á disponer sus almas para que consiguiesen la salvación eterna. A los pocos días de hallarse cumpliendo tan sagrada misión, fué herido del mortal contagio; pero, aunque padeció gravísimos dolores, siempre se mantuvo alegre y con gran resignación en la divina voluntad. Preservólo ésta de la muerte y apenas se halló algo más aliviado, se entregó con mayor fervor á su tarea, la que continuó hasta que Dios fué servido que cesase el contagio; en el que, si no consiguió en efecto la palma del martirio, porque no murió entonces, no por eso carecerá de ella, porque el que solo sabe premiar á quien con fidelidad le sirve, se la tendría preparada para cuando fuese tiempo.

Su caridad con los enfermos.

Todo el que vivió en la Religión resplandeció en excelentes virtudes, esmerándose con especialidad en la caridad con los pobres. En Antequera, donde lo pusieron de familia, fué muchos años limosnero, y fué su caridad con los pobres tan extremada, que á cuantos se encontraba les daba de limosna el pan que de limosna había juntado y traía en las alforjas para el sustento de la Comunidad. Imitó en esto nuestro Fray

Esteban á la mujer fuerte de quien dice el Espíritu Santo que abrió su mano para el menesteroso y extendió sus palmas á los pobres que en la calle se encontraba; palabras que parece se escribieron para Fray Esteban. pues á los pobres que hambrientos y menesterosos encontraba por la calle, abría su mano y extendía sus palmas, dándoles con ellas el pan que necesitaban, aunque lo llevaba para el sustento de su Comunidad. De aquí se seguía una maravilla que obraba la misericordia de Dios con Fray Esteban, por la misericordia que él usaba con los pobres, y era que, aunque con mano tan liberal y con abundancia tanta repartía entre los pobres el pan que de limosna juntaba, nunca le faltó á la Comunidad el pan necesario para su cuotidiano alimento; antes sí, con abundancia lo tenía, porque lo que daba Fray Esteban de limosna parecía que aumentaba la limosna para el sustento de la Capuchina familia.

Su amor á los pobres

Ocupado en tales obras de misericordia este varón insigne, llegó á su muerte, que fué preciosa en el acatamiento de Dios. Recibió con suma piedad los Santos Sacramentos, y lleno de méritos y virtudes, con admirable ejemplo de paciencia, murió en el convento de Antequera el año de 1645, pasando de las miserias de esta vida mortal como piadosamente creemos, á los gozos de la Bienaventuranza, como lo dan á entender los dos prodigios siguientes:

Su santa muerte

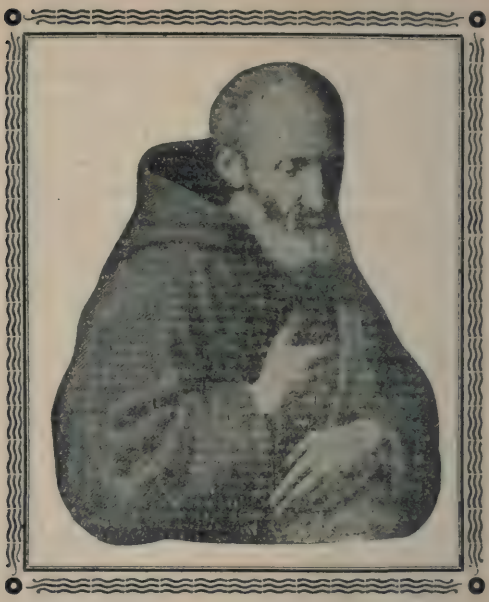

Muerto nuestro Fray Esteban en Antequera, como hemos dicho, enterráronlo en el convento antiguo, que era donde á la sazón moraban los Capuchinos. Pasáronse algunos años en la fábrica del convento nuevo, y ya acabado, se mudaron los religiosos y quisieron traer consigo los huesos de sus hermanos difuntos para darles sepultura en el recien acabado convento. Abrieron el sepulcro donde habían enterrado á Fray Esteban delante del R. P. Fray Lorenzo de Villanueva, Guardián que muchas veces fué en esta Provincia, y este

Traslación de su cadáver

P. depuso que, habiéndose abierto la sepultura del V. H. Fray Esteban, se vió que estando toda la carne de su cuerpo reducida á cenizas, y por consiguiente descubiertos y limpios todos los huesos, sólo las manos, desde sus muñecas hasta las uñas, estaban tan enteras, flexibles y sin la menor corrupción, que parecían de hombre vivo. Causó en todos los que vieron aquel prodigio admiración y espanto; pero haciendo reflexión sobre la ejemplarísima vida que tuvo aquel bendito varón y la ardiente caridad que con los pobres tuvo, llegaron á convencerse de que con aquella maravilla quiso Dios manifestar cuán agradables habían sido sus limosnas que les repartió con aquellas manos, y así quiso que no les tocase la corrupción.

Incorrupción de sus manos.

Con otro portento quiso certificarnos el Señor la gloria que en el Empíreo gozaba su fiel siervo. Profesó éste mientras vivió en Antequera muy estrecha amistad con un caballero que era en esta ciudad correo mayor, y éste veneraba con tanta devoción á Fray Esteban, como si fuera uno de los santos que estaban ya en el cielo. Para fundar este juicio precedieron muchos lances, en que había esperimentado dicho caballero la eficacia de la virtud y méritos de su amigo, siendo el mayor de todos este que le sucedió poco después de haber muerto nuestro Fray Esteban. Salió de Málaga dicho sujeto un día para venir-

Milagros que hizo.

Favorece á un devoto suyo.

se á su casa algo más tarde de lo regular, y aunque metió al caballo las espuelas, no pudo su diligencia librarle de que lo alcanzase la noche en el camino. Llegó á la Escaleruela ya de noche, y al tomar una de sus vueltas, se halló repentinamente rodeado de siete desalmados bandoleros que le detuvieron las riendas del caballo y le mandaron se desmontase. Fácilmente se puede discurrir cuánto sobresaltaría aquel fracaso al caballero; pero enmedio de su tribulación, acordándose de los méritos de su amigo Fray Esteban, empezó en su interior á implorar su auxilio. Caso portentoso! Apenas hubo implorado los méritos del varón de Dios, cuando sin saber cómo se encontró cerca de su casa, siendo así que le faltaba por andar una legua de camino; y al verse libre de aquel peligro tan milagrosamente, todo lleno de extraño júbilo vino por la mañana al convento á darle á Dios las debidas gracias y á publicar el milagro que había obrado Su Majestad con él, por los méritos del siervo de Dios Fray Esteban de Archidona.

Gratitud del mismo

CAPÍTULO XVII

Vida del V. P. José de Antequera

Aunque la tabla de los difuntos de la Provincia pone la muerte de este siervo de Dios en el año 1647, que llegó la noticia de su fallecimiento á España, es cierto que murió en el de 1645 y por eso ponemos aquí el relato de su vida. Esta fué escrita cuatro veces y por cuatro autores distintos, cuyos manuscritos han llegado á nuestro poder. Las dos vidas más antiguas contenidas en cuadernos diferentes, no tienen autor conocido; pero del texto se colige que fueron escritas por compañeros del V. P. De ellas se sirvieron el P. Isidoro de Sevilla y el P. Nicolás de Córdoba para escribir otra cada uno; aquél en la segunda parte de su *Florido andaluz pensil*, que dejó sin acabar, pues, la vida del V. P. José con que termina dicho libro, está dimidiada; y éste en la crónica del convento de Cádiz, donde insertó en compendio la vida de este ilustre antequerano. De todas ellas vamos á entresacar lo más selecto, para que se conozca mejor la venerable figura de nuestro heróico P. José.

Fecha de su muerte.

Autores de su vida.

Sus padres

Nació en Antequera de la noble familia de los Francos, Arroyos y Pedrazas, apellidos que ilustraban su linaje y son bien conocidos en aquella antiquísima ciudad. El nombre que le pusieron en el sagrado bautismo fué Rodrigo, y así se llamó mientras vivió en el mundo, Rodrigo Francos. Desde que despertó en él el uso de la razón, se le notó una afectuosa inclinación á la virtud y á todas aquellas cosas que eran del servicio de Dios. Ibase cuidadosísimo á la Iglesia y asistía al santo sacrificio de la Misa con devoción tanta, que la causaba en los circunstantes; veían un niño de tan poca edad con una compostura de hombre, una circunspección de varón mortificado, un silencio de un anacoreta y tantas exteriores señales de virtud, que admirados preguntaban como los montañeses de Judea preguntaron del Bautista: Qué será este niño en adelante?. porque desde ahora conocemos que está con él y le asiste la poderosa mano de Dios. Con la misma devoción rezaba el Rosario de María Santísima, amándola como á Madre y sirviéndola como á Señora. Los entretenimientos de niño, que son tan propios de aquella sencilla edad, los ignoró del todo, ejercitándose, no en juegos de rapaces, sino en ocupaciones de religiosos; su delicia era hacer altares, adornarlos con estampas, é hincado de rodillas, rezar muchas devociones, con tal afecto, que más parecía religioso en oración que niño jugueteando. Parecía

Su niñez.

que nuestro Rodrigo no era de la común clase de los otros niños; porque prevenido de la gracia de Dios con bendiciones de dulzura, como si no fuera niño, ni jugaba con sus iguales, ni era fácil á la ira, ni por horas se mudaba; antes bien, siempre firme, siempre constante, era manso, humilde y tan retirado de sus iguales, que nunca en sus juegos se mezclaba; principios de donde inferían los que lo trataban la gran perfección y santidad á que había de subir en adelante. (P. Isid. 1184). Su piedad

Siendo ya capaz de aprender latín, le pusieron sus padres á los estudios, y aprovechó tanto en ellos, que salió consumado gramático y excelentísimo filósofo; porque como no se divertía ni en juegos, ni en los paseos, ni entretenimientos en que suelen ocuparse los estudiantes, aprovechó tanto en el estudio, que salió perfectísimo en todo. Como su inclinación fué siempre á la Iglesia y ésta la tenía tan conocida, sus padres, aunque era el único varón que tenían, no se atrevieron á oponerse á su inclinacion, sino que determinaron ayudarle en ella, para lo cual fundaron de su caudal una capellanía; con ella, habiendo ya recibido las órdenes menores, se ordenó de subdiácono, contentísimo por verse libre de los riesgos del mundo, pues conocía que por el orden sacro que había recibido, debía vacar sólo á Dios y negarse á todo lo que era gusto, deleite y entretenimiento del mundo. (Id. 1185). Sus estudios

Así vivía nuestro Rodrígo, cuando llegó á la ciudad de Antequera el Padre Fray Severo de Lucena con otros ejemplarísimos Capuchinos á fundar un convento de la Orden. Vió nuestro joven á los Capuchinos y su primera vista le cautivó tanto los afectos del corazon, que le arrebató toda la voluntad; porque admirando en ellos lo austero del hábito, lo penitente del instituto, lo modesto del semblante, y por último lodas las prendas de siervos de Dios, que en ellos concurrían, le parecieron á propósito para el logro de sus deseos; y así determinó abrazar su instituto, seguir su vida y procurar ser admitido por compañero de ellos. Buscó modo de comunicarse con aquellos apostólicos varones, y si su vista le cautivó la voluntad, mucho más se la cautivó su comunicación y las prendas excelentísimas que halló en ellos; y así, resuelto á dejar el mundo y vivir entre aquella santa compañía, pretendió con toda instancia el ser admitido en ella.

Trata á los Caauchinos.

Pretende el hábito.

A esta sazón había ya muerto su padre; y sabiendo su madre la pretensión de su hijo, la sintió con extremo, y por todos los medios posibles determinó estorbarla. Hablóle á Rodrigo, diciéndole con muchas lágrimas y sollozos que atendiese á su ancianidad, al amparo de sus hermanas, que sin él quedaban huérfanas, y á que marchando él, ella moriría de pena. Le rogó que esperase á que ella falleciera, y luego podía desembarazado

Se opone su Madre.

abrazar la religión que apetecía. A estas razones añadió la afligida madre muchos ruegos, pidiéndole con grande instancia, que para especialísimo consuelo suyo, pasase adelante en las sagradas órdenes que había recibido y se ordenase de sacerdote. A esto segundo negóse resueltamente el humilde mancebo, que se juzgaba indigno de tan alta dignidad, añadiendo que si deseaba entrar en la Orden de los Capuchinos, no era con el intento de ordenarme de sacerdote, sino de permanecer, como el serafico P. San Francisco, siendo diacono.

Ruegos de ésta.

Mientras más se excusaba nuestro Rodrigo, huyendo del sacerdocio, más instaba su madre para que lo recibiese, porque como tenia tan experimentada la modestia, humildad, pureza y demás virtudes de su hijo, le parecía que había de ser buen ministro del altar, y viendo que sus razones no podían vencer su constancia, se valió del Doctor Zarzosa, que á la sazón era Vicario de la Iglesia de Antequera, hombre virtuoso, docto y de gran prudencia, para que persuadiese á su hijo á que se ordenase de sacerdote. Hízolo así el Doctor referido, y por último, con sus eficaces palabras lo persuadió y venció á que se ordenase, como lo hizo, si bien con grandes temores por su parte, tanto que siempre que se ponía en el altar se extremecía y le temblaban las carnes, considerando que el Omnipotente Dios, de cuya excelsa Majestad tiemblan los más altos sera-

Se ordena de sacerdote.

fines, había de venir á sus manos, lo había de tratar familiarmente y dentro de su pecho lo había de recibir. (Id. 1189).

Sus virtudes.

Ordenado ya nuestro Rodrigo de sacerdote, viendo que por entonces se le había frustrado el entrar en la religión de los Capuchinos, como lo había pretendido, determinó imitar su vida, experimentar sus asperezas y seguirlos en cuanto le fuera posible, disponiéndose así para cuando llegase el caso de acompañarlos en la Comunidad. Para esto mandó hacer un hábito asperísimo, el cual á raiz de las carnes se lo vestía de noche para dormir, siendo su cama unas tablas desnudas y su almohada un haz de sarmientos, preparándose para el descanso con una disciplina tan rigurosa y recia que le dejaba el cuerpo acardenalado. Su oración era continua, teniendo en ella vinculadas sus delicias y más gustosos entretenimientos. Estas virtudes las acompañaba con una grande abstracción de todo lo terreno, un retiro de todo comercio humano y un recogimiento tan raro, que no salía de casa, sino para decir Misa. Y cuando su madre y sus hermanas salían fuera, el se quedaba encerrado, contentísimo de verse solo. y entonces largando la rienda á su devoción, se deshacía en alabanzas á Dios, recitando Salmos é himnos sagrados que, oídos por los vecinos, los movía á bendecir al Señor.

Su buen ejemplo.

Así vivio este siervo de Dios en el siglo, hasta que entró en la religión de la manera que vamos á decir en el capítulo siguiente:

CAPITULO XVIII

Toma el hábito Capuchino y se ejercita en heróicas virtudes

Poco después de haber celebrado su primera Misa, enfermó y murió la madre del virtuoso varón, habiendo ella gozado á su hijo solos seis meses en la última dignidad del sacerdocio; y después de haberle él dado honorífica sepultura, desembarazado ya de este cuidado, solicitó con más ansias vestir nuestro seráfico sayal. Conociendo los religiosos los activos fervores de su corazón, lo ejemplar de su vida, los muchos créditos de virtuoso, y por último, su aptitud para la religión, lo admitieron en ella, con la condición de ir á Castilla para pasar el noviciado, porque aún no lo teníamos en Andalucía. Una vez admitido, dispuso prontamente de su hacienda y de su casa y partió para Madrid, donde fué recibido por el P. Comisario, el cual, después de examinado, lo envió á El Pardo, donde tomó el hábito de manos del P. Bernardino de Valencia (que era Guardián) el día 19 de Marzo de 1615, poniéndosele por nombre Fr. José de Antequera.

Muere su madre.

Toma el hábito capuchino

Así que nuestro Fr. José se vió vestido con el Capuchino sayal, exclamó con el Profeta: *Nunc coepi!* Ahora empieza á servir á Dios, y como si no le hubiera

servido hasta entonces, empezó á servir-
Su noviciado lo con fervores tantos, que era admiración de los más adelantados en el camino de la virtud y de aquellos que con verdad se podían llamar perfectos. Sus penitencias eran continuas, su compostura rara, su mortificación grande y en todo proponía á los ojos que lo miraban la imagen de un verdadero y perfecto Capuchino. El maestro de novicios era un hombre experimentado, virtuoso y prudente, y viendo en nuestro Fray José los fervores de su espíritu y que era ya hombre de veinte y cinco años y sacerdote del Altísimo, procuró que no desmayase en el camino comenzado, para que cada día adelantase más. Lo tomó por blanco de los rigores de la disciplina regular, para que en él aprendiesen los demás; y así eran continuas las asperezas con que le trataba, grandes las penitencias que le imponía y continuos los trabajos en que lo ejercitaba, mostrándose á todo esto nuestro fervoroso novicio contentísimo y alegre. No había para él más gusto que la mortificación, se deleitaba en la penitencia y así las que le daban las llevaba con tanto consuelo y alegría de su espíritu, que solo estaba gustoso cuando se las imponían; si en algunas ocasiones el Maestro se las quitaba, él se afligía, porque sospechaba que no veía en él mucha capacidad para ejer-
Su austeridad citarlo con penitencias mayores, y así, sediento de ellas, anhelaba por mortificaciones más crecidas. (Id. 1195).

Así cumplió el siervo de Dios el año de su noviciado con grande aceptación de todos los religiosos de la familia, y con la misma hizo su profesión en manos de aquel varón insigne que se llamó Padre Fray Juan de Villafranca; luego lo enviaron al convento de Granada, donde se había puesto noviciado, para que allí con el ejemplo de sus virtudes animase á los novicios á correr sin desmayo el comenzado camino de la religión. Por aquel tiempo habían tomado el hábito muchos mancebos ilustres, la flor de Granada y Antequera, y á todos aprovechó mucho, así para la prosecución en el noviciado, como para aprender la religiosidad y el ejercicio de las virtudes, la vida de Fray José y su mortificada y amable compañía. Hallaron los Prelados al siervo de Dios tan capaz, que aún no había cumplido tres años de hábito, cuando le encargaron que cuidase, enseñase y doctrinase á los novicios, como ayudante del maestro, que lo era entonces el P. Guardián. En esta ocupación se portó de tal modo, que dió á entender la gran capacidad que tenía para ejercitar con rectitud aquel ministerio, que en toda religión es importantísimo, pues de la buena ó mala crianza de los novicios se sigue el haber después buenos ó malos religiosos; y así, en el año de 1626, hecha ya la división entre esta Provincia y la de Castilla, quedando ésta constituída en Custodia, lo hicieron Maestro de novicios, teniendo solos

Su profesión.

Lo nombran vice-maestro.

once años de hábito; y cumplió el ejercicio encomendado con rectitud tanta, que era admiración de cuantos lo veían, porque se halló adornado de todas aquellas excelentísimas prendas que deben concurrir en un buen Maestro, como veremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XIX

De cómo desempeñó el Siervo de Dios su cargo de Maestro

Todas las prendas que pueden concurrir en un individuo para ser buen Maestro y director de alma, las tuvo el V. P. Fr. José, como lo testifica la multitud de varones santos que educó è instruyó en la vida religiosa, los cuales se hacían lengua, publicando las virtudes de su Maestro. El P. Pablo de Granada, que fué novicio suyo y profesó en sus manos, hablando de su venerable Maestro, entre otras muchas heroicidades que refiere de él, dice que para el magisterio de novicios supo de tal suerte juntar la justicia con la misericordia, el rigor con la benignidad, la reprehensión con el cariño, la severidad con el halago y lo cándido de su inocencia con el celo fervoroso de la regular disciplina, que ni permitió se quebrantase el menor estatuto, ni era formidable en la ejecución del castigo. Era afable, benigno, alegre, caritativo y amigo de la paz, con un amor tan de padre para todos, que todos lo miraban como tal; y aunque procuraban excusarle el más leve disgusto, si

Su Maestría

Su prudencia.

como hombres caían en algún defecto, sufrían sus reprehensiones con alegría suma, porque la suavidad de sus palabras los obligaba á conocer que eran forjadas en la fragua de su paternal amor. Y aunque esto era muy común en todos, hubo con especialidad alguno, (según se infiere era el mismo P. Fray Pablo) que le profesó siempre tanta veneración y afecto, que aún después de muchos años, siendo el tal predicador y actual Prelado del V. P. José, no acertaba á hablar al siervo de Dios, si no era hincado de rodillas. (P. Córd. 30).

Su dulzura

Hallábase el siervo de Dios siendo Vicario y Maestro en el convento de Granada en el año de 1626, como queda dicho, en cuyo tiempo acaeció que un novicio, (fué el mismo P. Fr. Pablo de Granada) se halló una noche después de Maitines en una aflicción grave. Fué el caso que, recogidos cada uno en su celda, éste, poseído de una gran dulzura que había experimentado en la oración, la continuó en la celda puesto de rodillas sobre la cama; y allí, liquidándosele el corazón, vertía por los ojos copiosas lágrimas publicando con ellas el gozo que experimentaba su alma al considerarse libre de los peligros á que están expuestos los que se quedan en el siglo; y conociendo que era especialísimo favor de Dios, no cesaba de darle á Su Majestad las debidas gracias en testimonio de su agradecimiento, en lo que su espíritu sentía un inexplicable consuelo.

Su vigilancia

No pudiendo el enemigo común sufrir el fervor de aquel novicio, le acometió con infernal saña, instandole no sólo a que por entonces dejara la oración, sino que tuviese horror a la soledad para sacarlo del retiro de la religión. Empezó su combate, infundiéndole de repente un miedo tan formidable, que estuvo ya próximo á desmayarse del susto; pero su vigilante Maestro avisado, como entonces se creyó, de superior impulso, se entró en la celda del novicio, y como si hubiera estado á todo el lance respente, empezó a manifestarle que era astucia de la infernal serpiente todo cuanto le había sobrevenido, y le mandó que se recogiese, haciéndole sobre la frente la señal de la cruz, con lo cual se retiró. Quedó el novicio tan fuera de sí, al ver que su Maestro le hablaba con tanta claridad de lo que por su interior pasaba, como quedó sosegado y libre de la tentación; formando por esto juicio de que su Maestro era Santo. (Id. 31).

Caso portentoso

Otro lance singular sucedió poco tiempo después. A fines del año de 1626, tenía nuestro Maestro á su cargo 25 novicios los más de ellos de las primeras familias de Granada, Antequera, Alcalá la Real y otros pueblos de esta Andalucía. Receloso el Demonio de que con la doctrina de tan experto Maestro saldrían éstos instruídos en las virtudes, aprovecharían mucho para sí y con su ejemplo atraerían á la religión á otros muchos; no pudiendo su soberbia infer-

Otro más notable

Tentación de doce novicios

nal sufrirlo, se armó contra aquellos jóvenes incautos, de quienes ya se prometió cantar por suya la victoria. Tentándolos, como él sabe hacerlo, pudo rendir á doce á que cobrasen horror al estado religioso, y mucho más al nuestro, cuyas austeridades y mortificaciones ya les eran insufribles, acordándose del descanso y deleites con que vivían en sus casas, sugiriéndoles que para servir á Dios podían ejecutarlo en ellas No se contentó el infernal espíritu en esta ocasión con derribar la tercera parte de las estrellas de aquel noviciado, ni tampoco se dió por satisfecho con ver rendida la mitad, y así se empeñó en ver cómo podía destruirlo todo. Sin duda fué disposición del cielo, para que viendo por este medio frustradas sus ideas, le sirviese á su soberbia de castigo su mismo vencimiento. (Id. 32).

Había entre los 25 novicios muchos que fueron después muy útiles á la religión y dieron mucha guerra al infierno, y de éstos los más fueron de los doce á quienes había el enemigo engañado, los cuales queriendo dar a su veleidad colorido de prudencia, se empeñaron en llevarse consigo á otro novicio, que se llamaba Fray Francisco de Alcalá, el cual estaba adornado de prendas tan superiores, que era el imán de los corazones de los ciudadanos de Alcalá, de donde eran naturales algunos de los sublevados. Era este Fr. Francisco entre nosotros el espejo del noviciado, así por su

Desean marcharse

modestia y agraciada compostura de su semblante, como por las virtudes que practicaba. A éste, pues, asestaron los doce novicios amigos y compatriotas toda la artillería que les suministraba el común enemigo, á fin de derribar la fortaleza de su corazón, reduciéndolo para que los acompañase á dejar aquella vida y retirarse a sus casas todos juntos. Tales cosas le supieron decir, que aunque al principio se defendió varonilmente, al fin hubo de condescender á darles gusto, si bien violentando el suyo; y quedaron en que al día siguiente habían todos de pedir la ropa y dejar el santo hábito. (Id. 33).

Convienen en ello

Luego que el dicho Fray Francisco de Alcalá reflexionó sobre lo que había dicho, empezó á entristecerse; pero le fué preciso disimular, para consultar consigo mismo sobre cómo podría componer que no se supiera su consentimiento, porque aún esto le parecía muy duro y muy contra su decoro. Estas cavilaciones lo tuvieron sumamente afligido aquella noche, sin poder conciliar el sueño, y hablando con Dios, le pedía que benigno mirase aquellas descarriadas ovejas que queriendo ausentarse del aprisco, se exponían á ser infeliz despojo del lobo infernal, que tanto deseaba triunfar de ellos. Sucedió, pues, que el siervo de Dios. P. Fray José, cual pastor vigilante, salió aquella noche á dar vuelta á sus novicios, y guiado por Dios se acercó á la celda de Fr. Francisco,

Se descubre el complot

sin ser de éste sentido, porque su Maestro siempre anduvo descalzo. El novicio, creyendo que nadie le oía, continuó con voz baja sus clamores á Dios, pidiendo les diese á aquellos engañados novicios luces de su gracia para conocer su yerro, y detestarlo. Impúsose al instante en toda la serie de la historia el avisado Maestro, y hablándole al novicio le mandó que dijese qué era lo que estaba con tan enternecidas lágrimas diciendo. Obedeció al punto y le manifestó todo el secreto, diciendo quiénes eran y en lo que todos estaban. Quedó el santo Maestro como puede discurrirse y le señaló que cayase y á nadie dijese que le había dado cuenta del lance. Id. 34).

Sagacidad del maestro

Venida la mañana se fué el Maestro á la celda del siervo de Dios, P. Fray Agustín de Granada, Comisario General de Andalucía, á quien comunicó todo el lance como se le había referido; mucho contristó á dicho P. Comisario el oirlo y habiendo llamado algunos Padres antiguos para conferir el caso y buscarle el remedio, dijo el Padre Maestro que su dictamen era llamar á todos los novicios y que el Padre Comisario, hablando con aquellos doce, les dijese que los había llamado para quitarles en presencia de todos el seráfico hábito, de hab por su mucha relajación é irreligioso porte eran indignos; y que después, hablando con el Maestro, le diese una severa reprensión, diciéndole que por

Da parte al P. Comisario.

descuido y negligencia suya se habían perdido aquellas almas, las que traídas por Dios á su aprisco, por no tener pastor solícito y vigilante, se habían descarriado. Los Padres que con N. M. R. P. Comisario estaban oyendo el dictamen del Maestro, tuvieron por desvarío el propuesto medio; porque si se suponía (como era preciso suponerlo) que aquellos novicios estaban displicentes y violentos en el noviciado, por lo cual querían dejarlo, si se les abría la puerta, era darles con el gusto, sin el rubor que podía tal vez costarles el pedir sus ropas; pero N. M. R. P. Comisario, en fuerza del concepto que había hecho de la virtud y prudencia del Maestro, luego sin dilación mandó que viniesen todos á su presencia. Luego que llegaron, con un rostro severo les dijo á los doce las mismas palabras que el Padre José propuso; y volviéndose á éste empezó á reprender sus omisiones, y culparlo por la pérdida de aquellas almas. El Padre Maestro, postrándose prontamente en tierra hecho un mar de lagrimas, dijo su culpa, afirmando que la que aquellos hermanos cometían, siendo ingratos á Dios, pues olvidando el beneficio que habían recibido de su divina diestra en traerlos á la religión, se habían hecho indignos de ser admitido á ella, por lo que los arrojaban, era sólo delito suyo: por lo cual merecía que le quitasen el empleo, pues no cumplió como debía en él, y que le diesen un severísimo castigo. (Id. 35).

Consejo del P. José.

Se pone en prática.

Su buen resultado.

Absortos quedaron aquellos engañados jóvenes en aquel tan inopinado lance; y si bien al oir las primeras palabras á N. M. R. P. Comisario quedaron llenos de rubor, viendo que eran ignominiosamonte despedidos por indignos. no detestaron la resolución en que se hallaban; pero, al ver la humildad de su Maestro, y que sabiendo ellos muy bien cuanto se desvelaba en mirar por ellos, y que en lo que habían maquinado no tenía él la más leve culpa, quedaron á un mismo tiempo penetrados de un eficaz dolor, dando sus ojos testimonio de su arrepentimiento; y así, vertiendo copiosos raudales de lágrimas, se postraron en tierra y con tiernos sollozos y mal articuladas palabras pidieron al P. Comisario perdón de sus yerros, prometiendo que en adelante darían pública satisfacción con su enmienda. Confesaron que sus defectos habían sido hijos de su poca mortificación, que en nada era culpable su Maestro, quien vigilante siempre los había instruído con mucha exactitud, que el no haber ellos por su mucha tibieza practicado sus saludables consejos, era la causa de todo; por lo cual pedían que no los arrojasen de la religión, sino que imponiéndoles las condignas penitencias, les diesen tiempo para manifestar su arrepentimiento, bajo la enseñanza y direcciòn be su buen Maestro.

Gozo del P. Comisario.

No es decible el gozo espiritual que recibió N. P. Comisario y todos los que

se hallaron presentes, pues, sin poder contener las lágrimas, daban al Señor las gracias, alabando sus disposiciones altísimas, y la prudencia del P. Fr. José su siervo. Por este medio que la prudencia humana conceptuó inútil y propio para producir un efecto contrario, se logró el serenar aquella tempestad que el enemigo común suscitó en el mar de aquel noviciado; y pretendiendo conseguir mucho fruto, se halló burlado, pues, profesando todos, fueron después los más de ellos grandes operarios en la viña del Señor, y dieron a la Provincia mucho crédito. Otros innumerables lances pudiéramos referir; pero los omitimos por que los dichos bastan para que se vea cuán excelente Maestro de novicios fué nuestro V. P. José. (Id. 36).

Profesan los novicios.

CAPÍTULO XX

De otros cargos que desempeñó el V. P. José y de las virtudes que ejercitó hasta que pasó á las misiones de Africa

Sus cargos.

Aunque no siempre estuvo ejerciendo el oficio, jamás mientras estuvo en la Provincia perdió el V. P. José el título de Maestro de novicios, pues lo era por antonomasia, y con él se le distinguía de otros Fray José de Antequera, que hubo mientras él vivió. Conservando, pues, dicho título, lo empleó no obstante la Provincia en otros ministerios y oficios, como lo ejecutó en el Capítulo que celebró en Antequera el día 10 de Mayo de 1627, donde le nombraron Guardián y Maestro de novicios, por cuya razón el noviciado que estaba en Granada lo pasaron al convento de Antequera. Después lo hicieron Definidor y Custodio General, cuyos empleos siempre desempeñó con mucho aprovechamiento de súbditos y prelados; porque, cuando prelado, fué ejemplo, que enseñó al vivo la prudencia y madurez que debe tener el que lo fuere para mandar; y de súbdito enseñó también la prontitud y alegría con que se debe

Sus prelacias.

obedecer; pues muerto del todo á su albedrío, sólo manifestaba su vitalidad, cuando la obediencia lo ponía en movimiento. Por estos grados fué ascendiendo á las dignidades nuestro Fr. José, porque éstos en la realidad deben ser en la religión los méritos para obtenerlas, pues mal podrá desempeñar las obligaciones de prelado, por mas que en lo especulativo las haya alcanzado á saber, (si es que se ha detenido a aprenderlas,) quien no ha sabido ser súbdito, ni ha practicado las observancias de la Orden.

Como se portó en ellas.

Entre las muchas y heróicas virtudes en que resplandeció nuestro Venerable, la que sobre todas manifestó más sus brillos, fué la caridad con el prójimo, por cuyo motivo siempre vivía con el quebranto de considerar la perdición de tantas almas como vivían sepultadas en las funestas sombras del gentilismo, por falta de operarios que les comunicasen las luces evangélicas de la fé; pero sobre todo á quienes tenía la mayor compasión era á los negros, entre los cuales había muchos católicos, y por la falta de ministros iba decayendo mucho entre ellos el conocimiento y fé del verdadero Dios. Con ansias nacidas de lo abrazado de su corazón deseaba se le proporcionase ocasión de emplearse en este Apostólico ministerio; pero como entonces no podía poner en ejecución sus deseos, se contentaba con pedirle á Dios que proveyese de remedio oportuno á aquellas almas tan necesitadas de él; y estas fue-

Desea ir entre infieles.

ron muchos años sus más frecuentes súplicas que el Padre de las misericordias hacia. No consta que pidiese á Dios ser uno de los que en tan importante empresa se empleasen; pero Dios que quería en esta vida premiar los fervorosos anhelos de su siervo, le concedió no sólo lo que pedía, sino también lo que él no imaginaba. (Id. 38).

Se le concede.

Sucedió, pues. por aquel tiempo, que el Rey del Congo en la superior Etiopia escribió a Su Santidad pidiendo que enviase misioneros fervorosos y desinteresados para que solicitasen el bien de sus vasallos, que con la falta de misioneros evangélicos iban olvidando los dogmas de la fé católica. Y Su Santidad, en el año de 1643, en que se celebró en Roma Capítulo General de nuestro Orden, dispuso fuese allá una mision de Capuchinos, y que ésta solicitase su embarcación por medio de nuestro católico monarca Felipe IV, nombrando por Prefecto al Venerable y R. P. Fray Buenaventura de Alensano, asignándole por compañeros otros religiosos italianos y dos españoles, el P. Fr. Miguel del Sesa, sacerdote y el venerable hermano Fray Francisco de Pamplona. También ordenó que éstos pasasen luego á España á completar de religiosos españoles el número de doce que eran los que Su Santidad enviaba. (Id. 39).

Sale misión para el Congo

Para cumplir con la mayor exactitud y brevedad el mandato del Papa, el R. P. Prefecto vino á la corte de la Ma-

jestad católica, de lo que teniendo noticia nuestro bendito P. José (quien entonces se hallaba siendo Definidor de la Provincia y Guardián de Malaga) con mucho sigilo le escribió suplicándole que se dignase admitirlo en el número de los misioneros. Estaba á la sazón en Madrid N. V. P. Fray Bernardino de Granada, que habiendo acabado aquel año el Provincialato de esta Provincia pasó á la corte á solicitar se finalizase el pleito sobre la fundación de nuestro convento de Motril; y como el P. Prefecto le preguntase con insistencia por el P. Fr. José de Antequera, vino en conocimiento que éste le había escrito para que lo asignase por uno de las misioneros, y como para este ministerio había muchos y excelentes en la Provincia, y muy pocos como el P. Fr. José para el gobierno y enseñanza de los hijos de ella, aunque no pudo dejar de informar de las heróicas virtudes y prendas excelentes del dicho R. P. José, puso todo su conato en que no lo admitiese, representándole el perjuicio que á la Provincia se le hacía, quitándole un tan admirable sugeto. También acudió á los Padres de la Provincia, insistiendo en que no le admitieran la renuncia de los empleos que ejercía; pero nada de esto bastó, porque las instancias eficaces de varón de Dios y el deseo que tenía el R. P. Prefecto de que sus compañeros fuesen todos de mucha virtud, para asegurar el éxito de la misión, le movió á

Se alista en ella el V. P. José.

Su nombramiento.

enviar al P. José el nombramiento de misionero en virtud de las facultades que de la Sacra Congregación de Propaganda traía; y así quedó enumerado por uno de ellos, juntamente con el hermano Fr. Gil de Amberes, que siguió en esta determinación a su P. Maestro.

Sentimiento de la Provincia.

Mucho sintió la Provincia la resolución del P. Fr. José, pero como no podían estorbar el que la ejecutase, hubieron de admitirle la renuncia de sus empleos, y despidiéndose de sus hermanos lleno de indecible gozo, partió para Sevilla y Sanlúcar, donde se habían de juntar todos para embarcarse. (Id. 41.)

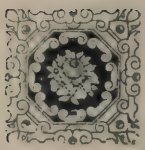

CAPÍTULO XXI

Embárcase el V. P. José para el Congo, sus trabajos apostólicos y santa muerte.

Reunidos los misioneros en nuestro convento de Sanlúcar y preparadas las cosas para el viaje, embarcaron en la nave que los había de conducir al territorio de la misión. Diéronse á la vela, y en el tiempo que duró la navegación observó tan puntualmente nuestro P. José el modo de vida que había practicado en los conventos, que sólo omitió hacer allí crueles disciplinas, y otras penitencias semejantes que practicaba en ellos; porque aunque eran actos exteriores, los ejecutaba en los Conventos á horas y en sitios excusados, lo que en el navío no podía hacer.

Embárcase el P. José.

Avistóse la nave en que iba la Misión al puerto del Congo, y allí acaeció un suceso, que no merece lo dejemos en silencio. Como los Holandeses estaban aliados con Portugal que se había levantado á la sazón contra España. sus naves perseguían á los navíos españoles, que cruzaban los mares. Al tiempo, pues, que el buque en que iba la misión se avistó al puerto, se halló casi

Lance apurado.

Acometida de un barco enemigo.

de repente acosado de una fragata de guerra holandesa que le daba caza con ánimo de aprisionar la embarcación española, para lo cual soltó su bandera holandesa, echó su empavesada, aprestó su artillería y llegó tan cerca de nuestro bajel que ya de uno á otro se podían hablar. El nuestro que no llevaba gente de guerra, sino solo la tripulación y los Padres misioneros, viéndose en tan evidente peligro de dar en manos de los enemigos de nuestra Católica fé, se puso á la defensa, mandando el Capitán que todos se dispusiesen para el combate, y pidió al P. Prefecto que mandara al H.º Fr. Francisco de Pamplona, que como tan práctico en el arte militar, pues, había sido general, se hiciese cargo de mandar la gente, y que todos tomasen las armas. Así se ejecutó; pues dicho Fr. Francisco echándose al cuello un Crucifijo, y tomando una rodela en una mano, y una espada en la otra, empezó á dar las debidas órdenes, y repartir la gente en los precisos puestos para resistir al enemigo, esforzando á todos al combate de modo que llegó á temer el holandés, y no se atrevió á pelear. (Id. 42.)

Serenidad del P. José.

Pero lo particular, que aquí hay que referir tocante á nuestro V., es lo que el P. Fr. Angel de Valencia su compañero escribe del dicho P. Fr. José, que es en términos propios lo que se sigue:

«Antes que saltáramos en tierra nos acometió un navío holandés, otro tanto

mayor que el nuestro, así de artillería como de gente. El enemigo ya estaba puesto á trecho, encarada la artillería y todo lo demás dispuesto para empezar á pelear: cada uno ocupó su puesto al mando del hermano Fr. Francisco que dirigía la acción; pero nuestro Santo José se quedó al raso, expuesto á las balas enemigas y con ánimo intrépido, teniendo un santo Cristo en su mano,

Empuña su crucifijo.

Queda expuesto à las balas

Anima á la tripulación.

animaba á los nuestros para que peleasen con valor y esfuerzo contra los enemigos de nuestra Santa fé. Aquí se manifestó lo gigante de su espíritu, porque habiéndose criado, así de secular como de religioso, tan abstraído y retirado de bullicios militares, se expuso en tal ocasión, en que se defendía la causa de la religión Católica, al mayor y más próximo riesgo; pero todo se quedó en amago, porque los holandeses no dispararon cañón alguno; y con esta demora pudieron los nuestros anclar en el puerto, donde desembarcaron el sábado día 21 de Mayo de 1645, atribuyendo todos el quedar libres á singular favor del Cielo, que les alcanzaron los méritos y fervorosas oraciones del siervo de Dios P. Fray José de Antequera. (Id. 43.)

Luego que se vieron los misioneros en tierra entraron en Pinda, y al considerar la multitud de almas que morían en aquellos parajes, donde aunque estaba plantada la fé de la Romana Iglesia, por falta de ministros que los instruyesen, carecían de la recepción de los Sacramentos, y hasta del Bautismo, (que fué lo más sensible para aquellos corazones religiosos), se emplearon de día y de noche en bautizar á los párvulos, que fueron muchos millares de criaturas y en catequizar é instruir en los precisos artículos de nuestra Santa fé á los adultos; pero como aquellos climas son tan contrarios á estos en que estaban criados aquellos operarios evangélicos, en

Desembarca felizmente.

breves días enfermaron todos, á excepción del R. P. Fray Angel, y de nuestro bendito P. Fr. José, los cuales aproximándose la solemnidad del Corpus Christi, salieron á la Ciudad de Soño, que era la capital de aquel distrito, para hacer en dicho día la función, como lo ejecutaron con singular gozo espiritual de innumerables negros, que atraídos de la novedad de los PP. misioneros concurrieron á la solemnidad de aquel día, y á ser instruídos en los verdaderos ritos de la Iglesia Romana, que con anhelo tanto deseaban ver restituídos en sus tierras. Concluída la función, se vieron precisados los dos PP. á volverse á Pinda para cuidar de sus hermanos enfermos y continuar en aquella ciudad sus apostólicas tareas. (Id. 44.)

Sus tareas apostólicas.

En esta ciudad enfermó el P. Angel y se halló el siervo de Dios P. Fr. José sólo, así para asistir á los religiosos enfermos, como para bautizar y doctrinar aquellas almas; y como el trabajo era tan inmenso, se fué debilitando y perdiendo fuerzas, pudiéndose decir, que esto no tanto era efecto de la malignidad de la calentura que en el cuerpo padecía, cuanto del fuego de la caridad en que su alma se abrasaba, por no poder en un instante aplicar á las pobres almas de los negros, destituídos hasta entonces de espirituales alivios, todos los que conocía que necesitaban. Llegó á agravarse de tal modo que fué preciso administrarle los Santos Sacramentos,

Enferma de gravedad.

Su santa muerte

los cuales recibió con disposiciones tales, que despertó en los circunstantes todos un copioso llanto. Concurrieron á este acto todos los religiosos para lo que dejaron sus lechos, aún los que se hallaban más postrados, y habiéndole encomendado el alma, y dejando á todos edificados, y en cierto modo envidiosos de su dicha, en el día 25 de Junio de aquel año 1645 pasó á gozar, (como piadosamente creemos) la corona que mereció con sus heróicas virtudes (Id. 45)

Luego que en esta Provincia se supo su dichosa muerte, no hubo quien no la llorase; porque como casi la mayor parte de los religiosos, que existían entonces, habían sido sus novicios, ó lo habían tenido por Prelado, lo veneraban como á Padre; y creció mucho más la veneración en todos, cuando se llegaron después de su muerte á divulgar muchas de sus heróicas virtudes; pues aunque en opinión común todos lo tenían por una copia de N. S. P. S. Francisco, como después que pasó de esta á mejor vida, se publicaron sus austeridades, y otras ocultas virtudes, que muchos con tanta individualidad las ignoraban, fué radicándose y difundiéndose más su fama común de varón justo, la cual el Señor al parecer quiso comprobar con el siguiente caso.

Sentimiento que causó.

Hallábase viviendo en Antequera el P. Fr. Sebastián de Antequera, predicador (que mucho tiempo vivió con el siervo de Dios y fué su confesor; éste

padecía un terrible dolor de costado, que frecuentemente lo molestaba, y en una ocasión que lo atormentaban mucho los dolores, acordóse del siervo de Dios, de quien conservaba con apreciable reliquia en su poder una carta escrita toda de su mano, que se la envio antes de embarcarse; y con viva fé, tomándola en la mano y aplicándosela al lado del dolor, dijo hablando con él: Amigo, pues creo que estás gozando de Dios, te pido que alcances de Su Majestad me quite este tan penoso accidente. Caso prodigioso! Aún no había acabado de hacer esta deprecación, cuando se sintió sano del todo. Llamó inmediatamente á varios religiosos, les refirió lo que acababa de sucederle, y todos creyeron que había obrado Dios aquel prodigio por los méritos de su siervo el P. Fr. José, por lo que todos dieron á Su Majestad las debidas gracias. Este suceso lo testifica bajo juramento, que hace *in Verbo Sacerdotis* el mismo P. Fr. Sebastián en una carta, que escribió desde Antequera al P. Fr. Pablo de Granada, Cronista que era de esta Provincia, la cual firmó de su mano en Antequera en 20 de Agosto de 1660. Otros varios casos prodigiosos se cuentan de este Venerable; pero los omitimos para pasar á referir otros acontecimientos gloriosos para la provincia que tuvieron lugar en la época que vamos historiando.

Milagros que hizo.

Autenticidad del mismo.

La memoria de este siervo de Dios fué permanente entre los religiosos de

esta Provincia que lo contó siempre entre sus venerables, es decir, entre los sujetos que la fama común juzgaba dignos de los altares. Su figura y sus virtudes pasaron á la posteridad en retratos y cuadros, (algunos de dudosa autenticidad), en los cuales aparece enarbolando el crucifijo de misionero como está en el grabado anterior. En otros está como maestro de novicios iustruyendo y enseñando sus obligaciones á un jóven religioso que tiene á su lado y de estos existe un cuadro grande en el convento de Anrequera, sin inscripción alguna que dé á conocer el grupo de los dos personajes; pero basta saber la vida del P. José de Antequera y ver el cuadro en el convento de su patria, para colegir que aquél es su retrato ó por lo menos lo represente á él, que llevó en la provincia por autonomasia el nombre de *Padre Maestro*.

Sus retratos.

CAPÍTULO XXII

De la residencia que tuvimos los Capuchinos en Mámora ó Puerto de San Miguel en las costas de Africa

Por los años de 1614, época en que nuestra flota del Mediterráneo andaba en continuos encuentros con los piratas turcos y berberiscos, se tomó por sorpresa el Puerto de Mámora, plaza fuerte de Marruecos, situada á cinco ó seis leguas de Tanger, en la parte occidental. Los cristianos bautizaron la plaza conquistada con el nombre de Puerto de San Miguel, y los religiosos de la observancia se encargaron de asistir espiritualmente á los españoles que allí moraban, tanto militares como paisanos.

Conquista de Mámora.

Andando el tiempo, hubo tan serios disgustos entre las autoridades eclesiásticas y militares, que el Vicario excomulgó al pagador de la plaza, y el Gobernador puso en la cárcel al Vicario, por cuya causa los PP. observantes abandonaron la plaza y se vinieron á España, dando conocimiento de todo al Sr. Obispo de Cádiz, á cuya jurisdicción pertenecía aquel puerto. Viendo el celo-

Religiosos que allí hubo.

so Prelado que los cristianos de Mámora carecían de pasto espiritual, lo puso en conocimiento del rey Felipe IV, rogándole que 'enviase PP. Capuchinos al Puerto de San Miguel de Mámora, por considerarlos utilísimos para el bien de los españoles que allí estaban. Y en su consecuencia, el monarca escribió á N. P. Provincial, que lo era á la sazón el P. Gaspar de Sevilla, la siguiente carta, conservada por el P. Córdoba en su *Brevis notitia.* N. 32.

Se vienen á España.

«Venerable y devoto P. Provincial: el Obispo de Cádiz me ha representado, que por aberse vuelto á estos Reynos otros Religiosos de la Observancia, que axistían en el puerto de San Miguel ultramar, ha quedado aquella plaza, que toca á su Obispado, necesitada de personas de satisfacción que puedan administrar los Santos Sacramentos á la gente de guerra y vecinos que allí residen, y acudir á su consuelo espiritual: Suplicándome que por tenerla muy particular de el exemplo, zelo, doctrina y charidad que profesan los de vuestro Hábito, y que su residencia en aquella parte será de mucho fructo, y resultará en conveniencia grande de el servicio de Nuetro Señor, y mío; fuese servido ordenaros, que luego, sin dilación, elijáis y embieis los necesarios á el dicho puerto, para que se ocupen en los Officios y exercicios referidos. Y habiéndose visto en mi consejo de Guerra, lo que en esta conformidad representa,

Ordena el Rey que vayan Capuchinos.

y pide el Obispo de Cádiz y con migo consultado; he tenido por bien encargaros y mandaros, como lo hago, lo executeis assí precisamente; sin que lo pueda estorbar, ni diferir causa alguna, attendiendo á la importancia y necesidad que en esta se reconoce, de que avreis sido informado. Respecto de lo qual me será muy accepto y grato el servicio, que en ello me honreis, y el cuidado y diligencia que pusieredes en su cumplimiento, de que me dareis aviso, y juntamente al Obispo de Cádiz, para que se tenga entendido. De Valencia á 31 de Octubre de 1645.—Yo el Rey. Por mandado del Rey N. Señor. Antonio Alossa Rodarte.»—(Al pié de esta epístola están las palabras que siguen:)

Texto de la real orden.

Al Provincial de los Capuchinos de la Provincia de Andalucía, que envié religiosos de su Orden á la plaza de San Miguel ultramar, como S. Majestad lo ha resuelto.—(En el dorso de la carta hay la siguiente dirección:) Por el Rey. Al venerable y devoto P. Provincial de los Capuchinos de la provincia de Andalucía.

Recibida esta cédula real, N. P. Provincial envió seis religiosos á Mámora, los cuales fueron allí recibidos con verdadero júbilo por la necesidad que tenían de auxilios espirituales; y si toda aquella colonia los recibió con gusto, más gustoso que todos se mostró el sargento mayor D. Francisco Ibáñez de Herrera, Gobernador que era entonces

Es obedecida.

de la plaza. Este los hospedó en su casa regalándolos y asistiéndolos con singulares finezas hasta que se fueron á su residencia, donde por más de un mes les estuvo enviando la comida y asistiéndolos con todo lo necesario, mostrándose singularísimo devoto, pues no sólo se extendían sus favores á regalarlos y asistirlos, sino también á solicitar que todos les asistieran y agasajaran, acreditándolos con toda la gente y buscando todos los medios posibles para que se constituyeran en oráculos del lugar, y fuesen de todos servidos y regalados.

Van allá seis Capuchinos.

Bien que hicieron.

Viéndose ya los religiosos en la posesión de su hospicio, empezaron la espiritual tarea de su obligación que era administrar los Sacramentos como verdaderos y propios curas á todos los de la plaza, así soldados como vecinos, sirviendo á todos de universal consuelo, y todos hallaban en su seráfica caridad cuanto necesitaban, no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal, pues era el hospicio un común asilo de los pobres, asistiéndolos á todos con la limosna que podían, y aún muchas veces quitándose los religiosos el pan de la boca para subvenir con él la necesidad de muchos, así presidiarios como soldados, que hambientos iban á buscar alivio en los Capuchinos.

Cuidado del Provincial.

Entretanto que estos tomaban posesión de su nueva residencia N. P. Provincial escribió á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide suplicando

que asignara á nuestra Provincia Capuchina la misión de Mámora y costas occidentales de Africa con autoridad apostólica, lo cual consiguió, según se vé por el siguiente decreto que dejamos en su original latino:

Decreto de la S. C. de P. Fide.

«Decretum Sacræ Congregationis de Propaganda Fide habitae día 7 Maii 1646.—Referente Emo. Dom. Cardinali Mattheo Litteras Episcopi Gadiciensis, instantis pro Misione aliquot Capuccinorum Provinciæ Andaluciæ ad Portum Sti. Michælis Mámora in parte Africæ ultra mare nuncupatum; et Secretario subjungente ex Litteris P. Gasparis de Sevilla Andaluciæ Provincialis, jam fuisse ad instantiam dicti Episcopi, ac Regis Catholici, missos sex Capuccinos prædictæ Provinciæ, idoneos alias probatos occasione Missionis Negritarum huic Provinciæ concessæ; Sacra Congregatio dictam Missionem probavit: et pro facultatibus jussit adiri Sanctum Officium.—Aloisius Cardenal. Capponius.—Franciscus Ingolus, Secretarius.»

Como previene el anterior decreto se acudió á la Congregación del Santo Oficio, y ésta nombró Prefecto de la misión al P. Provincial por 10 años y le concedió amplias facultades, que se iban renovando de tiempo en tiempo lo mismo que la prefectura.

Los nombra misioneros suyos.

Constituídos, pues, en verdaderos misioneros apostólicos, trabajaban nuestros religiosos con celo de apóstoles en

aquella misión, y allí vivían contentos y alegres en continua paz con las autoridades civiles y militares, cuando los efectos de un siniestro horrible fueron causa de que aquella paz se perturbara. Preparando pertrechos de guerra para defender la plaza, que frecuentemente era hostigada del enemigo, colocaron unos barriles de pólvora en una sala contigua á la Iglesia que servía de hospital, cuando había enfermos. Por descuido de un soldado se incendió la pólvora y al estallar, no sólo destruyó la sala, sino también la Iglesia.

Incendio de la Iglesia.

Viéndose los religiosos sin Iglesia y sin posibles para reedificarla, escribieron al Consejo de Guerra, suplicándole mandase proveer de algún sitio competente y aseado, donde se dispusiese Iglesia en que con más decencia y veneración estuviese la Majestad de Nuestro Dios; cuya súplica, vista por el Consejo é informado de que las casas más decentes era las que habitaba el Gobernador, mandó con piedad cristiana que éste las entregase á los religiosos para que en ellas se dispusiese la Iglesia y habitación para los mismos, cometiendo la ejecución de esto al Duque de Medinacelis, que á la sazón era Capitán General de las costas del mar Occéano. Eran estas casas muy decentes y las había fabricado un caballero natural de Martos, llamado Pedro Muñoz Coloma, que había sido Gobérnador de aquella plaza, para darlas á los religiosos de Ntro. Pa-

Trastorno que ocasionó.

dre San Francisco, por tener un hermano en la observancia y querer hacer aquel obsequio á la Religión; pero no pudiendo conseguirlo por haberse ido de allí los observantes, las habían elegido para habitación suya los Gobernadores.

Orden del Rey

Insinuósele al Gobernador el orden del Consejo y, como si las casas fueran suyas ó él á sus espensas las hubiese fabricado, lo sintió tanto, que prorrumpió en quejas rigurosas contra los religiosos; más, precisado á obedecer, bajó la cerviz y cedió las casas, en las cuales se dispuso la Iglesia y la residencia de los padres; pero desde entonces quedó aquel Gobernador tan resentido con los religiosos y los trataba tan mal, que se vieron precisados á escribir al Sr. Obispo de Cádiz, el cual escribió al Rey la carta siguiente, citada por el P. Cord. en el num. 36 de su *Brevis notitia*:

Disgusto del Gobernador.

«Señor:—Signifiqué á V.ª Majestad los años passados sin faltar en nada á la veracidad, el trabaxo que aquí se passaba en hallar personas á propósito que administrasen los Sacramentos en la plaza del Puerto de San Miguel ultramar; y assimismo, que assistiendo allí, como oy asisten por orden y mandato de V.ª Majestad los Padres Capuchinos de esta Provincia, á quienes también su Santidad ha concedido Misión Apostólica, para que más commodamente puedan hacer fructo en aquellos infieles, que tienen a cercanías; está aque-

Quejas del Obispo gaditano.

lla plaza muy asistida de exemplo, doctrina, frequentacion de Sacramentos y ajuste de las cosas Ecclesiásticas, effectos de la exemplaridad de aquellos Padres. En este tiempo D. Antonio de Medina, que en ínterin gobierna aquella plaza, no obstante que tiene carta Real de V.ª Majestad en que le ordena y manda, que preste á aquellos Padres pasages de benevolencia; no solo no se los hace, antes los molesta en lo que puede, y se les muestra possitivamente *in affecto*, como se vé por un memorial que dan aquellos Padres, y remito á V.ª Majestad á quien con toda humildad suplico se sirva ordenar se disponga esto á maior consuelo eapiritual de los Moradores de aquella plaza, favoreciendo á estos Padres y á la Provincia que con tanta puntualidad de obsequio y obediencia sirve á V.ª Majestad en aquel Puerto; á cuía maior conservación tengo por cierto. Señor, que conviene la assistencia de estos Padres summamente. Y pues en la summa piedad de V.ª Majestad preponderan tanto estos bienes espirituales: Suplico á V.ª Majestad se sirva conservarlos con su catholico zelo, á maior gloria y honra de Dios, N. S., que guarde y prospere la Augusta Persona y Casa de V.ª Majestad para el bien de su Iglesia universal. Cadiz 4 de Noviembre de 1646. – Fray Francisco Obispo de Cádiz.»

Escribe al Rey

Destituye al Gobernador.

Llevó el rey tan á mal la conducta del Gobernador Medina, que lo destitu-

yó de empleo y sueldo y envió un diploma de honor á los Capuchinos de Mámora, honrándolos mucho y manifestando la estimación en que los tenía, con lo cual nuestros religiosos fueron en adelante muy respetados en la colonia.

Honra á los Capuchinos.

Así continuaron los religiosos con mucho fruto sus tareas apostólicas, y como eran verdaderos misioneros de la Propaganda y el Prefecto de la misión era el P. Provincial, cuando su celebraban los Capítulos provinciales la sagrada Congregación trasladaba la prefectura al Provincial nuevamente elegido, según se vé por este decreto citado también por el P. Córdoba, núm. 38.

«Decretum S. Congregationis Generalis de Propaganda Fide, habitæ die 5 Maii an. 1652.—Relata instantia Procuratoris Generalis Ordinis Capuccinorum pro translatione Praefecturæ, et facultatum Missionis ad Nigritas, et Missionis ad Portum S. Michaelis, seu Mamoræ in Africa, in persona Fr. Emmanuelis Granatensis, Sacra Congregatio petitioni benigne annuit.—Cardinal, Pamphilius.—Joannes Massarius, Sacræ Congregationis Secretarius.»

Libres ya de la guerra que el dicho gobernador les hacía continuaron los religiosos pacíficamente sus tareas apostólicas siendo el amparo de los necesitados, el consuelo de los tristes y los verdaderos PP. espirituales de aquella Colonia. Allí vivían en perfecta vida co-

Vida apostólica de éstos.

Asalta el moro la plaza.

mún como en los otros conventos de la Provincia, y se remudaban cuando la necesidad lo pedía; pero nunca salían unos del presidio sin que primero hubiesen ido otros, que en su lugar se sustituyesen. Así llegó el año de 1681 en el cual el Rey de Mequinez soberbio con sus empresas, queriendo poner en la Mámora el bárbaro yugo de su sacrílega secta, la cercó con un poderosísimo ejército compuesto de ochenta mil combatientes. Habitaban entonces el hospicio el P. Fr. Andrés de la Subia y el padre Fr. Jerónimo de Baeza que después fué Lector de Teología, Calificador del Santo Oficio y Provincial, los cuales con fervoroso celo que les asistía empezaron á enfervorizar á los soldados, disponiéndolos para la defensa; pero en valde, porque ésta era imposible. La guarnición que entonces tenía la plaza era sólo de 150 hombres y esos hambrientos y casi desnudos; las municiones escasas, los víveres pocos, y por último el socorro que de España les podía ir ninguno, porque los moros apresaron el barco que de la plaza se despachó para que trajera la noticia, por lo cual no se supo el sitio en España, circunstancias todas que obligaron al Gobernador á formar Consejo de Guerra, y en él determinar la resolución última que se había de elegir. A este tiempo habían los moros volado un fuerte de tierra, y

Defensa de los nuestros.

estaban ya para volar un baluarte de la plaza por donde abriendo brecha sin

oposición habían de entrar y pasar á cuchillo á los sitiados. (P. Isid. 645.) Capitulación.

Resolvióse, pues, en la Junta de Guerra que se nombrase un diputado que fuese á hablar al Rey, y á ofrecerlos por esclavos, para ver si con esta demostración humilde podrían librar las vidas del inexcusable peligro de muerte que les amenazaba. Ofrecióse para esta embajada por haberse excusado otros, D. Bartolome de la Rea, Proveedor de la plaza y Caballero de animo generoso y valiente corazón. Salió, pues, de la plaza, y habiendo puesto primero sobre la muralla una bandera blanca que publicaba paz, llegó al ejército de los moros, pidió que lo llevasen al Rey, y puesto en su presencia le dijo como venía en nombre de los sitiados á ofrecerlos á todos por sus esclavos, pidiéndole de merced las vidas. (Id. 646.)

Oyó el Rey la humilde súplica del que rendido á sus piés clamaba, y aunque su ánimo era soberbio y su corazón altivo, y sobre todo, aunque estaba en su mano el destruir del todo á los sitiados, se portó tan benigno, que le respondió á D. Bartolomé diciendo, que no sólo les perdonaba las vidas á los sitiados, sino que también le daba libertad al Gobernador y á la gobernadora, y al dicho D. Bartolomé y á su esposa. Agradeció D. Bartolomé esta misericordia, y respondió diciendo que él no tenía mujer y que en la plaza tenía dos sobrinos cuyas libertades pedía en cam- Concesiones del sitiador.

bio de la que le ofrecía de su mujer. Concedióselas el bárbaro sitiador y viendo D. Bartolomé la galantería con que obraba, le dijo cómo en la plaza había dos Padres, y que la libertad de éstos también se la pedía; á lo que el Rey respondió que se la concedía de buena gana.

Salen los sitiados.

Volvióse D. Bartolomé á la plaza el día siguiente que fué el 30 de Abril del referido año de 1681, se le abrieron las puertas al ejército enemigo, y él entró triunfante, saliendo al mismo tiempo los soldados y vecinos de la plaza, entre los cuales iban los religiosos, los que siendo vistos por el Rey cogió de un brazo al P. Fray Jerónimo y lo apartó de los demás. Después de haber entrado en la plaza mucha parte del ejército, entró el Rey y se apoderó de ella, quedando los religiosos cautivos, padeciendo innumerables trabajos y baldones.

El primero fué ejecutado por un moro que en el traje daba á entender ser Morabito; éste se llegó al P. Fr. Jerónimo, y cogiéndole reciamente de la parte anterior del cerquillo, le levantó el rostro y con bárbara ignominia le escupió en él, acompañando esta afrenta con una bofetada y palabras injuriosas; á éste se siguieron otros innumerables vilipendios que del atrevido furor de los soldados padecieron, pues como á enemigos capitales de su secta les daban golpes, bofetadas, repelones de la barba y hacían en ellos otros muchos malos

Quedan cautivos dos PP.

tratamientos, dándoles á comer sólo un puñado de alcuzcúz y á beber agua em pantanada y cenagosa. Así pasaron cuatro días hasta que caminaron á Mequinez, cuya primera jornada los llevaron a pié, caminando de día con la fuerza del Sol. sin que les permitiesen el menor alivio, tanto que aseguraba el P. Fr. Jerónimo que, considerando entonces los más austeros trabajos de la Religión los juzgaba flores apacibbles, respecto de los muchos que aquellos barbaros les hicieron padecer. (Id. 648.)

Trabajos que padecieron.

Llegaron, pues, los religiosos á Mequinez con todos los despojos de la plaza, á cuya novedad, movido todo el pueblo, salió innumerable gente á ver entrar á los vencedores y á los vencidos, y aunque el Rey había echado un bando que ninguno se atreviese á maltratar ni de obra ni de palabra á los religiosos, no fué fácil comprimir el tumultuante vulgo de la plebe, y así sufrieron los religiosos en esta ocasión afrentosísimos baldones de aquella vil canalla que juzgaban obsequioso culto al fementido Mahoma el improperio que á los religiosos les hacían; y no saciando su apetito con afrentas tantas, hubo alguno tan desenfrenadamente colérico que pasó á las manos. Esto fué un moro ciego que estaba á la puerta de la ciudad y tenía prevenido á un muchacho que le avisase cuando iban emparejando con él los *Papases*, que así llaman á los religiosos; avisóle pues el muchacho, y enarbolan-

Malos tratos que le dieron

do el ciego el bordón que en su ceguedad le era arrimo, descargó tan horrendo golpe sobre el Padre Fr. Andrés, que era el que cogiò más inmediato, que lastimándolo en gran manera dió con él en tierra, quedando por algún tiempo privado de sentido, tanto que fué necesario llevarlo en hombros á donde tenía el hospedaje, y allí estuvo muchos días enfermo, haciéndole más penoso el accidente de su enfermedad la multitud de moras que todo el día acudían á ver los *Papases*, cuya lasciva desenvoltura los tenía bastantemente mortificados, porque como impuros instrumentos procuraban por todos los medios posibles aprisionar entre las cadenas de la impureza las almas de aquellos mortificados religiosos. (Id. 449).

Golpes que recibieron.

Después de algunos días fueron llamados del Rey y tuvieron con él largas conferencias sobre nuestra Santa Fé Católica, la doctrina de Jesucristo y los mandamientos del Decálogo, que siendo explicados por los religiosos, no le desagradaron al Rey; sólo dijo que no era buen precepto el que prohibe la fornicación y manda que se tuviese una sola mujer; mahometano al fin, y como tal, desenfrenado en el torpe vicio de la lujuria.

Despidió por último á los religiosos, y según lo prometido en la entrega de la plaza, los remitió á Tánger y de allí á España, quedando en su poder la Mámora, plaza que si antes había sido de-

Vuelven á España.

corada con la fé de Cristo y predicación del Evangelio, ya lastimosamente volvía á caer en los errores é inmundicias de la supersticiosa secta de Mahoma, en cuyos bárbaros y fementidos cultos hasta el dia de hoy con infelicidad persevera. (Id. 650).

Así terminó el dominio español en la plaza de Mámora, y con él la misión de nuestros religiosos sostenida con apostólico celo durante treinta y seis años.

CAPÍTULO XVIII

Que trata de lo ocurrido en la provincia por los años de 1646 y 1647

Suceso triste

A principios del año 1646 aconteció en el convento de Granada un caso que manifiesta cuanto le desagrada á Dios, la ingratitud de aquellos á quienes concedió misericordioso el beneficio de traerlos al puerto seguro de la religión y lo desprecian, volviéndose inconstantes á las ollas de Egipto. Habiendo tomado en dicho convento el hábito de novicio cierto joven, empezó á experimentar la cruda y molesta guerra que el infernal dragón hace á los que por huir los peligros del mar proceloso del siglo se acojen al Sagrado de los claustros, buscando en ellos medios más proporcionados para asegurar su salvación. Resistió al principio valeroso, pero empezando en breve á zozobrar, aseguró el astuto enemigo su pretendido triunfo; porque aunque el R. P. Fr. Jerónimo de Granada, que era entonces Maestro de novicios, solicitó como buen pastor, que aquella oveja no se perdiese, procurando hacerle ver que toda su aflicción era traza del enemigocomún, para

Desea irse un novicio

sofocarlo y hacerle concebir tedio formal á las cosas de la religión, no pudo conseguir aquietarlo. Pidió algunas veces sus vestidos. para volverse á su casa, y el sabio y experimentado Maestro lo detenía, dándole consejos saludables y advirtiéndole que quien pone la mano al arado y mira atrás se hace indigno de la celestial morada, como lo enseña Nuestro Seráfico Padre San Francisco en su regla, con palabras del Santo Evangelio; pero nada sirvió. por lo que fué preciso despojarlo del hábito y darle sus vestidos. Salió del convento una tarde, encaminándose á su casa, ignorante el miserable del funesto fracaso que antes de llegar á ella le esperaba; pues en la puerta de Elvira, se armó una pendencia, al tiempo que él pasaba, y queriendo poner en paz á los guerreantes, uno de ellos le atravesó con la espada, de tal modo, que cayó muerto. Vinieron corriendo al convento á llamar un Sacerdote que lo confesase; pero, aunque fué pronto, cuando llegó ya había muerto; y conociendo era el novicio que acababa de dejar el hábito, quedó poseído del más vivo dolor, confesando ser Dios justo vengador de sus agravios. (Córd. 234)

Sale de la Religión.

Lo matan en una riña.

Estando ya para acabar su provincialato nuestro Padre Gaspar en Sevilla citó á capítulo que se celebró donde y como indica la siguiente tabla del Capítulo provincial celebrado en Sevilla el día 14 de Septiembre de 1646.

Capítulo Provincial.

Provincial

Definidores M. R. P. Fr. Fulgencio de Granada.

Definidores

1.° R. P. Fr. Leandro de Antequera.
2.° » » » Juan de Málaga.
3.° » » » Francisco de Iznájar.
4.° » » » Luis Antonio de Míjar.

Custodios

1.° M. R. P. Fr. Bernardino de Granada.
2.° » » » » Francisco de Iznájar.

Secretario de Provincia

P. Fr. Pedro de Andújar.

Guardianes

	R. P. Fr. Manuel de Granada,	Sevilla.
	» » » Bernardino de Granada,	Granada.
	» » Luís de Sevilla,	Antequera.
	» » Francisco de Jerez,	Málaga.
	No consta el de	Jaén.
	Idem el de	Andújar.
	Idem el de	Castillo.
	» » Pedro de Antequera,	Ardales.
	Está en blanco el de	Alcalá.
	R. P. Fr. Francisco de Antequera,	Córdoba.
	» » » Luís Antonio de Míjar,	Vélez.
	No consta el de	Ecija.
	» » Francisco de Córdoba,	Saniúcar.
Guardianes	» » Bernardo de Granada,	Cabra.
	No consta el de	Cádiz.
	» » Juan Francisco de Vélez,	Motril.
	» » Marcos de Málaga,	Alhama.

Maestros de novicios

P. Fr. Juan Francisco de Antequera, en Sevilla. Maestros y lectores

» » Antonio de Iznájar, Córdoba.

Lectores

Los PP. Agustín de Granada y Luís Antonio de Míjar.

En dicho año de 1646 murieron en el convento de Sevilla dos Padres y dos coristas; fueron los primeros el P. Bartolomé del Prado y el P. Lucas de la Parra; y los otros, Fr. Bernardo de Sevilla y Fr. José del Puerto. En Malaga el P. Antonio de Ecija, el P. Crisóstomo de Antequera y el hermano Diego de Loja. En Granada el hermano Diego de Aragón; en Vélez el corista Fr. Hilarión de Sobrina; en Sanlúcar el hermano Alonso de Morón; en Jaén el P. Juan de la Mancha; en Cádiz el hermano Fr. Ignacio de Málaga, que tuvo la dicha de volar al cielo el día de N. S. P. S. Francisco, siendo el primero que murió en aquel convento; y finalmente en el de Cabra el V. P. Buenaventura de Valencia. Este ocupa un lugar preferente entre los varones insignes de esta Provincia Capuchina, y su vida, cuya pérdida tenemos que lamentar, es de las extraviadas ó destruídas por los bárbaros de la revolución. Fué connovicio y compañero del V. P. Francisco de Sevilla, cuya vida escribió largamente en cinco libros, como se dijo en el primero de esta Reseña histórica, y trabajó Difuntos

mucho en el proceso de su beatificación. Recièn fundado el convento de Cabra fué Guardián del mismo, y los fundadores, Sres. Duques de Sesa, le profesaron tal veneración y cariño, que á petición de ellos siguió rigiendo aquel convento muchos años, y allí murió como un santo á los setenta de su edad, colmado de merecimientos.

Muerto ilustre.

En el año siguiente 1647, del cual nada hallamos escrito, murió en Alcalá el P. Francisco de Granada, y en Málaga el hermano Fr. Francisco de Brujas, flamenco de nación.

CAPÍTULO XXIV

De un religioso ilustre, cuya muerte no consta en el necrologio de la Provincia

Este benemérito Capuchino se llamó entre nosotros P. Buenaventura de Irlanda. Nació en Guirquenia, pueblo de aquel ilustre reino, de familia tan católica como noble, por lo cual fué muy perseguida por los herejes de aquella región. Sus padres fueron D. Hugo de Careu y D.ª Anastasia de Fileaminglo, vecinos de Guirquenia. Pusiéronle por nombre Donato en las fuentes bautismales y lo criaron con mucho temor de Dios. Apenas despertó en el niño la luz de la razón, le infundieron sus padres el deseo de convertir á los protestantes de su patria reduciéndolos al camino de la verdedera fé. El P. Irlanda.

Llevado de estos deseos se fué á Sevilla en la flor de su juventud y pretendió nuestro santo hábito en aquel convento. Los PP. se tomaron tiempo para experimentarlo, y así que lo tuvieron suficientemente probado, lo enviaron al convento de Antequera donde estaba entonces el noviciado. Allí se aumentaron sus deseos de ser santo, para reconciliar con Dios y con la Iglesia católica Su niñez y juventud

Toma el hábito.

á tantas almas como vivían en su patria sepultadas en las tinieblas de la heregía; y firme en ese propósito abrazó la vida religiosa con ánimo de instruirse bien en las letras divinas y humanas para cumplir á su tiempo los deseos y las intenciones con que salió de su tierra. Tomó el hábito capuchino en nuestro convento de Antequera el día 22 de Octubre de 1632, de mano del Padre Fr. Antonio de Jimena, Guardián que era entonces de aquel convento, y profesó en manos del mismo al siguiente año, siendo luego puesto á los estudios. (P. Córd. 268.)

Sus estudios.

Como su fervoroso espíritu lo llamaba á que pusiese en ejecución sus buenos deseos, de emplearse en reducir á los herejes (que tanto oprimían en su tierra á la religión Católica), y esto había de ser mediante disputa; le fué preciso aplicarse mucho al estudio, no sólo de la Filosofía y Escolástica Teología, sino también de la Apologética; pero entendiendo que la sabiduría no hace asiento, sino en almas puras y en corazones abrazados en el fuego del Divino amor, primero procuró adornar su alma con la práctica de las virtudes, y encender su corazón en el horno de la Caridad, que es la oración y contemplación. En ella pedía á Dios con fervorosas ansias le proporcionase los medios para emplearse con aprovechamiento suyo y utilidad de sus prójimos en predicar á sus compatriotas la fé

católica, para que ellos conocieran sus errores, se apartaran de los vicios, y observaran puntualmente los Divinos preceptos, á fin de conseguir la vida eterna.

Su oración

Oyó el Señor los clamores de su siervo Fr. Buenaventura, y quiso premiar tan fervorosos deseos: porque, habiéndose juntado el consejo general del reyno de Irlanda compuesto del Clero y la nobleza en el día 3 de Marzo de 1646, hicieron un decreto en el que se dice así: Siendo el objeto principal de la guerra que el Reyno mantiene contra los enemigos de la Romana Iglesia el que se conserve en Irlanda libre el uso y ejercicio de la fé Católica Romana, y habiéndose ofrecido para predicarla, enseñarla y difundirla los Padres Capuchinos suplicando los admitiese el Reyno; queriendo éste que dichos Padres Capuchinos, que son ornamento grande de la Iglesia de Dios, sean de todos conocidos y venerados por tales, desde luego el Reyno los admite entre las órdenes mendicantes de su clero, con todos los privilegios, excepciones, etc. Después algunos Sres. Obispos escribieron al Papa, haciéndolo relación de lo acordado por el Reyno en el decreto que acabamos de referir, y que en fuerza de él habiendo de fundar los Capuchinos conventos en Irlanda, suplicaban á Su Santidad les concediese á los ordinarios de las Diócesis de aquel Reyno absoluta autoridad, para que sin aguardar el con-

Desea predicar la fé en su pátria.

Admiten allí á los Capuchinos.

sentimiento de las demás religiones pu diesen dar licencia, para que los Capu chinos tomasen las fundaciones que s les ofreciesen, como á religión hija d aquel Reyno. Y entre las muchas razo nes que alegan, para que Su Santida atienda á la expresada súplica dice que los Capuchinos se han hecho mere cedores de esta gracia por la singula solicitud, con que observan su instituto por la subordinación y obediencia qu así al Episcopado como al Nuncio Apos tólico y á la Iglesia Romana profesa en estos tiempos tan peligrosos para l fé, en que casi ellos sólos son los qu han permanecido constantes, sin haber se manchado en la cosa más leve. As concluyen dichos Ilmos. Sres. su carta después de haber expresado en ella e mucho fruto que con su doctrina, pre dicación y ejemplo habían los Capuchi nos hecho en el tiempo que allí lleva ban, siendo muchos los herejes qu convencidos con la eficacia de la predi cación habían detestado sus errores y se habían reconciliado con la Iglesia; y muchos los católicos que arrepentidos de sus culpas habíánlas confesado y enmendado sus vidas. Todas estas cosas que por cierto son de mucho lustre para nuestra familia Capuchina, constan en el tomo 5.° de nuestro Bulario, desde e fólio 271 hasta el 291, donde pueden verse, y si las hemos tocado aquí es por lo que se refieren á nuestro Padre Buenaventura, como ahora diremos:

Bien que hicieron.

En virtud de los decretos mencionados, introdujo en Irlanda la religión capuchina, el R. y V. P. Fr. Francisco de Iranda, el cual cogió abundantísimos frutos, así en la reconciliación de muchos herejes, como en la conversión de muchos pecadores. Andando el tiempo, se experimentó los muchos incrementos que la fé Católica Romana iba logrando en aquel Reyno con la predicación de los Capuchinos, por lo cual solicitaron muchos de los nuestros, especialmente irlandeses, licencia de la Sagrada Congregación de propaganda para ir á emplearse en tan saludable ministerio. Uno de los que con más fervor lo pidió fué el siervo de Dios Fray Buenaventura de Quirquenia, quien, sabiendo que en 8 de Marzo de 1648, que es del que vamos hablando, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis en que él nació había dado por escrito licencia para que en su pueblo (Quirquenia) se fundase convento de Capuchinos, empezó con mayor solicitud á pretender pasar á dicha misión, como en efecto lo consiguió.

Pide ir nuestro héroe.

Dejó á nuestra Andalucía, que fué su segunda patria, puesto que en ella nació á la vida religiosa, y despidióse de sus hermanos Capuchinos, rogandoles que lo encomendaran á Dios, para que éste le diera el celo de los apóstoles y la palma de los mártires. Embarcóse para Irlanda, y apenas llegó á ella, tuvo la dicha de empezar á padecer por Dios, de modo que fué una misma cosa presentarse en

Se embarca para su patria

la palestra, y verse coronado con la diadema del martirio.

Trabajos que allí pasó

Por aquellos días estalló en Inglaterra la revolución contra su Rey Carlos I, al que degollaron en público cadalso. Los revolucionarios arrojaron de aquel reino á los Capuchinos que habitaban el convento que teníamos en Londres; la persecución se extendió á Irlanda, donde los Calvinistas que allí había prendieron á los Capuchinos, y entre los que aprisionaron y pusieron en cárcel, uno fué nuestro P. Fr. Buenaventura de Quirquenia, á quien por dos veces metieron en prisiones; pero la segunda fué con tan inaudita crueldad, por haber predicado contra Calvino, que el calabozo en que lo encerraron cargado de grillos y cadenas, era tal, que en él jamás se percibía luz alguna, y tan estrecho, que ni en pié, ni acostado, podía estar allí, sino medio sentado padeciendo un dilatado y penosísimo martirio, que le sirvió de gloriosa corona, según piadosamente creemos. (Id. 272).

Hemos querido insertar aquí la precedente historia por dos razones: primera, porque el martirio del P. Buenaventura de Irlanda honra á esta Provincia que fué su madre; y segunda, porque constando en el libro de profesiones que la hizo en esta provincia el V. P. Fray Buenaventura, y no constando en las tablas de los difuntos su muerte, era dar motivo para sospechar ó dudar, si moriría fuera de la Orden un santo varón

Su martirio

que murió glorificándola con el heroismo de sus virtudes. Y dada ó hecha esta aclaración, seguiremos narrando los tristes acontecimientos del año 1648. Su memoria.

CAPÍTULO XXV

Mueren algunos religiosos sirviendo á los coléricos: visita nuestro P. General la provincia y convoca capítulo en Granada.

La epidemia que se había iniciado en algunos pueblos de Andalucía el año de 1647, tomó incremento en 1648 y empezó á causar alarma en unas ciudades y verdaderos estragos en otras. A medida que tomaba vuelo el contagio en las poblaciones donde teníamos conventos, se aprestaban nuestros religiosos para asistir á los coléricos, y morir con ellos víctimas de la caridad. Por eso fué tan considerable el número de muertos que tuvo la provincia en dicho año y en el siguiente: Peste del año 1648.

En el convento de Granada fallecieron nada menos que ocho por el orden que sigue: Fué el primero el P. Fr. Antonio de Bujalance, el cual en el día 10 de Agosto de 1615, tomó el hábito en el convento de Salamanca, y en el siguiente de 1616, profesó en el mismo convento, por cuya razón no la damos Estragos que nos hizo.

de su nombre ni de los de sus padres. El segundo fué el hermano Fr. Andrés de Carmona, religioso Lego, que en el siglo se llamó Alonso Cortés, y fué hijo de Bartolomé Cortés, y de Catalina Jiménez, vecinos de Carmona. Este siendo de edad de 24 años en el día 13 de Diciembre de 1641, tomó el hábito en Sevilla, y profesó en el siguiente de 1642. El tercero, que subió á gozar el premio de su religioso proceder fué el P. Fr. Bernardo de Alcalá; llamóse en el siglo Francisco Alonso de la Rosa y fué hijo de Diego Fernández de la Rosa y de Juana Ruiz su mujer. Siendo de edad de veinte y seis años deseoso de consagrarse á Dios, para servirle todos los días que le concediese de vida, pretendió solícito el ser admitido en nuestro orden, como lo consiguió, tomando el hábito en el convento de Granada el día 3 de Octubre de 1634, y cumplido el año de su aprobación, con suma complacencia de la Comunidad fué admitido á la profesión; jamás se olvidó del beneficio de su vocación religiosa, al cual correspondió agradecido, viviendo siempre ajustado á las leyes y costumbres santas de la religión, hasta que llegó al término de su carrera á los 50 años de su edad; y habiéndose preparado con los Santos Sacramentos para aquella última hora, descansó en el Señor, dejando muy edificados á todos los religiosos. El cuarto fué el hermano Fr. Cristóbal del Moral, religioso Lego,

Mueren ocho religiosos en Granada.

Fr. Bernardo de Alcalá.

que en el siglo se llamó Cristóbal Díaz de Alarcón, y fué hijo de otro Cristóbal Díaz de Alarcón y de María Magdalena su mujer: tomó el habito en el convento de Granada á la edad de 25 años, el día 28 de Octubre de 1624, y profesó en el siguiente: murió en el de 1648. El quinto de los que fallecieron fué el V. P. Fr. Fulgencio de Granada, honra de esta Provincia, cuya vida merece capítulo aparte. El sexto fué el hermano Fr. Gregorio de Granada, hijo de Luis de Navarrete y de María de Morales su mujer: tomó el hábito en Sanlúcar, de manos del P. Fr. Francisco de Granada Guardián de aquel convento, en 17 de Febrero de 1641, y profesó en las del R. P. Fr. Silvestre de Granada, Definidor y Guardián del Convento de Sevilla en el siguiente año. Después lo enviaron á Granada donde falleció. El séptimo fué el hermano Fr. Ignacio de Carmona, Corista. Llamóse en el siglo don Ignacio Paez, hijo de otro don Ignacio Páez y de doña María de Armijo y Cartagena su mujer, naturales todos de la ciudad de Carmona, y de las familias más ilustres de ella. Este siendo de 17 años, tomó nuestro Serafico hábito en nuestro convento de Sevilla en 19 de Abril de 1645, y profesó en el mismo convento el siguiente año de 1646; luego lo trasladaron á Granada, donde falleció santamente. El octavo y último fué el hermano Fr. Rafael de Cádiz llamado en el siglo Manuel Rodríguez, el

Fr. Cristobal del Moral

Fr. Ignacio de Carmona.

cual fué hijo de Manuel Díaz y de Leonor Gómez su mujer; siendo de 16 años tomó el hábito para Corista en nuestro convento de Sevilla el día 14 de Mayo de 1644, y profesó al siguiente: puesto al estudio en el convento de Granada, pasó allí á mejor vida con los otros siete que dejamos mencionados.

Fr. Rafael de Cádiz.

En Málaga murió aquel mismo año sirviendo á los apestados el P. Sebastián de Málaga; en Velez, (Málaga) los Padres Luis de Granada y Antonio de Míjar, éste último Guardián del convento: en Córdoba el P. Antonio de Sevilla; en Jaèn el P. Francisco de Vélez; en Antequera el P. Pablo de Antequera; en Iznajar el P. Francisco de Iznajar, Definidor provincial, que fué á su pueblo para asistir á un colérico de su familia, y allí falleció del mismo mal. Por último, en Sevilla murieron en el servicio de los apestados el V. P. Francisco de Jaén, del cual hablaremos después, y el Corista Fr. Cipriano de Pamplona, todos ellos fueron mártires de la caridad, héroes ocultos, cuya grandeza no conoce el mundo; y por lo mismo creemos que es mayor la gloria que gozarán en el cielo.

Difuntos de otros conventos.

Mientras andaba la epidemia causando estragos por Andalucía, N. Rmo. P. General, Inocencio de Catalagirone se hallaba visitando nuestras Provincias de España, y comunicó á N. M. R. P. Provincial orden de atrasar el Capítulo hasta su llegada á esta nuestra provincia, pues quería presidirlo S. Rma. Luego

Venida de N. P. General.

que dicho Padre General llegó á Toledo, salió N. P. Provincial para aquella ciudad á recibirlo, en cuyo camino pasó muchos y grandes trabajos, haciéndolo todo á pie, sin tomar el más corto alivio. Nuestro Rmo. lo recibió con mucho agrado y afabilidad, porque tenía muy buenas noticias de su religiosidad y buen ejemplo y de su acertado gobierno en la provincia, y habiendo descansado allí unos días, salieron ambos para Andalucía. Llegaron á nuestro convento de Andújar, y Nuestro Rmo. mandó á N. P. Provincial marcharse para Granada á disponer lo necesario para la celebración del Capítulo, ínterin S. P. Rma. visitaba los conventos de la provincia. Así lo ejecutó N. P. Provincial, y habiendo llegado á nuestro convento de Jaén, se sintió enfermo de gravedad, y los facultativos le detuvieron algunos días allí, hasta que se mejoró, que entonces continuó su marcha y llegó á Granada, donde volvió á recaer en la enfermedad, la que sufrió con gran resignación. Entretanto el Rmo visitaba los conventos y se dirigía á Granada; allí le esperaban ya reunidos todos los vocales del Capítulo, y la víspera de él, á fuerza de muchas súplicas y ruegos, viéndose tan agravado de la enfermedad, N. P. Provincial consiguió del Rmo. P. General que le admitiese la renuncia del Provincialato, la que le fué admitida por el Rmo., para consolar al enfermo. Se leyó á todos los Capitulares reu-

Sale N. Padre Provincial á á recibirlo.

Enfermedad de este.

nidos, procediendo á nueva elección, la que presidía N. Rmo. P. General; y salió electo canónicamente en Provincial con todos los votos el mismo P. Fr. Fulgencio de Granada, no obstante su gravísima enfermedad. Los Definidores fueron: 1.º el P. Manuel de Granada; 2.º el P. Jerónimo de Granada; 3.º el P. Juan de Málaga, y el 4.º el P. Fr. Francisco de Jeréz.

Capítulo Provincial.

Nuestro Rmo. pasó con los sellos de la provincia acompañado de todo el Capítulo á cantar el *Te-Deum*, y habiéndose concluído las preces de costumbre, caminaron todos con el Rmo. á entregar el sello al moribundo, el cual se afligió sobre manera, pues quería morir sin cargo alguno; pero el P. General le obligó á que admitiera, y allí en la cama le prestaron todos la obediencia; mas á las once y media de la misma noche, diciendo *in manus tuas commendo spiritum meum* expiró. Se le hicieron por disposición de N. Rmo. suntuosas exequias, y predicó la oración fúnebre, estando el cadáver de cuerpo presente, el P. Francisco de Jeréz. Después fué sepultado á los piés de la Iglesia, por haberlo así pedido el difunto antes de expirar y haberle él concedido esta petición. Terminadas las exequias, se juntaron de nuevo el día 2 de Diciembre todos los vocales y en lugar del difunto P. Fr. Fulgencio eligieron canónicamente para Provincial á N. M. R. P. Bernardino de Granada, y luego se procedió á las de-

Cosas notable que en él pasaron.

más elecciones en la forma que indica la siguiente tabla del Capítulo celebrado en Granada el 27 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1648. Elecciones.

Provincial

M. R. P. Fulgencio de Granada el 27 de Noviembre, y por haber fallecido durante el Capítulo, se eligió al M. R. P. Bernardino de Granada.

Definidores

1.° R. P. Fr. Manuel de Granada.
2.° » » » Jerónimo de Granada.
3.° » » » Juan de Málaga.
4.° » » » Francisco de Jeréz.

Custodios

1.° R. P. Fr. Jerónimo de Granada.
2.° » » » Francisco de Jeréz.

Secretario de Provincia

Fr. Buenaventura de Vélez.

Guardianes

Guardianes

R. P. Fr. Jerónimo de Granada,	Granada.
» » » Francisco de Jeréz,	Sevilla.
» » » Luís de Sevilla,	Antequera.
» » » Francisco de Vélez,	Málaga.
» » » Manuel de Granada,	Jaén.
No consta el de	Andújar.
» » » Luís de Vélez,	Castillo.
En blanco el de	Ardales.
Idem el de	Alcalá.
» » » Francisco de Iznajar,	Córdoba.
» » » Juan de Málaga,	Ecija.

» » » Luís Antonio de Míjar, Vélez.
» » » Francisco de Córdoba, Sanlúcar.
Conclusión. » » Bernardo de Granada, Cabra.
» » José de Granada, Cádiz.
» » Bernardino de Cuenca, Motril.

Hecha la relación del capítulo, es muy justo que nos detengamos á decir algo de las virtudes heróicas de N. V. P. Fulgencio, que murió en él.

CAPÍTULO XXVI

Vida del Venerable P. Fr. Fulgencio de Granada

Fué este insigne varón honra de su patria, y honor no solo de esta Provincia, sino de la Religión toda. Nació en la nobilísima ciudad de Granada el año de 1607. Fué su padre D. Jerónimo de Aguirre, originario de la ilustre casa de los Aguirres de Vizcaya, y su madre fué doña María de la Paz, natural de dicha ciudad. Pusiéronle en la pila el nombre de Lucas; y apenas empezó á vivir, cuando ya daba claras luces de lo que había de ser; porque, habiendo dejado los entretenimientos y travesuras en que suelen ocuparse los niños durante sus primeros años, nuestro Lucas desde que empezó á andar, todo era entretenerse con el Rosario, y juntando otros

Vida del V. P. Fulgencio.

niños de su edad formaba procesiones, rezando el Padre Nuestro, el Ave María y las Letanías de Nuestra Señora, lo que aprendió muy en breve. Cuando no hallaba niños que lo acompañasen en estas ocupaciones, solicitaba que la gente de la familia supliese la falta de los de su edad; y más de una vez sucedió que, al verse solo sin tener con quien hacer sus procesiones, entraba en el estrado donde estaban con su madre algunas señoras, y les decía se levantasen para ir con él al Rosario, lo que ejecutaban con admiración, de ver á un niño tan pequeño con la formalidad que hablaba y la devoción que sus palabras infundían, pues, luego que acababa la procesión se subía en una silla y desde allí predicaba con asombro de cuantos le oían.

Su niñez

Pusieronle á la escuela y en pocos años supo leer y escribir, excediendo á todos los que á ella concurrían. Después lo pusieron á estudiar latín y lo aprendió a la perfección. El tiempo que le sobraba, y otros lo empleaban en diversiones tal vez no muy ajustadas á las divinas leyes, él lo gastaba en visitar Iglesias y en castigar su cuerpo con ásperas disciplinas.

Y para que la carne no se le revelase la domaba con durísimos cilicios. Ayunaba aun desde aquella edad todas las vigilias del año y la Cuaresma toda, porque se ensayaba en los ejercicios santos que había de practicar después. Su andar no era como de niño ni de jo-

Su juventud

ven, sino con la modestia y gravedad que es propia de un anciano. Jamás, aunque era muy chistoso y tenía singular gracia en el decir, se le notó palabra ni acción que tuviese visos de venial culpa; por cuya razón todos esperaban de tan virtuosos principios, que había de ser un santo. No se engañaron en esto, porque de tal modo caminó en seguimiento de Cristo, que no omitió diligencia en cuanto estuvo de su parte con los auxilios de la divina gracia, para subir á la cumbre de la evangélica perfección; y para conseguirlo con menos contingencias, desde muy pequeño empezó á solicitar vivir fuera de los engaños con que embelesa á los incautos el mundo, buscando mayores seguridades en los desiertos de los religiosos claustros. (P. Córd. 239).

Su pureza

Empezó sus estudios mayores en el colegio de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y aquí aprovechó tanto en el estudio de la filosofía, como en adquirir la verdadera sabiduría, cuyo principio ó sólido fundamento, en frase de David, es el temor santo del Señor. Este lo tenía siempre tan presente, que en sus acciones y palabras con mucha facilidad se apercibía lo vigilante que estaba en no ofender aun en la cosa más leve al que lo había de juzgar. Nunca se vió acompañado de sus condiscípulos, no obstante que todos lo estimaban, por las excelentes prendas naturales con que estaba adornado; porque temía los peligros á

Sus estudios

que se expone el que no huye de las ocasiones, y así no se veía sino á las horas del estudio en la clase, y luego en las iglesias ó en su casa. Su rostro era muy hermoso y sumamente agraciado, su cuerpo de gallarda estatura, su voz suave, su entendimiento agudo; y como enemigo común no hallaba por donde entrar a hacerle guerra, movió á varias mujeres prendadas de la gallardía y hermosura de nuestro joven para que solicitasen rendirlo; pero jamás halló alguna de ellas en nuestro Lucas lo que buscaban, pues éste como otro José, cifraba en la pronta fuga el salir triunfante. Bastaba solo lo dicho para inferir cuán prevenido estaba de aquellas bendiciones de dulzura con que el Omnipotente sabe enriquecer á aquellos á quien coloca en el número de sus escogidos; pero como la correspondencia fiel es la que hace á éstos merecedores del premio, nos es preciso referir los lances todos de su vida para formar algún concepto de su santidad.

Sus peligros

Sus triunfos

CAPÍTULO XXVII

Toma el hábito capuchino, profesa en nuestra orden y sus primeros empleos en ella.

Su vocación.

Conociendo los RR. PP. de la Compañía la profundidad de talentos de nuestro Lucas y la solidéz de sus virtudes, le tocaron algunas veces sobre la elección de estado; pero aunque siempre estuvo en el firme dictámen de tomar el de religioso, nunca contestó á lo que le preguntaban, especificando el instituto á que se inclinaba; pero en su interior se había propuesto solicitar que lo recibiesen en los Capuchinos; porque como su prudencia le dictaba, era justo examinar con séria reflexión resolución semejante: para tomarla consultó con Dios en la oración la que debía ejecutar pidiéndole humildemente le dictase lo que fuese más de su santísimo agrado. Mucho tiempo estuvo repitiendo estas mismas súplicas, y un día en que más confuso se hallaba, al verse tan perplejo, y sin acertar por fin á deliberarse; se sintió interiormente movido á pedir entre los Capuchinos el hábito, lo que sin demora ejecutó muy luego. Era entonces Comisario general de los Capuchinos N. M. R. y V. P. Fr. Agustín de Granada, quien para probar la vocación

Pide el hábito Capuchino.

del pretendiente se mostró bastantemente tibio en responderle; pero no le dió total repulsa. Díjole que era empeño muy árduo el que emprendía, y que necesitaba de tiempo para deliberar; y dándole instrucción de lo que había de hacer, si con eficaz deseo solicitaba el hábito, y lo despidió. Ovó nuestro Lucas al venerable Prelado, y con semblante alegre é igual serenidad de animo se retiró, ofreciendo no faltar en cosa alguna á lo que se le mandaba. Cumplió exactamente su promesa y aunque no faltaron dificultades que vencer para admitirlo, nuestro venerable Prelado conociendo (tal vez con superior noticia) las utilidades que de recibirlo se habían de seguir á la Custodia, y aún á la religión toda; venció todos los obstáculos y le admitió á la orden, vistiéndole por sus propias manos el hábito en el Convento de Granada, siendo nuestro Lucas de 18 años, y lo agregó al número de los novicios del coro, bajo la disciplina de aquel nunca bastantemente celebrado varón que se llamó V. P. Fr. José de Antequera. Fué su recepción el día 8 de Octubre de 1625, y quitándose en ella el nombre de Lucas con que hasta allí había sido conocido, se le puso el de Fr. Fulgencio de Granada. (Idem. 242.)

Lo visto en Granada.

No es explicable el gozo que recibió en su alma el nuevo soldado de Cristo, al verse adornado con el uniforme de la seráfica capuchina milicia; pero como

Su gozo interior.

práctico ya en las materias espirituales, sabiendo que es muy poco apreciable á los divinos ojos el exterior vestido del cuerpo, si no corresponden á él los adornos del alma, puso desde luego su mayor empeño en que á su alma no faltasen requisitos algunos de los que necesitaba para que Dios le conociese por un perfecto Capuchino. No puso su mayor connato en la práctica de penitencias exteriores, ni en la exterior modestia y compostura, porque en ésta aún siendo seglar era admirable, y en aquéllas, porque aunque es verdad que sirven mucho para refrenar los ímpetus de la lascivia y de la soberbia, para este fin son bastantes las comunes que en la religión se observan, si están acompañadas de una interior pureza. Por esta causa se empeñó con la mayor solicitud en mortificar sus pasiones, y en avivar la llama del divino fuego en que su corazón ardía, con la contínua contemplación de las divinas perfecciones y cosas celestiales. De aquí le resultaban los aciertos en todo cuanto emprendía; y también las comunes estimaciones de los religiosos todos, que admirados de ver la inmutabilidad del semblante y lo ajustado de las operaciones de aquel novicio, á una voz decían todos que no podía obrar así sino estando muy asistido de una singularísima gracia. Así empezó y así acabó el año de su aprobación, sin que en todo él se le hubiese notado el más leve defecto, ni jamás se

Su noviciado.

Sus adelantos.

vió su rostro triste, ni menos grato, aún cuando el maestro por probarlo lo mortificaba severo en presencia de toda la comunidad y de Noviciado, pues, aunque lo capitulase defectuoso, imputándole los mayores defectos, é imponiéndole penitencias graves, las sufría con serenidad tanta y con tan placentero semblante como antes; pues todas se las hacían suaves y fáciles de ejecutar dos cosas; uno el bajísimo concepto en que se tenía, creyendo que por ingrato á la liberalidad con que Dios lo favorecía era digno de los más severos castigos; y otra la actividad del fuego del amor divino que lo alentaba. Sus fervores.

Llegó el día 9 de Octubre del año de 1626 y en él hizo su profesión solemne en manos del mismo que le había dado el habito, lo que se ejecutó con universos aplausos y común complacencia de los religiosos. Su maestro, conociendo cuán importante era que un sujeto de tan heróicas virtudes se mantuviese en el noviciado, para que la eficacia de su ejemplo alentase á los novicios en la observancia de lo que él les enseñaba; habló al M. R. P. Comisario para que lo dejase allí, y se le otorgó lo que pedía. Allí perseveró hasta el día 10 de Mayo de 1627, que se celebró capítulo en el cual se decretó que el Noviciado que estaba en Granada pasase al convento de Antequera, y nombraron al V. P. Fr. José de Antequera, maestro de novicios y Guardián de aquella ca- Hace su profesión.

sa, a donde inmediatamente partió nuestro Fulgencio con su venerable maestro. Este le dió en Antequera el mismo ejercicio que había tenido en Granada de vice-maestro de los novicios, y allá desempeñó admirablemente las obligaciones de su empleo. Allí estuvo nuestro joven hasta que se celebró otro capítulo en Jaén el día 11 de Mayo de 1623, y en él se nombró Lector de artes al V. P. Fr. Bernardino de Granada, y entonces asignaron los PP. por estudiante de su curso al siervo de Dios Fr. Fulgencio.

Sus estudios mayores.

Durante los estudios se distinguió entre todos sus condiscípulos por su piedad, su virtud y su aplicación, tanto, que al fin de su carrera salió consumado teólogo. Obtenido el título de predicador, empezó á ejercer este apostólico ministerio con universal aplauso de los pueblos que lograron oirle. Dotólo el Cielo de cuantas prendas naturales necesita un predicador; pero como al mismo tiempo se hallaban acompañadas éstas de las que lo constituyen digno ministro del Evangelio, al paso que deleitaba con su elocuencia y gracia singular á cuantos lo escuchaban, conseguía de ellos muy copiosos frutos. No se empeñó mucho en adornar sus sermones con ambajes retóricos, temiendo no le alcanzase la sentencia que el maestro soberano dió á aquella higuera que embargando la atención de cuantos la miraban con el pomposo follaje de

Su título de predicador.

sus verdores, carecía del fruto. Por el contrario, imitador perfecto de S. Pablo, predicaba á Cristo crucificado, y observando la doctrina de este doctor de las gentes y la amonestación que en el capítulo nueve de nuestra serafica regla nos hace Ntro. Sto. Patriarca, dirigía las doctas persuasivas y encendidas clausulas de sus sermones á la utilidad y edificación de sus oyentes, solicitando desterrar los vicios y radicar en ellos las virtudes, proponiéndoles para conseguirlo, la eterna gloria que se merece practicando éstas, y la pena eterna que amenaza á quien vive en los otros. Esto era lo que nuestro V. P. Fulgencio predicaba, y así era tanto lo que agradaba á todos su doctrina, que siempre que se sabía era el siervo de Dios el orador, por grande que fuese el templo se llenaba, pues todos á porfía solicitaban la ocasión de oirle, como se experimentó muchas veces en Córdoba y con más especialidad en Jaén.

Sus sermones.

Aunque en este tan útil ministerio servía el varón santo, si para el bien común de las almas, también para dar lustre y crédito á la religión; tuvieron por más conveniente los PP. de la Provincia emplearlo en otra cosa de que podría resultar mayores utilidades á la religión y también mayor edificación á los pueblos.

Determinaron, pues, hacerlo ayudante de Meestro de novicios, creyendo que la eficacia de su ejemplo lograría en aque-

Sus buenas prendas.

llas tiernas plantas mucho aprovechamiento, con lo que, si predicando él solo hacía fruto como uno, predicando después en todos los que informaba con su apostólica y seráfica doctrina vigorizada con su ejemplo, se aumentaba el número de los que dando á su madre la religión el debido lustre se empleasen en solicitar mayores logros en la dirección de las almas.

Su primer cargo.

En el Capítulo celebrado en Sevilla el 14 de Septiembre de 1635 se determinó poner noviciado en Andújar, y fué por Guardián y Maestro de novicios á dicho convento el P. Fr. Manuel de Granada, varón también de singular virtud, al cual le dieron por ayudante en el magisterio de novicios al V. P. Fr. Fulgencio; y fueron tantos los aciertos que en la educación y enseñanza de ellos se experimentaron y tanto la prudencia y los talentos que en él se descubrieron, que en el siguiente Capítulo lo hicieron Maestro de novicios y Vicario del convento de San Juan Bautista de Granada. No tuvieron que arrepentirse los PP. que lo eligieron para tal oficio, porque en el cuidado, solicitud y vigilante celo con que educaba é instruía á sus novicios manifestó con evidencia ser perfecto discípulo de aquel incomparable varón P. Fr. José de Antequera, á quien por autonomasia se le daba el título de Maestro, siendo Guardián y Definidor, para manifestar el singular acierto con que por muchos años ejerció este empleo. No

Lo hacen Maestro de novicios.

fué en esto inferior su buen discípulo, y así logró también enriquecer á la Provincia con muchos y excelentísimos hijos que después la ennoblecieron con la heroicidad de sus virtudes y vidas ejemplares ó con la profundidad de sabiduría en que muchos resplandecieron; y con lo uno y lo otro fueron utilísimos á los pueblos, ganando muchas almas para Dios, y para la religión muchos créditos. Id. 246).

Su Maestría.

CAPÍTULO XXVIII

Lo nombran Guardián, y virtudes que ejercitó en este cargo

Aunque nuestro P. Fulgencio en su cargo de Vicario y Maestro de Novicios era para la provincia tan útil por los motivos dichos en el capítulo anterior, eso no obstante, para que los resplandores de tan brillante antorcha se difundiesen más y la eficacia de su ejemplo alentase á su imitación á todos, dispusieron los PP. colocarlo en el candelero de la Prelacía, haciéndolo Guardián de Córdoba y después de Jaén. Como era tan práctico en las observancias religiosas, y había aprendido en las divinas letras cuantas sean las obligaciones de un Prelado, fué para él la prelacía piedra del toque, donde el oro de

Sus prelacías.

Sus grandes virtudes.

sus virtudes manifestaron lo subido de sus quilates, y crisol que descubrió cuán purificado estaba de las heces de humanas impresiones. Tomó la posesión de su empleo solo por obedecer; porque como siendo Prelado le era preciso mandar, y esto sea repugnante á quien en obedecer tiene cifrados todos sus deleites, se excusaba humilde; pero á la voz del superior sujetó su dictamen y se le aumentó el mérito en su duplicado sacrificio. Siempre había sido nuestro Fr. Fulgencio en el concepto de los religiosos todos uno de los más ajustados á las leyes y costumbres santas de la religión, y por consiguiente lo veneraban por uno de los más virtuosos de la Provincia; pero cuando lo experimentaron Prelado, fué cuando llegaron del todo á conocer lo sólido de su virtud. Lo primero que en él notaron fué la ninguna impresion que hizo en él la dignidad, pues con todos se mostraba tan afable y cariñoso como antes, hablándoles como á compañeros y queridos hermanos. Era tan puntual en la asistencia á las horas del coro y demás actos de Comunidad, que jamás faltó á alguno, si no era estando accidentado en cama; y aunque para los demás religiosos que estaban necesitados era la suma piedad, solicitándoles el posible alivio, solo consigo mismo era en esto tirano. Y si tal vez los religiosos, al verlo enfermo, procuraban se retirase á la celda para que la indisposición no se aumen-

Su amor á la observancia.

tase, respondía agradecido que estaba en los actos de Comunidad, porque en la celda le entraba melancolía; y esto lo decía con gracejo para ocultar su virtud. (Id. 247).

Su asistencia al coro.

Era sumamente observante de la santa pobreza, diciendo que el fraile capuchino que de esta virtud no cuidaba, mirándola como fundamento de nuestro serafico instituto, estaba en mucho peligro de experimentar la más funesta ruina. Jamás tuvo á su uso alguna alhaja superflua, viviendo siempre contento con un hábito viejo y remendado. Su humildad era profundísima y para ejercitarla buscaba solícito las ocasiones para ocuparse en los actos más humildes del convento. Remendaba los habitos de los religiosos, y también muchas veces se los lavaba; barría la casa, fregaba los platos; y cuando las ocupaciones de Prelado se lo permitían iba á la cocina á fregar las vasijas en que se guisaba, ayudando en un todo al cocinero. Otras veces se iba á la huerta á ayudarle al hortelano, y también al enfermero, porque decía que él como Prelado era el oficial mayor de aquellas oficinas, y por lo mismo estaba obligado á asistir á ellas, cuando podía.

Su humildad

Su caridad era ardiente, no menos con los sanos que con los enfermos. A éstos, siendo subdito y Prelado visitaba frecuentemente, les arreglaba las celdas, les hacía las camas y cuidaba mucho que no les faltase cosa alguna, no

Su piedad con los enfermos.

solo para temporal alivio, sino también para su espiritual consuelo. A todos los exhortaba á la conformidad en su padecer, y en pláticas fervorosas que les hacía, los alentaba y fortalecía, de modo, que los dejaba sumamente consolados. Lo mismo á proporción ejecutaba con los sanos; y así todos hallaban en él el consuelo que necesitaban. Al que como hombre había cometido algún defecto, con suma caridad é igual prudencia lo reprendía, y aunque la reincidencia ó la gravedad del defecto necesitase imponerle algún castigo, sabía aplicar la medicina sin que al paciente le causase más dolor el modo de curarlo que el cauterio; cosa que solo sabe ejecutar aquel que tiene á la misericordia de Dios y á la justicia por regla y nivel de sus operaciones. Y como nuestro Fray Fulgencio, cuando se veía precisado á mortificar á alguno, no intentaba otra cosa que castigar el delito y no al sugeto, al primero lo trataba con rigor y con dulzura al segundo, y así pudo ganarlos á todos, haciendoles que conociesen sus yerros y se enmendasen.

Su caridad

Con estos modos se granjeó los créditos de un perfecto Prelado; todos le temían y todos le amaban, porque mezclaba lo dulce y cariñoso con lo justiciero, de suerte que ni era tan duro que tocase en rigoroso, ni tan benigno que faltase á la severidad del castigo en quien lo mereciese. Fué á la verdad verdadero Prelado; pero, ¿cómo nó lo ha-

Su prudencia.

bía de ser el que luego que se halló obligado á serlo por obediencia puso su corazón en las manos de Dios pidiéndole que fuese S. M. quien lo gobernase y dirigiese y no su afecto propio ó su ciega inclinación? Esta súplica la repetía muchas veces en la oración. en la que gastaba muchas horas del día y de la noche; y en esta era donde se le comunicaban singulares favores. Su oración.

Con la experiencia que se tuvo de la prudencia, cordura, sagacidad y madurez con que el siervo de Dios se había portado en su Prelacía; constando al mismo tiempo cuánta era la heroicidad de sus virtudes y ejemplarísima vida, lo eligieron definidor primero en el Capítulo que se celebro en Antequera el día 5 de Mayo de 1645. Y es muy digno de notar que siendo esta la vez primera que fué electo Definidor le hubiesen dado el primer lugar, en lo que bastantemente se evidencia la estimación que con sus virtudes se había granjeado; pero mucho más claro se vió esto en el siguiente Capítulo que se celebró en Sevilla el 14 de Septiembre de 1646 al que concurrió nuestro venerable como Guardián de Jaén, y fué elegido Ministro Provincial, cargo que desempeñó con el celo y solicitud pastoral que diremos en el capítulo siguiente. Sus cargos mayores.

CAPÍTULO XXIX

Provincialato de N. P. Fulgencio y lustre que dió á la Provincia

Lo eligen Provincial.

Llegado el día de las elecciones, pusieron todos los capitulares sus ojos en el siervo de Dios y por unanimidad de votos lo hicieron Provincial. No hay voces con que explicar la común complacencia que causó en la Provincia toda esta noticia, como ni tampoco hay términos bastantemente expresivos para decir cuánta fué la confusión que ocupó á varón tan humilde, al verse elegido para la primera silla, cuando en su estimación era indigno del hábito que vestía y de estar en compañía de sujetos tan graves; pero como N. S. P. San Francisco dejó escrito en su regla que los Ministros sean siervos de los otros frailes, solo esta cualidad fué la que halló en su estimación apreciable en aquel oficio, y así empezó á gobernar la provincia del mismo modo que había ya gobernado los conventos de que fué guardián. No hizo novedad en cosa alguna de las que halló en práctica común de la Provincia, pero tampoco permitió que en su tiempo se menoscabase en lo más leve la regular disciplina; antes sí, con la eficaz persuasiva de su ejemplo y con la doctrina apostólica que en las visitas de los conventos

Su porte en el cargo.

predicaba, persuadía á todos á la pura observancia, así de nuestra seráfica regla y constituciones sagradas, como de nuestras santas costumbres. Puso con especialidad su mayor estudio en que no se ofendiese la pobreza santa, porque llegó á conocer, según lo dijo muchas veces N. Serafico Patriarca, que en tanto se conservaría su orden en su primitiva perfección, en cuanto en ella durase el amor á la pobreza. Su vigilancia.

Y como la capuchina reforma la había puesto Dios en el mundo, para que no faltase quien a la letra y sin glosa observase la seráfica regla; por eso celaba tanto el que aún en cosas mínimas no se faltase al perfecto cumplimiento de este voto. (Id. 250).

Esmeróse también en todo cuanto tenía relación al divino culto, y solicitaba que en nuestras Iglesias resplandeciese el primor y el aseo; y si alguna vez hallaba alguna falta en esto la reprendía severo; pues decía era señal de poco amor y reverencia á Dios el permitir que sus sagrados templos y los altares en que se celebra el sacrificio incruento estuviese menos decente y limpio; pero si en alguno de ellos veía algo contrario á la santa pobreza ó no conformes á nuestro estrecho instituto, inmediatamente mandaba se restituyesen á sus dueños.

Lo mismo ejecutaba con las obras de los conventos, pues donde hallaba alguna cosa que excediese de lo que es permitido y práctico en nuestras fábricas, Su celo seráfico.

castigando al que en esto hallaba delincuente, mandaba derribar lo que no estaba á nuestros estilos arreglado, porque mientras gobernó la Provincia no permitió se introdujese lo que antes no se usaba, máxime si advertía que podría resultar algún abuso que perjudicase á la regularidad.

Castigos que imponía.

Como el siervo de Dios estaba tan radicado en la católica fé, y había trabajado tanto por inflamar su corazón en el fuego del amor divino, era intensísima la devoción con que veneraba al augustísimo Sacramento del Altar, misterio de Fé, en que real y verdaderamente asiste nuestro Dios sacramentado. Por este motivo era tanta la ternura con que asistía en su presencia, cuando se manifestaba, que parecía gozar de aquella soberana vista de la deidad que hace bienaventurados á los ángeles. De aquí nació el reprender con mucha severidad á los que en el templo estaban con menos reverencia, y también á los que pasando por delante del Sagrario no le tributaban al Señor aquellas adoraciones y cultos que le son debidos. Queriendo, pues, radicar este mismo afecto en el corazón de sus súbditos, luego que se halló Provincial hizo un apuntamiento por el que mandó que en todos los jueves del año se hiciese la renovación del Sacramento, sin que por motivo alguno se difiriese para otro día.

Su amor al Sacramento.

No fué inferior el afecto y devoción cordial que profesaba á la madre de la

pureza María Santísima, Señora Nuestra, de cuya Concepción Inmaculada fué siempre defensor vigilantísimo. En obsequio de esta Soberana Reina mandó también que en todos los sábados del año acabada prima se dijese una Misa de Nuestra Señora á la que asistiese toda la Comunidad. Deseó que á los religiosos difuntos no le faltasen sufragios con que se aminorasen las penas que en el purgatorio padecían, y estableció también en el Capítulo en que lo hicieron Provincial, que en uno de los días de la octava de todos los Santos se hiciese un aniversario por las almas de todos los difuntos de la Provincia. No quedó aún saciado su caritativo celo, pues para que nuestros hermanos difuntos tuviesen en el Purgatorio pronto alivio, mandó también que luego que á cada uno de los conventos nuestros llegase la carta circular en que se avisa la muerte de alguno de nuestros religiosos, además de los sufragios que cada uno de por sí tiene obligación de aplicar por nuestros difuntos, en cada convento se cante una Misa con vigilia y responso por el alma del hermano difunto, y que en la Misa comulguen todos los coristas, legos y donados que hubiesen en cada convento. Estas tan devotas, como cristianas y religiosas demostraciones, fueron las novedades que se introdujeron en la Provincia en el tiempo felicísimo que la gobernó N. M. R. y V. P. Fray Fulgencio, y las que como monumento

Su devoción á la Virgen.

Su piedad con con los difuntos.

de su inmortal memoria hoy se observan con tesón inolvidable. (Id. 253).

Esperanzas frustradas.

Bien creyó la Provincia haber conseguido su mayor felicidad, logrando un Prelado de tales prendas, y que teniendo tan corta edad, podía prometerse (como se lo prometía) que siendo dilatado su gobierno, gozaría en la observancia regular copiosos frutos; pero con universal sentimiento de todos, lo quitó Dios de la vista y compañía de los hombres, para beatificarlo con la vista suya entre los Ángeles, como diremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXX

Muerte y exequias del Siervo de Dios.

Dos años, dos meses y algunos días había que gobernaba la Provincia en cuyo tiempo no celebró Capítulo, porque tuvo orden de N. Rvmo. Padre General Inocencio de Catalagirone para que lo suspendiese hasta que su Reverendísima llegara á esta Provincia, lo que ejecutaría luego que visitase la de Castilla. Obedeció pronto este mandato y sabiendo después que su Rvma. celebraba en Toledo el Capítulo de aquella Provincia, le pareció que era debido obsequio pasar á Toledo á recibirlo, y desde allí venir acompañándolo: y así lo ejecutó, agradeciéndole mucho esta

Vida segada en flor.

urbanidad religiosa nuestro reverendísimo Padre General.

Concluidas en Toledo las funciones capitulares, y despedido su Rvma. de aquella santa Provincia, salieron para ésta; y luego que nuestro Provincial lo dejó en Andújar, con motivo de ir á disponer las cosas necesarias para el Capítulo, que nuestro Rvmo. quería celebrar en Granada, se despidió y se pasó á Jaén.

Ultimos trabajos del V. P.

Cuando llegó á aquel Convento se sintió accidentado, efecto de las fatigas y trabajos que padeció en tan dilatado viaje como el que había hecho por caminos fragosos y pesados. Quiso continuar su marcha hacia Granada; pero se halló impedido y le fué forzoso hacer cama. Llamaron al médico y con el sumo cuidado y la prontitud con que acudio pudo cortarle la fuerza por entonces al accidente, del que ya aliviado aunque no del todo bueno, se puso en camino, y llegó á Granada Nuestro Rvmo. despachó las citatorias mientras hacía la visita de los Conventos para que los vocales estuviesen en Granada el día 26 de Noviembre. Luego que nuestro P. Provincial llegó á Granada, empezó á dar las providencias para que cuando llegasen así nuestro Rmo. como como los RR. PP. Capitulares hallasen el proporcionado alivio, sin que esto le impidiese sus continuas asistencias á los actos de Comunidad de día y noche. Como los religiosos lo veían algo débil

Enferma gravemente.

y no del todo restituído á su perfecta salud, le aconsejaban que se recogiese algunos días y se curase; mas no pudieron convencerle á que atendiese á recuperar su salud, pareciéndole á su espíritu fervoroso que no cumplía con las obligaciones de Prelado, si no asistía á todo. Así fué pasando, con el trabajo que deja discurrirse, hasta que cinco días antes del capítulo, estando con la Comunidad en la oración después de Maitines, se vió tan violentamente herido de un dolor de costado, que a pesar de ser sufrido, no pudo menos de quejarse. Nuestro Rmo. Padre General que estada al cuidado, mandó que trajesen al coro luz; y viendo á nuestro Padre Provincial cuasi difunto, quedó admirado de que hubiese tenido tanto valor para sufrir. Lleváronselo á la celda y empezaron á aplicarle los remedios comunes á semejante accidente; pero él luego que pudo algo respirar, con gran serenidad de ánimo dijo á los religiosos que no se cansasen en aplicarle medicinas temporales á su cuerpo; porque las que solo necesitaba eran las espirituales que fortaleciesen su alma para la últrima lucha.

Ascgura que se muere

Avisado el médico de esta novedad, vino muy temprano aquella mañana; y conociendo el gravísimo peligro en que se hallaba el enfermo, mandó se le administrase el Viático. Con los específicos que al pronto le aplicó, llegó á concebir algunas esperanzas de vida; más nada fué

Recibe el Viático.

bastante, verificándose finalmente lo que el enfermo dijo desde que pudo hablar. Dispúsose para recibir los Sacramentos con admirable fervor, y aunque no podía hablar mucho, aquellas pocas palabras que articulaba salían tan llenas del fuego del amor divino y de caridad fraterna, que á cuantos las oían arrancaban lágrimas. Pidió perdón de sus defectos á los mismos á quienes con sus heróicas virtudes había edificado; y habiendo hecho la despropiación de todo en manos de Ntro. Rmo. P. General, recibió el Viatico, causando en todos los circunstantes un santo consuelo espiritual, en medio de su notable pena, ver la conformidad y resignación de su Prelado; pues en lo mejor de su apreciable vida, que solo contaba cuarenta años y algunos meses, no le asustó ni causó recelo el verse amenazado de la muerte; y lo que más admiraba era que hallándose el siervo de Dios tan necesitado de alivio por lo mucho que padecía, las pocas palabras que hablaba se dirigían á consolar los religiosos, que lloraban amargamente la pérdida de tan gran Padre, confundidos de ver a su Prelado alegre y placentero como si nada padeciese. Mucho sintió nuestro Rmo. este lance y continuamente lo visitaba, así para saber si había algún alivio, como para consolarlo y fortalecerlo con sus palabras.

Se dispone á morir.

Pena de los religiosos.

No le convenía vivir más al siervo de Dios, cuando nuestro Rmo. Fr. Inocen-

cio, que tantos milagros hizo mientras vivió y después de muerto, no alcanzó del Señor que le diese salud á nuestro Provincial. (Id. 256).

Elogios que de él hicieron

Llegó el día señalado para la función del Capítulo, y juntos en la sala capitular, antes de proceder á las elecciones, se leyó públicamente la renuncia que de su oficio envió nuestro P. Fulgencio, pues, aunque los Padres todos le babían instado no la hiciese, porque hasta que muriera querían tenerlo por Prelado, no lo pudieron conseguir. El Rmo. hizo entonces al capítulo una plática, como suya, llena de sabiduría y espíritu de Dios; y entre otras cosas que en elogio de nuestro Provincial dijo, fué, que no había hallado un fraile que hubiese hablado mal de él, obra digna de la mayor admiración. Hiciéronse las elecciones, y con todos los votos salió reelegido Provincial nuestro P. Fulgencio.

Acabado este acto fueron todos los vocales en procesión á la celda de nuestro enfermo, y poniéndole el Rmo. Padre General en sus manos el sello de la Provincia, llegó todo el Capítulo á besarle la mano, tributándole obediencia. Mostróse nuestro enfermo muy agradecido á todos, pero con mucha humildad significó que él no merecía aquel empleo, ni Dios quería que lo tuviese, pues estaba muy próximo ya á la sepultura; y fué tan cierto, que á las cuarenta y ocho horas se le celebraron las funerales exequias. Fué por instantes agra-

Lo reeligen Provincial.

vándose el accidente, y conociendo el enfermo que se iba postrando, pidió le volviesen á dar el Viático y le administrasen la unción extrema. Afligiéronse de nuevo los religiosos y él los alentaba, exhortandolos á que se conformasen con la voluntad del Altísimo, pues él estaba en ella resignado, como lo manifestó en toda su enfermedad, en la cual nunca se lo oyó palabra que no lo indicase así. Recibió segunda vez los Santos Sacramentos, y pidió perdón á todos los presentes y ausentes con palabras tan humildes, que movían á llanto. Entre las que dijo fué, que no le acusaba la conciencia de culpa alguna, cometida con malicia en el empleo de Provincial; que si había tenido muchos defectos por su ignorancia, bien había protestado desde el principio ser indigno de aquel tan elevado empleo, y así era justo que lo perdonasen.

Se agrava por momentos.

Nuestro Rmo. asistió, como piadoso Padre, sentado en la misma cama del enfermo, esforzándolo á llevar con paciencia las fatigas de aquella hora con la esperanza del premio. Concedióle las indulgencias de la Orden y otras muchas, que él tenía concedidas por la Silla Apostólica; le echó también la absolución general, y le decía muchas y muy fervorosas jaculatorias. Después pidió el enfermo le leyesen la recomendación del alma y todas las devotas oraciones que trae el manual para excitar el afecto y pedir á Dios misericordia,

Le encomiendan el alma.

Muere santamente.

estando en todo esto tan en sí, que él mismo iba señalando la que le habían de leer.

Llamaba con singular fervor en su ayuda a María Santísima Señora Nuestra, de quien había sido muy devoto; al Santo Angel de su guarda, á Nuestro P. San Francisco y á todos los Angeles y Santos. En estos santos ejercicios gastó todo aquel día, hasta que á las once y media de la noche, abrazado al crucifijo y pronunciando aquellas palabras: *In manus tuas, Dómine, commendo spiritum meum*, descansó en el Señor.

El Rdo. P. Fr. Pablo de Granada que escribió lo mas de lo que dejamos dicho de este varón admirable, no tuvo la advertencia de señalar el día de su fallecimiento, pero se infiere que fué el día 27 de Noviembre de 1648. (Id. 258). Fecha de su muerte.

Muerto nuestro Provincial, manifestaron los religiosos en sus copiosas lágrimas el quebranto de sus corazones y lo mucho que en ellos sentían la pérdida de su Prelado. No dió inferiores señales de su pena nuestro Rmo.; pero, hallándose en pleno Capítulo, llamó á los religiosos, y para consolarlos dijo, que la pérdida de sujeto tal debía ser llorada, no sólo de toda esta Provincia, sino de la religión toda, pues en cuantas Provincias había visitado, que eran ya muchas, no había hallado hombre de más cabales prendas para el oficio de Prelado. Elogio á la verdad, que por ser de la cabeza de toda la Religión, y de las circunstancias de santidad y letras tan singulares, es digno de que se escriba en láminas de bronce para honra inmortal de nuestro P. Fulgencio y honor de esta Provincia su madre. Nuestro Rmo. P. General mandó que para el día del entierro se preparase el Padre Fr. Francisco de Jerez para predicar las honras de nuestro difunto, estando de cuerpo presente, como todo se ejecutó con la suntuosidad mayor que se pudo. Había nuestro Venerable Prelado pedido la segunda vez que le administraron el Viático, que á su cadáver se le Sus exequias.

diese sepultura á la entrada de la puerta de la Iglesia, para que cuantos en ella entraren pisasen sus cenizas y abatiesen su soberbia; lo que se ejecutó puntualmente, porque nuestro Rmo. mandó que á nada de cuanto el venerable difunto hubiese mandado ejecutar se faltase. Tal fué el concepto que su Rma. había formado de él. Sintióse en toda Andalucía la temprana muerte de nuestro Prelado, llorándola todos como pérdida universal, siendo de todos el único consuelo considerar que, siendo Dios infalible en sus promesas, y teniendo S. M. prometida la corona de la gloria al que fielmente peleare y venciere, la estaría ya gozando nuestro Venerable Padre.

Su sepultura.

CAPÍTULO XXXI

De algunas apariciones del siervo de Dios y prodigios que se le atribuyen

No quiso Dios que la estimación y crédito de las virtudes de su siervo estribasen solo en el aprecio de los hombres, sino que se confirmasen con soberanos testimonios, como lo fueron las varias apariciones que hizo á distintas personas después de su dichoso tránsito. La primera fué á un gran devoto de la Orden llamado Antonio de Acosta, que

Prodigios que obró

nos hospedaba con mucha caridad en Priego. Este con las grandes noticias que tenía de la santidad y virtudes de Nuestro Rmo. P. General, y lo mucho que amaba á Nuestro Muy R. P. Provincial, sabiendo que éste se hallaba gravemente enfermo, determinó ir á visitarlo, con cuyo motivo llegó al convento de Granada y lo hospedaron en un cuarto que había servido de librería, lejos de la Comunidad. Sucedió, pues, que habiéndose retirado él aquella misma noche que estaba nuestro P. Provincial agonizando, se recogió á dormir lleno todo de pena y sentimiento, viendo á su grande amigo tan próximo á la muerte. Oprimido de este quebranto no podía conciliar el sueño, cuando sintió que habrían la puerta del aposento, y vió entrar por ella á su gran amigo placentero, como cuando estaba muy sano, el cual, acercándose á la cabecera de la cama, se sentó en una silla. Admirado el Síndico de lo que veía, le dijo: ¿Qué es esto, Padre mío? ¿Tan bueno ya, que tiene fuerzas para visitarme á esta hora? Aunque esto lo había extrañado mucho, fué mayor la admiración que le causó la respuesta, pues le dijo: Me voy al cielo, y he querido antes venirme á despedir de v. m. Y dicho esto se le ausentó de la vista. Quedó Antonio, no lleno de miedo ni de espanto, sino de un extraño gozo y particular consuelo de su alma: y sin detenerse un punto, tomó la precisa ropa para la decencia, y saliendo de su

Se aparece á un amigo.

Admiración de éste.

cuarto se dirigió á la celda de su amigo, donde halló que los religiosos lloraban la muerte de su Prelado que acababa de expirar. Refirió á nuestro Rmo. Padre General la serie toda del suceso, afirmando con juramento lo que le había acaecido; con lo que los religiosos recibieron también algún consuelo en medio de su quebranto, pues aquel caso les aumentaba el buen concepto que de la virtud del siervo de Dios habían formado, y les daba fundamento mayor para creer que gozaba ya de la vista de su Criador. (Id. 260).

Certeza de la aparición.

A la misma hora, que fué á las once y media de la noche, se le apareció también en el convento de Jaén á dos religiosos nuestros, hallándose separados cada uno en su propia celda. Era entonces portero de aquel convento Fr. Pedro de Cartagena, corista de muy ejemplar vida; éste oyó que llamaban á la puerta, y como era tan á deshora, y sabía que no podía ser seglar el que llamaba por la campanilla que había oído, creyendo sería algún religioso que lo necesitaría, se estuvo quieto, aguardando que viniese á buscarlo á su celda. Aún no había acabado de formar este concepto, cuando oyó que llamaban á la puerta de su celda; y respondiendo él, Deo gracias! Quién es? le contestaron: Yo soy, Fray Pedro, que me voy de la Provincia: en mi lugar elegirán por Provincial al P. Fr. Bernardino de Granada, y cuando vayan en procesión cantando el *Tedeum*

Se aparece á otro en Jaén.

laudamus, pasarán por encima de mi sepultura. Salió Fr. Pedro á la puerta y aunque en el eco de la voz y en el contesto de las palabras conoció que era nuestro P. Provincial, a nadie vió, quedando anegado en un mar de confusiones.

Palabras que le dijo

A la misma hora y en el mismo convento se le apareció también al P. Fray Buenaventura de Irlanda ó de Quirquenia (de quien ya hemos hablado), al cual dijo las mismas razones. No sabía el uno lo que había acaecido al otro, por lo que habiendo tocado á Maitines, cada uno de por sí fué á referir al Padre Presidente lo que había pasado; y oyendo de uno y otro las razones, llamó a los religiosos de la Comunidad, y refiriéndoles el caso, suspendieron sus juicios hasta ver si se verificaba la noticia: pero habiéndolo confirmado las cartas del siguiente correo, y viendo que convenian en todas sus circunstancias las noticias de éstas con las de los aparecimientos, conocieron haber sido realidad, y por consiguiente se certificaron con tan grave fundamento de que nuestro M. R. P. Fr. Fulgencio gozaba ya el ser bienaventurado.

La más célebre de cuantas apariciones hizo nuestro venerable difunto, fué la que tuvo el hermano Fr. Luís de Lebrija, religioso lego. Habiéndose éste ofrecido en aras de la caridad fraterna, entró con la bendición de su Prelado en el Hospital de los apestados en Sanlúcar; queriendo Dios premiarle su caritativo

Nueva aparición

celo, permitió que lo hiriese el pestilente contagio, del que hallándose ya aquella misma noche que falleció el P. Fulgencio próximo á expirar, poco antes de morir dijo á los religiosos que le asistían: Padres, demos gracias á Dios por los favores que le debemos, y por lo mucho que me ha consolado ahora; pues me acaba de manifestar una magestuosa procesión de santos, todos gloriosos, entre los cuales ví igualmente adornado de hermosura á todos los Capuchinos que antes que yo han muerto en este hospital, sirviendo á los enfermos; y también iban cerrando aquella procesión N. S. P. San Francisco y San Antonio de Pádua, entre los cuales iba, como presidiendo Ntro. M. R. P. Provinvincial Fr. Fulgencio de Granada. Los religiosos y los demás asistentes del hospital que escuchaban á Fr. Luís, estaban juntamente admirados y complacidos de lo que le oían, considerando la felicidad que sus compañeros habían conseguido, y la que á Fr. Luís le aguardaba; pero al oirle decir que iba en la procesión nuestro Provincial, creyeron era un delirio en el que se le había representado la procesión que aquella mañana se había hecho en Granada después de las elecciones, tomando por santos á los religiosos que la componian, y así no le dieron oído. Expiró Fr. Luís, y llegando después de algunos días el correo y por él la noticia del fallecimiento de Ntro. P. Fr. Fulgencio y de la ho-

Fr. Luis de Lebrija.

Como lo vió.

ra en que había sucedido, reflexionaron sobre lo que Fray Luis había dicho, y conocieron que no fué delirio de su cabeza, sino visión soberana, con la que Dios quiso fortalecerlo y premiarlo en aquella hora, mostrándole la gloria con que había premiado, así a los que en el Hospital habían muerto, como á nuestro muy Rvdo. Padre Provincial. (Id. 262.)

Verdad de esta visión

No se redujeron a éstos solos los prodigios con que quiso Dios calificar las heróicas virtudes de su siervo Fr Fulgencio, sino que para hacerlo en todo parecido al insigne varón que lo recibió en la religión y le vistió el hábito que, como dejamos dicho, fué Ntro. V. P. Fr. Agustín de Granada, sucedió en unas honras que se le hicieron en Andújar lo mismo que acaeció en las que al V. P. Fr. Agustín se le hicieron en Ecija y dejamos referido en el Capítulo LII del libro 2.º; y por ser este prodigio en todo semejante al otro lo omitimos aquí. También se apareció al P. Pablo de Granada, cronista de la Provincia, y tampoco hacemos aquí mención de dichas apariciones, porque las dejamos para cuando se escriba la biografía del mencionado P. Pablo.

Otros prodigios.

CAPÍTULO XXXII

Declárase la peste bubónica en Antequera y se consagran nuestros religiosos al servicio de los apestados.

La epidemia que el año de 1648 empezó á tomar vuelo, batió sus negras alas sobre los pueblos andaluces el siguiente de 1649, produciendo horribles estragos. Padecían muchas Ciudades el azote formidable de una cruel peste, de lo que informados nuestros religiosos de Antequera, queriendo sacrificar sus vidas en las aras de la caridad fraterna, solicitaban se les diese licencia para ir á Málaga, Sevilla, ó á otros pueblos donde teníamos Convento, para asistir á los apestados. Algunos fueron a Málaga; pero habiendo Dios visitado también á la Ciudad de Antequera para conseguir de sus vecinos y naturales, que se aplicasen á buscar la salud eterna de sus almas, ya no tuvieron los nuestros que solicitar el tránsito á otros Conventos, pues tenía el fuego activo de su amor pábulo en que cebarse. Luego que los Médicos declararon ser accidente contagioso el que en la Ciudad se padecía, el Caballero Corregidor y demás Capitulares juntos en las casas de su

Se declara la peste

Ayuntamiento decretaron que se hiciese Hospital donde se recogiesen los enfermos. Para este efecto se tomaron de Clemente Príncipe porciones grandes de madera y con ella se formó dicho Hospital con la mayor prontitud. Entretanto fueron al Convento el Corregidor y Regidores acompañados del Sr. Vicario eclesiástico y de otros señores que componían la junta de sanidad y visitaron al P. Guardián, proponiéndole la necesidad en que se hallaba el pueblo de ministros que atendiesen en aquella urgencia al bien espiritual de los vecinos. No fué menester que hablasen mucho los afligidos Caballeros, porque inmediatamente respondió el Prelado que estaba su Comunidad muy pronta para servir á la Ciudad en cuanto fuese del divino agrado. Complacidos y edificados quedaron aquellos Caballeros, al ver que se les proporcionaba á tan poca costa el alivio espiritual de todo el pueblo, y señalando el día en que se había de abrir el Hospital, se retiraron. El Padre Guardián juntó su Comunidad, y haciendo una docta y fervorosísima plática, exhortó á los Religiosos á tomar la cruz con que el Señor les brindaba. Con las palabras del Prelado se hallaron todos tan enardecidos y llenos de valor para entrar en la palestra, que fué preciso se procediese por votos á la elección de dos, que entonces eran los que se pedían; con lo cual, quedando todos con el mérito de sus deseos, lograrían

Lazareto hospital.

Piden los Capuchinos ir á él.

Lo echan á suerte.

ser los primeros aquellos á quienes el Señor gustase elegir. Ejecutóse así, y quedaron elegidos el P. Fray Dionisio de Logroño, Vicario del Convento, y el hermano Fray Laureano de Sevilla, Corista. Hallábase éste ausente del Convento en un pueblo vecino á donde el Superior lo había mandado, por cuya razón querían los religiosos se procediese á la elección de otro, que fuese en su lugar; porque como se ignoraba cuándo había de venir, y la ida al Hospital había de ser al día siguiente, les parecía acertado que entonces quedase declarado quién había de acompañar al P. Fray Dionisio; pero el Prelado dijo, que si no venía para el tiempo preciso, entonces se practicaría la diligencia expresada. No se necesitó, porque el Señor que le quiso elegir para que entrase de los primeros en la lucha, supo traerlo para que no hiciese falta, y aquella misma noche á las nueve llegó al Convento.

Tocó al P. Vicario.

El P. Fray Dionisio al punto que se vió elegido, lleno de singular consuelo, con fervoroso espíritu se postró en presencia de la Comunidad, queriendo besar los pies á todos en señal de su agradecimiento. Dió las gracias por tan singular favor, y le dijo al Padre Guardian que, siendo aquella empresa muy superior á sus fuerzas naturales, aunque su voluntad siempre se hallaba pronta con todo, le suplicaba se lo mandase por santa obediencia, pues en la eficacia de

ésta confiaba tener alientos para empresa tan gloriosa. Mandóselo el Prelado, por lo que de nuevo le dió las debidas gracias, y haciendo en sus manos el desapropio, como quien iba á morir, le pidió licencia para repartir entre sus hermanos aquellas cosas que había tenido á su uso. Concedióle el Prelado lo que pedía, y subiendo juntos á su celda, lo repartió todo, quedandose solo con el habito, cuerda y paños menores; lo cual, visto por los Religiosos, le dijeron llevase siquiera más ropa interior para tener con que mudarse, á lo que respondió: «Para lo que he de vivir, bastante llevo, no necesito más»; y pareció haber hablado proféticamente, como veremos después. (P. Córd. Crón. de Ant. 148.)

Se despide de la Comunidad

Todos los demas Religiosos llenos de santa emulación y envidiando la dicha de los dos á quienes tocó en primer lugar la suerte, esperaban que la ausencia del hermano Fray Laureano le proporcionase á alguno de ellos el logro de sus ansias: porque aunque siempre las tuvieron fervorosas, viendo las disposiciones religiosas con que el P. Fr. Dionisio se estuvo preparando todo el día, para entrar el siguiente en la palestra, se enardecieron tanto, que no apetecían otra cosa, sino que no llegase el Corista hasta que hubiese salido el P. Fr. Dionisio con el nuevo compañero que le tocase. Pero habiendo aquel llegado al anochecer, se mitigaron los fervores de

Desean todos acompañarlo

todos, conociendo era voluntad divina que fuese él de los primeros, pues sin haber tenido aviso de lo que pasaba, no pudo resistir el interior impulso que sintió de venir aquella noche al Convento. Luego que lo vieron los Religiosos empezaron á darle las enhorabuenas por la dicha que se le franqueaba: admiróse nuestro Fr. Laureano al oir tal anuncio, y como era cosa que él tanto había deseado, por lo que le había pedido á los Prelados mayores lo enviasen á algunos de los pueblos contagiados para emplearse en tan heróico ministerio, conoció era obra del Omnipotente su elección, y le dió fundamento para discurrirlo así su impensada venida.

Se la dá un compañero.

Toda aquella noche gastaron los dos benditos Religiosos en oración, disponiéndose para entrar en el Hospital el día siguiente. El Padre Fray Dionisio dijo temprano Misa; ayudóla y comulgó en ella el hermano Fray Laureano; dieron después las gracias, y se ofrecieron al Eterno Padre en sacrificio por la salud espiritual de aquel pueblo, pidiéndole encarecidamente le concediese también la corporal. A hora proporcionada llegaron aquellos dos campeones armados de fé y de caridad á la celda del Prelado, á pedirle la bendición y despedirse; después fueron despidiéndose de todos sus hermanos, y todos llenos de amorosas lágrimas salieron acompañandolos hasta la puerta donde se dieron los últimos abrazos, llevandose los

Marchan al hospital.

dos tras sí los corazones de los que se quedaban. Luego que llegaron al Hospital se emplearon en disponer las camas con la separación posible de hombres y mujeres, procurando con santas y fervorosas exhortaciones despertar en los asistentes afecto de verdadera caridad. Estaba el P. Fr. Dionisio practico en estas materias, por haber estado en el año antecedente en Malaga más de seis meses, asistiendo a los apestados en el Hospital, con lo cual hizo la distribución, para que todos los enfermos estuviesen bien asistidos, y en el modo posible consolados. Pero como el accidente pestífero no aguardaba plazos ni daba términos, fueron recogidos al Hospital más de doscientos enfermos, cuando no estaban las camas del todo prevenidas ni la casa estaba bastantemente aseada; y como no había más ministros espirituales para la administración de los Sacramentos que los dos, trabajaron tan sin descanso, que á los tres días se hallaron heridos del accidente, del que muy luego murieron, por lo cual antes de proseguir haremos, aunque en compendio, relación de sus vidas.

Sus trabajos en él.

Enferman.

CAPÍTULO XXXIII

Vida del V. P. Dionisio de Logroño.

Su juventud

Fué el Padre Fray Dionisio natural de Logroño, Ciudad ilustre de Castilla la Vieja. Era de linaje esclarecido, y tomó el hábito siendo de edad de 19 años en Granada día 9 de Octubre de 1638, de manos del V. P. Fray José de Antequera, y profesó en Jaén en 10 de Octubre de 1639 en manos del Venerable Padre Fray Fulgencio de Granada, Guardián de aquel Convento. Salió nuestro Fray Dionisio bastantemente aprovechado con la doctrina, que aprendió de uno y otro maestro, y fué muy pobre, casto, obediente y caritativo, especialmente con los enfermos. Hizo una vida muy penitente y aunque lo aplicaron luego á los estudios, en el que gastaba más tiempo era en el de la oración donde aprendió la mejor sabiduría; y así salió de ellos bastantemente instruído en la inteligencia de las sagradas letras. Hallábase en Málaga cuando en el año de 1648 la visitó Dios con el azote de la peste cruel que padeció; y en esta ocasión manifestó nuestro Fr. Dionisio cuanto se abrazaba su corazón en el fuego de la caridad del prójimo, pues desde que á principios de Marzo, se

Su vida religiosa.

empezó á sospechar era mal contagioso, el que en la ciudad se experimentaba, y que por ser tantos los enfermos muchos morían por falta de asistencia, al oir esto aquel corazón caritativo se deshacía en lágrimas de compasión, sintiendo el no poder emplearse en servir á sus hermanos. (Id. 251.)

Su caridad

No quiso Dios se frustrasen los deseos de su siervo y así habiéndose declarado la peste, dispuso la Ciudad que se abriese un hospital, el cual se formó en el Molino de la pólvora, al que concurrieron diversos capuchinos para el espiritual consuelo de los apestados, y entre ellos fué nombrado el Padre Fray Dionisio, por compañero del Padre Fray Antonio de Alcaraz. Ocho meses estuvieron estos dos benditos Padres, sirviendo no sólo á los enfermos, que estaban en el hospital, sino también a los que en sus casas se hallaban accidentados. Y no se contentaron con solicitarles el bien y alivio espiritual, administrándoles los Santos Sacramentos, sino que, como era tanto el número de los pobres desvalidos de los cuales desfallecían muchos por falta de alimentos, los dos caritativos Padres recogían limosnas, así de viandas como de los medicamentos y por su mano les repartían aquellas, y aplicaban estos. Así se mantuvo nuestro Fr. Dionisio complacido, y consolado el tiempo dicho; pero como Dios lo tenía reservado para otra mayor necesidad, lo conservó bueno y

Cuida á los enfermos.

robusto en tan laborioso afán. Por aquel tiempo se celebró en Granada Capítulo Provincial, y en él fué nombrado el P. Dionisio por Vicario del Convento de Antequera. Llególe la noticia con la obediencia para que fuese á su destino; y no hay términos para expresar cuánto fué el quebranto que causó esta no esperada mutación en el varón caritativo, porque lo separaban de un empleo en que él cifraba toda su felicidad; pero como la obediencia es más acepta á Dios que el sacrificio, tuvo en obedecer el mérito duplicado, pues, sacrificando por Dios su propia voluntad en las aras de la obediencia, dejó á Dios en la asistencia de los enfermos, por seguir á Dios en la voluntad de sus prelados, y así consiguiendo el mérito de obediente, aseguró más el de la caridad (Id. 152.)

Lo nombran Vicario

Estando ya en Antequera, el contagio tomó cuerpo en la Ciudad, la que como dejamos dicho, se vió en la precisión de formar hospital, cuya asistencia se fió al celo vigilante de los Capuchinos, y desde entonces no dejó nuestro Dionisio de pedir á Dios que suspendiese el azote de su indignación divina, ó por lo menos le concediese ser uno de los que se empleasen en servir á los enfermos. Concedióle Su Majestad la petición en esta parte, como arriba vimos, y entrando en el hospital entró con nuevo fervor de espíritu á servir á los enfermos, causando á estos tanta complacencia, y espiritual consuelo la dulzura y caridad

Asiste á los coléricos

con que los trataba, que fué mucho el fruto que consiguió en los pocos días que el Todopoderoso le dió de plazo para que en ellos grangease muchos méritos. Tres días fueron los que vivió sano, y al cuarto se halló asaltado del contagio, postrándolo en el lecho la vehemencia de los dolores. No por esto se olvidaba de sus necesitados hermanos, y así mientras del todo no le faltaron las fuerzas, que fué poco antes de espirar, no dejó de acudir á administrarles los Sacramentos y á exhortarlos á la conformidad con las divinas disposiciones, sacando copiosísimos frutos para bien de las almas de sus prójimos; siendo digno de memoria, entre las cosas singulares que allí sucedieron el siguiente caso:

Contrae el mal.

Entre los enfermos, que muy luego que se abrió el hospital trajeron á él, fué una Mora, tan pertinazmente ciega y obstinada en la creencia de su maldita secta, que aunque los asistentes, viendo que se acercaba á la muerte, le aconsejaban recibiese el Bautismo y detestase sus errores, ella no sólo no contestaba, sino que con violencia pretendía apartar de sí á los que le procuraban los eternos bienes. Hallábase nuestro Venerable Fray Dionisio muy fatigado con lo agudo de la calentura y lo intenso de los dolores; pero, como el fuego que abrigaba en la hoguera de su pecho era de superior esfera, le dió aliento, y, dejando su cama, se fué á la de la Mora,

Convierte á una mora.

deseoso de que por falta de diligencia no se perdiese aquella pobre alma, sentóse en la cama misma de la enferma, y empezó á exhortarla con eficacia tanta, que no pudiendo ella resistir á la actividad de las razones con que el siervo de Dios la persuadía, se rindió aquel córazón obstinado, y, admitiendo la verdadera Fé, detestó la secta mahometana, pidiendo á voces el sagrado Bautismo, y manifestando dolor y sentimiento de no haber tenido hasta entonces quien la hubiese desengañado con la caridad que el P. Fr. Dionisio lo había hecho. Este la instruyó en los misterios de nuestra Santa Fé, según la necesidad lo pedía, y la bautizó en presencia de todas las personas que había en el Hospital. Con la noticia del suceso concurrieron muchos á darle á Dios las debidas gracias, por las misericordias, que con aquella alma había obrado mediante su siervo, el P. Fr. Dionisio, á cuya virtud atribuyeron aquella conversión; siendo lo más admirable que hubo en ella, el que apenas hubo recibido el Bautismo, renaciendo á la gracia, entregó en manos de su Criador su dichosa alma, dejando á todos con el consuelo que puede discurrirse. (Idem 154.)

La bautiza.

Más que todos complacido quedó el Padre Fray Dionisio; pero conociendo se acercaba el término de su temporal destierro, le avisó al P. Guardián, quien prontamente le envió al P. Fr. Francis-

Se agrava el Padre.

co Agustín de Antequera. Luego que llegó éste le pidió el P. Fr. Dionisio le administrase los Sacramentos para cuya recepción se dispuso con heróicos actos de fé, esperanza y caridad, pidiendo perdón á todos de la tibieza que había tenido en el cumplimiento de sus obligaciones, y del mal ejemplo que les hubiese dado. Dióles á todos algunos espirituales documentos con notable fervor, y predijo las horas que le quedaban de vida, lo que oyeron todos los circunstantes, manifestando lo intenso de la pena que les causaba estas palabras últimas con raudales de amorosas lágrimas. Aumentáronse éstas cuando vieron puntualmente cumplido el pronóstico, con lo que se certificaron de que habló proféticamente, y de que el Señor le había revelado la hora de su dichoso tránsito. Causó éste en toda la Ciudad notable sentimiento, concurriendo de todas clases de gentes innumerables personas al Convento á manifestarlo, dándole así al Padre Guardián como á todos los Religiosos muchos pésames, por razón de la falta que á toda aquella Ciudad hacía; pero al mismo tiempo repetían plácemes, en consideración de la gloria, que piadosamente creían estaba ya gozando el P. Dionisio, y por el mucho crédito que á la Religión le grangeaba tal hijo. Lloraron la falta de tal Padre y compañero las asistentes del Hospital, y procuraron honrar en cuanto pudieron al difunto, amortajando su

Recibe los Sacramentos.

Muere santamente.

cadáver, y trayéndolo al Convento, donde se le dió sepultura en el lugar que para este efecto se había señalado.

Pena que causó su muerte.

No hubiera sido tan inconsolable la pena que causó en el Hospital la muerte del V. P. Fr. Dionisio, si nó hubiera acaecido el que apenas volvieron á él los que fueron á dar sepultura á su cadáver, cuando el hermano Fr. Laureano se halló mortalmente herido del pestífero accidente del cual murió como diremos luego; porque antes de relatar su muerte es preciso dar noticias de su vida en la Religión.

CAPÍTULO XXXIV

Vida del V. Fr. Laureano de Sevilla.

Nació en la hermosa capital de Andalucía y fué sobrino carnal de los VV. PP. Gaspar y Luis de Sevilla, cuyas virtudes imitó. Llamóse en el siglo D. Gabriel de Herrera y fué hijo de don Juan Antonio de Herrera, y de D.ª Catalina Caballero Bohorquez tan ilustres por sus nobilísimos progenitores, como exclarecidos por sus virtudes personales. Acompañó D. Juan Antonio en sus gobiernos, Capitanías generales y virreinatos, al Excmo. Sr. Duque de Alba de quien era confidente así en Flandes y Alemania, como en Italia; por cuya razón fué dicho Caballero don

Sus Padres.

Juan Antonio bastantemente conocido y estimado no sólo en España, sino en los reinos extraños, habiendo ejercido en Flandes y en Italia los mas honoríficos empleos. Siguió el niño Gabriel á sus padres en todas estas jornadas por lo cual salió muy versado en lenguas, especialmente en la francesa, latina y toscana, de las que era tan dueño como de la nativa. Retiráronse sus padres á Sevilla y allí, ya con las delicias de la Patria, ya con la compañía de los parientes y amigos mundanos, ya con el dinero que tenía á manos llenas, empezó el camino de los vicios, y se dió á componer comedias y versos profanos, por lo que su padre en distintas ocasiones lo reprendió severo; mas viendo que nada aprovechaban sus paternales correcciones, se valió de otro medio, y fué tratarlo con aspereza, mostrandosele siempre con rostro severo, por ver si podía así obligarlo a que enmendase sus costumbres. Su crianza.

Cuando mas entregado se hallaba D. Gabriel á los deleites y pasatiempos mundanos, sin atender á los amorosos deseos de sus padres quiso Dios sacarlo por un cuasi maravilloso modo de las sombras en que ciego vivía, ilustrandolo con rayos de sus luces, y despertándolo por medio de un sueño del letargo en que su eterna vida peligraba. Fué el caso que hallándose una noche disfrutando las delicias con que su blando y delicado lecho le brindaba, entregado Sus extravíos

Su conversión

al descanso de un sosegado sueño, se halló súbitamente ocupado de una pesadilla: en ella le parecía que se hallaba vestido de un hábito Capuchino, cosa que sólo por sueño era bastante para causarle pena, pues jamás le pasó por la imaginación tal pensamiento, representóle la fantasía al mismo tiempo que el Demonio en forma visible le hablaba, abominando el traje nuevo en que le veía, y haciendo primero mofa de que hubiese tomado tal resolución; después, dándole en cara con sus depravadas costumbres, que lo hacían indigno de vestirse aquel hábito, amagaba furioso á despojarlo de aquel vestido que lo defendía, para hacerlo pedazos, si pudiera, y llevárselo consigo. Quedó como fuera de sí el pobre Caballero, cuando se vió amenazado de un tan cruel enemigo; pero sabiendo como católico que las armas eficaces para luchar con él y vencerlo son la Santísima Cruz y las reliquias de los Santos, echó mano á una bolsa que traía al cuello con algunas, y tomó la Cruz que tenía con ellas. Creció el enojo del infernal dragón al ver á D. Gabriel armado contra sus esfuerzos, y fingiendo que los ponía mayores en quitarle de sus manos las reliquias y la Cruz, para emplear más á su salvo su furiosa rabia en él, puso mayor conato D. Gabriel en asegurar sus armas; y de tal modo apretó las reliquias y la Cruz entre sus manos, que hizo pedazos ésta, con lo que despertó todo lleno de pavor

Sueño misterioso.

y susto, aumentándose éste cuando halló en sus manos la cruz hecha pedazos.

Efectos que que causó.

Sueño fué sin duda el que tuvo don Gabriel; pero, si no lo tomó como realidad, tampoco quiso despreciarlo, antes sí, juzgando que tenía algo de misterioso, lo recibió como aviso misericordioso del Cielo, por lo que dando de mano desde aquella hora á los placeres y entretenimientos mundanos, trato de dar libelo de repudio á las riquezas, honras y dignidades, con que embelesa el mundo á los que ciegos se dejan engañar de sus nocivos halagos: y para poderlo de una vez conseguir, deliberó vestirse en realidad el hábito que se le propuso en sueños. Contaba ya de edad natural veinte y ocho años, y auuque era consumado teólogo y se hallaba con unos beneficios y con rentas muy bastantes para conservar la decencia correspondiente á su calidad y al Sacerdocio, movido de superior llamamiento se fué al convento de capuchinos de Sevilla, y hablando al Rvdo. Padre Guardián le manifestó sinceramente el ánimo y resolución en que se hallaba. Oyólo el prudente Prelado, y con la precisa cautela que pide semejante asunto, y más con tales sujetos, le dijo que dejase pasar algunos días, en los que debía practicar tales y tales ejercicios, para hacer experiencia, si era verdadera su vocación; que en el interín se dispusiese á hacer una confesión general, y de allí á algunos días volviese. Era Guardián

Pide el hábito capuchino.

entonces el Rvdo. Padre fray Silvestre de Alicante, Definidor actual de esta Provincia. hombre de mucha virtud, y de grandes experiencias, y así supo hacerlas en D. Gabriel de modo, que certificado de ser verdadera su vocación, no obstante las gravísimas dificultades que se ofrecieron, tales que á la primera vista se juzgó por imposible el allanarlas, últimamente le vistió por sus propias manos el santo hábito en el mismo convento de Sevilla en el mes de Septiembre de 1644, y quedó annumerado á los novicios del Coro. (Id. 158)

Entra en el noviciado.

Pusiéronle por nombre fray Laureano de Sevilla, tal vez porque la noche del día de este Santo fué aquella en que tuvo el ensueño misterioso; ó tal vez porque Dios quiso adornarlo desde entonces con la corona de laurel, á la que como mártir de la caridad se iba disponiendo para que cuando llegara á morir en la pelea, entráse en ella coronado, publicando con su mismo nombre el triunfo con que había de ser laureado. Siendo como era fray Laureano hombre de las circunstancias y luces que dejamos expuestas, y que vino llamado del modo que hemos visto, no es necesario detenernos en relatar con cuanta eficacia solicitaría aprovechar en el camino de la perfección, pues de aquellos antecedentes es fácil inferir las consecuencias; pero aún cuando no hubieran precedido aquellos, había otro principio de donde inferir legítimamen-

Sus virtudes.

te lo mucho que se adelantó en la práctica de las virtudes, y este fué el esfuerzo con que intentó el infierno sacar de la Religión á nuestro fray Laureano, ya que no surtieron efecto las astucias con que pretendió impedirle que tomase el hábito temeroso sin duda de la cruel guerra, que con sus virtudes heróicas había de hacer al príncipe de las tinieblas.

Sus tentaciones.

Viendo éste que se le frustraban sus cavilaciones infernales, se valió de otro medio á la verdad raro. Hemos dicho que cuando tomó el hábito el siervo de Dios gozaba unos cuantiosos beneficios, y queriendo acomodar con ellos á un sobrino suyo, los resignó en él, antes de profesar. Escribióse sobre el asunto á Roma, pidiendo letras apostólicas para dicha resignación; estas vinieron la primera vez erradas, por lo que fué preciso impetrar de nuevo otras, las que ignorándose como, se detuvieron mucho, y no pudo Fr. Laureano profesar á su tiempo. Originaronse de aquí muchos disgustos, y para nuestro Fray Lauerano gravísimos quebrantos, si bien con resignación en la divina voluntad esperaba el éxito, pidiendo con oraciones contínuas á Dios que lo mirase misericordioso y no permitiese que se les frustrase sus eficaces deseos de profesar la regla de Nuestro Seráfico Padre San Francisco: y aunque desde que entró en el Noviciado fué su vida una mortificación continuada, en

Sus penitencias.

los tres meses y veinte días, que se defirió su profesión, fueron los ayunos, las disciplinas y otras extraordinarias penitencias más rigurosas, queriendo inclinar por este medio la divina clemencia á concederle la profesión que tanto deseaba hacer. Oyólo finalmente el Todopoderoso, porque vencidas aquellas dificultades en el día 1.º de Enero de 1646 hizo su profesión solemne en manos del Rvdo. Padre Fray Hermenegildo de Antequera, Guardián de dicho Convento de Sevilla. Parece que quiso Dios enviarle aquel quebranto para experimentar su constancia y fortaleza, porque como lo había escogido para que en breve consiguiese la corona de mártir de la caridad, era preciso que estuviese ejercitado en la constancia y sufrimiento. (Id. 160.)

Su profesión.

Profeso ya, lo enviaron los Prelados de familia al Convento de Antequera, donde empezó á dar testimonio de lo sólido de su virtud, pues en sus palabras y obras era Imágen perfecta de un verdadero Capuchino, donde podían aprender aún los muy aprovechados lecciones útiles para practicar en grado heróico las virtudes. Como era tan teólogo como escriturario, y aún no podía ejercer el oficio de la predicación, el rato que le sobraba de los ejercicios domésticos y espirituales, lo empleaba en leer la Bíblia y algunos Santos Padres para tener de ella la precisa inteligencia; aunque ésta más la solicitaba adquirir

Sus estudios.

en la oración. A poco tiempo se determinó comentar algunos libros Sagrados, y en efecto empezó á trabajar la exposición del libro de Ruth, el cual no lo concluyó por irse con los apestados, como en el capítulo anterior se dijo.

Sus comentarios al libro de Ruth.

Acompañó al Padre Fr. Dionisio en el Hospital, y como estaba ya ordenado de Evangelio, no sólo servía á los enfermos en las necesidades corporales que se les ofrecían, sino también en las espirituales, administrándole el Viático, encomendándoles el alma, auxiliándolos en la última hora, y conformándolos para que resignados en la voluntad divina sufriesen y tolerasen con méritos las fatigas con que se hallaban molestados. Como era de genio alegre, y tenía tanta dulzura en sus palabras, causaban estas en los que las oían afectos admirables, con lo que se había captado de tal modo la estimación de todos, que lo veneraban como á un santo. No había en el Hospital ejercio humilde que el no fuese el primero en ejercitarlo, sin que lo detuviese el asco, que suelen causar muchas de las cosas que en semejantes lances suceden. Con estas materiales obras y las heróicas que en lo oculto practicaba procuró borrar las manchas con que afearon á su alma los pecados á que se entregó en su primera juventud, intentando dar satisfacción en esta vida por ellos á la divina justicia. Para manifestar esta que había aceptado los deseos de este varon fervoroso, quiso

Su caridad con los enfermos.

acabar de purificarlo con los dolores y angustias, del accidente que padeció, pues ya se dijo que á la hora que estaban en el convento enterrando al bendito Padre Fray Dionisio de Logroño se vió herido Fr. Laureano del accidente mismo, de modo que habiéndolo dejado bueno, y sin novedad los que llevaron al Convento el Cadáver del P. Fr. Dionisio para darle sepultura, lo hallaron ya gravemente accidentado cuando volvieron. (Id. 162)

Contrae la peste.

Cuanto fué el júbilo y espiritual consuelo que en su alma sintió nuestro Fr. Laureano, cuando se sintió tocado del contagio, no hay voces con que expicarlo; empezó á bendecir á Dios y á darle gracias, porque se acercaba la hora de su muerte; y viendo los circustantes el gozo y alegría que mostraba no sólo en sus palabras, sino también en su semblante, formaron concepto de que cuanto aquellas demostraciones desdecian de lo natural, tanto más publicaban que procedían de sobrenaturales asistencias: A vista de aquel regocijo tan extraño, creyeron todos que habría sido regalado con algun favor divino, en el que se le había manifestado parte de la gloria que le esperaba, con cuya vista, no solo no sentía el morir, sino que lo deseaba por ser este la puerta por donde había de entrar á la posesión de aquel infinito bien. Administrole prontamente los Santos Sacramentos, el Padre Fray Agustín, para lo que se dis-

Su alegría por ello.

puso con suma diligencia que causó notable edificación á todos. Luego que dió gracias, le envió un recado al Padre Guardián y religiosos de la Comunidad, pidiéndole al Prelado su bendición para morir, y á todos que le perdonasen los malos ejemplos que les hubiese dado. Cuando le dieron la respuesta del Padre Guardián, pidió de nuevo perdón á los circunstantes, y les suplicó le abriesen las puertas de una ventana que estaba frente de la cama, para ver por ella el Cielo. Diéronle este gusto y profiriendo aquellas palabras de David, *Quan dilecta tabernácula tua, etc.* y otras dulcísimas jaculatorias, salió su dichosa alma de las prisiones de la carne para gozar como piadosamente creemos eterna libertad en la celestial patria (Id. 163.).

Se prepara para morir.

Para reemplazar á Fr. Laureano se ofrecieron dos hermanos, Fray Félix de Antequera y Fr. Félix de Granada, religiosos legos, que marcharon gozosos al hospital, donde á los pocos días se accidentó el Padre Fray Francisco Agustín de Antequera y en breve falleció, por cuyo motivo damos á continuación noticias de su vida.

Muere y otros le reemplazan

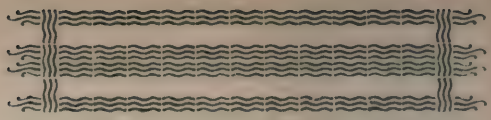

CAPÍTULO XXXV

Vida del V. P. Francisco Agustín de Antequera.

Nació en la Ciudad de Antequera de padres honestos y honrados, mercaderes ó comerciantes; pero de vida tan ajustada que comúnmente eran reputados por justos. Entre otros hijos tuvieron á nuestro Fray Francisco, quien siguiendo el ejemplo y buena doctrina de sus padres fué desde muy pequeño bien inclinado, y por lo mismo se manifestó muy solícito de tomar nuestro santo hábito. Lo consiguió fácilmente, y habiendo cumplido su noviciado muy á satisfacción de los religiosos del convento, le dieron la profesión. Sacaron errada la Fé de bautismo, y gobernándose por ella, lo profesaron algunos meses antes de tener la edad que pide el Concilio, yerro que no se advirtió hasta algunos años después. Pusiéronlo á los estudios de Filosofía y Teología, en los que sobresalió, dando muestras de ser uno de los mejores predicadores que hubiera tenido la Provincia; pero envidioso el infernal dragón temía el fruto que desde el púlpito podría hacer en las almas, y así procuró estorbarlo su malicia. Fué el caso que sacando otra vez

Toma el hábito.

Profesa sin la edad canónica.

para ordenarse la partida de su bautismo, por ella se vino en conocimiento del yerro de la primera, y por consiguiente que su profesión fué nula, por haberla hecho antes de la precisa edad. No obstante, él revalidó su profesión en manos del Prelado, y así continuó en los estudios y en la recepción de las Ordenes hasta el Sacerdocio inclusive.

Se descubre el yerro.

Temiendo el demonio que pudiese con su predicación hacer en los fieles algún fruto, empezó á sugerirle á nuestro jóven no sé qué tédio á todas las austeridades de la vida religiosa. Abrigó el incauto mancebo en su corazón aquellas torpes sugestiones, y éstas produjeron en él odio formal á todo lo que era mortificación ó regularidad, y este fué el principio de su perdición; porque como los Prelados lo reprendían y castigaban por los defectos que frecuentemente cometía, mas y más se exasperaba. Luego que el enemigo común lo vió en disposición tal, le suscitó la especie de la nulidad de su primera profesión, y que no estando profeso era cosa muy dura vivir tan mortificado, y que le estaría mejor salirse del Convento. No pudo resistir á este combate quien del todo se hallaba desarmado; y poniendo en ejecución aquel dictámen á los diez años de religión le volvió á su Madre las espaldas. Fuese disfrazado á la Italia, y ocultando su estado y mudandose el nombre, sentó plaza de soldado en las Galeras de España, donde

Sale de la Religión.

Su vida en el mundo.

con su buena crianza y lo gallardo de su cuerpo, se dió á estimar mucho, no sólo de los soldados, sino mucho más de los oficiales. Y como al mismo tiempo se manifestó brioso y esforzado, le fiaron algunas expediciones, en las que se halló repetidas veces en evidentes peligros de muerte, librándolo Dios de algunos casi milagrosamente. Eran estos, eficaces avisos que le daba el Padre de las Misericordias, para que volviese sobre sí y lo buscase; pero de ninguno de ellos hacía caso. (Id. 166.)

No por tan torpe ingratitud dejó Dios de llamarlo, pues, sucedió que saliendo á corso las Galeras en el golfo de Lyón, les sobrevino repentinamente tan gran tormenta, que sin poder superar la furia de los vientos ni lo encrespado de las olas, tres galeras padecieron lastimoso naufragio, sin haberse salvado ninguno de los que en ellas iban; sólo en la que se hallaba Fr. Francisco, aunque estuvo en igual peligro, no experimentó el fracaso. Miró ya Fr. Francisco este suceso con mejores luces que los que había pasado, y arguyéndole con viveza mucha su conciencia con el mal estado en que se hallaba, y con la eterna condenación de que se había librado por haberle conservado Dios la vida, lleno de confusión y lágrimas pidió al Señor misericordia, y prometió que luego que se hallase en tierra se pondría en camino para Roma á presentarse á su Prelado. Así lo ejecutó;

Se preséntа á N. P. General

y habiéndose echado á los piés de nuestro Rvmo. Padre General Fray Juan María de Noto, éste lo recibió como amoroso Padre, y absolviéndolo de la censura, y de mucha parte de las penitencias, que imponen nuestras constituciones á los apóstatas, le dió sus letras obedenciales para que se volviese á su Provincia libre ya de toda penitencia.

Vuelve á la provincia.

Entró Fray Francisco en Andalucía, y se presentó á nuestro muy reverendo Padre Provincial, y así de este como de los religiosos todos fué recibido con gran consuelo y espiritual gozo, al ver que aquella oveja perdida que tanto tiempo había andado descarriada, volvía al sagrado de su aprisco, para poderse en él librar de las garras del león infernal, que la tenía aprisionada. Conociendo su maldad, quiso lavarla con la penitencia, para cuyo efecto emprendió con generosos alientos una vida bastantemente mortificada, queriendo restaurar lo mucho que había perdido con su fuga. Duróle esta resolución algunos años, causando alegría mucha á los religiosos, pues llegaron á creer éstos que había sido permisión del Cielo su caída, para por éste medio asegurarlo más; porque de su humildad, retiro, y penitencia, de ver que era el primero á todo acto de Comunidad, de sus contínuos ayunos y de la modestia y religiosidad con que se portaba, inferían todos que era uno de los más ejemplares religiosos que había en la Provin-

Su porte en ella.

cia; pero lo que á los religiosos, causaba tanto gusto, no lo podían ver sin mucho enojo los espíritus infernales, y para impedirle tan aventajados progresos en el camino de la virtud, se armaron contra él de mayor saña. Muchos fueron los lazos que le pusieron, muchas las sugestiones con que le atormentaron, sin haber podido conseguir más fruto, que aumentarle el mérito, porque supo en todas ellas varonilmente defenderse. Irritado de no haber conseguido sus intentos el autor de la maldad y padre de la mentira, se valió de una con la cual logró su malicia lo que deseaba.

Combates del enemigo.

Exorcizaban á un inmundo espíritu que poseía á una pobre mujer, hallándose presente el Padre Guardián del convento de Antequera, y aquel maldito dragón, hablando por boca de aquella infeliz falsedades y engaños, levantó en materia muy grave á nuestro Fray Francisco un falso testimonio con apariencias tales de verdad que el Padre Guardián lo llegó á creer en fuerza de las señales, que con tanta individualidad oía, sin sospechar que podia haber en ellas dolo, como en la realidad lo habia. Con este informe quiso el Guardián ocurrir al remedio del daño que había imaginado, para lo cual mandó encerrar á Fr. Francisco que se hallaba inocente de aquella calumnia. Llevó éste muy á mal aquel atropellamiento; y abriéndole con esto puertas á Lucifer, entró éste á darle

Es calumniado.

nuevos combates. Hízole presente que ya había perdido el crédito con los religiosos; pues, aunque hiciese milagros, no lo habían de creer, en vista de haberlos engañado con aquella virtud, que ellos tenían ya por fingida. Con estas y otras astutas sugestiones volvió á triunfar el astuto dragón del infeliz Fr. Francisco, el que buscando ocasión para hacer segunda fuga, la puso en ejecución luego que se le presentó, volviendo á tomar el camino para Italia. (Id. 168)

Se fuga otra vez.

Quiso el Todopoderoso acudir al remedio de esta criatura, á quien lo inexcrutable de sus juicios habia permitido reiterase la caida, para que la memoria de su fragilidad le sirviese á él y á otros de freno. Envióle en esta segunda jornada innumerables trabajos y enfermedades, con lo que pudo en breve conocer que eran justo castigo de sus enormes yerros; y sin detenerse mas se volvió á presentar en la Provincia y cumplió con mucha resignación las penitencias. Pero conociendo él su liviandad y poca subsistencia en los buenos propósitos, y al mismo tiempo advirtiendo que aunque habia triunfado del demonio en muchas ocaciones que le hizo guerra, solo se habia rendido, cuando le combatió porque buscase su libertad, respecto á que no estaba profeso, discurrió consigo mismo un medio con que engañar al demonio, y fué poner pleito ante el Ordinario de Málaga sobre la nulidad de su profesion. Formó para ejecutarlo asi, este juicio, sin mani-

Su arrepentimiento.

festarlo á otro que á su confesor, según este lo dejó escrito. El demonio me hace guerra porque deje la religión y esto no lo intento ejecutar; mas para que él, valiendose de mi instabilidad, no me dé tanto ruido, le haré ver en lo exterior, que doy asentimiento á su engaño, y así me libro de esta especie de asechanzas, mientras dura el pleito. En su interior llegó á conocer lo feo y abominable de sus apostasías, y que eran culpas que traian muchas, y malas consecuencias; y así se resolvió á hacer de ellas penitencias. Para poderlo ejecutar sin riesgo, puso todo su estudio en adquirir una perfecta humildad, y la consiguió teniendo siempre en la memoria sus caidas, lo que también le sirvió de mucho para ser sufrido; y aunque no le faltaron ocasiones en que darse por agraviado, no sólo no se dió por ofendido, sino que se complacía en verse despreciado, por cuyo medio quiso tener menos que pagar en la otra vida.

Su penitencia

Aunque era patente á todos el virtuoso proceder de Fray Francisco, como en la primera fuga se portó del mismo modo, no lo creian; y así nunca llegó á grangearse las estimaciones y aprecio de los religiosos, maxime cuando habia puesto pleito sobre anular la profesión. A este tiempo fué cuando se declaró la peste, y considerando que era aquella ocasión muy oportuna para merecer, hizo el esfuerzo posible para que el prelado le emplease en servir en el hospital á los

Desea morir por Cristo.

enfermos. Detenía al prelado la memoria de los pasados lances; pero finalmente advirtiendo que permanecía constante en dar muestras de arrepentimiento, que habia algunos meses que se confesaba todos los días, y que no se le notaba acción que no fuera muy ajustado y religiosa, hubo de condescender con su pretención, cuando llegó á accidentarse el Padre Fr. Dionisio de Logroño. Diole el Padre Guardián esta noticia, con la que anegado en lágrimas su rostro se postró en tierra á quererle besar los pies en testimonio del agradecimiento. Muchos días habia que se estaba preparando para hacer una confesión general, y luego que el prelado le avisó de su destino, fué á buscar su confesor, para ejetutarla antes de partirse al Hospital. Confesóse muy á satisfación del Ministro, según éste lo escribió después, y acabado este acto pidió que el prelado en presencia de toda la Comunidad con toda la solemnidad posible le admitiese la revalidación de su profesión, la que hizo con tanto fervor y lágrimas, que los circunstantes no pudieron contenerse en derramarlas (Id. 170)

Hace confesión general.

Tenia unos parientes entre los que habia ciertos enconos y disgustos sobre punto de caudales: y nuestro Fray Francisco dijó al Padre Guardián, que si gustaba iría á verlos y concordarlos antes de ir á su destino. El Padre Guardián se lo concedió, y en breve tiempo los dejó muy unidos y acordes; despidióse de ellos, y se volvió al convento. Púsose el

Pacifica á su familia.

hábito y cuerda más viejos que halló en todo el convento, y junta la Comunidad hizo el despropio en manos del Prelado; después postrado en tierra pidió á todos perdón del mal ejemplo que había dado con su escandalosa vida; y esto lo decía con tan expresivas voces, y con tantas lágrimas, que igualmente con él todos lloraban. Notóse por todos los religiosos que se hallaron presentes que de su rostro y sus ojos procedían ciertos reflejos de singular agrado, y que su vista recreaba á cuantos le miraban, cosa que antes ninguno habia advertido en él. Con esto ya los religiosos sentían que se ausentase; pero como era precisa su marcha, y hacía falta en el Hospital, salieronlo acompañando hasta la puerta; allí se dieron los últimos abrazos, no sin abundantes lágrimas, y él se fué al Hospital donde su felicidad lo esperaba.

Pide perdón á todos.

Luego que se halló en la palestra, empezó como valeroso soldado á meterse sin recelo en el peligro y en los mayores riesgos. No sólo atendía á administrar los Sacramento á 600 enfermos que llegó á haber en el Hospital, sino que también los curaba, les hacía las camas, limpiaba los vasos inmundos, y en una palabra, no habia cosa por dificil que fuera á que no echara mano su espiritu fervoroso. Como á esto se juntaba la dulzura de sus palabras, lo alegre y afable de su rostro, y lo cariñoso de su trato, de tal suerte robaba las atenciones de

Se va con los apestados

todos, que todos hallaban en su asistencia un singular consuelo. Así se conservó por espacio de tres semanas, sano y robusto; pero al fin se contagió. No sintió este accidente el siervo de Dios, y así se conservó en pié, administrando los Sacramentos á los enfermos, porque las calenturas que le entraban no eran muy recias; y entonces sucedió un caso bastantemente apretado que no queremos omitir, pues, aunque dejaremos en silencio las muchas conversiones de pecadores obtinados que hizo en el Hospital, no debe quedar en el olvido una cosa tan digna de notarse.

Sus trabajos en el hospital

Juzgando los asistentes del Hospital que una de las enfermas, á quien había dado un parasismo había ya expirado, la echaron con los demás difuntos en el carro y la llevaron a enterrar. Arrojáronla con los demás al hoyo y echaronle por encima cal viva, que es lo que con todos se ejecutaba. Volvieron después los mozos á llevar otro carro de difuntos, y advirtieron que aquella mujer se meneaba, y que estaba viva; pero ninguno de ellos se atrevió á bajar al foso para sacarla. Vinieron al Hospital, y refiriendo en él lo que habían visto llegó el Padre Fray Francisco á saberlo; y poseído su corazón del ardiente celo de la caridad, no obstante que él se hallaba herido ya del mortal contagio, no pudo contenerse, antes sí, saliendo con mucha aceleración del Hospital se fué al foso, y bajando a él, se echó sobre sus hombros

Su caridad heróica.

Saca del foso á una persona viva.

aquella afligida criatura, que para haber perdido muchas vidas bastaba el susto de hallarse entre tantos muertos: la sacó, y la volvió á su cama, siendo lo más prodigioso que al segundo día estaba ya perfectamente sana. Vivió después muchos años, con las señales que le hizo la cal en los brazos; y publicamente afirmaba que, si vivía, no sólo era por el valor natural, que en el Padre Fray Francisco pudo haber para librarla de los peligros de la muerte en que se había hallado, tan sin esperanzas de remedio, sino por su virtud y merecimientos que tenía con Dios, pues á su contacto la dejó libre la enfermedad por lo que creía que el Padre Fray Francisco era santo, que habia ejecutado con ella aquel milagro; y no fué ella sola la que lo decía, sino todos cuantos lo trataron en el hospital. (Id. 173.)

Enferma él después.

Desde aquel mismo día se agravó el Padre Fr. Francisco, padeciendo intensísimos dolores, los que sufrió con resignación tanta, que causaba singular consuelo ver la paciencia con que toleraba aquellas mortales fatigas, diciendo que eran delicias en comparación de los tormentos que sus graves culpas merecian; con lo que edificados todos no acertaban á apartarse de su vista, admirando en él la eficacia de la divina gracia. Acercábase á la última hora, para la que se armó con los Santos Sacramentos que recibió con tanta abundancia de lágrimas y fervor tanto, que no hubo quien no

conociese obraba allí especial auxilio de la divina diestra: porque sus palabras salían tan inflamadas en el divino amor, que causaban en cuantos las oían una singularísima moción. Pidió de nuevo perdón a todos los circunstantes, y levantando los ojos al Cielo pronunció las voces que nuestro Maestro soberano dijo en semejante lance: In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum, y despedido de las miserias de la mortalidad, pasó á gozar de las eternas delicias, como podemos piadosamente creer. Causó su muerte á todos notable sentimiento, y aunque es verdad que en las muertes de los dos religiosos que le habían precedido, se manifestaron todos quebrantados, porque temieron no podría venir al Hospital alguno que llenase del todo sus lugares; como en el Padre Fray Francisco experimentaron que á uno y otro había excedido en los trabajos, porque en lo natural gozaba de más robustez que ellos, les fué la falta de éste más sensible que de los otros, y solo hallaban consuelo en considerar que estando en la presencia de Dios, les impetraría el alivio que con tanta fatiga suya les procuraba en vida.

Recibe el Viático.

La santa muerte de este varón contrasta con su vida desalmada, y mueve á confiar en la misericordia divina que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Déje el pecador su mal camino y vuélvase á Dios, que en El hallará siempre tanta misericordia como

Muere santamente.

halló nuestro P. Francisco hasta su última hora. A pocos días de haber éste fallecido, murio el hermano Fray Félix de Antequera, y después otros varios, cuyas edificantes vidas ponemos á continuación.

Le sustituyó otro Padre.

CAPÍTULO XXXVI

De otros religiosos que fallecieron, sirviendo á los apestados.

Vida de Fr. Félix.

El hermano Fr. Félix que acabamos de mencionar, nació en la Villa de Coín, y por haberse venido sus padres á la ciudad de Antequera, siendo Félix muy chico, y haberse criado en ella, se apellidó de Antequera. Desde que tomó el hábito dió muestras de sus virtudes y de que sería muy útil en cualquier Convento: no se engañaron los que formaron este juicio, y la experiencia lo confirmó, porque estando ya profeso, siempre que se celebraba Capítulo, los Prelados todos hacían grandes empeños por llevarlo cada uno á su familia. Bastaba solamente esto, para decir de una vez quien fué Fr. Félix. No quiso el Padre Celestial que éste con el aura popular de las terrenas estimaciones quedase como nave que surca el mar expuesto á un infausto naufragio: y así lo quiso asegurar con lastre suficiente para que no se perdiese. Permitió el Señor

Sus habilidades.

que los padres de nuestro Fr. Félix llegasen en su ancianidad á una pobreza suma, sin que tuviesen más auxilio que el de este hijo, el cual, siendo Capuchino, carecía para ejecutarlo de las precisas facultades; y como por una parte la ley natural le obligaba, y por otra la evangélica pobreza que había profesado no le permitía valerse de su industria, para adquirir médios con que sustentarlos, se halló el pobre religioso circundado de fatigas, aflicciones y quebrantos. Estos sufrialos alegre y resignado; mas no por eso se remediaba la necesidad de sus padres, y así se vió precisado, aunque á costa de un sentimiento grande, á solicitar salir de la Religión, ya con habito secular, ya con habito religioso; no se le concedió de este modo, y así salió de seglar.

Ancianidad de sus padres.

Vuelto al siglo el afligido religioso, empezó á trabajar personalmente para conseguir el fin á que se había determinado su salida, y no es decible cuánto fué el martirio en que se halló todo el tiempo que vivieron sus padres; pero también hubo en él motivos de multiplicados premios, pues, como era en la profesión religioso, y le precisaba andar enredado en tratos y contratos con seculares que lo querían engañar, tenía que trabajar mucho para arrojar de sí todo engaño, fraude, ó dolo con que pudiese mancharse su conciencia; y con esto era un mudo predicador que con sus obras enseñaba no sólo el fin, sino

Se vé precisado á irse con ellos.

Sus trabajos en el siglo.

los modos con que deben ejercerse los comercios. Su porte era tan modesto y ajustado, que en él sólo extrañaban el vestido, porque en la práctica de todas las virtudes se portó siempre como verdadero religioso. Esto tenía al pueblo tan edificado, que decían comúnmente que había Dios dispuesto que Fr. Félix hubiera vuelto á la casa de sus padres, para que sus virtudes, y talentos fuesen de todos conocidos. Muerto su padre, como se aminoraron sus obligaciones halló medio para dejar las de su madre algo socorridas, y él con menos cuidados restituirse á su Religión, como lo ejecutó muy luego con gran consuelo suyo y no menor de los religiosos todos. Si antes de salir había siempre procedido con atención á las obligaciones religiosas, después que volvió se aventajó más en ellas. Su oración era más contínua y en ella mereció recibir de Dios grandes favores, los que prudente ocultó siempre; y llegó á sentirse tan ilustrado de Dios, que no habiendo estudiado facultad alguna, alcanzaba á dar solución en cosas, que otros con muchos estudios ignoraban. (Id. 176.)

Vuelve al convento.

Extendido por Antequera el contagio, le alcanzó á su madre, quedando ésta por despojo de su voracidad, con lo cual se vió Fray Félix del todo descuidado de su asistencia; pero con vivas ánsias de emplearse en servir en el Hospital á los enfermos. Concedióselo el Prelado, aunque con la gran pena de

ver que exponía á mucho riesgo su vida; pero él, como atendía á mejorarla, buscó el peligro y consiguió el acierto. Entró en el Hospital, siguiendo en todo las pisadas de sus predecesores, así en prepararse y disponerse, como en servir y cuidar á los enfermos con gran le edificación, en lo que adquirió nuevos y mayores créditos de virtuoso; pero herido á los cinco días del maligno accidente le fué preciso cesar en la ejecución de sus deseos que era el servirlos á todos, y valerse del sufrimiento para merecer en sí mismo. Cinco días estuvo padeciendo, los cuales gastó en tributarle al Señor las debidas alabanzas y rendidos agradecimientos, por el singular beneficio de darle la muerte en aquella ocasión. Llegó finalmente á rendir su vitalidad á la violencia del accidente, subiendo su alma á poseer la corona y premio de su buen obrar, como podemos piadosamente creer.

Pide servir á los apestados

Muere como un santo

Para administrar los Sacramentos en el Hospital entró á sustituir la falta de ministro el P. Fray Miguel de Piñar, predicador. Fué éste religioso natural del lugar que le dió el apellido, hijo de muy honrados padres, los cuales por tener en dicha Villa mucha hacienda de campo se habían retirado de Granada á vivir en él. Criaron á su hijo en el santo temor de Dios, por lo que siendo de 18 años buscó el más cierto camino para asegurar su salvación, tomando el hábito Capuchino en nuestro Convento

Vida del Padre Miguel de Piñar.

de Jaén el día 23 de Septiembre de 1639, á cuyo tiempo le pusieron por nombre Fr. Miguel Jerónimo de Piñar. Cumplió exactamente su noviciado y fué admitido á la profesión, la cual le dió el Rvdo. P. Fr. José de Antequera; y como conoció que con las nuevas obligaciones que en la profesión había contraído debía vivir más vigilante en su exacto cumplimiento, para manifestarse á Dios agradecido, se dedicó de nuevo á la práctica de las virtudes más heróicas. En el silencio era extremado, observando no sólo el regular, sino también el evangélico pues jamás hablaba, sino forzado de la necesidad. También fué admirable en su retiro y abstracción del trato y comercio de los seglares y religiosos; jamás salía de la celda, sino para las asistencias precisas á los actos de Comunidad, y nunca pidió licencia para salir á la calle. Fué singularísimo devoto de María Santísima Señora Nuestra, en cuyo obsequio rezaba todos los días el oficio parvo. y los sábados todos del año y las vigilias de sus festividades ayunaba á pan y agua con licencia de sus Prelados. Su obediencia fué ciega, su pobreza extremada y angelical su pureza. (Id. 178.)

Su noviciado.

Atendiendo los Padres de la Provincia á las virtudes y méritos de nuestro Fray Miguel, lo pusieron á los estudios, en los que aprovechó, dando esperanzas de ser uno de los célebres predicadores y teólogos que tendría la provincia;

Sus estudios.

pero apenas los concluyó, cuando inflamado su corazón en llamas de perfecta caridad, pidió á nuestro muy reverendo Padre Provincial que lo asignase, para la asistencia de los coléricos en alguno de los Hospitales; éste condescendió con su petición y le envió obediencia, para que acompañado de otros religiosos pasase al convento de Málaga á poner en ejecución sus eficaces deseos. Llegaron á Málaga estos religiosos á tiempo que aminorado el contagio, se determinó por la Ciudad extinguir el Hospital de San Félix, que era el que estaba á nuestro cuidado, y que los pocos enfermos que había se llevasen al Hospital del Molino de la Pólvora, como se ejecutó; con lo cual quedó nuestro Fray Miguel privado de poner en ejecución sus fervorosos deseos.

Su caridad

No quiso Dios privar á su siervo Fr. Miguel del consuelo que podía su alma recibir en sacrificar su vida, sirviendo á los apestados; y así extendido el contagio en Antequera dispuso el prelado que volviese á esta Ciudad para emplearse en la asistencia de los enfermos. Llegó esta noticia á nuestro Fray Miguel, y con velocidad suma se restituyó á este convento; luego que llegó á él se ocupó en acompañar al P. Fray Ambrosio de Antequera y otros Padres que salían frecuentemente de día y noche á administrar los Santos Sacramentos á los enfermos: y entre los muchos casos prodigiosos que sucedieron con el,

Asiste á los apestados

Prodigios que hizo en ellos.

fué uno el que refiere el Licenciado D. Francisco Merodio, Abogado de los Reales Consejos, en una carta que escribió á un religioso nuestro. Y por ser sujeto de tanta autoridad, y que afirma que sucedió en su propia casa, hemos querido poner aquí á la letra el párrafo de dicha carta que es como sigue:

Cumpliendo con lo que Vuestra Paternidad me ordena, digo que, habiendo sido servido Nuestro Señor que mi casa hubiese padecido el común achaque y contagio del que murieron tres hijas, y cuatro hijos, en el medio tiempo, después de muertas las dos hijas y un hijo, se contagió mi mujer doña María de Oseguera, y estuvo en gran peligro y congoja con los recios accidentes de aquel mal; y el día siguiente que fué el de Santa María Magdalena, 22 de Julio, que parecía estaba ya para morir, aunque había recibido los Santos Sacramentos, pareció bien buscar un religioso que le asistiese; y yendo yo con mi hijo D. Iñigo al convento de los Padres Capuchinos en busca del Padre Fray Ambrosio de Antequera, que ya goza de Dios, llegando á la esquina de la plaza, vimos que iba con el P. Miguel de Piñar por cerca del Colegio de la Compañía de Jesús, y allí les hablé y llevé á mi casa donde el P. Fr. Miguel subió á la sala, y se sentó á la cabecera de la cama de la enferma en un asiento bajo y la confesó y reconcilió de nuevo, exhortándola á la conformidad con

Testimonio de un doliente

la voluntad de Dios. Dice mi mujer, que desde aquel punto la tuvo tan vehemente, que aunque antes sentía morirse, deseaba ya lo contrario, si fuese la divina voluntad, quedando tan dispuesta y consolada, que le pareció haber entrado un ángel con la visita del religioso, el cual brevemente bajó donde yo estaba y me dijo: Esta señora queda en buen estado, y lo que es mas, conforme con la voluntad de Dios: no tenga Vd. cuidado! y con esto se despidió. Y dentro de un breve espacio con un gran sudor que tuvo se le quitó a la enferma la calentura, y se puso buena; por lo cual el Padre Fray Miguel de Piñar, que Dios tiene en su gloria, en la opinión de toda esta casa fué y es grande Santo, que ruegue por mí á Ntro. Señor. Amén. Dice mas la enferma, que le quedó aquel consuelo por muchos días desde aquella visita. (Id. 181.

Sana á una moribunda.

Al siguiente día bien de madrugada, se dispuso el P. Fray Miguel para partirse al Hospital. Confesose con abundantes lágrimas; después dijo Misa con mucha devoción y ternura, y acabada la acción de gracias fué á la celda del Prelado, haciendo en sus manos despropria de las pocas y pobres cosillas que tenía á su uso: le pidió la bendición y después pidió perdón á todos los religiosos de los malos ejemplos que les había dado con la tibieza de su obrar. Admiraban los religiosos la suma alegría que en su semblante manifestaba, cuando se iba á

Se va al hospital.

peligro tan evidente de la vida, y esta consideración los obligaba á derramar muchas lágrimas, porque se les ausentaba de la vista. Despedidos ya de sus hermanos se partió para el Hospital donde si los hombres lo esperaban con ansias para gozar de su amable compañía, lo aguardaba Dios para darle premio de sus heróicas virtudes; pues apenas entró dentro con ánimo de servir á los enfermos, cuando se halló en la precisión de ser por los otros asistido; por que al tercero día se halló tan gravemente accidentado, que fué preciso administrarle todos los Santos Sacramentos, los que recibió con disposición fervorosa y con edificación de todos. Pidió con ternura le perdonasen sus defectos y le encomendasen á Dios; y poniendo él su alma en manos del Criador, rindió el último vital aliento, dejando el consuelo de que inmediatamente subiría á gozar de la divina presencia en premio de sus heróicas virtudes. Murió de 28 años de edad natural, y once de religión.

Muere en él como un mártir.

Siguióle en su carrera el Hermano Fray Felipe de Granada Corista. Este había tomada el hábito en Granada, siendo de edad de 18 años en 28 de Enero de 1643. Luego que profesó lo envió la obediencia al convento de Antequera donde vivió con mucha estimación de los religiosos por su ajustado proceder hasta que cayó herido del mortal contagio como los anteriores: se dispuso con mucho fervor para recibir los Santos Sacra-

Siguióle otro hermano.

mentos, causando grande edificación ver la paciencia con que sufria los dolores; ofreciéndolos en satisfacción de sus defectos. Llegó finalmente á rendir el último vital aliento, pronunciando los dulcísimos nombres de Jesús y de María, de quienes era especialísimo devoto. (Id. 184)

Su santa muerte

Puso fin á esta soberana escuadra de valerosos campeones, siguiéndolos en la muerte como los habia acompañado en la vida, el V. Padre Fr Ambrosio de Antequera, Predicador, que murió administrando los Santos Sacramentos y demas obras de caridad, á los enfermos de la Ciudad, que en sus propias casas adolecian del contagio. Nació el Padre Fray Ambrosio en dicha Ciudad, de padres limpios, honesto y virtuosos; educaronle en buenas costumbres, y así en estas como en el estudio de las letras, desde su niñez se manifestó muy aventajado. Apenas entraron los Capuchinos en Antequera pidió que le vistiesen nuestro santo hábito, lo que por no tener edad suficiente se le defirió algún tiempo. Sucedió entonces un caso raro, y fué que hallandose uno de nuestros Predicadores con la precisión de ir á una de las Iglesias de Antequera á predicar cierta función, como en otras ocasiones lo habia ya ejecutado, la mañana misma del sermón se halló acometido de repente de un dolor tan agudo, que lo puso en grave peligro de la vida, dejándole imponsibilitado para predicar; y como eran entonces tan pocos religiosos los que

Vida del P. Ambrosio de Antequera

Su niñez.

habia en el Convento, no huvo de quién valerse, no solo para que supliese por él en el púlpito, sino ni para enviar recado á dicha Iglesia diciendo que no le aguardasen; por lo que les fué preciso valerse de nuestro pretendiente.

Su admirable despejo.

Encargóle á este que fuese á dicha Iglesia y dijese de su parte á los Señores Eclesiásticos del modo que quedaba, por lo que no podiá ir á cumplir; y que le perdonasen su falta, aunque era involuntaria. Admitió nuestro pretendiente la legación, y no contentandose con hacer lo que se le mandaba entró en la Iglesia, y viendo que habia en ella ya un grande concurso, se subió al púlpito y dijo tales cosas al pueblo, tan concertadas y llenas de gracia para escusar al predicador y edificar al auditorio, que, admirando todos la acción, pronosticaron por ella que habia de imitar en la vida y en el empleo á quien en la presente acción excusaba. Y fué asi, porque á los 17 años de su edad tomó el habito en Granada el día 12 de Febrero de 1617 y y entonces le pusieron el nombre de Ambrosio. No consta quien hubiese sido el predicador que cayó enfermo; pero haciendo cómputo del tiempo parece que fué el V. P. Fray Francisco de Sevilla, que como siempre estaba tan padecido, no seria mucho que entonces se hallase tan agravado que no pudiese cumplir, obrando su virtud el prodigio de que aquel niño hablase entonces tan Apostólicamente. (Id. 186.)

Toma el santo hábito.

Empezó nuestro Fray Ambrosio su noviciado, y aunque lo cumplió al año, y profesó, podemos decir que le duró toda su vida, porque en toda ella procedió tan atento al cumplimiento de sus obligaciones, como lo puede estar el más fervoroso novicio. Pusiéronle al estudio, y salió predicador tan famoso, que, si nó fué de los más aventajados en la delicadeza de los discursos, fué de los más fervorosos y de los más socorridos para un lance apretado, si bien en todas desempeñó su obligación con crédito del hábito y utilidad de los oyentes. Fué en todas las virtudes de los más perfectos religiosos, con singularidad en la afabilidad y mansedumbre; y así era el objeto de las estimaciones comunes, tanto dentro como fuera de la Orden, lo mismo de súbdito que de prelado. Esto último se vió mejor en Cádiz donde fué el prelado primero de aquél convento, y allí, como en todas partes donde vivió, fué venerado no sólo por prudente, político y atento, sino también por santo. Sus virtudes.

Estaba de familia en el convento de Antequera, cuando empezo á sentirse en esta Ciudad el riguroso azote de la peste, y entonces procuró con mucho diligencia emplearse en administrar los Sacramentos y asistir á los enfermos de la Ciudad, heridos del contagio. Consiguió lo con gran complacencia suya, y obtenida la licencia de su Prelado se aplicó fervoroso al servicio de los coléricos, en cuyo ejercicio trabajó sin sosegar de dia Se dedica á los enfermos.

ni de noche, siéndole forzoso por el sobrado trabajo mudar frecuentemente de compañero. Una noche llegó al convento lleno de complacencia por lo mucho que aquel dia había trabajado y el gran fruto que para Dios habia cogido; y le dijo al prelado que necesitaba descansar aquella noche, por lo que le suplicaba le diese licencia para no levantarse á maitines. Gustoso se la dió el prelado, aunque al mismo tiempo quedó lleno de pena, porque sospechó que cuando el Padre Fr. Ambrosio pedia licencia para disfrutar aquel alivio era porque se hallaba accidentado. No se engañó, porque venida la mañana se hallò al Padre Fr. Ambrosio herido de una pestilente calentura que amenazaba quitarle en breve la vida á la violencia de los intensísimos dolores con que lo atormentaba. Conoció el paciente su inminente peligro, y disponiendose con actos de amor y resignación en la divina voluntad, hizo llamar al prelado; luego que lo tuvo presente hizo en sus manos la renuncia de todo, pidiendo se le administrasen los Santos Sacramentos; y con enternecidas lágrimas suplicó a todos los religiosos que lo perdonasen los malos ejemplos que con sus muchas tibiezas les hubiese dado. Dispúsose con mucho fervor y devoción grande para recibir los Santos Sacramentos, con los que fortificada su alma salió de esta vida á gozar en la eterna el premio de sus heróicas virtudes. Murió de 50 años de

Se contagia.

Recibe los Sacramentos

edad y treinta y tres de religión, habiendo quedado indeleble la fama de su santidad, pues á los méritos de este varón insigne se atribuyó haber conseguido Antequera verse libre de la peste; porque, estando la Ciudad el día antes de morir él, tan oprimida del contagio que no había quien no temiese ser víctima de él, al día siguiente cesaron las invasiones y empezaron á mejorar los enfermos; glorificando todos á Dios, dándole muchas gracias por las mercedes que les hacia, y publicando que los méritos de nuestros religiosos, y con especialidad los del Padre Fr Ambrosio, habian conseguido que se diese por satisfecha ya la la justicia divina. (Id 189.)

Muere santamente

CAPITULO XXXVII

De los estragos que hizo la peste bubónica en los demás conventos de nuestra Provincia

A los siete mártires de la caridad fallecidos en Antequera, sirviendo á los apestados, hay que añadir una lista muy larga de los religiosos que murieron en otros conventos en el mismo empleo. En el de Motril falleció víctima de su celo el P. Fr. Bernardino de Cuenca; en el de Jaén el P. Bernardo de Moclinejo; en el Castillo el P. Guardián, Fr. Luis de Vélez; en Ardales el P. Martin de

Otros muertos ilustres.

Más difuntos.

Granada; en Alcalá los coristas Fr. Bernardino de Sevilla y Fr. Mateo de Granada; en Andujar el P, Fr. Miguel de Andujar y el corista Fr. Jerónimo de Antequero: en Vélez murieron cuatro: el P. Silvestre de Granada, Guardián que falleció al fin del año, después del capítulo que luego mencionaremos; el P. Fr. Gaspar de Almogia; y los hermanos Antonio de Guadix y Fr. Gil de Loja; en Sanlucar fallecieron los PP. Francisco Antonio de Alba, Jacinto de Málaga y Sebastián de Santa Fè, el corista Fr. Diego de Andujar, y el hermano Fr. Luis de Lebrija.

En el convento de Málaga murieron diez, cinco PP. que fueron Vicente de Granada, Dionisio de Torrox, Diego de Granada, Gregorio de Lisboa y Valero de Granada; dos coristas, que fueron Fr. Torcuato de Granada, y Fr. Bartolomé de Antequera; y tres hermanos legos, á saber; Fr. Alejo de Lucena, Fr. Francisco de Martos y Fr. Salvador de Jaén. Las vidas de estos heróicos religiosos las escribió el P. Juan de Antequera, —según testifica el P. Córdoba en la Crónica del convento de Antequera N°. 214, con estas palabras: Escribié un libro en cuarto, que manuscrito se conserva en el archivo de la Crónica, en que historió todo lo acaecido en la peste que padeció Málaga el año de 1649, cuya obra sóla basta para crédito de su autor, y testimonio auténtico de su saber.

Sus vidas.

Al hablar de los religiosos que deja-

mos mencionados, no concuerdan entre sí las varias copias del Necrologio que conservamos, pues una pone la defunción de Fr. Alejo de Almogia en Sanlúcar, otra en Málaga, y es cierto que murió en Cádiz, lo mismo que Fr. Alberto del Moral, cuya muerte ponen equivocadamente en Sevilla, constando con toda certeza que murió también en Cádiz, según afirma el P. Nicolas de Córdoba en la crónica de dicho convento que dice así: N.º 82 y siguientes.

Más estragos de la peste.

Cuando en Cádiz se declaró el contagio oficialmente hubo precisión de erigir Hospital, donde á lo menos tuviesen los que morian el consuelo espiritual de recibir los Stos. Sacramentos, y Ministros que en aquella hora los auxiliasen. Hallabase siendo Gobernador de dicha Ciudad el Señor Conde de Exfrigiliana, quien con tres Caballeros Regidores, Diputados de la Ciudad para este efecto, fué visitando á los Prelados de los conventos haciendoles presente la aflicción, en que la Ciudad se hallaba, y pidiendoles señalasen religiosos para la asistencia de los enfermos.

Era Guardian de este convento el P. Fr. José de Granada, quien, oyendo la proposición de los Sres. Gobernador y Diputados de la Ciudad, se ofreció con toda su Comunidad á la asistencia de los apestados; y juntando a los religiosos todos para manifestarles la urgencia en que la Ciudad se hallaba, entre los muchos que se ofrecieron, fueron nombra-

Entra en Cadiz.

dos para que asistiesen á los del Hospital, el P. Fr. Agustin de Alcalá y los hermanos Fr. Alejo de Almogia, y Fr. Alberto del Moral, religiosos Legos; y para asistir á los que había en las casas particulares, fué nombrado el P. Fr. Juan de Sevilla, al cual se le hizo en la huerta una habitacion, para que viviese en ella y se conservase separado del trato y comercio de la comunidad. De estos religiosos en breves dias (pues no pasó un mes) enfermaron los dos Legos, y murieron.

Asisten los nuestros á los apestados.

El primero que falleció fué Fr. Alejo de Almogia; este religioso vivía con gran fama de santidad, por lo que luego que se separaron las salas de los convalecientes, poniendo en una los hombres, y en otras las mujeres, (para que estuviesen con mayor decencia y honestidad,) al dicho religioso se le encomendó la asistencia de las mujeres, á las que sirvió con mucha caridad y gran ejemplo, hasta que se sintió herido del contagio, que se lo llevó en pocos días. Todos los días que estuvo en el Hospital, comulgaba y se disponía para morir, como si hubiera de ser aquel día en el que habia de expirar; pero con mayor eficacia en los que estuvo accidentado. Cuando lo pidió la necesidad se le administraron todos los Sacramentos; y hablando con intensísimo afecto con Jesucristo nuestro bien crucificado, entregó en sus manos el espiritu, dejando á todos, aunque con el mayor sentimien-

Muere Fray Alejo de Almogia.

to por su falta, con el consuelo de que estaría gozando el premio de su caridad en la Gloria, pues como queda dicho todos lo veneraban como á santo. Su cuerpo lo llevó al convento el P. Juan de Sevilla, y le dió sepultura en la capilla que está en la huerta, haciéndole la Comunidad el oficio de sepultura. Su entierro

Poco después tocó esta misma fortuna al Hermano Fr. Alberto del Moral, quien habiendo asistido en dicho hospital á los enfermos con caridad suma, luego que se halló acometido del accidente, lleno de complacencia interior, manifestándola su exterior alegría, hizo le llamasen al P. Fr Agustín de Alcala, y le dijo con semblante muy alegre que llegaba ya la hora de salir de las miserias de esta vida que le suplicaba le diese los Santos Sacramentos y le concediese la absolución de la Orden, aplicándole las indulgencias todas; y luego que recibió este consuelo expiró. Su cuerpo lo llevó al convento el P. Fr. Juan, y le dió sepultura junto al del Hermano Fr. Alejo.

Al mismo tiempo acometió el accidente á dos religiosos en el convento, y al segundo día murieron. No hay noticia expresa de quienes fueron estos religiosos, porque en las tablas de los difuntos de la Provincia no consta que muriesen en el convento de Cádiz en 1649, más religiosos que Ntro. M. R. P. Fr. Gaspar de Sevilla ex-Provincial, y el hermano Fr Maseo de Pamplona, Lego; Otros difuntos

Lugar en que murieron.

pero sí consta por la relación que firmó de su mano el P. Fr. Agustín de Alcalá, (que fué uno de los sacerdotes que asistieron en el hospital), que sus dos compañeros Fr. Alejo de Almogia y Fray Alberto del Moral murieron en esta ocasión en el hospital; y el P. Fr. Juan de Sevilla en una carta que escribió y se conserva en el archivo afirma que llevó él mismo al convento y enterró en él á los dos religiosos mencionados, lo cual demuestra que el Necrologio ó la tabla de los difuntos de la Provincia está equivocada en las defunciones de este año, pues dice que Fr. Alejo de Almogia murió en el convento de Sanlúcar (otra copia dice que en Málaga) y que Fr. Alberto del Moral falleció en Sevilla, lo que indica la ofuscación, que entonces padeció el P. Secretario Provincial, por cuya razón equivocó los conventos al tiempo de hacer la apuntación, y se le olvidó escribir la muerte de los dos religiosos, que murieron entonces en Cadiz, ó tal vez los puso por difuntos de otro convento. Hasta aquí el P. Córdoba.

La peste en Sevilla.

El convento más castigado de todos fué el de Sevilla, donde murieron catorce religiosos asistiendo á los coléricos. En dicha capital se cebó la peste con tal furia, que según Ortiz de Zúñiga y otros historiadores de aquella época, murieron más de doscientos mil de sus habitantes. Hubo días en que pasaron los muertos de dos mil y quinientos,

viéndose montones de cadáveres en las plazas, en las calles y en las aceras de las casas, causando un pánico horrible y dejando a la Ciudad tan diezmada, que aún no ha vuelto á reponerse su población. En el tiempo que duró el rigor de la epidemia, cada casa de Sevilla era un hospital, cada plaza un lazareto, y sus alrededores un inmenso cementerio donde se enterraban diariamente por millares los difuntos. En situación tan aflictiva el P. Francisco de Jerez que era Guardián del convento, al frente de sus religiosos se dedicó á la asistencia espiritual y corporal de los apestados pues llegaron á escasear tanto los artículos de primera necesidad, que algunos morían de hambre.

Mortandad espantosa.

Este P. Francisco de Jerez llegó á ser entonces tan popular y de tal suerte se captó las simpatías de todos, que le dieron la llave de la puerta de Córdoba, para que él y sus capuchinos pudieran entrar y salir cuando quisiesen en la ciudad, fiándole la guardia y custodia de dicha puerta, á cuyo pié hacía de centinela día y noche un capuchino en aquél tiempo en que Sevilla era ciudad murada. Los Padres de la Comunidad se consagraron al servicio de los apestados, tanto en los hospitales, como en las casas particulares y en las parroquias para administrar los Sacramentos, porque no bastaban los sacerdotes seculares para atender á todos. Fué tanto lo que se enardecieron los capuchinos en el ejercicio

Heroísmo de los Capuchinos.

de la caridad, y el contagio tan violento y ejecutivo, que murieron gloriosamente sirviendo á los apestados catorce religiosos, por el orden siguiente:

Mueren 14 en Sevilla.

Padre Francisco de Jaén, P. Agustín de Sevilla; P. Ambrosio de Martos; Fray Vicente de Antequera, corista; Fr. Cosme del Villar, lego; Fr. Diego Luis de Granada, lego; Fr. Esteban de Martos, lego; P. Francisco de Antequera; Fray Francisco Antonio de Marquina, corista; Fr. Leandro de Cádiz, corista; Fr. Lorenzo de Pamplona, lego; P. Manuel de Jaén; Fr. Miguel de Granada, lego; Fray Pedro de Pamplona, lego.

A cincuenta subió el número de los religiosos nuestros que murieron aquel año, sirviendo á los apestados, y todos ellos fueron reputados mártires de la caridad por el fervor y celo con que dieron la vida en servicio del prójimo necesitado. La provincia reputó siempre á estos hijos suyos por mártires de Cristo, y perpetuó su memoria en un cuadro que representa al P. Fr. Francisco de Jaén, (que fué el primero muerto en la demanda), asistiendo á un moribundo; cuadro que reproducimos en el siguiente grabado, con su inscripción conmemorativa, para edificación de los venideros, honra y gloria de nuestra provincia capuchina, y confusión perpétua de los enemigos y detractores y de las órdenes religiosas.

50 en la Provincia.

V. P. Fr. Francisco de Jaén, sacerdote de esta provincia, de singular obediencia, pureza, mortificación, alejamiento de parientes, asistencia al coro, oración contínua, y fervorosa caridad con sus hermanos. Murió en la asistencia de los apestados á fines del año de 1648, siguiéndole otros 49 compañeros que murieron como él en el siguiente año víctimas de la caridad.

Como algunos conventos de la provincia quedaron no sólo diezmados con la epidemia, sino faltos de Guardian y

Capítulo Provincial.

Vicario, el P. Provincial, á pesar de lo poco favorable que eran las circunstancias para celebrar capítulo, se vió precisado á convocarlo en Granada el 30 de Noviembre, en el cual se hicieron las elecciones siguientes.

Provincial

M. R. P. Fr. Bernardino de Granada.

Definidores

1.º R. P. Fr. Manuel de Granada.
2.º » » » José de Granada.
3.º » » » Francisco de Jerez.
4.º » » » Juan de Málaga.

Custodios

1.º R. P. Fr. Juan Francisco de Vélez.
2.º » » » Francisco de Jerez.

Guardianes

R. P. Fr.	Jerónimo de Granada,	Granada.
» » »	Francisco de Jerez,	Sevilla.
» »	Basilio de Viana,	Antequera.
» » »	Francisco de Vélez,	Málaga.
» » »	Manuel de Granada,	Jaén.
	No consta el de	Andújar.
P. Fr.	Luis de Vélez,	Castillo.
	No consta el de	Ardales.
	Idem el de	Alcalá.
	Idem el de	Córdoba.
R. P. Fr.	Juan de Málaga,	Ecija.
» » »	Silvestre de Granada,	Vélez.
» » »	Juan Fco. de Antequera,	Sanlúcar.
	No consta el de	Cabra.
R. P. Fr.	José de Granada,	Cádiz.
» » »	Bernardino de Cuenca,	Motril.

Elecciones.

CAPÍTULO XXXVIII

Fundación del Convento del Buen Suceso

De buena gana omitiría este capítulo, sino fuera falta en el historiador ocultar los hechos que él juzga desacertados, y si los desaciertos de nuestros antepasados no sirviera de escarmiento y enseñanza á los venideros.

Sus principios

Era Guardian del convento de Granada y Definidor de la provincia el M. R. P. Jerónimo de Granada, el cual tenía un hermano sacerdote llamado Baltasar Castellanos de Marquina, único heredero de los bienes de sus padres, que eran muy cuantiosos. Este había determinado dejar á su muerte el capital para obras pías; y como la mitad de él pertenecía naturalmente á su hermano el P. Jerónimo aunque éste lo renunció al profesar, quiso D. Baltasar mostrarse generoso con nuestra Orden, edificándole á su costa otro convento en Granada, del cual quería él ser fundador y patrono; y como era dificilísimo é imposible que el real Consejo concediese la fundación de otro convento en la misma ciudad, determinaron fabricarlo sigilosamente, contiguo al que existía, dentro de la misma cerca y bajo la misma clausura.

Pretextos que se alegaron.

El pretexto que se alegó para esta determinación fué la conveniencia de tener

un convento de suma estrechez y recogimiento para criar en él los novicios lejos de toda distracción, entregados á la penitencia y austeridad capuchina; pero la intención con que ese pretexto se alegaba, era según se vió después, perpetuar el noviciado en Granada, sin que la Definición pudiera mudarlo á otra parte; todo ello encaminado á una futura división de la provincia en dos. Tal vez ignorando dichos fines, nuestro P. General Inocencio de Catalagirone, que se hallaba en Granada por Diciembre de 1648, dió su licencia *in scriptis* en cuanto á su Rvma. tocaba, para la referida fundación; y sin más licencia comenzaron las obras en el siguiente año de 1649.

Licencia para fundarlo.

Entre tanto se hizo la escritura de fundación y patronato entre la Provincia y D. Baltasar Castellanos, en la que consta (entre otras muchas condiciones que de intento omitimos), que había de ser convento formal con Guardián propio, capilla pública propia, familia distinta de la del convento antiguo, y todo bajo una sola clausura y dentro de la misma cerca. No sé como no vieron aquellos buenos padres las discordias y disgustos que tales medidas habían de producir con el tiempo; porque dos superiores diferentes bajo un mismo techo; una puerta para salir y entrar todos, sin que el portero que era de una familia supiera lo que pasaba en la otra; dos limosneros distintos, buscando cada cual para su comunidad; salir

Escritura de patronato.

una del refectorio y entrar otra, que acaso no tenía tan abundante comida como la anterior ;esto y otras mil cosas que de su peso caen, debían producir necesariamente roces y disgustos en los religiosos aunque todos fueran santos. Hubiera sido mejor que D. Baltasar fundara el convento en otra ciudad, y si esto no quería debieron nuestros PP. despreciar sus dineros y ofertas, antes que aceptarlos en esa forma. Pero estaba por medio el parentesco del P. Jerónimo; había además la intención arriba indicada; cegó la pasión ó el amor de la carne y de la sangre, impidiendo ver lo que estaba á la vista, y empezaron las obras. Así que estuvieron estas en condiciones de habitalidad, que fué el día 15 de Diciembre del año 1652 se pasaron al nuevo convento todos los novicios que había en el convento grande con su maestro y los demás religiosos que componían la nueva Comunidad. Díjose la primera misa en el oratorio de dicho noviciado con mucha solemnidad y asistencia de algunas personas distinguidas de la ciudad, que fueron convidadas á la función, colocándose el Santísimo en el Sagrario de dicha capilla, después de la santa misa.

Se inaugura el convento.

Poco tiempo llevaban los religiosos disfrutando el nuevo convento, cuando enterado el real Consejo de lo que ocurría, envió un decreto al P. Provincial, que lo era N. P. Manuel de Granada, mandándole cerrar el nuevo convento de noviciado y quitar de la capilla pública el

Se manda cerrarlo.

Santísimo, bajo severas penas. Intimidados con dicho decreto ó tal vez por congraciarse con el Rey, no sólo cerraron el convento, sino que dieron por nula su fundación; siendo lo más lamentable del caso, que antes de llegar el decreto habían profesado algunos novicios de los que fueron del otro convento; y como se dió por nula su fundación á causa de haberse hecho sin las debidas licencias, se dió también por nulo el prelado del mismo, el Maestro, y las profesiones que ellos habían dado. El P. Isidoro de Sevilla (574) hablando de esto dice que á los existimados profesos sin serlos, los pusieron en libertad, advirtiéndoles que no eran religiosos, y que si querían, podrían irse á sus casas, más ellos no queriendo ser de los que ponen la mano al arado y por mirar atrás se hacen indignos del reino de los cielos, renovaron su profesión y siguieron en el instituto que una vez habían abrazado, y así volvieron á profesar escepto uno que se llamaba Fr. Diego de Málaga, el cual mal hallado en la religión se volvió al siglo donde murió desgraciadamente.

Nulidad de profesiones.

A pesar de este fracaso, se insistió en que el noviciado fuera convento independiente del antiguo, y no dependencia de él, para lo cual se valieron los PP. del Sr. Arzobispo de Granada y del Duque de Arcos, á fin de que intercediera con el Rey y éste revocase su anterior decreto, como en efecto se consiguió el siete de Septiembre de 1659.

Se abre otra vez.

Al mismo tiempo que se procuraba esta cédula real por medios tan poderosos, el Patrón D. Baltasar Castellanos, de acuerdo con los Padres, formuló una querella ante el Nuncio de Su Santidad en estos reinos, quejándose del agravio que le hacía la Provincia, teniendo abandonado el convento noviciado que él había labrado á su costa, privándole así de los beneficios del patronato que á él le peternecían. A esta queja proveyó el Nuncio Apostólico con un auto fechado el 13 de Mayo de 1659, mandando al Provincial y definidores presentes y futuros en virtud de santa obediencia y sopena de excomunión y privación de oficio, que se habilitase el convento-noviciado como antes estaba, y no se volviera á cerrar, ni se consumiera el Santísimo etc., etc.

Proivisión del Sr. Nuncio.

Esta última cláusula agradó tanto á los iniciadores de la fundación, como desagrado á otros PP. de la Provincia, por lo cual se elevaron quejas á Roma y consultas definitoriales al Rmo. P. General Simpliciano de Milán, quién después de maduro examen, de acuerdo con su definitorio general, dió un decreto en el cual dice que «mirando por la paz y tranquilidad de la provincia Bética, deseando quitar todo motivo de controversia entre los religiosos, y teniendo presente que dicho noviciado no es conforme á las leyes de nuestro instituto, y que de él pueden surgir en lo venidero muchas contiendas é inquietudes,

Se consulta á Roma.

para cortarlas de raiz ordena: 1.º que la familia de la casa grande y la del noviciado sea solo una. 2.º que no haya más que un coro y un refectorio. 3.º que no haya más que un Guardián, y un Vicario en dicha familia. 4.º que todos concurran para la elección de Discretos y votos de los novicios. 5.º que los novicios con su Maestro pudiesen habitar en las celdas del noviciado, del que no se excluyen los profesos, que puedan vivir en las celdas que sobraren. 6.º que los días en que los profesos no dicen la culpa, el Maestro, pueda escucharla á sus novicios, no estando presente el P. Guardián en el refectorio, y que el Maestro se siente en el lugar inmediato después del Vicario del convento. 7.º que en la Iglesia ú oratorio del noviciado no se reserve en adelante el Santísimo Sacramento. 8.º que la puerta que dicho noviciado tiene abierta al pórtico del convento grande, inmediatamente se cierre, y que no pueda tener dicho noviciado más entrada que la común del convento. Todas las cuales cosas manda N. M. R. P. General, que se observen al pié de la letra, sin que por esto se entienda que dicho Rvmo. Definitorio General quiera perpetuar la crianza de los novicios en Granada; ante sí, declara que el Definitorio provincial lo podrá á su arbitrio mudar, cuando y á donde quisiere.

Ordenaciones del P. General

Para cerrar la puerta á nuevas dudas, y serenar de una vez las inquietudes que se originaban de la variedad de dictá-

Su alcance.

menes, el Rvmo. P. General, acudió á Ntro. Stmo P. Alejandro VII, haciéndole relación de todo cuanto se había ofrecido en el asunto, en fuerza de cuyo informe Su Santidad en 2 de Agosto del año de 1656, despachó un Breve, que se halla en el tomo V de nuestro Bulario al folio 377), y por él concede que los novicios puedan vivir separados en dicho nuevo convento con su Maestro y ocho ó diez religiosos profesos, con tal que el coro y refectorio sea común á todos los religiosos de la Comunidad que era una sola familia religiosa.

Breve de Alejandro VII.

Tocante á este asunto trae el libro 1.° de los decretos de provincia tres acuerdos tomados en la definición celebrada el 10 de Noviembre de 1657 en Sevilla los cuales dan mucha luz en la materia y dicen así: 2.° Que por cuanto la Bula de N. S. P. Alejandro VII que habla de nuestro noviciado de Granada está aceptada por la provincia, con protesta especial y reservación de su derecho, como de ella consta, se determina que N. P. Provincial pueda mudar el dicho noviciado, siempre que pareciere conveniente á la expedición del buen gobierno, sin esperar consultas de congregación, ó capítulo. 3.° Que habiendo determinado la Definición que se quitase el Santísimo Sacramento del oratorio de dicho noviciado, según la orden de N. M. R. P. General, dada al R. P. Fr. Francisco de Jerez, provincial que dejó de ser, llevada la Definición de las instancias y cia-

Acuerdos de finitoriales.

mores del patrono del dicho noviciado, y del P. Fr. Jerónimo de Granada su hermano, acordó suspender el cumplimiento de dicha orden, hasta que suplicando á N. M. R. P. General, determine de nuevo lo que más convenga. 4.º Se determina que hasta que el nuevo noviciado esté perfectamente acabado, según el tenor de la escritura, no se haga la separación de los novicios, en la conformidad que reza la Bula de N. M. S. P. Alejandro VII.

Dilaciones.

No obstante las decisiones pontificia, generalicia y definitoriales que acabamos de mencionar, en la tabla de los capítulos provinciales figura el convento del Buen Suceso con presidente propio, desde el año 1651 hasta el de 1659, el cual presidente era el Maestro de novicios; y desde ese año en adelante hasta su extinción figura con Guardián propio, además del Maestro de novicios; lo cual sólo nos lo explicamos por la intervención directa del patrón, el cual asegura el P. Isidoro de Sevilla (573) que labró en el mismo convento un cuarto muy aseado, con bastante vivienda alta y baja, y un primoroso jardín, donde tuvo su habitación algunos años.

El tres de Octubre de 1659, determinó la Definición dividir la huerta del convento de Granada, señalando al dichoso noviciado una buena parte de ella, con su agua correspondiente; y poco después comenzó á funcionar el convento con todos los requisitos necesarios,

División de la huerta.

como familia independiente, con personalidad jurídica propia. No era difícil predecir que aquello sería con el tiempo un semillero de discordias, como así sucedió. La puerta de la Iglesia principal y la de la capilla del noviciado, (que era la que actualmente sirve de refectorio), estaban juntas; y unas veces porque hacían funcion al mismo tiempo y se estorbaban una á otra ó un predicador al otro; otras por dudarse qué Guardian había de presidir en las procesiones á que ambas Comunidades asistian; otras porque el hortelano de un lado desperdiciaba el agua que le hacía falta al otro; y otras veces por otras mil causas que omitimos, tenían por fuerza que surgir disgustos entre una y otra familia.

Semillas de discordia

Muy santos eran los religiosos de ambas, y con mucha prudencia procedían todos para no chocar entre sí; pero los choques eran inevitables por la misma naturaleza de las cosas, viéndose la Definición obligada en muchas ocasiones á tomar providencia en favor ya de una ya de otra Comunidad, hasta que en el año de 1697 el capítulo provincial celebrado en Sevilla el 21 de Abril, determinó suprimir dicho convento por los disturbios que ocasionaba, como puede verse en el libro primero de los decretos de Provincia, folio 38. Se escribió al Definitorio general para que aprobara la supresión del mencionado convento, y en tanto que venía la respuesta, el capítulo trasladó á la casa grande el novicia-

Supresión del convento.

do del Buen Suceso, y en este puso colegio de filosofía. Más tarde volvió otra vez á ser noviciado, y de ese modo continuó aquél convento su vida de disturbios en los cuales intervino algunas veces el Arzobispo de Granada, y hubo quién recurrió á más altos personajes, hasta que se suprimió dicho convento-noviciado por un decreto real fechado en el Pardo el 4 de Febrero de 1777, y dirigido al Arzobispo de Granada, para que lo pusiera en ejecución. Este decreto lo puso en práctica la Definición reunida en Cádiz en dicho mes y año, como puede verse en el libro 2.° de los decretos provinciales; y así acabó aquel convento que para ser en todo desacertado lo fué hasta en el nombre, pues en lugar del Buen Suceso debía llamarse del Mal Suceso. Su triste historia que de buen grado hubiéramos omitido, si esto fuera lícito al historiador, puede servir de lección á los venideros para no consentir jamás que se labren dos conventos en una misma población, si ésta no es de primer orden; y mucho menos que estén bajo una misma cerca, lo cual es tan expuesto á discordias y desazones, como atestigua la experiencia, y dejamos dicho.

Vuelve á ser noviciado.

Cerremos este capítulo con la noticia de los religiosos que fallecieron en el siguiente año de 1650, los cuales fueron ocho. En Málaga el corista Fr. Antonio del Burgo; en Córdoba otro corista llamado Fr. Gabriel de San Sebastian; en

Su extinción.

Sevilla el hermano Fr. Blas de Ardales, y el P. Juan de Vergara de los cuales hacemos mención honorífica en el libro de las misiones: en el mismo convento el venerable corista Fr. Martín de Antequera, contado entre los religiosos más insignes por su virtud, cuya vida es de las que no han llegado á nuestro poder: en Toledo, á donde fué enviado para asuntos de la provincia, murió el P. Tomás de Sevilla, y en Granada el P. Isidoro de Granada, y otro venerable religioso, que por su sentido merece capitulo aparte. Difuntos.

CAPITULO XXXIX

Vida del V. hermano Fr. Alonso de Antequera.

Nada sabemos de la niñez y juventud de este siervo de Dios, y sólo consta por la partida de su profesión que se llamó en el siglo D. Luís Alonso de Vilchez, hijo legítimo de Pedro de Vilchez y de Lucía de San Marcos, su mujer. Siendo nuestro Luís de edad de 29 años, ilustrado por el padre de las luces, puso en ejecución lo que había premeditado que fué dar libelo de repudio á los placeres y halagos con que embelesa el mundo á los mortales, y abrazar la cruz de la mortificación y penitencia, para buscar por este camino las verdaderas Su vocación

delicias, que han de durar eternamente.

Toma el santo hábito.

Para poder lograr con mayor seguridad el fin á que anhelaba, le pareció que hallaría proporcionados medios en la religión de los Capuchinos; y pretendiendo ser admitido en ella, lo consiguió, y en el día 15 de Agosto de 1621 le vistió el hábito en nuestro convento de Antequera el P. Fr. Marcos de Toledo, quedando desde aquel día agregado, al número de los novicios legos. Desde el primer día empezó á manifestar lo verdadero de su vocación, porque con tanto empeño se aplicó al estudio de las virtudes, que en breve se hizo objeto de la atención de todos los religiosos, hallando algo que aprender de él los más ancianos y perfectos. Cumplido el año de su aprobación, hizo su profesión solemne en el mismo convento en el año 1622, con universal complacencia de los religiosos todos, habiéndole puesto por nombre Fr. Alonso de Antequera.

Luego que se halló profeso y vió que era éste un nuevo beneficio con que Dios lo obligaba á que fuese más agradecido á sus divinas liberalidades, temeroso de incurrir en la infame nota de ingrato, ó negligente en comerciar con los talentos que el soberano Rey le había confiado, empezó con nuevos fervores á emprender en el camino de la virtud gloriosas heroicidades, aspirando solo á sujetar sus sentidos exteriores y pasiones de la carne á las leyes del espíritu, para poder decir con la realidad que de

Sus fervores.

sí lo afirmó San Pablo que estaba crucificado con Cristo.

Sus virtudes

Llegó á lograr sus deseos, porque aunque ejercía todas las operaciones vitales, no eran movidas sino por la obediencia ó por la caridad, pues muerto á todo lo terreno solo para ejercer las virtudes que lo hacían á Dios grato estaba vivo. De aquí le nació un aborrecimiento tal á todo lo que tiene por apreciable el mundo, que para él era cruel martirio el que le causaban los que reconociendo sus virtudes le hacían algún reverente obsequio; porque en su estimación era digno de los mayores desprecios. Su pureza fué tal, que jamás permitió exponerla al más remoto riesgo. Cuando salía del convento á lo que le mandaba la obediencia, no sólo no se apartaba de su compañero, pero ni aún hablaba palabra que no fuese dirigida á enfervorizar á las personas con quienes trataba, en el amor divino; porque la actividad de éste destruye y aniquila toda impureza.

Fué devotísimo de María Santísima Nuestra Señora, y así también pretendía con la más eficaces veras radicar en los ánimos de todos la misma devoción y afecto á esta Soberana Reina. Su caridad fué ardiente, máxima con los pobres, á quienes cuando no podía socorrer para aliviarlos en sus necesidades temporales, los consolaba con dulcísimas palabras, alentándolos á la tolerancia de sus miserias, pues la pobreza de terrenas facultades será meritoria del reino de la

Su caridad.

gloria; si la eleva la pobreza de espíritu, y siendo al mendigo indispensable el sufrir aquella, los exhortaba á que adquiriesen esta, pues es la que nos constituye herederos del reino de los cielos. Estas y otras razones semejantes eran las que el siervo de Dios solía decirles, y así siempre salían consolados.

Su pobreza.

Esta virtud de la pobreza, característica de los hijos de Nuestro Seráfico Patriarca, era tan amada de nuestro Fr. Alonso, que nunca quizo admitir la más mínima cosa que pudiese desmentirlo de verdadero pobre. Su hábito siempre lo compuso de remiendos y pedazos de los hábitos que otros desechaban por viejos, y aún en lo inclemente de los hielos que suelen experimentarse en los inviernos, nunca tuvo más abrigo que el que le prestaba su hábito roto y remendado; pues decía, que el vestido nos lo adquirió nuestra original culpa, y que éste no había de servir para librarnos del castigo que por ella merecimos, sino sólo para la decencia; y por lo mismo, estando cubiertas nuestras carnes es justo toleremos los frios, y los calores que causan los elementos á quienes desconcertó é incitó contra nosotros el pecado original. En estas reflexiones resplandecían duplicadas las virtudes de Fr. Alonso, pues por una parte manifestaba su amor á la santa pobreza en no querer admitir sino lo muy preciso para el alivio de su desnudez, y por otra daba á conocer lo rígido de su penitencia.

Su penitencia.

Esta virtud la practicó en grado tan heróico, que sus ayunos, disciplinas y otras muchas y varias mortificaciones con que maceraba su carne, más eran para admirarlas, que para poderlas imitar; y solo pudiera practicarlas un espíritu tan agigantado como lo era el suyo. Pero no es mucho que buscase en la tierra tan duro padecer, quien había llegado en la oración á gustar las dulzuras y favores del cielo, porque como nos enseña San Pablo, no hay tormentos ni trabajos en la tierra condignos ni merecedores de la gloria que se nos promete en el empíreo por premio. Era la oración y meditación su ocupación continua; pues, aún cuando lo ocupaba la obediencia, ya en ir á la limosna, ó ya en alguna oficina en el convento, estaba tan recogido dentro de sí mismo, que sin faltar en un ápice á lo que se le encargaba, ponía él su cuidado en no permitirle á sus sentidos exteriores la distracción más leve; evitando así las ocasiones de que después se le representasen especies que lo pudieran distraer en la oración. Sus ayunos.

Con este género tan singular de vida se adquirió entre los religiosos crédito de varón justo; pero los seglares á boca llena lo apellidaban santo y acudían á él exhalados, unos á besarle el hábito, otros á pedirle alivio en sus necesidades; y estas afectuosas demostraciones, que los devotos con él ejecutaban, era lo que dijimos arriba, que le servía de durísimo martirio. Aunque en crédito de Su humildad.

sus virtudes fué voz común que obró Dios por sus méritos maravillosos prodigios; pero como no nos consta individualmente de ellos, ni hemos hallado de esto testimonio alguno, omitimos tocar esta materia, como también el hablar del espíritu de profecía con que fué común fama que estuvo nuestro Fray Alonso muy adornado.

Hizo prodigios.

Lleno de merecimientos, aunque no de años, pues solo contaba 58, vivía este siervo de Dios en el convento de Granada, el referido año de 1650, cuando se sintió un día muy mal: vino á visitarlo el médico, y al ver que sin aprovechar las medicinas amenazaba lo maligno de la fiebre un próximo peligro, mandó que se dispusiese para recibir los Santos Sacramentos. Y aunque es cosa natural que con estas noticias se conturbe el ánimo, en nuestro Fr. Alonso no produjeron este efecto, porque como había tantos años que estaba para este lance prevenido, y se contemplaba desterrado en este valle de lágrimas, al oir que se hallaba ya en estado de que libre su alma de la cárcel del cuerpo entrase á gozar las delicias de su suspirada patria, lleno de un singular gozo empezó á darle gracias al Señor, porque misericordioso quería llevárselo ya á descansar.

Confesó generalmente sus culpas, y habiendo ido el Señor Sacramentado á visitarle, antes de recibirlo, hizo la despropia en manos del Prelado, si bien las cosas de que usaba eran muy pocas y sen-

Enferma.

cillas, después pidió perdón á todos los religiosos del mal ejemplo que les había dado; y con fervorosos actos de contrición se dispuso para recibir la Eucaristía. Luego le administraron también el Santo Oleo, y se quedó un rato recogido, dándole al Señor las gracias por tanto como le debía; y á poco espacio de tiempo descansó en el Señor, dejando tan radicada la fama común de su santidad, que aún en las tablas de los difuntos de la Provincia se nota su muerte con el elogio siguiente:

Muere santamente.

Su retrato.

V. H. Fr. Alonso de Antequera, varon de vida ejemplarísima y muy santa.

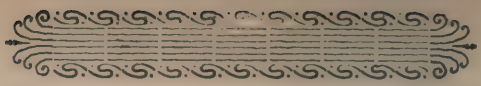

CAPÍTULO XL

Fundación del convento de Marchena y celebración de capítulos provinciales.

El convento de Marchena, lo fundó á sus expensas el Duque de Arcos, D. Rodrigo Ponce de León, señor de la villa de Marchena, en agradecimiento á dos grandes beneficios que debía á los capuchiuos. El primero lo recibió estando él de virrey en Valencia, donde le acometió una enfermedad contagiosa y penosísima, en cuya ocasión halló á los capuchinos tan benéficos, que estuvieron siempre á su cabecera, asistiéndolo con tan cuidadosa vigilancia que nunca le faltó un Padre permanente en su servicio, pasando los días y las noches á la puerta de la pieza donde estaba enfermo el Duque, no omitiendo oficio de caridad que con él no hiciese, ya recreándolo en sus melancolías, ya divirtiendolo en sus tristezas, ya consolándolo en sus aflicciones, ya aplicandole las medicinas, ya ayudándole á pasar sus dolores, y ya finalmente sirviendole del modo que una cariñosa madre lo hace con su dilectísimo hijo; cariño y obsequio que al Duque le fué de singularísimo consuelo en aquella enfermedad.

Su fundador.

Beneficios que recibió de los nuestros.

El segundo beneficio, mayor que el

primero, lo recibió el Duque estando de virrey en Nápoles, donde le libraron los capuchinos de una muerte cierta. Fué el caso que amotinada la plebe por ciertos tributos que le habían impuesto, y creyendo que el virrey era el autor de ellos, asaltaron el palacio para matar al Duque, que estuvo entonces en evidentísimo peligro de perder la vida, como de hecho la hubiera perdido en las sangrientas manos de aquella amotinada plebe, si no fuera por el amparo y favor que le dieron los capuchinos, ocultandolo, disfrazándolo y eximiéndolo de la muerte que aquel desenfrenado vulgo le procuraba. La ciudad se levantó en armas contra la dominación española, y fué preciso para reducirla á obedecer, desembarcar tropas de la armada, la cual tiñó las calles de la ciudad con la sangre de los rebeldes.

Lo libran de la muerte.

Desde entonces, cansado el Duque de las luchas y trabajos de la vida política, se volvió á España donde, para descansar de las pasadas tareas, se retiró á su villa de Marchena, teniendo siempre en su corazón la devoción de los capuchinos, mostrándose con ellos cariñoso, y confesando los beneficios que de ellos había experimentado. Para corresponder á sus favorecedores, pidió el Duque al P. Provincial ser él síndico ó hermano que hospedase á los capuchinos, cuando iban á Marchena, proposición que fué admitida de los religiosos con mucho gusto. En este cariñoso agasajo

Se retira á la vida privada.

del Duque experimentaron los religiosos mucho alivio, porque recibía á los huéspedes con tanta caridad, que él mismo salía á esperarlos, haciendo que se le lavasen los piés, que se les diese un refresco, y por último conduciéndolos á un cuarto de su palacio, que estaba dispuesto sólo para hospedaje de los capuchinos; de suerte que como cariñosísima madre hallaban en él los capuchinos fatigados descanso, los enfermos medicinas, y finalmente era común alivio de todos los religiosos que llegaban áMarchena, esmerándose no sólo el Duque, sino también la Duquesa y toda la familia en el regalo, servicio y conveniencia de los hijos de S. Francisco, siendo esto esmalte de su mayor soberanía, porque esta tiene por generoso timbre de su eminente grandeza el servicio y hospedaje de los pobres de Jesucristo.

Pide ser nuestro Síndico.

Es propiedad del amor crecer con la comunicación y trato de la persona amada, y en el Duque creció el amor para con los capuchinos con la frecuencia de su hospedaje. Llevado de este amor determinó tenerlos siempre consigo, para lo cual dispuso labrar un convento de la orden dentro de su palacio. Comunicó este deseo con los religiosos, los cuales, conociendolo bien que estaba á la reforma aquella nueva fundación, vinieron en ella muy gustosos; pasaron á Marchena, y habiendo precedido las licencias necesarias tomaron la pose-

Dispone labrarnos con vento.

sión el día 24 de Octubre del año de 1651. Este día se cantaron en una capilla provisional las primeras vísperas de la dedicación de la Iglesia, y el día 25 se celebró la misa, dedicándose el templo al glorioso Angel de la guarda. Después la Provincia hizo con el Sr. Duque D. Rodrigo la escritura de fundación, y se empezó á labrar el convento á expensas del mismo, dentro de su propio palacio; que no quiso este generoso príncipe apartar de sí los que en su favor había hallado siempre tan propicios.

Toma de posesión.

Fué tanta su devoción hácia los capuchinos, que siempre quería tenerlos consigo, así á medio día en su mesa, como por la tarde en su familiar conversación, amándolos en su corazón, honrándolos en su casa, y favoreciéndolos en todo cuanto se les ofrecía. Y como sea propiedad del verdadero amor ser generoso y liberal para con el amado, y el amor del Duque para con los capuchinos era verdadero, por eso se mostró liberal con ellos y dadivoso. No se necesitaba de cosa alguna en el convento que no se fuese por ella á palacio, y no llegaba á palacio cosa alguna que no fuese luego á parar al convento: todos los días se traía de la despensa del Duque asi la carne, como el pan, pescado, legumbres, y todo cuanto gastaban los religiosos, y para los enfermos estaba siempre prevenido el mismo médico, botica, regalos y medicamentos de que usaba el Duque, siendo preciso muchas

Generosidad del Duque.

veces irle á la mano y contener su generosidad y devoción, para que no se faltase á nuestra seráfica pobreza con la abundancia que la liberalidad del Duque usaba con nosotros.

Mantiene á la Comunidad.

El convento lo edificó de nueva planta dentro de la cerca de su palacio con una Iglesia muy devota, á la cual tenía tribunas el Duque para oir misa y asistir á las funciones. En la escritura de patronato se comprometió él á mantener la comunidad por sí y sus sucesores con las rentas ducales, como siempre se verificó, recibiendo la comunidad mensualmente en especie, el aceite, pan, legumbres, etc., necesarios para su alimento. En dicho convento hubo siempre un personal escogido, y andando el tiempo fué uno de los seminarios que la provincia tuvo para formar sus predicadores y misioneros, por lo cual vivieron en él varones muy recomendables por su ciencia y virtud.

En la exclaustración de 1835 quedó el convento en poder de los Duques, sus verdaderos y legítimos dueños, y se conservó en buen estado, hasta que arruinada la casa Ducal, sus acreedores derribaron el convento y el palacio para vender los materiales, á principios del presente siglo XX, en el cual para ignominía y baldón del progreso moderno ha quedado reducido el histórico castillo de los Ponces de León á un montón informe de ruinas.

Estado del convento.

Pocos días después de empezar la

fundación de dicho convento, se celebró capítulo provincial, en el que se hicieron las elecciones siguientes: Capítulo

Tabla del capítulo provincial celebrado en Sevilla el día 20 de Octubre de 1651.

Pvovincial

N. M. R. P. Fr. Manuel de Granada.

Definidores

1.º R. P. Fr. Ignacio de Granada.
2.º „ „ „ Jerónimo de Cranada.
3.º „ „ „ José de Granada.
4.º „ „ „ Juan de Málaga.

Custodios

1.º R. P. Fr. Jerónimo de Granada.
2.º „ „ „ Ignacio de Granada.

Secretario de provincia

P. Fr. Alonso de Granada.

Guardianes

R. P. Fr.	Estéban de Granada	Antequera.
» » »	Ignacio de Granada,	Sevilla.
» » »	Jerónimo de Granada,	Granada.
» » »	Leandro de Antequera,	Málaga.
» » »	Bernardo de Granada,	Jaén.
	No consta el de	Andújar.
P. Fr.	Pedro de Andújar,	Castillo.
	No consta el de	Ardales.
	No consta el de	Alcalá.
	No consta el de	Córdoba.
P. Fr.	Tomás de Lisboa,	Ecija.
	No consta el de	Vélez.

Elecciones

Guardianes.

P. Fr. Juan Frco. de Antequera, Sanlúcar.
No consta el de . . . . . Cabra.
R. P. Fr. Juan de Málaga, Cádiz.
No consta el de . . . . Motril.

En el sobredicho año murieron en Velez el hermano Fr. Andrés de Bilbao y el P. Fr. Diego de Guadix: en Córdoba el corista Fr. Antonio de Tarifa en Antequera, el P. Bartólomé de Málaga, en Sevilla colmado de años y de merecimientos el V. P. Silvestre de Alicante que fué muchas veces Guardián y Definidor; y en Granada falleció el P. Buenaventura de Granada del cual hallamos escrito lo que sigue:

Este siervo de Dios, habiendo sido desde sus primeros años criado en temor de Dios, se inclinó á vivir consagrado á su servicio, por lo que luego que tuvo edad competente tomó el hábito en la sagrada religión de Ntra. Señora del Cármen calzado, donde profesó y vivió con mucha religiosidad ejemplarmente, hasta los cuarenta años de su edad. Sucedió por entonces que vinieron los Capuchinos á fundar en Granada convento; y reflexionando el P. Fray Cristobal de Alzaña, (que así se llamaba en el siglo y en su primera orden) la austeridad de nuestro seráfico hábito, lo penitente, y rígido de nuestro instituto, la abstración de las cosas de la tierra en que vivimos; y que estos son más proporcionados medios para conseguir la eterna felicidad, á que aspiraba, empezó á examinar con más cuidado, nuestro

Difuntos

modo de vida, y hacer experiencias consigo mismo, sobre si sus fuerzas podrian tolerarla; pero sabiendo que (como enseña el Apóstol) con las asistencias de Dios todo lo podemos, y sin ellas nada; implorando los divinos auxilios, se resolvió abrazar nuestra vida; y obtenidas todas las precisas licencias, para que su tránsito fuese válido y lícito, el dia 25 de Enero de 1618 tomó nuestro santo hábito en dicho convento, de mano del P. Fr. Buenaventura de Zamora presidente del mismo, siendo ya de 40 años; y profesó en las del R. P. Fr. Bernardino de Segovia Guardián del mismo convento y Definidor en el siguiente año de 1619. Y habiendo vivido en santa conversación y mucha religiosidad entre nosotros 33 años, á los 73 de su edad natural subió á gozar el premio de sus obras. P. Buenaventura

Del siguiente año de 1652 nada hallamos escrito, sino es la muerte del P. Dionisio de Granada, en Granada; la del hermano Fr. Juan de Pamplona en Sevilla, y la del corista Fr. Pedro de Llerena en Jaén.

Otro tanto decimos, del año 1653 del que solo sabemos que murió en Sevilla el P. Baltasar de Motrico, en Jaén el hermano Fr. Blás de Caudete, en Granada el corista Fr. Silvestre de Granada y los hermanos Fr. Gil de Cabra, y Fr. Agustin de Ubeda. Además se verificaron en dicho año las elecciones siguientes: Más difuntos.

Tabla del capítulo provincial celebrado en Málaga el 10 de Mayo de 1653.

Capítulo.

Provincial

N. M. R. P. Fr. Manuel de Granada.

Definidores

1.º R. P. Fr. Ignacio de Granada.
2.º » » » Jerónimo de Granada.
3.º » » » Juan de Málaga.
4.º » » » José de Granada.

Custodios

1.º R. P. Fr. Bernardino de Granada.
2.º » » » José de Granada.

Secretario de provincia

P. Fr. Bernardino de Málaga.

Guardianes

R. P. Fr.	Bernardino de Granada,	Granada
» » »	José de Granada.	Sevilla.
» »	Estévan de Granada.	Antequera.
» » »	Bernardo de Granada,	Jaén.
	No consta el de	Málaga.
	No consta el de	Andújar.
P. Fr.	Pedro de Andújar,	Castillo.
	No consta el de	Ardales.
	Idem el de	Alcalá.
	Idem el de	Córdoba.
R. P. Fr.	Tomás de Lisboa,	Ecija.
	No consta el de	Vélez.
» » »	Juan Frco. de Antequera,	Sanlúcar.
	No consta el de	Cabra.
» » »	Leandro de Antequera,	Cádiz.
	No consta el de	Motril.

Elecciones

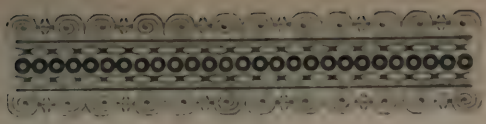

CAPÍTULO XLI

Que trata de muchas cosas perteneciente á esta historia

Nuestro Rvmo. P. Fortunato de Cadoro que fué electo ministro General el tres de Junio de 1650, vino á visitar las provincia de España en el año 1654, y así que visitó la nuestra citó á capítulo provincial, señalando por casa capitular el convento de Jaén, donde juntos todos los vocales el día 15 de Diciembre, que fué el señalado por su Rvma. para el dicho efecto, presidiendo Ntro. Rvmo. P. General el acto, se procedió á las elecciones siguientes: Capítulo.

Tabla del capítulo provincial celebrado en Jaén el día 15 de Diciembre de 1654.

Provincial

N. M. R. P. Fr. Francisco de Jerez.

Definidores

1.º R. P. Fr. Hermenegildo de Antequera.
2.º » » » Leandro de Antequera.
3.º » » » Jerónimo de Granada.
4.º N. M. R. P. Fr. Bernardino de Granada.

Custodios

1.º M. R. P. Hermenegildo de Antequera. Elecciones
2.º » » » Bernardino de Granada.

Guardianes

Guardianes

P. Fr.	Bernardo de Granada,	Jaén.
„ „	Bernardino de Granada,	Sevilla.
„ „	Hermenegildo de Antequera,	Granada.
„ „	Alonso de Granada,	Antequera.
„ „	Leandro de Antequera,	Málaga.
	No consta el de	Andújar.
„ „	Pablo de Granada,	Castillo.
	No consta el de	Ardales,
„ „	Sebastián de Antequera,	Alcalá.
	No consta el de	Córdoba.
	Idem el de	Ecija.
„ „	José de Granada,	Vélez.
„ „	Matías de Andújar,	Sanlúcar.
	No consta el de	Cabra.
„ „	Antonio de Córdoba,	Cádiz.
	No consta el de	Motril.
	Idem el de	Marchena.

En este año arrebató la muerte para el cielo á un corista del convento de Motril que se llamó Fray Buenaventura de Granada y á otro del de Sevilla, que se llamaba Fr. Juan Francisco de Sevilla. En Jaén falleció el P. Bernardo de Granada; y el hermano Fr. Pedro de Villalba que pertenecía al mismo convento, murió casi de repente en Porcuna, donde fué á recoger limosna. En Granada murió el hermano Fr. Félix de Burgos y los Padres Antonio de Loja y y Nicolás de Mollina. De este último dice el P. Córdoba que en la partida de profesión se apellidaba de Antequera; pero que por haberse criado en Mollina, población vecina de Antequera, le

Difuntos.

llamaron de Mollina y con este apellido consta en la tabla de los difuntos. Esta trae también en este año de 1654, la muerte del P. Antonio de Jimena, acaecida en Guinea; pero como diremos en el libro de las Misiones, capítulo V, hablando de dicho P., falleció en 1652. Más difuntos.

En el siguiente año, el día 7 de Enero, murió el Papa Inocencio X, y el 7 de Abril fué elegido Alejandro VII. Escasean tanto las noticias de la época que vamos historiando, que solo tenemos las que nos suministra el necrologio y la tabla de los capítulos que ponemos á continuación:

Tabla del capítulo celebrado en Sevilla el 15 de Octubre de 1655

Provincial

N. M. R. P. Fr. Francisco de Jerez.

Definidores

1.º M. R. P. Fr. Leandro de Antequera.
2.º „ „ „ Hermenegildo de Antequera.
3.º „ „ „ José de Granada.
5.º „ „ „ Antonio de Alhama.

Custodios

1.º R. P. Fr. Manuel de Granada.
2.º „ „ „ Basilio de Viana.

Guardianes

R. P. Fr. Basilio de Viena. Sevilla.
„ „ „ Hermenegildo de Antequera, Granada Capítulo.
„ „ „ Bernardino de Málaga, Antequera.
„ „ „ Leandro de Antequera, Málaga.

Elecciones

„ „ „	José Francisco de Vélez,	Jaén.
	No consta el de	Andújar.
„ „	Pedro de Andújar,	Castillo.
	No consta el de	Ardales.
„ „	Sebastián de Antequera,	Alcalá.
	No consta el de	Córdoba.
„ „	Buenaventura de Vélez,	Ecija.
„ „ „	José de Granada,	Vélez.
„ „	Matías de Andújar,	Sanlúcar.
	No consta el de	Cabra.
„ „	Antonio de Córdoba,	Cádiz.
	No consta el de	Motril.
	Idem el de	Marchena.

Maestros de novicios

P. Fr.	Buenaventura de Málaga, en	Granada.
„ „	Alonso de Granada, en	Sevilla.

En el siguiente año de 1656, murieron en Andújar los PP. Manuel de Jerez y Enrique de Montilla; en las misiones del Congo el hermano Fr. Gil de Amberes, del cual se hizo mención en el capítulo XX de este libro. En Málaga el P. Juan de Corvera, en Sanlúcar Fr. Esteban de Sevilla, y en Sevilla el hermano Fr. Isidoro de Carmona, y el Venerable Diego José de Sevilla. La vida de este ínclito varón, que escribió el P. Isidoro, es de las muchas que se han perdido, y así sólo podemos formarnos idea de este religioso, sabiendo que fué uno de los más santos de la provincia, y contado siempre entre sus venerables. De él quedan en nuestros conventos cuadros al óleo perpetuando su memoria, uno de los cuales reproducimos en

Fr. Gil de Amberes

el siguiente grabado con su inscripción antigua:

«Venerable Hermano Fr. Diego José de Sevilla, hijo de esta provincia: en el siglo perteneció á la ilustre familia de los Porres; fué caballero del hábito de Santiago y capitán de los más afamados de su tiempo. En la religión fué varon de admirables virtudes y de rara penitencia, y por imitar á N. S. P. San Francisco, sólo fué diácono. Murió ejemplarmente en este convento de Sevilla el año de 1652.

Además de los dichos murieron en el mismo año en Granada los PP. Gabriel, Sebastián y Agustín de Granada; este último fué el segundo de ese nombre y tan semejante en todo al primero, que piden de justicia sus heróicas virtudes se haga, aunque sea en compendio alguna especial memoria de él, por tres razones: La primera para que tributemos á Dios las debidas alabanzas, por las maravillas que obra con sus escogidos; la segunda para que nos esforcemos á imitar á los que tanto lustre dieron á la religión nuestra común Madre; y la tercera, para que viva siempre en nuestra memoria la heroicidad de las virtudes de un varón tan esclarecido, cuya vida es como sigue:

Difunto

CAPÍTULO XLII

Vida del P. Agustín de Granada segundo de este nombre.

Nació este siervo de Dios en la Ciudad de Granada por los años de 1623, y se llamaron sus padres Andrés de Frías y D.ª Juana de Tapia. Su nacimiento

La noche que nació este varón excelente quiso Dios manifestar cuanto había de resplandecer en este mundo, porque apenas empezó á vivir en él, libre de las prisiones del seno materno, cuando advirtieron todos los que estaban en la casa, que ésta se hallaba llena de resplandores; y como el sol no había nacido, quedaron todos atónitos y admirados á la vista de aquella nunca experimentada claridad, sin poder llegar á conocer la causa. Pero después los brillantes fulgores de sus virtudes manifestaron querer Dios desde entonces declarar con aquella maravilla que lo prevenía con bendiciones de dulzura para llenarlo de las verdaderas luces de su gracia á fin de que con sus ejemplos diese luz á los hombres, que se hallaban preocupados de las funestas sombras de la culpa, para que enderezasen sus pasos y siguiesen el camino recto de la virtud. Renació á la gracia mediante el Luz del Cielo

Sacramento del Bautismo, y en él le pusieron el nombre de Pedro, que lo era de su abuelo materno, por lo que se llamó Pedro de Tapia. (P. Córd. 297.)

Su bautismo

A los tres años de su edad, sucedió, que habiendo salido de su casa, para ir á oir misa la madre y abuela de nuestro Pedro, quedó éste encargado á una criada, porque la docilidad de su genio daban confianza bastante para tener con él algún descuido. Ejecutólo así la criada, y mientras ella se entretuvo en disponer algunas cosas de la casa, el niño se entró en una sala, donde había una lámina en que se veneraba la imágen de Ntro. S. P. San Francisco con hábito capuchino; y para entretenerse tomó un libro que allí había, y estuvo con él hasta que su madre y su abuela volvieron de misa. Preguntaron á la moza por el niño, y respondiendo que desde que se fueron se había entrado en aquella sala y que allí se había estado sin dar el menor ruído, fueron á ver lo que estaba haciendo. Entraron en la sala, y al oir á Pedro que aún no conocía las letras leer en aquel libro con mucha expedición y elegancia, quedaron llenas de asombro, así la madre como la abuela, y llegándose cerca de él le preguntaron quién lo había enseñado á leer de aquella manera, y cómo entendía aquellos caracteres, que aún no conocía? El niño alargando el brazo y señalándo la lámina de Ntro S. P. San Francisco respondió: Aquel Señor bajó

Aprendió á los tres años á leer.

y me enseñó á leer, como ven ustedes. Caso portentoso! En memoria suya cuatro años después que falleció nuestro Venerable en el convento de Granada, hallándose de Guardián en él el reverendo P. Fr. Alejandro de Granada, solicitó que se llevase á dicho convento aquella milagrosa imágen y lo consiguió. Y para perpetuar la memoria de tan estupendo milagro, puso en el revés de la dicha lámina la inscripción siguiente: «Este cuadro de N. S. Padre San Francisco fué el que enseñó á leer al P. Fr. Agustín de Granada, el segundo de este nombre, y por ser verdad lo mandó aquí escribir el R. P. Pr. Alejandro de Granada, Definidor, Custodio y Guardian del convento de San Juan Bautista de la penitencia de Granada, y lo firmó en ella á 26 de Julio de 1660. Fr. Alejandro de Granada, Guardian.» La cual inscripción se lee en el revés de dicha pintura que estuvo colocada en la capilla de la enfermería sobre el lado del evangelio, hasta que desapareció en la invasión de los franceses, sin que sepamos después donde ha ido á parar.

Lo enseñó N. P. S. Francisco

No fué sólo este favor el que le hizo Dios á su siervo, sino que para dar á entender que estaba asistido de la Divina diestra, fué tan portentosa su comprensión en todo lo que se ponía á leer, que á los cinco años no sólo estaba instruído en escribir y contar, sino que era ya gramático consumado, sabiendo de memoria los nombres, los verbos y

Supo el latín á los 5 años.

cuanto contiene el Arte de latinidad, y por faltarle la edad, y aún el cuerpo, no se le permitió que continuase entonces los estudios de Filosofía. Estudióla después, y á los quince años recibió en la Universidad de Granada el grado de maestro en Filosofía, no sin admiración común de todos los individuos de tan respetable claustro, y de todos cuantos lo trataban, que de principios tales se prometían prodigiosos fines.

A los 15 fué doctor en Filosofía.

Dicho esto, está demás detenernos á individualizar la relación de los entretenimientos de su niñez, cuando no la conoció, pues siempre se manifestó en sus operaciones muy hombre, y desde sus principios fué su inclinación grande al estado Religioso. Esto dió motivo á que los religiosos que conocían las prendas de nuestro Pedro, solicitasen con eficacia mucha inducirlo á que abrazase su instituto; pero como Dios lo tenía destinado, para que iluminase la reforma de los capuchinos y Nuestro Santo Patriarca fué el primer maestro que tuvo, enseñándole las primeras letras, no admitió consejo alguno sobre la elección de estado; hasta que hallándose ya en competente edad, empezó con grandes veras á pretender nuestro seráfico hábito. Reconocieron los Padres de la Provincia por verdadera la vocación del Maestro Pedro de Tapia; pero retardaron muchos días el darle categórica respuesta para probarlo, prueba que lo enfervorizó más, porque

Pide el hábito capuchino.

su amor á la religión era verdadero.

Viendo, pues, su perseverancia, determinaron admitirlo, y así en el día 10 de Octubre de 1640, el R. P. Fr. Sebastian de Antequera Guardian que era entonces de Granada, Definidor y Custodio de la provincia, en presencia de los PP. de la Comunidad lo examinó, y recibió de él el juramento que entonces se acostumbraba de que no tenía impedimento canónico para ser admitido á la religión; y en la tarde del mismo día 10 de Octubre el R. P. Fr. José de Antequera; que se hallaba de Maestro de novicios le vistió el santo habito a las diez de la mañana, quedando agregado al número de los novicios del coro con el nombre de Fr. Agustín de Granada, en memoria del otro V. P. Fr. Agustin que habia muerto seis años antes. Tenía nuestro novicio cuando tomó el hábito 17 años.

La toma en Granada.

Luego que se halló alistado por soldado de la espiritual milicia, como desde su edad temprana empezó á ejercitarse en la piedad; dió indicios de la resolución heróica con que se consagraba á Dios y del valor con que emprendía la guerra contra el infierno; porque propuso en su corazón imitar todo cuanto viese practicar a cada uno de los religiosos que fuese más perfecto, con lo que en breve supo no sólo igualarse con cada individuo de la Comunidad en lo más excelente de sus virtudes, sino que adornado con la práctica de todos, competía y de algún modo se aventajó á todos, y

Su noviciado.

por lo cual de todos era venerado por su Maestro en el camino de la perfección religiosa. Y aunque todo su empeño fué no hacerse singular en lo exterior, con todo, en lo interior y oculto fué su virtud singularísima y extremada. Era naturalmente amigo de la soledad y silencio, por lo cual su mayor recreo lo cifraba en estar en su celda retirado; pues solo el cumplimiento de las obligaciones, que ponían á su cargo, lo sacaba de ella; y así se daba á la oración mental tan contínuamente, que llegó á estar habitualmente meditando las perfecciones de Dios y sus infinitas liberalidades; derramando en muchas ocasiones abundantes lágrimas, ya de agradecido á los favores que el Señor le había hecho; ó ya á impulsos de su amor, pues al contemplar la hermosura del que es infinito en todo, se derretía su alma inflamada en incendios soberanos.

Su oración.

Cumplido el año de su aprobación, con universal aplauso de los padres todos, hizo su profesión solemne. Después de profeso, lo asignaron al estudio de las Artes, pero, como se hallaba graduado en ellas, más bien fuè constituído Maestro, que declarado discípulo, explicando por orden del lector las más difíciles cuestiones de la Filosofía y Metafísica con claridad tanta y con amor tan fraterno, que aún el más tardo en entender percibía la explicación de nuestro Fr. Agustín, de modo que todos sus condiscípulos salieron muy consumados filósofos.

Sus estudios.

Al que se hallaba algo corto en el latín también lo instruía, porque era nuestro Fr. Agustín tan dueño de este idioma, como del suyo nativo, pues así en verso como en prosa hablaba el latín con tanta elegancia y propiedad, que no le hicieron ventajas los mejores maestros. Pero lo que admiraba más a cuantos lo experimentaron, fué, que tomando un libro latino en sus manos, leía en él en nuestro vulgar castellano sin detenerse un punto, sin necesitar repasar antes de construirla lección alguna, por dificultosa que fuese. De lo dicho hicieron nuestros religiosos varias experiencias; pero las más públicas y que causaron más ruído fueron con motivo de ser examinado para ordenarse. Sucedió, pues, que dándole los examinadores un libro en latín para que repasase y tradujese, el siervo de Dios sin leer el latín, lo vertía al castellano; lo que visto por los examinadores, creyendo que la sabía de memoria, le señalaban otra lección distinta, y aun le mudaban diversos libros; pero al ver que ejecutaba lo mismo en todos, admirados decían que aquél religioso estaba adornado de ciencia infusa. Por sí mismo aprendió áleer y escribir el griego y hebreo; y aunque no con la perfección que la latina, hablaba y entendía también varios idiomas, como el francés, alemán etc. Con esto salió tan consumado teólogo, que jamas le propusieron dificultad que no resolviese puntualmente, dejando satisfechos los entendimientos más

Su pericia en el latín.

Aprende lenguas.

perspicaces, por lo cual llegó á ser opinión y voz común que estaba ilustrado con el don de la sabiduría.

Su sabiduría.

Concluidos los estudios lo hicieron Lector de Artes, y sacó tan aventajados discípulos, que después fueron el honor de la provincia, así con su sabiduría, como con sus virtudes y acertado gobierno. Era tan poco el trabajo que le costaba leerles la filosofía que por no darle lugar á la fantasía para que divagase, mientras sus discípulos escribian lo que les dictaba, él se entretenía en pintar con la pluma algunas imágenes de María Santísima Señora Nuestra, de Ntro. S. P. S. Francisco y de otros Santos. Estas imágenes las guardaron después sus discípulos mucho tiempo, así por apreciable reliquia como para memoria y auténtico testimonio de lo asombroso del talento de nuestro Venerable, pues sin suspender la pluma en el curso del dibujo, corría la memoria en el discurso y narración de lo que á sus discípulos dictaba, tan sin estorbarse la una ocupación á la otra, como si sòlo estuviese empleado en cada una de ellas.

Siendo, como hemos dicho, sujeto de tan singulares y excelentes prendas que aventajaba á cuantos entonces tenia esta Provincia y con dificultad se hallaría quién le igualase fuera de ella, era su humildad tan profunda, que en su estimación se juzgaba el inferior de todos; lo que testificaba no sólo con voces, sino en todas sus acciones, como diremos en el capítulo siguiente:

Su humildad.

CAPÍTULO XLIII

Humildad heróica del P. Agustín

Para que se pueda formar algún concepto de la virtud de este varón ilustre, cotejaremos los grados de la mística escala, por donde enseña San Bernardo que se sube á la posesión de la verdadera humildad, con los pasos de la vida de nuestro Fr. Agutstín, y de ellos se inferirá cuan heróica y excelente fué su virtud. El primer grado de humildad consiste en la modestia exterior y mortificación de la vista, pues desdice de la humildad la soltura de los ojos é inmodestia de la vista, y tanto tiene la criatura de humilde cuanto tiene de modesta: Pues de la modestia de nuestro Venerable fueron testigos cuantos lo vieron y trataron; porque aún siendo niño le causaba pudor y empacho al mirar á persona alguna al rostro; y como después llegó á saber que son los ojos las ventanas por donde entra la muerte al alma, aquello que ejecutaba solo á impulso de su natural compostura, supo con la mayor diligencia elevarlo á meritorio, cerrando ya con reflexión los ojos, y con esto aseguró la modestia de sus ojos que es el primer grado de humildad. Su modestia.

El segundo dice el Santo que es, no ser facil en la risa, porque desdice de la humildad la risa descompuesta en to- Su gravedad religiosa.

das ocasiones; y saber refrenar y vencer este defecto, es lo que realza la modestia y humildad del sujeto. Observó puntual el varón de Dios este segundo grado de humilde, pues, aunque su genio no era adusto, sino alegre y afable para con todos, jamás se vió descompuesto en la risa; y aunque se reía alegre en algunas ocasiones en que la Comunidad se hallaba en recreo, era con tal modestia, que infundía en todos un género de complacencia, que los llenaba de júbilo y de gozo interior al mismo tiempo que refrenaba con su vista al menos mortificado.

Su afabilidad.

El tercer grado de la mística escala por donde se sube á la humildad perfecta, dice San Bernardo que consiste, en hablar poco, aunque sea con razonable causa; y esto ha de ser con voz baja, porque la locuacidad y voz clamorosa arguye presunción y altanería en quién lo usa. Fué tan observante de ésto el siervo de Dios, que contínuamente clamaba al Señor como David: *Pone, Domine, custodiam ori meo et ostium circunstantii labiis meis.* Y el Señor parece que le concedió liberal este favor, porque siendo tan erudito en todas falcultades, jamás dió licencia á su lengua, sino para que hablase lo muy justo. Siendo Lector, solo hablaba con sus discípulos lo que era conducente á su enseñanza, así en la práctica de las virtudes, como de las facultades que estudiaban porque sabía bien, que el que habla sin que lo

Su silencio.

precise la necesidad, se expone á incurrir en imperfección ó en culpa. No llevaban bien generalmente los religiosos este retiro y encogimiento de nuestro Fr. Agustín; porque como lo conocían tan lleno de sabiduría y expresión, le querían mas comunicable, para que fuese más útil así á la religión como a los prójimos; pero él no se ajustaba á otro modo de vida, que no fuera silencioso y recogido.

Su recogimiento.

El cuarto grado es parte del antecedente, y consiste en saber callar hasta ser preguntado; pues dar dictamen de lo que se sabe, ó querer pasar por sabio sin tener obligación de ejecutario, es manifiesto indicio de soberbia y presunción declarada. En esto el siervo de Dios fué tan mirado, que jamas manifestó, ni dió á entender lo dueño que era de todas las facultades literarias, si no era preguntado y muy rogado; y aún de este modo, no siempre respondía todo lo que alcanzaba, pues si conocía que era la pregunta por mera curiosidad de que manifestase su saber, entonces sólo respondía lo necesario para dar respuesta sólida, sin explayarse á más. Lo mismo ejecutaba, cuando algunos, hablando en materias que no entendían bien disparataban, pues, como no fuese en materia que se ofendiese á la Fé ó buenas costumbres, disimulaba como si nada entendiese de lo que se decía. Y si el ser lo que se decía opuesto á la Fé ó buenas costumbres lo precisaba á decir algo,

Su taciturnidad.

decíalo con tanta prudencia, que dando el verdadero sentido á la proposición, la explicaba de modo que no pudiera ofenderse ó sonrojarse el que habia errado; lo que ejecutaba así por evitar al prójimo la vergüenza y á sí mismo la elación ó motivo de soberbia.

Su modo de hablar.

El quinto grado de humildad, consiste en evitar la singularidad, observando la vida común, sin exceder ni apartarse en lo público de la observancia regular, porque buscar caminos extravagantes es exponerse al peligro de despeñarse. Cumpliendo, pues, la soberana máxima que enseña este quinto grado de humildad, para que fuese su virtud en todo heróica, huyó siempre de toda singularidad, en su porte y proceder exterior, observando con puntualidad la vida común; pero cumpliendo al mimo tiempo con el evangélico consejo, aunque en lo exterior siempre se manifestaba con todos familiar y alegre, procuró sin hacerse en esto reparable vivir retirado del comercio, así de los religiosos, como de los seglares. para entregarse con más quietud á la oración. Y de noche, cuando ya reconocía que se hallaban los religiosos todos recogidos, se bajaba á la Iglesia á otros sitios más ocultos y retirados, y allí maceraba su cuerpo con sangrientas disciplinas y otras mortificaciones, Lo mismo practicaba en el refectorio. pues, aunque asistía á él con la Comunidad y tomaba lo que á todos se repartía, con santa cautela aparentaba que comía co-

Su mortificación.

mía como los demás; pero en la realidad, solo tomaba lo muy preciso para mantenerse, hallando en estas mismas ocasiones mucho en que mortificarse, sin que alguno pudiera conocerlo, que era lo que mas solicitaba.

Sus ayunos

El sexto grado de humildad, que asigna el melífluo P. San Bernardo, consiste en sentir el hombre bajamente de sí, y el P. Agustín tenía de sí mismo formado juicio tal, que se contemplaba indigno de hablar en presencia de los religiosos; y así jamás se atrevió a contradecir á nadie: y solo cuando advertía que alguno padecía engaño en cosa que le pudiese perjudicar á su alma ó á la del prójimo, entonces buscaba ocasión y tiempo proporcionado, para instruir al sujeto lo que ejecutaba con las cautelas que dejamos dicho, explicando el grado cuarto de la humildad. Para nuestro Fray Agustín no había cosa más sensisible que las alabanzas y los obsequios, ni cosa más de su gusto que el verse despreciado, de lo que se pudieran referir muchos testimonios. Y como él hallaba su deleite en lo que suele ser origen de perturbación del animo á los que no viven tan negados á sí mismos, como lo estaba Fr. Agustín, conservó siempre el suyo tan tranquilo, que jamás lo vieron inmutado, por más, que con desprecios intentaron conseguirlo.

Huye de las alabanzas

El séptimo grado de humildad, es ampliación del antecedente, y consiste en creerse el hombre insuficiente de sí

mismo para todas las cosas buenas, creyendo firmemente que si ejecuta alguna con acierto proviene de la gracia, y auxilio de Dios, pues quien creyere que puede desempeñar con perfección por sí sólo cualquiera cosa que á su cuidado y dirección se fiare, éste se gradua en su propia estimación más de presuntuoso y soberbio, que de humilde; y sólo es humilde en realidad, el que creyéndose en su interior inútil para todo, así lo confiesa. Observó nuestro Fr. Agustín tan puntualmente esta máxima que puso en admiración á cuantos conocían lo profundo de sus talentos, y lo heróico de sus virtudes.

Busca los desprecios.

El octavo grado de humildad es la confesión de las propias faltas; y mientras más se confiesan, más motivos dan al que se halla arrepentido de humillarse delante de Dios. Mucho trabajó nuestro Fr. Agustín en la práctica de este octavo grado, como verdadero y perfecto humilde, pues casi todos los días confesaba, causando admiración que viviendo, como vivía, tan abstraído de toda ocasión de caer en culpa, frecuentase tanto el confesarlas. Pero, como para recibir nuevo aumento de gracia en el Sacramento de la penitencia, el que no tiene de presente culpa que confesar, debe expresar por materia remota del Sacramento las pretéritas que ya en otras ocasiones tiene confesadas, repetía nuestro Fray Agustín muchas veces en sus confesiones sus pasados

Sus confesiones.

defectos, no obstante que era dificultoso graduarlos de culpa, para poder continuamente llorarlos y humillarse, porque al que de corazón ama a Dios, nada lo humilla más que la memoria de sus pecados.

Su humillación.

El nono grado de humildad, es emprender con generosidad las cosas que la obediencia ordena por duras y ásperas que parezcan; pues, resistirse à lo penoso, rendirse à lo grato, y oponerse à lo que causa disgusto, con pretexto de que no se puede, dista mucho de ser obediencia ni humildad. Fundado en la practica de este nono grado el siervo de Dios, obedeció tan ciegamente cuanto se le mandaba, por aspero que fuese, que causaba admiración ver la prontitud con que rendía su cuello al yugo de la obediencia, sujetando su parecer y sentir al sentir y parecer de sus prelados.

El grado décimo de la humildad es perfección del antecedente, y consiste no sólo en obedecer prontamente en lo exterior los preceptos de los Superiores, sino en rendir también su interior dictámen al del que manda. Cuán exactamente cumplió el siervo de Dios Fray Agustín con lo que pide este décimo grado de humildad, para poseer perfectamente esta virtud, lo confirmó la resignación pronta con que sacrificaba su parecer propio, no sólo al dictámen de los prelados, sino al de sus iguales é inferiores; porque era doctrina muy común en sus labios el decir que los pre-

Su obediencia.

lados son los órganos por donde Dios habla á los súbditos; y así estos no deben ni les es lícito inquirir los fundamentos ó razones de lo que mandan los Superiores, sino obedecer rendidos para obrar con acierto; y que en todo caso es mejor y más seguro seguir el dictámen ajeno, cuando este no es manifiestamente errado, que el parecer propio, porque éste está muy expuesto á padecer engaño.

Su abnegación.

El undécimo grado por donde se sube á la posesión de la virtud de la humildad consiste en no deleitarse de haber obrado bien, sino exclamar con el evangelio: Siervos inútiles somos; lo que debimos hacer, eso hicimos. Por eso nuestro Fr. Agustín, no sólo no se complació jamás exterior ni interiormente en alguna de sus obras, sino que siempre obraba con recelo de si acertaría ó nó; y así obraba con indiferencia tal, que algunos menos atentos lo capitulaban de irresoluto: y era que su profunda humildad y el bajo concepto que de sí mismo había formado lo detenía, cuando no le constaba expresamente si era del agrado de Dios ó voluntad de sus prelados lo que hacía.

El duodécimo grado consiste en temer á Dios, teniendo siempre presentes sus santos mandamientos; y como el siervo de Dios Fr. Agustín llegó á inflamarse tanto en el amor divino, mediante el frecuente ejercicio de la oración y contemplación, en que adquirió

Su amor á Dios.

el claro conocimiento que cabe en un viador de las divinas perfecciones, concibió tanto temor de perder á Dios, que por no desagradarle ni en la cosa más leve, no sólo no olvidaba los divinos preceptos, sino que jamás con advertencia faltó aun á la observancia de los evangélicos consejos; y viviendo con toda esta vigilancia y desvelo para cumplir con sus obligaciones así de cristiano como de religioso, andaba siempre poseído de un temor santo, y receloso de si ofendería en algo, al bien sumo, que debe ser sobre todas las cosas tan amado, como temido; y de aquí le originaba el vivir siempre retirado del comercio de las criaturas.

Su observancia

Por todos los grados referidos, que son los que de la humildad escribe San Bernardo, ascendió nuestro Fr. Agustín á costa de la solicitud infatigable con que trabajó desde sus primeros años, para adornar y enriquecer su alma con el tesoro de todas las virtudes; porque como de todas ellas es base y sólido fundamento la humildad, puso todo su conato en adquirir con perfección esta virtud singular, y así no es mucho se elevase tanto el edificio agigantado de su perfección religiosa, cuando en tan profundos y sólidos cimientos cifró sus seguridades. Y queriendo Dios manifestar, cuán de su agrado era éste su siervo, premióle en esta vida mortal su humildad profunda y lo engrandeció con dones soberanos, confiriéndole no sólo

Sus grandes virtudes.

el de la sabiduría en sus primeros años, como hemos visto, sino también el de profetizar cosas futuras, y la gracia de hacer milagros, como ahora diremos.

Dones que tuvo.

CAPÍTULO XLIV

Dones que tuvo este siervo de Dios y su santa muerte

El P. Serafín de Granada, obedeciendo á un precepto que se le impuso, para que dijese por escrito lo que sabía acerca de las gracias extraordinarias con que Dios favoreció al P. Agustin, da cuenta de lo que le sucedió á él mismo, hallándose enfermo.

Dice, pues, que padeciendo unas molestísimas tercianas que se alcanzaban una á otra, suplicó le llamasen al siervo de Dios, Fr. Agustin de Granada, quien prontamente vino á saber en qué lo podía aliviar. Complaciose mucho el enfermo luego que le vió, y como había formado tan alto concepto de su santidad, esperando que con el contacto de sus manos y la eficacia de sus oraciones había de conseguir la salud, le pidió que le pusiera la mano sobre la cabeza y le dijese un evangelio. El siervo de Dios á impulsos de su humildad profunda se excusaba; pero finalmente lo hizo y al punto se halló libre el enfermo de su

Sana á un enfermo.

accidente. Así permaneció por espacio de 15 días diciendo que gozaba de salud porque el siervo de Dios se la había alcanzado de S. M. quien por los méritos del Padre Fr. Agustín obró con él aquel milagro. Llegó esta noticia a difundirse de modo que el varon de Dios lo supo, quedando su corazón penetrado de un vivo sentimiento porque en su estimación se tenía por el mas ingrato de los hombres; y por esto indigno de ser oido de Dios.

Locuacidad de éste.

No quedó sólo en esto aquel prodigio, porque pasados quince días le volvieron las tercianas, con mayor vehemencia: afligióse mucho el P. Fr. Serafin, y recordando el quebranto sumo que había causado al siervo de Dios, publicando el favor que por sus merecimientos y el contacto de sus manos habia recibido de Dios, volvió á llamarlo, y con tiernas lágrimas le pidió de nuevo que hiciese sobre su cabeza la señal de la cruz, y le dijese un evangelio. Con mucho desagrado oyó el P. Fr. Agustín al enfermo, y se negó del todo á ejecutarlo; mas el P. Fr. Serafin, acordándose de la suma devoción con que el P. Agustín veneraba á Jesús Niño, le dijo que por el amor de éste le otorgase lo que con tantas veras le pedía. Rindióse luego que oyó el nombre de su amante dueño, diciéndole al enfermo el evangelio con la devoción que acostumbraba, y al punto cesó el accidente que nunca más volvió á molestarlo. El P. Serafin tuvo el cui-

Se repite el prodigio.

dado de no volver á publicar este milagro, que por tal lo reconoció, hasta que después de haber fallecido el P. Agustín, obligado por la obediencia escribió lo que dejamos referido, cuya certificación firmada de su mano se conservaba en el archivo de la crónica de esta Provincia en tiempo del P. Córdoba, á quien debemos casi todas estas noticias. Toda su vida la empleó este siervo de Dios en hacer guerra al mundo al demonio y á la carne; al mundo, con su desprecio propio, venciéndose á sí mismo, que es la mayor victoria; al demonio resistiendo á las tentaciones de las que salía coronado de gloriosos triunfos; á la carne con la mortificación, pues, aunque desde muy pequeño cerró las puertas de sus exteriores sentidos, para que no pudiesen hacer impresión en su ánimo los deleites sensuales; desde que tomó el hábito é hizo la profesión religiosa, tanto se empeñó en mortificarla, que como depusieron algunos religiosos que le notaron, siendo estudiante, en cuatro meses no bebió agua. Sus disciplinas y otras varias mortificaciones eran tan contínuas, que debilitada su naturaleza apenas llegó á los 33 años de su edad; y habiendo en tan pocos días caminado infatigable en la carrera de la perfección religiosa quiso el soberano Padre de familias, concederle el premio eterno de su temporal trabajo. Visitóle su Majestad en el convento de Granada con una enfermedad aguda; y conociendo el varon de Dios

Gratitud del enfermo.

Sus penitencias.

que era la última, la recibió con ánimo tranquilo y sereno, tanto, que causaba admiración á cuantos lo visitaban la alegría y conformidad con que toleraba las fatigas de su penoso accidente. Enferma

Agravado éste, mandó el médico que se le administrase los santos Sacramentos; oyólo el siervo de Dios, y ocupado su corazón de un júbilo singular, empezó de nuevo á disponerse para aquella hora última con fervientes y contínuos actos de fé, esperanza y caridad; pidió que le llamasen á su confesor con quien hizo una confesión general de todos sus defectos. Después se trajo al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, para administrarle el viático; pero apenas entró el Preste en su celda, cuando supliendo los fervores de su espíritu la falta de fuerzas naturales, que con lo grave del accidente se hallaba en el varón de Dios debilitadas, se puso de rodillas para adorar á su criador, y con espíritu fervoroso pidió perdón á todos los religiosos presentes y ausentes de los malos ejemplos que como flaco y miserable pecador les hubiese dado; lo cual ejecutó con tan vivas y afectuosas voces, que ninguno de los presentes pudo oirlo sin que vertiese muchas lágrimas.

Concluído este acto tan religioso como edificativo, se convirtió á hablarle á su Prelado, que lo era el Rvdo. P. Fray Hermenegildo de Antequera, Definidor segundo de esta provincia y Guardián del Convento de Granada, y haciendo Recibe los Sacramentos.

Pide de limosna la mortaja.

en sus manos las despropias de cuanto había tenido á su uso, aunque jamás admitió en su celda cosa alguna que no fuese muy necesaria para cumplir con las obligaciones de su estado, le pidió humildemente que por amor de Dios le concediése de limosna un hábito viejo y pobre, para que le sirviese de mortaja á su cadáver, causando común edificación á cuantos asistieron á tan religiosos actos.

Con estas exteriores obras y con afectuosas disposiciones interiores de su alma, recibió el pan celestial que le había de conferir poderosos alientos para caminar á la eternidad. También se le administró el Sacramento de la Extremaunción, que le prestase esfuerzos para resistir los combates con que en aquélla postrimera hora hace guerra más fuerte el dragón infernal á nuestras almas. Uno y otro recibió con suma devoción de su espíritu, por cuyo favor dió al Señor debidas gracias. Y conociendo que se aproximaba el término de su vida, en que son más formidables los asaltos del enemigo común, y que para resistirlo es la más poderosa arma la santísima Cruz, tomó en sus manos un crucifijo á quién dirigía tan amorosas jaculatorias que los religiosos que estaban presentes, señalados por el Prelado para que le asistiesen y auxiliasen en aquella hora, no podían articular palabra, porque las que al enfermo oían los enfervorizó tanto en el amor divino, que de-

Le recomienda el alma.

rramando lágrimas confesaron que eran ellos los auxiliados por el mismo moribundo. Llegó el término de su vital carrera; y entregó su espíritu en manos de su Criador, dejando á todos, edificados con sus virtudes y persuadidos de que su alma había volado al Cielo.

Muere santamente.

Por haber sido el primer cronista ó historiador de la Provincia se le retrató siempre con la pluma en la mano, como lo representa el siguiente grabado:

V. P. Agustín de Granada, primer cronista de nuestra Provincia, y varón de grandes virtudes.

CAPÍTULO XLV

Vida del P. Manuel de Granada

Sus padres.

Fué hijo de D. Pedro Juan de Cibo, veinticuatro de Granada, y de doña Juana de Zalazar, hija de Juan Muñoz de Salazar, corregidor de la ciudad de Badajoz; y así por parte de padre como de madre, nació de familias distinguidas por su nobleza; y si bien esto por sí solo delante de Dios nada sirve, es hermoso esmalte de la perfección religiosa y adorno de las virtudes. Llamóse Manuel Cibo de Zalazar, y se crió inclinado siempre á la virtud, resplandeciendo en lo cristiano y político de sus operaciones el desvelo con que sus padres lo educaban, correspondiente á lo elevado de su alto nacimiento, dando al mismo tiempo testimonio de lo dócil de su genio. Siempre vivía retirado de la concurrencia y familiaridad estrecha de los caballeros de su edad, porque conoció muy luego que la compañía é intimidad con éstos suele producir lastimosas consecuencias, máxime en aquellos que olvidados de las obligaciones con que nace aquél á quién Dios le concedió padres ilustres, solo le sirve el saber ésto para vivir licenciosos, atropellando humanos y divinos preceptos.

Su crianza.

Con estas disposiciones mereció que

el soberano Padre de las luces lo ilustrase con divinas inspiraciones, para que, despreciando lo terreno y caduco, aspírase á la posesión de lo inmortal y eterno. Correspondió pronto á estos auxilios, pues siendo de edad de 19 años, dando libelo de repudio al mundo, á sus honras y á sus vanidades, resolvió tomar el hábito pobre y humilde de los Capuchinos, alistándose bajo la bandera de nuestro S. P. S. Francisco. Ejecutólo luego sin dilación, pues en el día 5 de Mayo de 1623, le vistió nuestro seráfico sayal en el convento de Granada el V. P. Fr. Lorenzo de Alicante, Guardián que entonces era; y quedándose con el nombre de Fr. Manuel, sólo conmutó el apellido de Cibo y Salazar, que de sus ilustres padres había heredado, en el de Granada. Y como el cooperar con los auxilios divinos sea el medio más oportuno para llegar en breve á conseguir progresos admirables en el camino de la perfección, habiendo sido nuestro Fray Manuel tan obediente á la voz del Señor, cuando amoroso lo llamó al retiro de los claustros capuchinos, se deja discurrir cuántos serían los favores con que la liberal diestra iría premiando á su fiel siervo sus prontas y rendidas correspondencias. Testigos fueron de lo uno y de lo otro, las virtudes que empezó á practicar desde que se halló agregado al número de los novicios, porque admirados de la ejemplar vida de Ntro. Fr. Manuel aseguraban que más parecía haber entrado

Su vocación.

Su noviciado.

Sus virtudes.

en el Noviciado á enseñar con la práctica máximas de espíritu, que á aprender reglas de místicos aprovechamientos, porque su exterior modestia publicaba la vigilancia con que vivía para que no se distrajesen sus potencias y sentidos. Estos y aquellas empleó desde que entró en el noviciado en la imitación perfecta de nuestro Seráfico Patriarca, para merecer el título de hijo suyo; y así fué profunda su humildad, y admirable su mortificación, con lo que no sólo se hizo acepto á los hombres, sino también á Dios.

Cumplido el año de su aprobación hizo su profesión solemne, con suma complacencia suya y común alegría de todos los religiosos, que habían concebido fundadas esperanzas de que sería uno de los más perfectos religiosos, y de que con su doctrina y ejemplo daría á la religión mucho lustre. No se engañaron en el pronóstico; pues, aventajándose cada día más en la práctica de las virtudes, mereció ser venerado por modelo de un verdadero y ajustado capuchino. Pusiéronle á los estudios de artes y teología, aunque ya cuando tomó el hábito era consumado filósofo, y sin olvidar ni interrumpir el estudio de las virtudes, que era su principal empleo, salió tan adelantado en ambas ciencias, que luego que cumplió su curso á los ochos años de hábito, lo constituyeron Lector de filosofía, en el capítulo que se celebró en Granada el día 2 de Julio de 1631. Al

Sus estudios.

mismo tiempo, que á sus discípulos leía y explicaba para ilustrar sus entendimientos, procuraba también inflamar sus voluntades con fervorosas y frecuentes pláticas, en que les daba doctrinas utilísimas para aficionarlos al estudio de la verdadera sabiduría, cuyo principio es el temor santo de Dios; y así consiguió enriquecer la Provincia de sujetos tan doctos como santos. Su ciencia.

Concluída esta tarea, lo ocupó la Provincia en las Guardianías de los conventos del Castillo de Locubín, de el de Cabra, y de el de Andújar, donde fué juntamente Maestro de Novicios, y tuvo por su ayudante en la educación de los Novicios á Ntro. V. P. Fr. Fulgencio de Granada, como en la vida de este ejemplarísimo héroe dejamos escrito. Fué también electo en el capítulo que se celebró por Septiembre de 1642 en Definidor y Custodio, para el capítulo general que se celebró en Roma el año de 1643. A fines de 1646 fué nombrado prefecto de la misión nuestra que salió para la Nigricia, y allí lo prendieron los portugueses, tomándolo por espía de los españoles y lo condujeron á Lisboa, dónde se libró de la muerte casi por milagro. Vuelto a la Provincia, fué elegido en el año de 1649 en Definidor primero y Guardián del convento de Jaén; y como la prudencia y vigilante celo con que había gobernado los conventos en que fué prelado le granjearon las estimaciones comunes de todos los religio- Sus cargos en la orden.

sos, habiendo de partirse á Roma para la concurrencia al Capítulo general Ntro. M. R. y V. P. Fr. Bernardino de Granada, provincial que entonces era, lo dejó nombrado Vicario provincial, empleo que ejerció, con universales aplausos y espirituales adelantamientos de sus súbditos.

Sus prelacías

Las singulares prendas y virtudes que en nuestro V. P. Manuel resplandecieron le grangearon las comunes estimaciones, no sólo con los seculares, sino mucho más dentro de la religión, por lo que habiéndolo nombrado Guardián de diversos conventos, Custodio y definidor, últimamente en el Capítulo que se celebró en Sevilla el día 27 de Octubre de 1651, fué electo en Ministro provincial, cuyos empleos manejó siempre con el mayor acierto, pues sin faltar en lo más mínimo á la benignidad de amoroso padre, sostuvo con infatigable celo la observancia regular de modo que en su tiempo florecieron varones excelentes en virtud. Según dice el P. Córdoba fué elegido Custodio general para el Capítulo que se celebró en el año de 1656, en cuyo viaje llevó por compañero al hermano Fr. Nicolás de Antiguedad, el cual testificó, que cuando caminaba, iba siempre entregado á una contemplación altísima; que no hallaba en todo el día palabra que no fuese precisa; que ningún día se quedó sin decir misa, aunque fuese necesario andar jornadas muy largas, para llegar á poblado, y algunas veces la

Su ida á Roma

dijo después de haber caminado dos ó tres leguas á pié, pues nunca subió á caballo en tan dilatado camino.

Como caminaba.

Cuando salieron de Roma embarcados para España, afligía á la santa ciudad una cruel peste, por cuya razón, luego que llegaron á Barcelona á principios de Enero de 1657, por orden de la ciudad pusieron á todos los que venían en el navío (para que hiciesen cuarentena) en una casa de campo llamada palacio de Bella filla, distante de la ciudad media legua, pusieron en uno de sus cuartos, al Ilmo. Señor Nuncio, que entonces venía á España, al Sr. Arcediano de la Santa Iglesia de Burgos y á nuestros dos religiosos. Estos enfermaron allí gravísimamente, por cuyo motivo los confesó el dicho Arcediano, el cual decía que el P. Manuel era ángel en carne mortal. Sabedores de su enfermedad los capuchinos de Barcelona, fueron á cuidar de los enfermos, uno de ellos le preguntó al padre si quería reconciliarse, porque estaba muy de peligro: á lo cual respondió que por la misericordia de Dios no tenía cosa que le gravase su conciencia; y haciendo muchos actos de amor de Dios y profiriendo tiernas jaculatorias, entregó su espíritu en manos de su Criador; con tanta alegría en su semblante, que puso en admiración á todos los presentes. No sabemos el día fijo en que falleció el siervo de Dios, pero fué á mediado de Enero (día más ó menos) de dicho año de 1657.

Enferma

Muere en Barcelona.

Su sepultura.

Luego los dos religiosos de la santa provincia de Cataluña se llevaron el cadáver al convento del Calvario, que estaba como un cuarto de legua distante de la ciudad, y por la sospecha que había de sí dicho el V. P. Fr. Manuel había muerto de peste, pidió la ciudad que se le diese sepultura en el mismo sitio, donde se habían enterrado los religiosos que los años antecedentes habían muerto de la peste; lo que dice el citado Fray Nicolás que ejecutaron, lo mismo que con los otros se había hecho, poniéndoles encima una piedra en que se hallaba escrito el nombre del religioso, el día mes y año, y el accidente de que había muerto.

En el mismo año murieron tres hermanos legos á saber: Fr. Francisco de Granada en Cádiz; Fr. Lucas de Almuñecar, en Velez; Fr. Cristóbal de Brante, en Sevilla, y el corista Fr. Tomás de Guadix, en Córdoba. También en el dicho año de mil seisciento cincuenta y siete, se celebró Capítulo en Sevilla el 26 de Octubre en el cual se hicieron las elecciones siguientes:

Capítulo.

Provincial

M. R. P. Leandro de Antequera

Definidores

1.º M. R. P. Hermenegildo de Antequera.
2.º „ „ „ Gabriel de Velez.
3.º „ „ „ Miguel de Antequera.
4.º „ „ „ Antonio de Alhama.

Custodios

1.º R. P. José de Granada.
2.º „ „ Hermenegildo de Antequera.

Guardianes

R. P. Hermenegildo de Antequera.	Sevilla.
„ „ José de Granada.	Granada.
„ „ Bernardino de Málaga.	Antequera.
„ „ Miguel de Antequera.	Málaga.
„ „ José Francisco de Velez.	Jaén.
No consta el de	Andújar.
„ „ Bernardo de Antequera.	Castillo.
No consta el de	Ardales.
„ „ Antonio de Alcalá.	Alcalá.
No consta el de	Córdoba.
„ „ Buenaventura de Velez.	Ecija.
No consta el	Velez.
Idem el de	Sanlúcar.
Idem el de	Cabra.
„ „ Antonio de Alhama.	Cádiz.
„ „ Antonio de Granada.	Motril.
No consta el de	Marchena.

CAPITULO XLVI

Datos interesantes

Escasez de noticias.

Las noticias que tenemos de los años 1658 y 59 son tan escasas que se reducen á dos: la de los muertos que hubo y la del capítulo que por entonces se celebró: Hé aquí los religiosos que murieron en 1658 por el orden que los trae el Necrologio: P. Juan de Baena, en Granada; Fr. Estéban de Méjico, corista, también en Granada; Fr. Fabián de Granada, en Sevilla; el P. Damián de Granada, en Granada; Fr. Fabián de Campillos, en Antequera; Fr. Hermenegildo de la Rambla, corista, en Sevilla; el P. Buenaventura de Vélez, en Ecija; el V. P. Hermenegildo de Antequera, en Sevilla; Fr. Andrés de Villanueva, en Córdoba; Fr. Silvestre de Granada, corista, en Granada; Fr. Anastasio de Baena, en Sanlúcar; Fr. Felipe de Granada, corista, en Vélez; Fr. Diego de Alcalá, corista, también en Vélez y Fray Silvestre de Sanlúcar, en Sanlúcar.

De todos estos religiosos el más digno de mención es el V. P. Hermenegildo de Antequera cuya vida, verdaderamente admirable, se ha perdido. Fué hijo primogénito de nuestro glorioso Fr. Agustín de Antequera, cuando éste era en el mundo el Excmo. Sr. D. Juan

Vida que se perdió.

del Castillo y Padilla, casado con doña Constanza de Guzmán el Bueno, señora de la nobleza ecijana, como dijimos en su vida, capítulo XL del libro anterior. A este hijo suyo escribió él en la hora de la muerte la notable carta que allí pusimos; y tomó tan á la letra los consejos de su ilustre padre, que vivió siempre santamente como verdadero capuchino. Sus virtudes y merecimientos lo elevaron á los cargos de la Orden, siendo muchas veces Guardián y Definidor de la Provincia. Esta lo cuenta entre sus más ínclitos varones, y que lo fué de verdad, pruébalo el siguiente hecho, del cual tenemos noticia por la inscripción que tiene un retrato suyo pintado al óleo, que se conserva en el convento de Sevilla.

V. P. Hermenegildo.

Era Guardián de dicha Comunidad, cuando enfermó en ella Fr. Hermenegildo de la Rambla, corista, al cual asistió el V. P. Hermenegildo con afecto paternal. Recibió el enfermo los últimos sacramentos el día 7 de Septiembre de 1658, después de lo cual el Padre Guardián perseveró á su cabecera, recomendandole el alma hasta que murió; y al contemplar la dicha de aquel jóven que volaba al cielo, para celebrar allí el día siguiente la Natividad de la Virgen, exclamó: Dichoso corista! ¡Quién lo acompañara al cielo en tan gran día! y diciendo esto quedó extático á vista de los presentes. Vuelto del éxtasis, lleno de júbilo celestial, se metió en la

Su santa vida

cama y pidió los sacramentos, asegurando que aquella noche se moriría. Se confesó generalmente y recibió el santo viático con tanto fervor que éste lo puso encendido como si tuviera fiebre muy alta. Pidió la extremaunción, y se despidió de los religiosos, encomendándoles mucho la observancia de la Regla Seráfica; después recogió sus potencias y sentidos para no ocuparse más que en Dios; y en un deliquio amoroso, sin dolores, sin penas, y sin enfermedad conocida, voló al cielo á celebrar el nacimiento de su Reina, al mismo tiempo que la Comunidad empezaba en el coro los maitines de aquel día, con su hermoso invitatorio: *Nativitatem Beatae Virginis Mariae celebremus; Christum ejus filium adoremus.* Celebremos la Natividad de la bienaventurada Virgen María, y adoremos á su hijo Cristo, Señor nuestro.

Su dichosa muerte.

Si la muerte es el eco de la vida, como enseña San Agustín, preciso es confesar que la vida del P. Hermenegildo debió ser santísima, pues su muerte no pudo ser más envidiable; y por eso es más de lamentar que la injuria de los tiempos nos haya privado de conocer las heróicas virtudes de este siervo de Dios cuya memoria perpetuó la provincia en un cuadro que reproducimos en el siguiente grabado:

Su santa memoria.

Su retrato

V. P. Hermenegildo de Antequera, varón de santidad extraordinaria y singular devoción á la Virgen santísima, la cual se lo llevó consigo al cielo la víspera de su Natividad, sin enfermedad alguna.

En el año 1659 trae el necrologio las defunciones siguientes: Fr. Hilarión de Cáceres, en Andújar; Fr. Miguel de Quesada, en Málaga; Fr. José de Ampudias, en Sevilla: Fr. José de Iznájar, en Granada; el P. Andrés de Castro, en Andújar; el P. Jacinto de Granada, en Sevilla; el P. Francisco de Torredonjimeno, en Sevilla; el V. Fr. Gil de Torre-

Otros difuntos.

donjimeno, en Córdoba; Fr. Matías de Bayona, en Sevilla; Fr. Pedro de Vélez, corista, en Vélez y el P. Pedro de Antequera, en Cádiz. El más ilustre de estos religiosos fué el V. Fr. Gil de Torredonjimeno, de cuya vida nada hemos podido hallar; pero sabemos que sus virtudes fueron muy excelentes, porque en la lista de los difuntos se le llama venerable, epíteto que sólo se daba en la Provincia al que moría con tal fama de santidad, que se le creía comunmente digno del honor de los altares.

Un V. desconocido.

En el mismo año 1659 vino á visitar esta Provincia Ntro. Rvdmo. P. General Simpliciano de Milán, y terminada la visita canónica, convocó capítulo, el cual se celebró bajo su presidencia en la forma que indica la siguiente tabla del capítulo provincial celebrado en Jaén á 29 de Marzo del año 1659.

Capítulo.

Provincial

N. M. R. P. Leandro de Antequera.

Definidores

1.º M. R. P. Fr. Francisco de Jerez.
2.º „ „ „ Juan Francisco de Vélez.
3.º „ „ „ Alejandro de Granada.
4.º „ „ „ Buenaventura de Antequera.

Custodios

1.º R. P. Fr. Alejandro de Granada.
2.º „ „ „ Francisco de Jerez.

Secretario de provincia

P. Mauro de Granada.

Guardianes

R. P. Fr. José Francisco de Vélez, Jaén.

R. P. Fr.	Alejandro de Granada,	Granada.
„ „ „	Francisco de Jerez,	Sevilla.
„ „ „	Buenaventura de Antequera,	Aquera.
„ „ „	Juan Francisco de Vélez,	Málaga.
	No consta el de	Andújar.
„ „ „	Bernardo de Antequera,	Castillo.
„ „ „	Tomás de Cañete,	Ardales.
„ „ „	Blas de Granada,	Alcalá.
	No consta el de	Córdoba.
„ „ „	Ambrosio de Almonte,	Ecija.
„ „ „	José de Málaga,	Vélez.
„ „ „	Matías de Andújar,	Sanlúcar.
„ „ „	Bernardino de Málaga,	Cabra.
„ „ „	Antonio de Córdoba,	Cádiz.
	No consta el de	Motril.
	Idem el de	Marchena.

CAPÍTULO XLVII

Fundación del convento de Ubrique

Sus principios.

Ya dijimos en el capítulo XL de este libro que el Duque de Arcos nos edificó á costa suya un precioso convento en su palacio de Marchena por los años de 1651, señalando una parte de sus rentas para sustento de los religiosos; y no satisfecha su devoción con eso, quiso labrarnos otro convento en su villa de Ubrique con las mismas condiciones. A este fin, hallándose enfermo de gravedad en Marchena, el año de 1659, llamó á N. P. Leandro de Antequera (que era Provincial y estaba de visita en aquel convento) y le suplicó con mucha instancia que le diese palabra formal de admitir la fundación de Ubrique, para salir él de este mundo consolado con esa promesa. Prometióle el P. Provincial trabajar cuanto pudiera por complacerlo, y en cumplimiento de su promesa, expuso en el capítulo inmediato que se celebró en Sevilla por Septiembre de 1660 los deseos del Duque quedando admitida la fundación.

Pretensión del Duque.

Participáronle el buen éxito que había tenido su pretensión, y el Duque anunció por cartas á los cabildos eclesiásticos y secular de Ubrique el bien

espiritual que había procurado á su villa con la fundación de un convento de PP. Capuchinos. Recibió cada uno de los cabildos su respectiva carta y de común acuerdo éstos y el Duque, escribieron al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Antonio Piña y Hermosa, Obispo entonces de Malaga, suplicándole se dignase conceder su licencia para la fundación de un convento en la villa de Ubrique, que es de su obispado. Fué esta petición muy bien acogida por aquel Ilmo. Prelado que solicitaba el alivio espiritual de sus ovejas, y para manifestarlo, en 30 de Septiembre de 1660 dió su licencia inscriptis.

Licencia del Sr. Obispo.

Obtenida esta licencia, el P. Provincial, que ya lo era N. P. Francisco de Jerez, envió á Ubrique al P. Bernardino de Granada con otro Padre á escoger sitio para fundar el convento. Entre tanto murió el Duque que tenía el propósito de edificarlo a sus espensas, como hizo en Marchena, lo que no pudo tener ahora efecto por los trastornos y ocurrencias que su muerte trajo á la casa Ducal, y esto fué motivo para que la fundación se demorase. Noticioso de esto y de la causa de retardarse dicha fundación el Licenciado Antonio Borrego de Carvajal, presbítero y beneficiado de la Iglesia de Ubrique, trayendo á la memoria lo que después referimos, escribió á N. M. R. P. Provincial diciéndole que estaba pronto á fabricar á sus espensas el convento, con tal que le

Se demora la fundación

concedieran el patronato del mismo, con las condiciones que proponía; las que vistas por el Definitorio fueron aprobadas en 1.º de Noviembre de dicho año, y el mismo día se comisionó á N. P. Bernardino de Granada para que nombrase Síndico, el cual otorgase en nombre de Su Santidad y de la Provincia la escritura de Patronato con el licenciado Borrego.

La toma á su cargo el señor Borrego.

Este, siendo de 18 años y hallándose estudiando en Sevilla, solicitó ser Capuchino, y á fuerzas de ruegos consiguió del P. Provincial la licencia obedencial, para pasar á nuestro convento de Sevilla á que allí le vistiesen el hábito y tuviera en él su noviciado. Llegó al dicho convento, y presentando la obediencia como es costumbre al P. Guardián, éste convocó á los sugetos más dignos de su Comunidad para examinarlo y recibirlo. Mucho se alegraron los Padres con el examen del pretendiente, pues en su buen aspecto, modestia y compostura leían la pureza de su alma y lo cierto de su vocación; pero, cuando todos los que á este acto habían concurrido lo aprobaron, el V. P. Juan Francisco de Antequera, varón señalado en virtud y letras, mirando con atención al pretendiente, habló con el P. Guardián y le dijo: Padre Guardián, este joven lo tiene Dios elegido para que en el siglo obre cosas de su mayor agrado, que tal vez cederán en provecho nuestro.

Quien fué éste.

Voces fueron éstas que así en los PP.

como en nuestro pretendiente mudaron del todo los intentos pues ni aquellos insistieron más sobre admitirlo, ni él se hallaba ya con aquellos fervorosos deseos que al convento le habían conducido; por lo cual, hablando al pretendiente el P. Guardián, le dijo: Ya ha oído usted lo que este Padre ha dicho, por lo que le aconsejo que, restituyéndose á su casa, tenga siempre presente estas razones para corresponder agradecido á los divinos llamamientos, y aplicándose mucho al estudio de las virtudes y letras aguarde resignado en la voluntad divina el tiempo y fin para que Dios le tiene preparado. Alegre se restituyó nuestro joven á su casa, sin volver á sentir jamás aquellas continuadas ansias con que vivía de profesar el estado religioso. Continuó sus estudios, llegó á ser sacerdote, y después beneficiado de la Iglesia parroquial de Ubrique, donde pensaba fundar un convento de religiosos, para que con su doctrina y ejemplo tuviesen sus compatriotas motivos y medios para adelantarse en el camino de la perfección.

Su vocación de Capuchino

Resuelto ya á esta empresa, dióse á pensar detenidamente á cual de las religiones que en nuestra España se conocen ofrecería, para que lo habitasen, el convento que iba á edificar. En esta deliberación se hallaba aquel generoso corazón, cuando llegó á sus oídos la noticia de la fundación que para los Capuchinos pretendía el Duque hacer allí; pe-

Desea labrarnos convento

ro viendo que la casa Ducal desistía de la empresa, recordó lo que algunos años antes oyó en Sevilla al V. P. Juan Francisco de Antequera y creyó que era él á quien Dios tenía predestinado para fundarnos convento en su propia patria. Y así escribió como queda dicho, al P. Provincial y al Definitorio, haciéndole el ofrecimiento que arriba expresamos. Entonces envió N. P. Provincial al P. Bernardino facultado para nombrar Síndico apostólico al capitán D. Juan Morales Moreno, el cual en nombre de la Provincia firmó la escritura de patronato con el beneficiado Borrego, el día 12 de Noviembre de 1660; y ese mismo día tomaron los religiosos posesión de la nueva fundación en la ermita de San Juan Bautista llamada San Juan de Letrán, para que allí residiesen mientras el convento se fabricaba.

Escritura de Patronato.

No era aquel sitio competente para dicha fábrica, por lo cual fué preciso buscar otro más acomodado. Este sitio lo señaló milagrosamente el cielo con un prodigio que vamos á narrar. El lugar que ocupa hoy en Ubrique la Iglesia y convento de los Capuchinos era entonces una huerta, propiedad de D.ª Juana Aguilar, que la tenía arrendada á Bartolomé Romero. Este tenía una hija llamada Leonor, niña de ocho años, la cual vió una mañana entre los árboles frutales á una Señora llena de resplandores celestiales, llevando en su mano una carta y una cuerda como la que usamos

Se escoge sitio.

los PP. Capuchinos; llamó á la niña para dársela, y como ésta espantada rehusara acercarse, poniendo sobre una piedra la carta y la cuerda, dijo la Señora: Ven por esto que dejo aquí, y desapareció.

Aparición de la Virgen.

La niña voló á contarle á su padre lo que había visto, y éste tomando de aquel lugar la carta y la cuerda las entregó al P. Bernardino. ¿De quién era la carta? ¿Qué decía? Este es un secreto que se llevó á la tierra el V. P fundador. Solo se sabe, que 8 años después, el de 1668, hecho ya el convento y establecida la Comunidad, se llevó de Sevilla una imagen de la Virgen titulada de los Remedios, para colocarla en el altar mayor; y al verla Leonor, que ya era moza, prorrumpió admiradísima en estas aclamaciones: ¡Esta es la que se me apareció! ¡Esta es la que yo ví! ¡Esta es la Señora de la carta para el Padre Bernardino! De todo lo cual se le tomó declaración bajo juramento por el tribunal eclesiástico; y comprobado este suceso, el pueblo aclamó por su Patrona á la Virgen de los Remedios, que hasta hoy sigue siendo el consuelo de los buenos ubriqueños.

Aunque no sabemos lo que decía la carta misteriosa de la Señora aparecida, se infiere claramente que hablaría del sitio destinado por ella para fundar el convento; porque inmediatamente habló el P. Bernardino con el licenciado Borrego, y éste compró la huerta para edificarle allí. Duraron las obras algún

Empiezan las obras.

tiempo, hasta que por fin se terminaron felizmente, quedando el convento muy seráfico y con suficiente huerta para los religiosos. La Iglesia quedó también muy primorosa, y á ruegos del patrono Alfonso Borrego, se le dió por titular á su santo, el glorioso San Ildefonso de Toledo, al cual está dedicada.

Titular del convento.

La fuente de Benafis, que era propiedad del Duque, la cedió al convento la casa Ducal y se hizo un cauce para conducir las aguas y regar con ellas la huerta. Para esto se hicieron dos postes en el arroyo y encima de ellos un canal de madera, el cual duró hasta el año 1680, que el hermano Fr. Pedro de Teba hizo la cañería que actualmente existe. Más tarde quiso el ayuntamiento de Ubrique abastecer con estas aguas una fuente que hizo en la plaza del pueblo, y pidió al P. Provincial que permitiese tomar dicha agua y venir por nuestra cañería hasta el convento, quedando el municipio con la obligación de componer la cañería hasta allí, siempre que fuese menester, sin perjuicio del convento. A esta petición dió N. M. R. P. Provincial en 20 de Octubre de 1726, respuesta, condescendiendo con la proposición del ayuntamiento, por donde se ve claramente que el convento tiene la propiedad de dicha agua y cañería.

Lustre que dió al pueblo.

Este convento dió mucho lustre á Ubrique, de cuyo lugar salieron hombres eminentes en ciencia y en virtud,

como diremos en el curso de esta historia. Fué habitado muchos años por el Apóstol de Andalucía Bto. Diego de Cádiz y por otros varones insignes en santidad.

Lo habitó el B. Diego de Cádiz.

Después de la exclaustración de 1835, compró este convento el ilustre y piadoso caballero de Jerez, D. José García Pérez para librarlo de la ley desamortizadora, y darlo á sus moradores cuando pasada la revolución pudieran restablecerse en él. Con esta condición lo dejó en mejora á su primogènito D. Francisco García Pérez y Romero, y éste a su hijo D Juan M. García Pérez, que con laudable generosidad nos lo ha cedido, reservándose los derechos de patrón y propietario del mismo. Este convento es uno de los que actualmente tiene la Provincia, y de los más estimables por los recuerdos que encierra de nuestro Bto. Diego J. de Cádiz.

Su estado actual.

La fundación de este convento fué decretada, como dijimos al principio, en el capítulo provincial celebrado en Sevilla el 17 de Septiembre de 1660, en el cual se hicieron las elecciones siguientes:

Provincial

M R. P. Francisco de Jerez.

Definidores

Capítulo.

1.° R. P. Alejandro de Granada.
2.° » » Gabriel de Vélez.
3.° » » Antonio de Alhama.
4.° » » José de Campos.

Custodios

1.º R. P. Alejandro de Granada.
2.º » » José de Campos.

Secretario de Provincia

P. Agustín de Córdoba.

Guardianes

R. P.	José de Campos,	Sevilla.
» »	Alejandro de Granada,	Granada.
» »	Buenaventura de Antequera,	Antequera.
» »	Gabriel de Vélez,	Málaga.
» »	Alonso de Cáceres,	Jaén.
» »	Bernardo de Antequera,	Andújar.
» »	Francisco de Málaga,	Castillo.
» »	Antonio de Alcalá,	Alcalá.
» »	Tomás de Cañete,	Ardales.
» »	José Francisco de Vélez,	Córdoba.
» »	Ambrosio de Almonte,	Ecija.
» »	José de Málaga,	Vélez.
» »	Angel de Tenerife,	Sanlúcar.
» »	Bernardino de Málaga,	Cabra.
» »	Juan Francisco de Antequera,	Cádiz.
» »	Salvador de Baza,	Motril.
» »	Buenaventura de Ocaña,	Marchena.
» »	Bernardino de Granada,	Ubrique.

CAPÍTULO XLVIII

Van los Capuchinos al Peñón de la Gomera y á Melilla á ejercer la cura de almas.

Quién los pidió.

A estas dos plazas de Africa fueron nuestros religiosos el año de 1660, por mandato del Rey D. Felipe IV. Hallándose la gente de estos dos presidios sin el amparo de sacerdotes ni de religiosos que cuidaran de sus almas, clamaron al Obispo de Malaga, de cuya diócesis son, suplicandole que hiciese instancias en el Consejo para que les enviasen religiosos capuchinos. Tenían noticias del modo, religiosidad y cariño con que los capuchinos se portaban en la Mámora, y en cierto modo envidiosos del bien que los otros gozaban, pretendían para sí la dicha que en los otros advertían. Atendió el Obispo como buen Pastor el balido de sus ovejas, y al punto escribió á su Majestad, suplicándole proveyera aquellos dos presidios de religiosos capuchinos que los asistiesen y cuidasen, como lo hacían en la Mámora. Asintió el Rey á esta petición y su Secretario D. Blas de Loyola le escribió al P. Fr. Leandro de Antequera que á la sazón era Provincial de esta Provincia, pidiéndole en nombre de su Majestad, religiosos para los dos presidios. Escusóse el Provincial dando por causa

Excusas del P. Provincial.

Mandato del Rey.

el haber pocos religiosos en la Provincia, y previniendo algunos embarazados que en la asistencia de los presidios se podrían ofrecer. Pero el Rey deseando que sus soldados tuviesen en los presidios el bien espiritual que por medio de los capuchinos esperaban conseguir, le escribió al P. Provincial mandándole que sin dilación alguna, y recluso cualquier inconveniente, enviase al punto los religiosos, como consta de su carta cuyo tenor es el siguiente: (P. Isid. 651)

Reverendo y devoto P. Fr. Leandro de Antequera Provincial de los Capuchinos de Andalucía: é visto lo que respondéis á D. Blas de Loyola á lo que de mi orden os escribió cerca de los religiosos que han de pasar á las plazas de Melilla y Peñón y aunque representáis la dificultad que se os ofrece en la ejecución por haber muy poco número en esa Provincia, y otras razones que ponéis en consideración, todavía por ser preciso al servicio de nuestro Señor, y mio se pongan en aquellas plazas los que tengo resuelto, por que no hay en ellas quien administre los Sacramentos, os muelvo á mandar de nuevo que luego que recibais este despacho nombreis tres sacerdote para la Vicaría y curato de Melilla y un religioso Lego que les asista y otros dos sacerdotes para la Vicaría y curato del Peñón, y un religioso Lego que les asista, procurando encaminar sea nombrado Fr. Alejandro de Granada y los demás que les pareciere son apropósito para ello, y si

Su decreto

esto no fuere posible eligiréis los que juzgareis ser más conveniente para aquellos presidios: enviareis los nombres señalando los que han de ser Vicarios, y curas, y para que como tengo mandado se les dé disposición para que puedan confesar, y el Obispo de Málaga los nombramientos de Vicarios y Curas, y también se den los demás despachos que han de llevar, y tendréis entendido que estos religiosos han de estar sometidos á vuestra obediencia, y del que os sucediere en vuestro Oficio, y que muriendo alguno ó habiendo causa para sacarle de dichos presidios, Vos ó los que os sucedieren lo habéis de poder hacer enviando otro en su lugar de forma que el número esté siempre entero. De Madrid á veinte de Agosto de mil seiscientos sesenta y ocho — Yo, el Rey. (Idem 652.)

Numeros de religiosos que pide.

Viendo el P. Provincial que la insinuación del Rey se había convertido en mandato, lo obedeció prontamente, nombrando Vicario del Peñón al P. José de Granada, cura del mismo lugar al P. Serafín de Granada, y por compañero de ambos al hermano Fr. Félix de San Vicente. Para Melilla nombró Vicario al P. Basilio de Antequera dándole otro P. por compañero para la cura de almas, y un hermano lego para servicio de los dos: y una vez designados, el Sr. Obispo de Málaga dió á cada vicario el nombramiento de su cargo y todas sus facultades en la forma que sigue: (P. Cór. 43)

Nombramiento de los mismos.

Nos Dn. Antonio de la Piña y Her-

mosa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Málaga, del Consejo de Su Majestad, etc. Por quanto á Nos por Bulas, y Letras Apostólicas toca, y pertenece nombrar, y señalar Vicario para la Fuerza del Peñón de Velez de la Gomera de Africa; y confiando del zelo, virtud y sulficiencia del P. Fr. Joseph de Granada, Presbítero Religioso Capuchino, que bien y fielmente acudirá al servicio de Dios Nuestro Señor, y cumplimiento de las obligaciones del dicho officio: Por tanto, usando de la jurisdicción y autoridad Apostólica, que tenemos, le nombramos, y señalamos por tal Vicario de la dicha Fuerza del Peñón de Velez de la Gomera; y le damos poder y facultad, para que como tal Vicario general pueda conocer, juzgar, decidir, y sentenciar interlocutoria, y definitivamente todas y cualesquiera causas, cuío conocimiento toque á Nos, á nuestro Provisor y Vicario general; assi matrimoniales, como civiles, criminales, Eclesiásticas y seculares, assi las que se siguieren de Officio, como á pedimento de partes por denuncia, acusación ó querella. Y assí mismo, para que pueda fulminar qualesquier censuras, descomunión, suspensión ó entredicho en caso necessario, y procediendo en todo conforme á derecho. Y para que pueda absolver, relaxar y suspender las dichas censuras simpliciter et absolute, ó ad cautelam, como hallare por derecho. Y para que pueda castigar, y

Facultades que les dieron

Su extensión.

castigue qualesquier delitos, y pecados públicos y escandalosos, imponiendo el remedio que convenga; implorando para todo, en caso necesario, el auxilio del brazo seglar, y á ello obligar con censuras en caso, que en causas no se conceda. Y finalmente todo aquello que por razón de Vicario general de dicha Fuerza le está concedido por derecho, y Nos le podemos conceder; y según sus antecesores lo han hecho y debido hacer, sin limitación alguno, con calidad, que en los cassos arduos, graves y difficultosos, que acontecieren, Nos dé avisso y consulta, para que con acuerdo nuestro se proceda al maior acierto Y si por algún casso inevitable, accaeciere; que el susodicho falte, ó pueda faltar de la Fuerza, ó por enfermedad no pudiere exercer el officio, le damos poder, y facultad para que pueda nombrar una persona benemerita, y fidedigna, que usse del dicho Officio en el interín que de lo que assi succediere, y si muriere, se Nos dé quenta en el primer avisso, que viniere á la Ciudad de Málaga. Y mandamos al señor Alcaide de la dicha Fuerza del Peñón, y demás Officiales reales, y vecinos de ella, y á otras cualesquieras personas á quién en alguna manera pueda tocar, aian y tengan al dicho P. Fr. Joseph de Granada, y no á otro alguno, por tal Vicario. Y el Pagador, y Ministros de Su Majestad le acudan, y hagan acudir con los salarios, sueldos y aiudas de costa, derechos, provechos, y emolumentos,

Encargos del Sr Obispo.

Letras delegatorias.

Su valor y duración.

que como á tal Vicario se le han señalado, y le son debidos, como los han llevado, y debido llevar sus antecessores; les guarden, y hagan guardar las honrras, y privilegios, y excepciones, que le son debidas. Y valga este nombramiento por el tiempo de nuestra voluntad. En testimonio de lo qual mandamos dar, y damos las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con nuestro Sello, y refrendadas de nuestro infracripto Secretario, en la ciudad de Antequera en 27 días del mes de Noviembre de 1660 años.

Antonio. Obispo de Málaga.—Lugar del Sello.—Por mandado de Su Señoría Illma. el Obispo mi Señor.—Dn. Matheo de Murcia y Quevedo, Secretario.

Las mismas facultades se dieron al Vicario de Melilla, y ambos fueron constituídos comisarios del *santo oficio* en su respectiva jurisdicción, con nombramiento especial, como se vé por el siguiente copiado por el P. Córdoba (44):

Facultades del santo oficio.

Nos los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad, y Apostasia en esta Ciudad y Reino de Granada por autoridad Apostólica, etc. Confiando de la ciencia, y recta conciencia de Vos, el P. Fr. Joseph de Granada, Religioso Capuchino Sacerdote, Predicador y Confesor, que sois persona, que bien y fielmente haréis lo que por Nos os fuere conmetido y encomendado, y más conforme fuere al servicio de Nuestro Señor y á la Exaltación de Nuestra Santa Fez

Cathólica. Por el tenor de la Presente, por la Autoridad á Nos conmetida, y que en esta parte usamos; os commetemos, y encargamos el Officio de Commisario de esta Inquissisión, para que todo el tiempo que estubieredes y residieredes en la Fuerza del Peñón de la Gomera, y lugares de su jurisdicción, que son de nuestro distrito, usseis el dicho Officio de Commisario, y recibais información contra todos, ó cualesquiera personas, que fueren culpados, estubieren sospechosos, ó infamados del mismo delito, y crimen de heregía, y Apostasia; y contra todos los faustores, defensores, y receptadores de ellos: y hagais todas las demás diligencias tocantes al dicho Officio de Commisario, en dichos negocios, y demás, que os encargararemos, conforme á la instrucción, que impresa se remita con esta ajustándoos al tenor de ella.—Y los autos, y demás diligencias, que hiciereides en dicho Officio, sean por ante Notario, ó escribano fiel y legal, ó Sacerdote ó Clérigo de Corona, que fuere de vuestra satisfacción; recibiéndole el juramento de fidelidad, y secreto, antes de empezar á actuar con él, en qualquiera de dichos negocios tocantes á el Santo Officio.—Y mandamos que antes de entrar á ussar este dicho Officio de Commissario, hagais el Juramento de fidelidad, y secreto, ante el Ldo. Chistobal Ramírez de Aguilera; Commisionario de este Sto. Officio y Canónigo de la Santa Iglesia de Málaga, ú otro cual-

Su comisión.

Sus encargos.

quier Ministro de la Inquisición, ó Sacerdote.—Que para todo lo que dicho es, y cada una cossa, y parte de ello, y lo anexo, y dependiente, damos poder cumplido hasta que otra cossa sobre ello proveamos. En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con nuestro Sello, y firmada del infrascripto Notario. Dada en Granada á cinco días del mes de Noviembre de mil seiscientos, y sesenta años.—Dr. Dn. Juan Marín de Rodezno.--Dr. Dn. Francisco de Lara. —Lcdo. Dn. Antonio de Ayala Berganza.—Lugar del Sello. Por mandato del Santo Officio: Dn. Luís Ignacio Guerrerro Messia.

Su fecha y data.

Las mismas facultades se concedieron al P. Basilio de Granada, Vicario de Melilla, y con ellas marcharon cada cual á su destino, muy recomendados por el Rey que escribió á los gobernadores de aquellas plazas una cédula del tenor siguiente: (P. Córd. 42)

El Rey.—Sargento Maior Dn. Francisco de Solís, mi Alcayde de la Fuerza del Peñón. Considerando que en essa Fuerza no ay quien administre los Santos Sacramentos, y que conviene á el servicio de Dios, y mio, y consuelo de esos vasallos, poner Sacerdotes, que lo hagan, con la Doctrina y exemplo que se requiere; se ha ajustado, que Fr. Joseph de Granada, Predicador en la Orden de Capuchinos, vaía por Vicario, y Fr. Seraphin de Granada, Predicador de la

Cédula real.

misma Orden, por Cura, y el Hermano Fr. Félix de San Vicente, Religioso Capuchino lego, que los assista. Y ha parecido acompañarlos con este despacho, en cuia virtud os mando: que luego que lleguen les señaleis, y pongais en su recogimiento incorporado con la Iglesia y no en otra parte (advirtiendo sea el más decente y accomodado, que sea possible); y todo el tiempo, que estubieren en essa Plaza, hareis se les acuda con toda puntualidad (á los Sacerdotes con lo que les toca por las plazas de Vicario, y Cura, y al lego con una ración ordinaria), sin dar lugar á que por ningún caso les falte lo que assi les señalo, y por dichas plazas les pertenece. Y de la presente tomarán la razón el Veedor y Contador de essa Fuerza. Dada en San Lorenzo á 26 de Octubre de 1660.—Yo. el Rey.—Por mandado del Rey N. S., Dn. Blasco de Loyola.

Lo que dispone.

Recomendados en esta forma por el rey llegaron los Capuchinos á Melilla y el Peñón, donde fueron recibidos como ángeles de paz, con suma complacencia de los moradores de aquellas fortalezas. Allí vivieron muchos años, trabajando por la gloria de Dios y salvación de las almas, sacrificándose por el bien de sus feligreses y recibiendo en cambio de sus sacrificios ingratitudes y persecuciones, especialmente de algunos gobernadores y gente de armas. Por los años de 1676 se aumentaron los trabajos, disgustos y persecución de los religiosos, de tal

Trabajo de los capuchinos.

suerte, que el P. Provincial, que lo era á la sazón Fr. José de Campos trató de sacarlos de allí y traerlos á la provincia, á lo cual se opuso el rey, mandando formalmente que permanecieran en los presidios hasta que él dispusiera otra cosa. (P. Isid. 660).

Tiempo que estuvieron.

En virtud de ese mandato permanecieron allí los Capuchinos algunos años más, hasta que en 1681, siendo Provincial el P. Cristóbal de Malaga, consiguió del Sr. Obispo malacitano que nombrara sacerdotes castrenses para sustituir á los que teniamos en Melilla y en el Peñón de la Gomera, de lo que avisado el rey, consintió en que los religiosos se vinieran de aquellas plazas, donde habían estado evangelizando á los moros fronterizos y edificando á los cristianos con el ejemplo de sus virtudes.

Terminemos este capítulo baciendo mención de los religiosos que fallecieron en 1660, á saber: Fr. Miguel de Vélez en Ecija; Fr. Rafael de Vélez en Antequera, y el P. Esteban de Granada en el Puerto de Santa María, donde había ido á predicar. En este mismo año llegó á la provincia la noticia de haber muerto en las misiones de Caracas el P. Rodrigo de Granada, de quien hablaremos en el capítulo XVI del libro de las Misiones.

Difuntos.

CAPÍTULO XLIX.

Fundación de nuestro convento de Jerez de la Frontera.

En esta magnífica y exclarecida Ciudad fundamos los capuchinos el año de 1661, para cuya fundación dieron motivo las circunstancias siguientes: Era á la sazón Provincial de esta Provincia de Andalucía el P. Fr. Francisco de Jerez, varón prudente, religioso y de doctrina admirable, el cual, viéndose en la dignidad del provincialato constituído, determinó fundar un convento de nuestra orden en su amada Patria. Habló del asunto con los caballeros principales de la ciudad, y los halló benignamente inclinados á condescender con sus ruegos. Era entonces corregidor de Jerez D. Martín de Zayas Bazán, caballero del orden de Calatrava, y maestre de campos en los estados de Flandes, el cual era muy devoto de los capuchinos, y como tal, propuso en el cabildo el intento del P. Provincial; y conviniendo todos en que la fundación se tomase, pasaron á Jerez los PP. Feliciano y Antonio de Córdoba, y un miércoles 12 de Enero del referido año de 1661, entraron en aquella opulentísima población, donde fueron cariñosísimamente recibidos, así del Corregidor que los hospedó en su casa, como de toda la Ciudad.

Sus principios.

Primeros pasos.

Licencia de la Ciudad.

Inmediatamente se trató de dar principio á la fundación, para lo cual, habiéndose juntado la Ciudad en su ayuntamiento, como lo han de costumbre, el día 14 de Enero del mismo año, se levantó D. Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, veinticuatro de Jerez y Alguacil mayor de la Ciudad, quien propuso al ayuntamiento el bien espiritual que la fundación de los capuchinos traería al pueblo especialmente á los del barrio contíguo al valle de San Benito, (que era donde se pretendía fundar), y á todas las huertas del contorno, que destituídas y apartadas así de las parroquias, como de otra cualquiera Iglesia, se hallaban privadas de muchos bienes espirituales, los cuales esperaban conseguir con la inmediación del convento de los capuchinos; por lo cual suplicaba á la Ciudad considerase este punto y sobre él escribiese al Sr. Arzobispo de Sevilla, pidiéndole licencia para la fundación. Oyó la Ciudad el razonamiento de D. Alvaro, y pareciéndole justificado, decretó que se admitiese la fundación, y se le escribiese con instancia al señor Arzobispo, para lo cual nombró por diputados al dicho D. Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, y al veinticuatro D. Pedro Martínez de Hinojosa, dándoles toda su autoridad para que en nombre de la Ciudad escribiesen al Sr. Arzobispo y dispusiesen todo lo necesario para la pretendida fundación.

La pide la del ordinario

Aceptaron estos nobilísimos caballe

ros con mucho gusto lo que se les mandaba por haber cobrado á los capuchinos singularísimo afecto, y escribieron al Sr. Arzobispo que era entonces don Fr. Pedro de Urbina, á quien también había hecho la misma petición el Padre Provincial Francisco de Jerez: todo lo cual visto por el Sr. Arzobispo, conociendo que era del servicio de Dios y bien de las almas la fundación, dió para ella licencia el 22 de Enero del referido año 1661. Con esta licencia del Arzobispo, y la de la Ciudad á las que precedió la del Rey, pasaron los religiosos á disponer lo necesario para la fundación. Es concedida

Era muy apropósito para fabricar el convento el sitio que llamaban valle de San Benito, extramuros de la ciudad; y como era tan á propósito, pusieron en él los ojos y la atención los religiosos, especialmente en una casa que estaba á lo último de la calle de Sevilla y en otra que con ella lindaba, de las cuales una pertenecía al Licenciado Pedro de Sierra, clérigo de la Iglesia de San Juan de los caballeros, el cual era tan pobre que todo su caudal se reducía á la posesión de dicha casa; pero sabiendo que los capuchinos la habían elegido para fabricar en ella su Iglesia y convento, y que trataban de que se comprase, lleno de fervorosísima devoción, y teniéndose por dichoso en que su casa fuese elegida para lugar de oración, la ofreció graciosamente, pidiendo en cambio ser Se elige sitio.

Ofrecen una casa.

enterrado en el convento, pues ya que daba á los religiosos casa en que vivir quería que ellos le diesen á él sepultura en que descansar; acción cristiana y generosa, que edificó mucho á la Ciudad alentando á todos para que asistiesen á la fábrica del convento con liberales y cuantiosas limosnas. En esta casa graciosamente ofrecida, se dispuso una capilla provisional con su coro, sacristía, celdas y las necesarias oficinas, todo hasta que se labrase el convento y su Iglesia.

Dispuesta la capilla en la forma dicha se destinó para dedicarla el Domingo 6 de Febrero del referido año. Llegado este feliz día, concurrió al dicho sitio el Sr. Corregidor D. Martín de Zayas Bazán con los Sres. Diputados de la Ciudad, D. Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, y D. Pedro Martínez de Hinojosa, con el Mayordomo de la Ciudad Gregorio Mercado de Mendoza, á quienes acompañaba toda la nobleza de Jerez. Por el cabildo eclesiástico asistió el Sr. don Alonso de Cañas Rendón, Canónigo Magistral de la colegial insigne de Jerez y Vicario de la Ciudad, con Damián de Salas, notario Apostólico mayor de esta Vicaria; y habiéndose juntado á la función innumerable pueblo de todas clases, salió de la prevenida capilla nuestro Rvdmo. P. Francisco de Jerez acompañado de siete Padres y tres religiosos legos que había hecho venir para que formasen la Comunidad; y hablando

Se toma posesión de ella.

con los dichos señores, Corregidor, diputado de la Ciudad y Vicario eclesiastico, les entregó las licencias del Rey Nuestro Señor, y del Sr. Arzobispo, para que en fuerza de ellas y en virtud del acuerdo de la Ciudad, se le diese la posesión jurídica de aquel convento, lo que se ejecutó; y siendo como las diez de la mañana pasaron todos al sitio que estaba ya determinado para la futura Iglesia, donde se abrió un hoyo; y nuestro P. Provincial, tomando una cruz grande que para este efecto estaba prevenida, la fijó en él, estando de rodillas todos los concurrentes; y después de haberla adorado él y todo el pueblo, el Sr. Corregidor, los diputados de la Ciudad, el Sr. Vicario y la nobleza toda acudieron á afianzarla, echando tierra y piedras en el hoyo. Solemnidad del acto

Mientras esto se ejecutaba, N. Rvmo. P. Provincial se revistió de alba y estola, y acompañado de todos los expresados señores salió á la capilla, donde puesto delante del altar mayor, bendijo el dicho altar é iglesia con las ceremonias que previene el Pontifical Romano, dedicándola al Bto. Félix de Cantalicio, nuestro hermano, que aún no estaba canonizado. Concluída esta primera función, el Sr. Vicario D. Alonso de Cañas Rendon se revistió, y en el altar mayor dijo la primera misa, dejando consagradas las formas que habían de quedar colocadas en el nuevo Sagrario. Luego que acabó la misa, se cantó el *Tatum ergo* y, La primera misa

Se pone el Santísimo.

dicha la oración *Deus qui nobis*; dió al pueblo la bendición con el Santísimo, y lo encerró en el Sagrario, con lo que se acabó esta función, quedándose los religiosos en su nueva casa.

Puede fácilmente discurrirse cuánta sería la alegría con que aquellos religiosos se quedarían en la quieta y pacífica posesión de su nueva casa, en Ciudad tan principal, no sólo de Andalucía, sino de España toda; pero sin comparación fué mucho mayor la complacencia de Ntro. Rvmo. P. Jerez, al ver saciadas sus ansias y logrados sus deseos de fundar convento de su Orden en su propia y amada patria. Luego que se quedó con sus religiosos en ella para que observasen puntualmente nuestro seráfico instituto, nombró por Presidente *in cápite* con nombre de Guardián al P. Sebastián de Antequera que fué el primero que tuvo este Convento; distribuyó también las demás oficinas y se empezaron á seguir los actos de comunidad.

Junto á la casa en que vivían los religiosos había una huerta que constaba de cuatro aranzadas ó cinco fanegas de tierra, la cual era de un caballero llamado D. Pedro de Villalobos y Morales. Hablósele á este caballero sobre la venta de dicha huerta, el cual con ánimo generoso la ofreció desde luego con algunas condiciones onerosas de censos que pesaban sobre el terreno. Teniendo ya sitio bastante, se empezaron á tomar medidas para la nueva fábrica y para

Empiezan las obras.

que fuese esta nivelada por el modelo que citan nuestra sagradas Constituciones, trajo Ntro. Rvmo. P. Jeréz al Padre Francisco de San Clemente, que era excelente arquitecto, pasa que delinease toda la obra. El Director de ellas.

Tomadas ya todas las medidas y ajustadas al plan, llegó el dia 12 de dicho mes de Marzo, y concurriendo al convento por parte de la Ciudad el Sr. Corregidor D. Martín de Zayas Bazan con los dos caballero diputados y otros muchos que los acompañaban; y por lo eclesiastico el Sr. D. Alonso de Cañas Rendon, canónigo magistral de la Colegial insigne de la Ciudad; habiéndose juntado innumerable pueblo, salió Ntro. Rvmo. P. Jerez acompañado de los Religiosos todos, y dijo a dichos Señores que habían sido convocados para que se le diese posesión de aquel nuevo sitio, en que estaba delineado el convento é Iglesia nueva; y los dichos caballeros, y el Señor Vicario dieron la posesión jurídica de aquel nuevo sitio con las ceremonias acostumbradas.

Después de esto se llegó al lugar dondonde se había determinado labrar la nueva Iglesia, y en señal de posesión se empezó á cabar y abrir la zanja, para formar los cimientos; pero para abrir el hoyo, en que se había de colocar la primera piedra, el dicho Sr. Corregidor D. Martín de Zayas fué el primero que tomó el azadón y empezó á sacar tierra, ejecutando después lo propio no sólo los Se abren los cimientos.

caballeros diputados y demás personajes seculares que los acompañaban, sino también el dicho Sr. Vicario y demás eclesiásticos de su comitiva, que no quisieron manifestarse menos religiosos en ocasión que se daba principio a consagrar á Dios un nuevo templo. Abierto ya el cimiento para la primera piedra, se echaron en el fondo variedad de monedas de oro, plata y cobre, para padrón perpétuo en la posteridad del tiempo en que dicha iglesia y casa se fábricó.

La primera piedra.

Empezóse con mucho fervor á trabajar en los cimientos, siendo grande el concurso de todas clases de gentes que acudían, ya á contribuir con sus limosnas, ya á trabajar voluntarios, ya para alenter con su vista á los que trabajaban; pero con singularidad quien más frecuentaba las visitas era el Sr. D. Alonso Alvaro Nuñez, que como diputado de la Ciudad no perdía de vista la comisión que esta le había confiado.

Las obras se hicieron muy sólidamente, y la Iglesia no estuvo del todo terminada hasta el año 1679 en el cual se dedicó á la Purísima Concepción de María el día 30 de Octubre con solemnísima pompa y extraordinario concurso de toda la Ciudad.

El patronato del convento lo dió N. P. Francisco de Jerez al Municipio, cuyas armas colocó sobre la puerta de la Iglesia; y aquella corporación lo ejerció siempre con laudable generosidad.

Patrono del convento.

El sello de este convento tenía la imá-

gen del Bto. Félix de Cantalicio, á quién se dedicó la Capilla provisional, mientras se labraba la Iglesia, esperando que antes de terminarla estaría ya canonizado, y se le podría dedicar; pero como no ocurrió así, se consagró la Iglesia á la Inmaculada Concepción, y San Félix siguió en el sello del convento hasta el año de 1777 en que los Superiores hicieron otro con la imagen de la Purísima.

Su estado actual.

Después de la exclaustración de 1835 el convento de Jerez se dedicó á Hospicio de niños pobres, y ese destino tiene en la actualidad

CAPÍTULO L.

El cual trata de lo que pasó en la Provincia durante el lustro que terminó en 1665.

Visita pastoral.

Así que N. P. Francisco de Jerez dejó asegurada en su patria la fundación referida en el capítulo anterior, hizo la visita canónica á los conventos de la Provincia, y terminada ésta, reunió en Antequera el capítulo que menciona la siguiente tabla.

Tabla del capítulo provincial celebrado en el convento de Antequera á 14 de Octubre de 1661.

Provincial

M. R. P. Francisco de Jerez

Definidores

1.º R. P. Alejandro de Granada.
2º. „ „ Juan Francisco de Antequera.
3.º „ „ Alonso de Granada.
4.º „ „ José de Campos.

Custodios

1.º R. P. Buenaventura de Antequera.
2.º „ „ Juan de Antequera.

Capítulo

Guardianes

R. P. Bernardo de Antequera, Antequera.

R. P. Alonso de Granada,	Granada.	
„ „ José de Campos,	Sevilla.	Guardianes.
„ „ José Francisco de Velez,	Málaga.	
„ „ Alonso de Cáceres,	Jaén.	
„ „ Antonio de Hondarroa,	Andújar.	
„ „ Agustín de Córdoba,	Castillo.	
„ „ Tomás de Cañete,	Ardales.	
„ „ Basilio de Granada,	Alcalá.	
„ „ Leandro de Antequera,	Córdoba.	
„ „ Francisco de Alcala,	Ecija.	
„ „ Francisco de Andújar,	Velez.	
„ „ Carlos de Cádiz,	Sanlúcar.	
„ „ Bernardino de Málaga,	Cabra.	
„ „ Juan Francisco de Antequera.	Cádiz.	
„ „ Salvador de Baza,	Motril.	
„ „ Buenaventura de Ocaña,	Marchena.	
„ „ Gregorio de Cañete,	Ubrique.	
„ „ Sebastián de Antequera,	Jerez.	

Vida del P. Pablo de Granada

En este año murieron en la Provincia siete religiosos, el primero de los cuales es digno de especial mención, por lo que vamos á trazar su vida á grandes rasgos. Llamóse entre nosotros P. Pablo de Granada, y fué el segundo historiador ó cronista que tuvo la Provincia.

Nació en Granada de nobles y piadosos padres; fueron éstos Juan Fernández de Palma y D.ª Antonia del Castillo y Céspedes, familias una y otra de la primera distinción de aquella ciudad, á la que le dieron muchos caballeros veinticuatro. Pusiéronle por nombre en el bautismo Juan, y lo criaron en santas y loa- Sus padres

bles costumbres, hasta la edad de 16 años, en que él se consagró á Dios, alistándose por soldado suyo bajo la bandera de N. S. P. S. Francisco entre los Capuchinos, el día 5 de Febrero de 1626, en el convento de Granada.

Toma el hábito.

Ya profeso lo agregaron á los estudios, y como desde sus primeros años lo instruyeron sus padres en el principio de la verdadera sabiduría, que es el temor santo de Dios, pudo con brevedad adquirir no sólo la ciencia del espíritu, sino también una más que común noticia é inteligencia de las letras humanas y divinas. Toda su solicitud se dirigía á unirse estrechamente con Dios en caridad perfecta; y para concederle Su Majestad lo que con tantas ansias solicitaba, quiso primero purificarlo, ofreciéndole muchas ocasiones de padecer.

Profesa.

Una que le causó los mayores quebrantos fué el haber empobrecido su familia, porque, como los bienes temporales son tan defectibles, los que su casa tenia, se menoscabaron con la muerte de su padre, á la que se siguieron otros muchos contratiempos. Su madre doña Antonia, para mantenerse con alguna moderada decencia, correspondiente á su calidad, y estado, se vió precisada á valerse de su hijo Fr. Pablo, para que con su industria la sacara de algunos apuros que la afligían; y como nuestras facultades son tan limitadas y nuestras ocupaciones tan contínuas, se hallaba Fr. Pablo en un contínuo martirio, pues

Sus aflicciones.

por una parte el derecho natural lo obligaba á la asistencia de su afligida madre; por otra parte consideraba que por la profesión que había hecho debía acudir al servicio de la religión y a los actos de la Comunidad, viviendo retirado del tráfico del mundo; y de aquí le resultaban trabajos y desconsuelos interiores que sobradamente afligían su alma, sin hallar alivio más que en la oración, en la cual pedía á Dios lo remediase, poniendo por intercesora á María Santísima Señora Nuestra. Sus trabajos.

En el año de 1661, un día de la octava de la Epifanía, después de maitines, habiendo encomendado á Dios sus cuidados, quedóse dormido, pareciéndole entre las sombras del sueño que los religiosos se juntaban en capítulo, al cual concurrían el P. Gaspar de Sevilla y el P. Fulgencio de Granada, que ya eran difuntos; y le decían que de allí al capítulo había él de morir. Despertó dudando si sería el P. Gaspar ó el P. Fulgencio quién le había hablado, y temiendo no fuese ilusión de su fantasía, se encomendó á Dios y ofreció algunas deprecaciones por los dos PP. difuntos, pidiéndole á Dios no permitiese que fuera engañado.

Volvióse segunda vez á dormir, y el P. Fulgencio segunda vez á aparecerle, consolándole en los trabajos que había padecido, y dándole certeza de que presto se hallaría desahogado, librándole Dios de sus penalidades, y como significándole que eso sería más bien castigo que fa- Sus sueños

Es reprendido en ellos.

vor, por lo que el P. Fulgencio se iba desviando de él, y diciéndole estas sentidas y misteriosas palabras: *Ea! ya deja Dios á V. C.;* repitiéndolas unas cuantas veces. Fué tan grande la operación que hizo en su corazón el oirlas, que comenzó á llorar amargamente y á decir: Si lo que V. C. me quiere significar, en decir que Dios me deja es que, quitándome los trabajos, se apartará de mí, no lo permita Su Majestad. Vengan más trabajos y tribulaciones, con tal que me dé paciencia y no se aparte Dios de mí.

Despertó segunda vez del sueño, y pareciéndole misterioso cuanto había soñado, recordó que más de 24 años antes, hallándose fervoroso delante del Cristo Sacramentado, le pidió á Su Majestad con multiplicadas y devotas lágrimas que le enviase trabajos y tribulaciones, si habían de ser medio para no ofenderle; y lo oyó Dios de tal suerte, que desde aquél punto todo fué un contínuo padecer en cuanto se le ofrecía, ya siendo prelado ya súbdito.

Recordando esto, y temiendo si en los sueños que había tenido habría algún engaño del demonio, le pidió en su corazón á Dios que si era obra y revelación suya, se le volviera á aparecer el mismo P. Fulgencio, como lo había visto las dos veces pasadas, para provecho de su alma. Apenas acabó de hacer esta mental deprecación, cuando se quedó de nuevo dormido, y se le volvió á aparecer el sobre dicho P. Fulgencio, dejándole esta

Aparición.

misteriosa visión tan humilde, con tan gran conocimiento propio, y con tan grandes deseos de padecer, porque Su Magestad no se apartase de él, que en muchos días no se atrevió á levantar los ojos del suelo, pidiéndole al Señor que no le dejase.

Sus efectos.

Que éste sueño fué un aviso celestial, lo demostró la experiencia, porque el P. Pablo murió antes de celebrarse el capítulo provincial como después diremos. Cuando lo tuvo era él cronista de la Provincia, porque N. M. R. P. Leandro de Antequera, conociendo la capacidad y aplicación del P. Pablo, le ordenó que tomase á su cargo el seguir y perfeccionar la crónica de esta provincia, que el V. P. Agustín de Granada había comenzado; y hallándose empleado en este ejercicio quiso Dios premiarle sus trabajos. Apareciósele en sueños, como queda dicho, el V. P. Fulgencio, quién despertó en su ánimo aquella conformidad y resignación total en la voluntad divina, que ya dejamos expresada, la cual lo hizo digno del premio á que Dios muy luego lo llamó; pues, dándole una peligrosa enfermedad al principio de este año de 1661, pasó á gozar el eterno descanso del Paraíso, como piadosamente creemos.

Su santa muerte

Siguióle en el mismo convento de Granada en el propio año de 1661, el P. Mateo de Sevilla, que en el siglo se llamó José de Olivares y Paez de Castillejo. Fué hijo de D. José de Olivares y de doña Ana María Paez de Castillejo, am-

El P. Mateo de Sevilla.

bos de nobilísima estirpe; pero apreciando más José la nobleza que se adquiere en la práctica de las virtudes, siguiendo é imitando á Cristo, que cuantas pueden en el mundo heredarse, siendo de edad de 21 años, dió al mundo libelo de repudio y tomó el hábito en nuestro convento de Sevilla el día 27 de Enero de 1643, profesando en el siguiente de 1644. Ordenado de sacerdote se dió al ejercicio de la predicación, siendo un misionero notable que ganó muchas almas para Dios en el tiempo que ejerció su oficio.

Su vida.

Siguió á dicho P. en el viaje á la eternidad el P. José de Lisboa, que murió en el convento de Sevilla, y á éste siguió el P. Antonio de Guadahortuna, que falleció en el de Marchena. Murieron también tres hermanos que fueron Fray José de Yecla, en Málaga; Fr. Juan de Lucena en Cádiz, y Fr. Juan de Estella en su casa, á donde fué por negocios de familia.

Difuntos.

En el año siguiente 1662, murieron en Antequera el P. Jerónimo de Sevilla y el hermano Fray Diego de Vera; en Alcalá el P. Luís de Alcalá; en Sevilla el P. Bernardino de Castro; en Cádiz el P. Juan de Sevilla, uno de los misioneros que fueron á Guinea y á Colombia, como decimos en el capítulo segundo del libro de las misiones. En Málaga falleció el corista Fr. Domingo de Málaga, en Ardales el P. Agustín de Zafra, y en Granada el P. Juan de Granada, cuya vida compendiaremos aquí, para que sirva de escarmiento á los venideros.

Más muertos.

Vida del P. Juan de Granada

Llamóse nuestro Juan en el siglo Fray Jerónimo Pérez de Soria, y fué hijo de Esteban Pérez de Soria y de Ana de Arjona. Siendo de edad de 16 años tomó el hábito en Granada el día 23 de Junio de 1638, y profesó en el siguiente de 39. Este religioso, ni mientras fué corista, ni de estudiante, dió escándalo alguno, ni especial mal ejemplo; pero tampoco se distinguió por su mortificación ó su aprovechamiento en la virtud, contentándose con la material asistencia a los actos de Comunidad, sin pararse á sobrenaturalizarlos, haciéndolos con refleción, por el Divino obsequio. Habituado á su tibieza, aunque se ordenó de sacerdote y obtuvo el empleo de predicador, no adelantó un paso en el camino de la perfección religiosa, y así incurrió en la amenaza que hace Dios en el Apocalipsis, diciendo: Porque eres tibio comenzaré á vomitarte de mi boca. Arrojólo de sí el Señor al verlo tan ingrato, y por consiguiente se despeñó al abominable delito de la apostasía, dejando la religión.

Su tibieza.

Fuése en hábito de clérigo secular á Madrid; donde con la modestia y compostura que había forzosamente aprendido y practicado entre los Capuchinos, pudo conciliarse algunas estimaciones y grangearse amigos, que le facilitaron el servicio de un curato en una de las parroquias de aquella Corte. En este empleo, que administró con suma destreza

Su apostasía.

y maña, adquirió los mayores créditos de virtuoso, especialmente por la singularísima gracia que tenía en el uso de los exhorcismos, á cuya eficacia le obedecían pronto los espíritus malignos.

Sus exhorcismos.

Sucedió pues un día, que exhorcizando á un energúmeno, queriendo Fray Juan avergonzar al infernal espíritu, empezó á zaherirlo, diciéndole: *Non te pudet? Non te pudet?* Esto es, no te dá vergüenza? No te llenas de confusión? Apenas profirió Fr. Juan esta breve cláusula, cuando el infernal espíritu con voces destempladas, respondió en latín lo que aquí ponemos en español: *No me avergüenzo, y tú? Ojalá que el Altísimo me diera licencia para preguntarté yo á ti; mas ay! que no puedo pasar adelante.*

Palabras fueron estas que cual flecha penetrante atravesaron el corazón de Fr. Juan, porque como él sabía el mal estado en que se hallaba, entendió lo que el demonio quería decirle, y no profería por no permitírselo el Altísimo. Por esta razón Fr. Juan hizo despejar la Iglesia y quedándose sólo con el endemoniado, mandó al espíritu inmundo, conjurándolo de nuevo, le declarase aquellas palabras que le había apuntado. A lo cual contestando con voz tan sumisa y baja que no la oirían otros, aunque estuvieran presentes, habló y dijo: Ahora me manda el Altísimo que te lo diga. Tu me querías decir que si no me avergonzaba de que habiendo estado tan elevado en el empíreo, hoy esté en el más íntimo y

Lo que le pasó en uno.

abatido abismo del infierno. Esto es verdad: pero tú ¿cómo no te avergüenzas y confundes de que habiendo estado en el alto estado de Capuchino, hoy te halles en el infame de apóstata? Confuso quedó Fr. Juan con tan concluyente reconvención, y lleno de asombro por lo mismo, le volvio a preguntar: Y cómo siendo yo tan mal sacerdote, me tienen los demonios tanta obediencia? A lo que respondió, que por la fé que él tenía.

Reprendelo el demonio.

Con este lance quedó Fray Juan tan arrepentido de sus culpas y con ánimo tan resuelto a confesarlas bien y mejorar de vida, que atropellando todo humano respeto, dejó sin demora alguna la Corte, y vuelto a la provincia, se presentó á sus prelados, pidiéndole que le impusieran el merecido castigo. Refirió lo que le había sucedido, y que hubiese sido realidad lo que expresó, lo hizo evidente la nueva vida que comenzó, pues todo el tiempo que vivió lo gastó en ásperas penitencias y en contínuas lagrimas, para borrar por este medio las manchas de sus enormes culpas, causando edificación común á los religiosos que daban á Dios repetidas gracias por el singular favor que había franqueado á aquella alma.

Vuelve á la Orden.

En estos santos ejercicios ocupado llegó al término de su vida temporal, mediante una enfermedad prolija y muy aguda, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, entregó su espíritu en manos de su criador, dejando indicios no leves de que era uno de los predes-

Su penitencia y santa muerte.

tinados como piadosamente creemos.

Otros religiosos.

Siguieron á la eternidad al Padre Juan en el propio convento y en el mismo año otros cuatro religiosos. El primero fué el hermano Fr. León de Carmona que en el siglo se llamó Juan Morillo; fué hijo de Bartolomé Morillo y de Susana de Aragón, y siendo de 23 años de edad tomó el hábito en Sevilla á 17 de Abril de 1643, profesando en el siguiente. El segundo fué el hermano Fr. José de Yangüas, que habia tomado el hábito en Sevilla de 23 años, en 26 de Abril de 1654. El tercero fué el P. Lucas de Granada, que en el siglo se llamó Jerónimo del Prado, hijo de otro Jerónimo del Prado y de D.ª Gabriela Bermúdez; tomó el hábito de edad de 20 años en Granada el día 17 de Octubre de 1636 y profesó en el siguiente. El cuarto y último fué el hermano Fr. Diego de Campillos, que siendo de 24 años de edad, tomó el hábito en Sevilla para lego, en 16 de Noviembre de 1657, y profesó en el siguiente año, falleciendo en el de 1662.

Siguiendo los años su carrera, llegó el 1663, y en él la ola del tiempo arrebató á las playas de la eternidad á ocho religiosos. En Marchena, fallecieron el P. Antonio de Alcalá y el hermano Luís de Comillas; en Málaga, Fr. Nicolás de Granada: en Cabra, Fr. Bernardino de Monterda: en Sevilla; Fr. Juan de Sevilla, en Córdoba, Fr. Juan de Motril, y en Granada, el Padre Agustín de Alcalá, y el hermano Fr. Luís de Victoria.

Más difuntos.

En Septiembre del mismo año se celebró en Sevilla el capítulo contenido en la siguiente tabla del capítulo provincial, celebrado en el convento de Sevilla á 14 de Septiembre de 1663. Capítulo

Provincial

M. R. P. Alejandro de Granada.

Definidores

1.º R. P. Juan de Antequera.
2.º „ „ Juan Francisco de Antequera.
3.º „ „ Buenaventura de Antequera.
4.º „ „ Leandro de Antequera.

Guardianes

R. P.	Buenaventura de Antequera,	Sevilla.
„ „	Basilio de Viana,	Granada.
„ „	Miguel de Antequera,	Antequera.
„ „	Alonso de Granada,	Málaga.
„ „	Pedro de Andújar,	Jaén.
„ „	Antonio de Hondarroa,	Andújar.
„ „	Manuel de Villalba,	Castillo.
„ „	Serafín de Granada,	Ardales.
„ „	Antonio de Málaga,	Alcalá.
„ „	Gabriel de Velez,	Córdoba.
„ „	Francisco de Alcalá,	Ecija.
„ „	Ambrosio de Granada,	Velez.
„ „	Carlos de Cádiz,	Sanlúcar.
„ „	Blas de Granada,	Cabra.
„ „	Juan de Antequera,	Cádiz.
„ „	Francisco de Ecija,	Motril.
„ „	Buenaventura de Ocaña,	Marchena.
„ „	Gregorio de Cañete,	Ubrique.
„ „	Francisco de San Clemente,	Jerez.

Elecciones

Del año 1664 solo sabemos que mu-

rió en Sevilla el P. Agustín de Antequera, en Málaga el P. Antonio de Cádiz con el hermano Francisco de Martos, y en Córdoba el P. Antonio de Alhama.

Visita del P. General.

En el de 1665, vino á España á visitar las provincias N. Rvmo. P. General Marco Antonio de Carpenedulo, elegido en el Capítulo celebrado en Roma el 26 de Mayo de 1662. Visitó nuestra provincia Bética, y citó á Capítulo en el Convento de Granada, donde estuvieron reunidos los vocales el día 2 de Junio del sobre dicho año 1665. Procedióse á las votaciones y fueron elegidos: en Provincial el M. R. P. Alejandro de Granada, y en definidores los M. RR. PP. Bernardino de Granada, Leandro de Antequera, Carlos de Cádiz y Antonio de Granada; pero habiendo renunciado sus cargos el P. Provincial Alejandro de Granada; el segundo definidor, Leandro de Antequera, y el cuarto, P. Antonio de Granada, fueron admitidas dichas renuncias por el Rvmo. Padre General, y se procedió á nueva elección, dando el resultado que indica la siguiente tabla:

Provincial

M. R. P. Basilio de Antequera

Definidores

Capítulo.

1.º M. R. P. Bernardino de Granada.
2.º „ „ „ Francisco de Jerez.
3.º „ „ „ Carlos de Cádiz.
4.ª „ „ „ Gabriel de Velez.

Guardianes

M. R. P. Bernardino de Granada,	Granada.	Elecciones.
„ „ „ Francisco de Jerez,	Sevilla.	
„ „ „ Miguel de Antequera,	Antequera.	
„ „ „ Alonso de Granada,	Málaga.	
„ „ „ Pedro de Andújar,	Jaen.	
No consta el de	Andújar.	
„ „ „ Manuel de Villalva,	Castillo.	
„ „ „ Serafín de Granada,	Ardales.	
„ „ „ Antonio de Malaga,	Alcalá.	
„ „ „ Gabriel de Velez,	Córdoba.	
„ „ „ Francisco de Málaga,	Ecija.	
„ „ „ Ambrosio de Granada.	Velez.	
No consta el de	Sanlúcar.	
„ „ „ Antonio de Granada,	Cabra.	
„ „ „ Juan de Antequera,	Cádiz.	
„ „ „ Francisco de Ecija.	Motril.	
No consta el de	Marchena.	
„ „ „ Sebastián de Sevilla,	Ubrique.	
„ „ „ Francisco de San Clemente.	Jerez.	

Algo anormal, que no hemos podido averiguar, debió pasar en este Capítulo, no sólo por las renuncias que en él se hicieron, sino porque algunos PP. de la Provincia lo tacharon de nulo y recurrieron al Definitorio general para que éste acudiera á la Sagrada Congregación á fin de que ella diera validez á las elecciones que consideraban inválidas, ó las anulara de una vez y convocara otro capítulo. Este recurso dió orígen á la venida de un visitador general, del cual hablaremos en otro libro. Algo parecido debió ocurrir también en Navarra, porque N. P. General antes de salir de Vicisitudes.

Muerte del P. General.

Andalucía, nombró visitador Apostólico de la Custodia de Navarra, con facultad, que le vino de Roma, al P. Antonio de Granada, que era á la sazón Guardian de nuestro convento de Cabra. Después salió para Francia, donde murió el 27 de Julio de 1665.

También murieron en aquél año el hermano Fr. Blás de Jaén, en Antequera; Fr. Gregorio de Alcalá, en Málaga; el corista Fr. Domingo de Granada, en Sanlúcar; los PP. Francisco de Sanlúcar y Diego de Rute, en Jaén; Fr. Hilarión de Ecija, en Sevilla; en el convento del Buen Suceso el P. José de Córdoba, que era su Guardián y el P. Alonso de Granada, predicador. En el otro convento de Granada fallecieron tres religiosos: el primero fué el hermano Fr. Anselmo de Granada, hermano lego que se llamó en el siglo Mateo Matute, y fué hijo de Gaspar Matute y de D.ª María Paredes, el cual siendo de 18 años tomó el hábito en Granada el año de 1646, día 17 de Febrero; pero, habiéndose mudado el noviciado al de Córdoba por el Capítulo que se celebró en Sevilla el día 14 de Septiembre de 1646, como dejamos en otro lugar notificado, profesó en dicho convento de Córdoba en el siguiente año de 1647. El segundo fué el hermano Fr. Pablo de Ubeda religioso lego, de los primeros que tomaron en Granada el santo hábito: llamóse en el siglo Lázaro de Peñas, y fué hijo de Juan de Peñas y de Catalina de Torres, vecinos

Otros difuntos.

de Ubeda, y siendo de 18 años, tomó el habito el dia 12 de Febrero de 1617, y profesó en el de 1618. El tercero fué el P. Hermenegildo de Granada, llamado en el siglo José de los Angeles, hijo que fué de Pedro de Villanueva y de Juana García; y siendo de 17 años tomó el habito en el mismo convento el 12 de Abril de 1625 y profesó en el siguiente, terminando felizmente sus días en el de 1665.

Muere Felipe VI.

Por último falleció en el mismo año el 15 de Septiembre el Rey Felipe IV, á quien debió esta provincia capuchina señalados favores, como lo prueban los documentos suyos insertos en esta historia, y mas aun los que tenemos sin publicar en el libro de las misiones.

Con la muerte de este monarca damos fin al presente libro, dejando para otro la relación de los hechos que ocurrieron en la provincia, durante el reinado de su hijo y sucesor Carlos II.

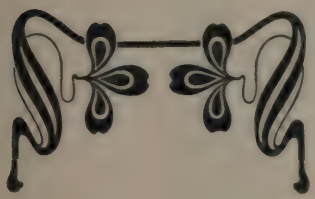

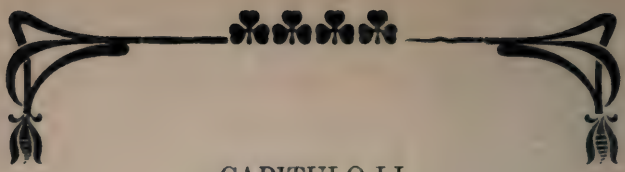

CAPITULO LI

TABLA

DE LOS CAPITULOS CELEBRADOS EN LA PROVINCIA BÉTICA DESDE SU ERECCIÓN 1638 hasta 1665.

1.º Celebrado en Sanlúcar el 30 de Abril de 1640.

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Félix de Granada.
2. „ „ „ José de Granada.
3. „ „ „ José de Antequera.
4. „ „ „ Hermenegildo de Antequera.

2.º Celebrado en Jaén á 15 de Junio de 1641

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. José de Antequera.
2. „ „ „ Silvestre de Granada.
3. „ „ „ Silvestre de Alicante.
4. „ „ „ Jerónimo de Granada.

3.º Celebrado en Granada á 12 de Septiembre 1642

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Gaspar de Sevilla.
2. „ „ „ José de Antequera.
3. „ „ „ Silvestre de Alicante.
4. „ „ „ Manuel de Granada.

4.º Celebrado en Sevilla á 18 de Septiembre de 1643

PROVINCIAL

M. R. P. Gaspar de Sevilla.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Ignacio de Granada.
2. „ „ „ José de Antequera.

3. M R. P. Leandro de Antequera.
4. „ „ „ Silvestre de Alicante.

5.° Celebrado en Antequera á 5 de Mayo de 1645

PROVINCIAL

M. R. P. Gaspar de Sevilla.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Fulgencio de Granada.
2. „ „ „ Bernardino de Granada.
3. „ „ „ Francisco de Córdoba.
4. „ „ „ Manuel de Granada.

6.° Celebrado en Sevilla á 14 de Septiembre de 1646.

PROVINCIAL

M. R. P. Fulgencio de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Leandro de Antequera.
2. „ „ „ Juan de Málaga.
3. „ „ „ Francisco de Iznájar.
4. „ „ P. Luis Antonio de Míjar.

7.° Celebrado en Granada á 27 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1648.

PROVINCIAL

M. R. P. Fulgencio de Granada; murió durante el capítulo y se eligió el 2 de Diciembre al M. R. P. Bernardino de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R P. Manuel de Granada.
2. „ „ „ Jerónimo de Granada.
3. „ „ „ Juan de Málaga.
4. „ „ „ Francisco de Jerez.

8.° Celebrado en Granada á 30 de Noviembre de 1649.

PROVINCIAL

M. R. P. Bernardino de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Manuel de Granada.
2. „ „ „ José de Granada.
3. „ „ „ Francisco de Jerez.
4. „ „ „ Juan de Málaga.

9.° Celebrado en Sevilla á 29 de Octubre de 1651.

PROVINCIAL

M. R. P. Manuel de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Ignacio de Granada.
2. „ „ „ Jerónimo de Granada.
3. „ „ „ José de Granada.
4. „ „ „ Juan de Málaga.

10. Celebrado en Málaga á 10 de Màyo de 1653.

PROVINCIAL

M. R. P. Manuel de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Ignacio de Granada.
2. „ „ „ Jerónimo de Granada.
3. „ „ „ Juan de Málaga.
4. „ „ „ José de Granada.

11. Celebrado en Jaén á 15 de Diciembre de 1654.

PROVINCIAL

M. R. P. Francisco de Jerez.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Hermenegildo de Antequera.
2. „ „ „ Leandro de Antequera.
3. „ „ „ Jerónimo de Granada.
4. „ „ „ Bernardino de Granada.

12. Celebrado en Sevilla á 15 de Octubre de 1655.

PROVINCIAL

M. R. P. Francisco de Jerez.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Leandro de Antequera.
2. „ „ „ Hermenegildo de Antequera.
3. „ „ „ José de Granada.
4. „ „ „ Antonio de Alhama.

13. Celebrado en Sevilla á 26 de Octubre de 1657.

PROVINCIAL

M. R. P. Leandro de Antequera.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Hermenegildo de Antequera.
2. „ „ „ Gabriel de Vélez.
3. „ „ „ Antonio de Alhama.
4. „ „ „ Miguel de Antequera.

14 Celebrado en Jaén á 29 de Marzo de 1659.

PROVINCIAL.

M. R. P. Leandro de Antequera.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Francisco de Jeréz.
2. „ „ „ Juan Francisco de Velez.
3. „ „ „ Alejandro de Granada.
4. „ „ „ Buenaventura de Antequera.

15 Celebrado en Sevilla á 17 de Septiembre de 1660

PROVINCIAL

M. R. P. Francisco de Jeréz.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Alejandro de Granada.
2. „ „ „ Gabriel de Velez.
3. „ „ „ Antonio de Alhama.
4. „ „ „ José de Campos.

16 *Celebrado en Antequera á 14 de Octubre* 1661

PROVINCIAL

M. R. P, Francisco de Jeréz.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Alejandro de Granada.
2. „ „ „ Juan Francisco de Antequera.
3. „ „ „ Alonso de Granada.
4. „ „ „ José de Campos.

17 *Celebrado en Sevilla á 14 de Septiembre de* 1663

PROVINCIAL

M. R. P. Alejandro de Granada.

DEFINIDORES

1. M. R. P. Juan de Antequera.
2. „ „ „ Juan Francisco de Antequera.
3. „ „ „ Buenaventura de Antequera.
4. „ „ „ Leandro de Antequera.

18 *Celebrado en Granada el 2 de Junio de* 1665

PROVINCIAL

M. R. P. Basilio de Antequera.

DDFINIDORES

1. M. R. P. Bernardino de Granada.
2. „ „ „ Francisco de Jerez.
3. „ „ „ Carlos de Cádiz.
4. „ „ „ Gabriel de Vélez.

Serie de los PP. Guardianes ó Superiores que hubo em nuestros conventos de Andalacía desde 1639 á 1665.

GRANADA

M. R. P. Sebastián de Antequera.	1640
„ „ „ Jerónimo de Granada.	1641
„ „ „ José de Antequera.	1642
„ „ „ Ignacio de Granada.	1643
„ „ „ Bernardino de Granada.	1645
El mismo.	1646
„ „ „ Jerónimo de Granada.	1648
El mismo.	1649
El mismo.	1651
„ „ „ Bernardino de Granada.	1653
„ „ „ Hermenegildo de Antequera.	1654
El mismo.	1655
„ „ „ José de Granada.	1657
„ „ „ Alejandro de Granada.	1659
El mismo.	1660
„ „ „ Alonso de Granada.	1661
„ „ „ Basilio de Viana.	1663
„ „ „ Bernardino de Granada.	1665

ANTEQUERA

R. P. Jacinto de Alcalá.	1640
„ „ José de Antequera.	1641
„ „ Francisco de Aravalle.	1642
„ „ Jacinto de Alcalá.	1643
„ „ Luís de Sevilla.	1645
El mismo.	1646
El mismo.	1648
„ „ Basilio de Viana.	1649
„ „ Esteban de Granada.	1651
El mismo.	1653
„ „ Alonso de Granada.	1654
„ „ Bernardino de Málaga.	1655
El mismo.	1657
„ „ Buenaventura de Antequera.	1659
El mismo.	1660
„ „ Bernardo de Antequera.	1661
„ „ Miguel de Antequera.	1663
El mismo.	1665

SEVILLA

M. R. P. Fulgencio de Granada.	1640

M. R. P. Silvestre de Granada.	1641
„ „ „ Silvestre de Alicante.	1642
El mismo.	1643
„ „ „ Hermenegildo de Antequera	1645
„ „ „ Manuel de Granada.	1646
„ „ „ Francisco de Jerez.	1648
El mismo.	1649
„ „ „ Ignacio de Granada.	1651
„ „ „ José de Granada.	1653
„ „ „ Bernardino de Granada.	1654
„ „ „ Basilio de Viana.	1655
„ „ „ Hermenegildo de Antequera.	1657
„ „ „ Francisco de Jerez.	1659
„ „ „ José de Campos.	1660
El mismo.	1661
„ „ „ Buenavantura de Antequera.	1663
„ „ „ Francisco de Jerez.	1665

MÁLAGA

R. P. Silvestre de Granada.	1640
„ „ Francisco de Arevalle.	1641
„ „ Gaspar de Sevilla.	1642
„ „ Leandro de Antequera.	1643
El mismo.	1645
„ „ Francisco de Jerez.	1646
„ „ Francisco de Velez.	1648
El mismo.	1649
„ „ Leandro de Antequera.	1651
No consta.	1653
„ „ Leandro de Antequera.	1654
El mismo.	1655
„ „ Miguel de Antequera.	1657
„ „ Juan Francisco de Vélez.	1689
„ „ Gabriel de Vélez.	1660
„ „ José Francisco de Vélez.	1661
„ „ Alonso de Granada.	1663
El mismo.	1665

JAÉN

M. R. P. Francisco de Aravalle.	1640
„ „ „ Gregorio de Baeza.	1641
El mismo.	1642
El mismo.	1643
„ „ „ Fulgencio de Granada.	1645
	1646

M. R. P.	Manuel de Granada.	1648
	El mismo.	1649
„ „ „	Bernardo de Granada.	1651
	El mismo.	1653
	El mismo.	1654
„ „ „	José Francisco de Vélez.	1655
	El mismo.	1657
	El mismo.	1659
„ „ „	Alonso de Cáceres.	1660
	El mismo.	1661
„ „ „	Pedro de Andújar.	1663
	El mismo.	1665

ANDÚJAR

R. P.	Hermenegildo de Antequera.	1640
„ „	Andrés de Granada.	1641
„ „	Basilio de Antequera.	1642
	El mismo.	1643
	El mismo.	1645
	No consta.	1646
	Idem.	1648
	Idem.	1649
	Idem.	1651
	Idem.	1653
	Idem.	1654
	Idem.	1655
	Idem.	1657
	Idem.	1659
„ „	Bernardo de Antequera.	1660
„ „	Antonio de Hendarroa,	1661
	El mismo.	1663
	El mismo?	1665

CASTILLO

R. P.	Agustín de Martos.	1640
„ „	Valentín de Granada.	1641
	El mismo.	1642
„ „	Francisco de Córdoba.	1643
„ „	Pedro de Andújar	1645
	El mismo.	1646
„ „	Luis de Velez.	1648
	El mismo.	1649
„ „	Pedro de Andújar.	1651
	El mismo.	1653
„ „	Pablo de Granada,	1654

R. P. Pedro de Andújar.	1655
,, ,, Bernardo de Antequera.	1657
El mismo.	1659
,, ,, Francisco de Málaga.	1660
,, ,, Agustín de Córdoba.	1661
,, ,, Manuel de Villalba.	1663
El mismo.	1665

ARDALES

R. P. Marcos de Málaga.	1640
,, Jacinto de Alcalá.	1641
El mismo.	1642
,, ,, Pedro de Antequera.	1643
El mismo.	1645
El mismo.	1646
No consta.	1648
Idem.	1649
Idem.	1651
Idem.	1653
Idem.	1654
Idem.	1655
Idem.	1657
,, ,, Tomás de Cañete.	1659
El mismo.	1660
El mismo.	1661
,, ,, Serafín de Granada.	1663
El mismo.	1665

ALCALÁ REAL

R. P. Jacinto de Ardales.	1640
,, ,, Francisco de Iznájar.	1641
El mismo.	1642
El mismo.	1643
No consta.	1645
Idem.	1646
Idem.	1648
Idem.	1649
Idem.	1651
Idem.	1653
,, ,, Sebastián de Antequera.	1654
El mismo.	1655
,, ,, Antonio de Alcalá.	1657
,, ,, Blas de Granada.	1659
,, ,, Antonio de Alcalá.	1660
,, ,, Basilio de Granada.	1661
,, ,, Antonio de Málaga.	1663
El mismo.	1665

CÓRDOBA

M. R. P. Jerónimo de Granada.	1640
,, ,, ,, Fulgencio de Granada.	1641

	El mismo.	1642
	El mismo.	1643
,, ,, ,,	Francisco de Iznajar.	1645
,, ,, ,,	Francisco de Antequera.	1646
,, ,,	Francisco de Iznajar.	1648
	No consta.	1649
	Idem.	1653
	Idem.	1654
	Idem.	1655
	Idem.	1657
	Idem.	1659
,, ,, ,,	José Francisco de Vélez.	1660
,, ,, ,,	Leandro de Antequera.	1661
,, ,, ,,	Gabriel de Vélez.	1663
	El mismo.	1665

VÉLEZ-MÁLAGA

R. R.	Basilio de Antequera.	1640
	El mismo.	1641
,, ,,	Jerónimo de Granada.	1642
	El mismo.	1643
	El mismo.	1645
,, ,,	Luís Antonio de Mijar.	1646
	El mismo.	1648
,, ,,	Silvestre de Granada.	1649
	No consta.	1651
	Idem.	1653
,, ,,	José de Granada.	1654
	El mismo.	1655
	No consta.	1657
,, ,,	José de Málaga.	1659
	El mismo.	1660
,, ,,	Francisco de Andújar.	1661
,, ,,	Ambrosio de Granada.	1663
	El mismo.	1665

ECIJA

M. R. P.	Gaspar de Sevilla.	1640
	El mismo.	1641
,, ,, ,,	Sebastián de Antequera.	1642
,, ,, ,,	Juan de Málaga.	1643
	El mismo.	1645
	No consta.	1646
,, ,, ,,	Juan de Málaga.	1648
	El mismo.	1649
,, ,, ,,	Tomás de Lisboa.	1651
	El mismo.	1652
	No consta.	1653
,, ,, ,,	Buenaventura de Vélez.	1655
	El mismo.	1657
,, ,, ,,	Ambrosio de Almonte.	1659
	El mismo.	1660

M R. P.	Francisco de Alcalá.	1661
	El mismo	1663
,, ,, ,,	Francisco de Málaga.	1665

SANLÚCAR

R. P.	Francisco de Granada.	1640
	El mismo.	1641
	El mismo.	1642
,, ,,	Antonio de la Algaba.	1643
	El mismo.	1645
,, ,,	Francisco de Córdoba.	1646
	El mismo.	1648
,, ,,	Juan Francisco de Antequera.	1649
	El mismo.	1651
	El mismo.	1653
,, ,,	Matías de Andújar.	1654
	El mismo.	1655
	No consta.	1657
,, ,,	Matías de Andújar.	1659
,, ,,	Angel de Tenerife.	1660
,, ,,	Carlos de Cádiz.	1661
	El mismo.	1663
	El mismo.	1665

CABRA

R. P.	Buenaventura de Valencia.	1640
,, ,,	Manuel de Granada.	1641
	El mismo.	1642
	El mismo.	1643
	El mismo.	1645
,, ,,	Bernardo de Granada.	1646
	El mismo.	1648
	No consta, tal vez el mismo.	1649
	No consta.	1651
	Idem.	1653
	Idem.	1654
	Idem.	1655
	Idem.	1657
,, ,,	Bernardino de Málaga.	1659
	El mismo.	1660
	El mismo.	1661
,, ,,	Blas de Granada.	1663
,, ,,	Antonio de Granada.	1665

CÁDIZ

R. P.	Ambrosio de Antequera.	1640
	El mismo.	1641
	El mismo.	1642
,, ,,	Diego Agustín de Cadiz.	1643
	El mismo.	1645
	El mismo.	1646
,, ,,	José de Granada.	1648
	El mismo.	1649

R. P.	Juan de Málaga.	1651
,, ,,	Leandro de Antequera.	1653
,, ,,	Antonio de Córdoba.	1654
	El mismo.	1655
,, ,,	Antonio de Alhama.	1657
,, ,,	Antonio de Córdoba.	1659
,, ,,	Juan Francisco de Antequera.	1660
	El mismo.	1661
	El mismo.	1663
	El mismo.	1665

MOTRIL

R. P.	Antonio de Jimena.	1641
	El mismo.	1642
	El mismo.	1643
,, ,,	Francisco de Vélez.	1645
	El mismo.	1646
,, ,,	Bernardino de Cuenca.	1648
	El mismo.	1649
	No consta.	1651
	Idem.	1653
	Idem.	1654
	Idem.	1655
,, ,,	Antonio de Granada.	1657
	El mismo.	1659
,, ,,	Savador de Baeza.	1660
	El mismo.	1661
,, ,,	Francisco de Ecija.	1663
	El mismo.	1665

MARCHENA

R. P.	Antonio de Guadahortuna.	1653
	El mismo.	1654
	El mismo.	1655
	No consta.	1657
,, ,,	Buenaventura de Ocaña.	1659
	El mismo.	1660
	El mismo.	1661
	El mismo.	1663
	No consta.	1665

UBRIQUE

M. R. P.	Bernardino de Granada.	1660
,, ,, ,,	Gregorio de Cañete.	1661
	El mismo.	1663
,, ,, ,,	Sebastián de Sevilla.	1665

JEREZ

R. P.	Sebastián de Antequera.	1661
,, ,,	Francisco de S. Clemente.	1663
	El mismo.	1665

Apéndice

VARONES ILUSTRES FALLECIDOS EN NUESTROS CONVENTOS DE ANDALUCIA, DESDE LA ERECCION DE LA PROVINCIA EN 1638, HASTA EL 1665.

V. P. Jose de Guadix, en Alcala Real. 1642
V. P. Antonio de Segovia, en Sevilla 1643
V. P. Bernardino de Sevilla, en Sevilla 29 de Agosto. 1643
V. H. Fr. Diego de Lebrija, Corista, en Córdoba. . 1643
V. P. Gregorio de Baeza, en Jaén. 1643
V. H. Fr. Estéban de Archidona, en Antequera. . . 1645
V. P. José de Antequera, en el Congo, 25 de Junio. . 1645
V. H. Buenaventura de Irlanda, mártir, en Quirquenio. 1648
V. P. Fulgencio de Granada, en Granada 27 de Noviembre. 1648
V. P. Francisco de Jaén, en Sevilla. 1648
V. P. Dionisio de Logroño, en Antequera. 1649
V. H. Fr. Laureano de Sevilla, Diácono, idem. . . . 1649
V. P. Francisco Agustín de Antequera, idem. . . . 1649
V. H. Fr. Félix de Antequera, idem. 1649
V. P. Miguel de Pinar, idem. 1649
V. P. Ambrosio de Antequera, idem. 1649
V. P. Gaspar de Sevilla, en Cádiz. 1649
V. H. Alonso de Antequera, en Granada. 1650
V. P. Silvestre de Alicante, en Sevilla. 1651
V. P. Antonio de Jimena, en Guinea. 1652
V. H. Fr. Diego José de Sevilla, Diácono, en Sevilla. 1656
V. P. Agustín II de Granada en Granada. 1656
V. P. Manuel de Granada, en Barcelona. 1657
V. P. Hermenegildo de Antequera, en Sevilla 7 de Septiembre. 1658
V. H. Fr. Gil de Torredonjimeno, en Córdoba. . . 1659
V. P. Pablo de Granada, en Granada. 1661

INDICE

Páginas

CAPITULO I

De la austeridad, perfección y santidad con que vivían los religiosos de la Provincia. 7

CAPITULO II

Fundación de nuestro convento de Cádiz 1639. 13

CAPITULO III

Se termina el convento de Cádiz y se hace la escritura del patronato. 22

CAPITULO IV

Mueren algunos religiosos de la Provincia y se celebra el primer capítulo de la misma. 29

CAPITULO V

Fundación del convento de Motril. 33

CAPITULO VI

Celébrase capítulo provincial en Jaén y casos notables que en él pasaron. 44

CAPITULO VII

Se funda en Alhama de Granada y pocos años después se abandona la fundación. 52

CAPITULO VIII

Sucesos del año 1642 57

CAPITULO IX

Vida del V. P. Antonio de Segovia 1643. 62

CAPITULO X

Viene el Padre Fray Antonio á la Andalucía, ejercita grandes virtudes y se distingue por su amor á la soledad. . 67

CAPITULO XI

De la última enfermedad y dichosa muerte del V. Fr. Antonio. 78

CAPITULO XII

Vida del V. P. Bernardino de Sevilla 83

CAPITULO XIII

Vida del V. corista Fray Diego de Lebrija. 87

CAPITULO XIV

De los Capitulos celebrados el año 1643 y de los religiosos que murieron en dicho año 39

CAPITULO XV

De lo que pasó en la provincia durante los años 1644 y 1645. 98

CAPITULO XVI

Vida del V. Fr. Esteban de Archidona 105

CAPITULO XVII

Vida del V. P. José de Antequera. 113

CAPITULO XVIII
Toma el hábito Capuchino y se ejercita en heróicas virtudes. 119
CAPITULO XIX
De como desempeñó el siervo de Dios su cargo de Maestro . 123
CAPITULO XX
De otros cargos que desempeñó el V. P. José y de las virtudes que ejercitó hasta que pasó á las misiones de Africa . 132
CAPITULO XXI
Embárcase el V. P. José para el Congo, sus trabajos apostólicos y santa muerte 137
CAPITULO XXII
De la residencia que tuvimos los Capuchinos en Mámora ó Puerto de San Miguel en las costas de Africa 145
CAPITULO XXIII
Que trata de lo ocurrido en la provincia por los años de 1646 y 1647. 160
CAPITULO XXIV
De un religioso ilustre, cuya muerte no consta en el necrologio de la Provincia 165
CAPITULO XXV
Mueren algunos religiosos sirviendo á los coléricos: visita nuestro P. General la provincia y convoca capítulo en Granada 171
CAPITULO XXVI
Vida del Venerable P. Fr. Fulgencio de Granada 178
CAPITULO XXVII
Toma el hábito capuchino, profesa en nuestra orden y sus primeros empleos en ella 182
CAPITULO XXVIII
Lo nombran Guardián, y virtudes que ejercitó en este cargo. 189
CAPITULO XXIX
Provincialato de N. P. Fulgencio y lustre que dió á la Provincia 191
CAPITULO XXX
Muerte y exequias del siervo de Dios. 198
CAPITULO XXXI
De algunas apariciones del siervo de Dios y prodigios que se le atribuyen 206
CAPITULO XXXII
Declárase la peste bubónica en Antequera y se consagran nuestros religiosos al servicio de los apestados. . . . 212
CAPITULO XXXIII
Vida del V. P. Dionisio de Logroño 218
CAPITULO XXXIV
Vida del V. Fr. Laureano de Sevilla. 224
CAPITULO XXXV
Vida del V. P. Francisco Agustin de Antequera 234

CAPITULO XXXVI

De otros religiosos que fallecieron, sirviendo á los apestados. 246

CAPITULO XXXVII

De los estragos que hizo la peste bubónica en los demás conventos de nuestra Provincia. 259

CAPITULO XXXVIII

Fundación del convento del Buen Suceso. 269

CAPITULO XXXIX

Vida del V. hermano Fr. Alonso de Antequera. 279

CAPITULO XL

Fundación del convento de Marchena y celebración de capítulos provinciales. 286

CAPITULO XLI

Que trata de muchas cosas pertenecientes á esta historia. . 295

CAPITULO XLII

Vida del P. Agustín de Granada segundo de este nombre. . 301

CAPITULO XLIII

Humildad heróica del P. Agustín. 309

CAPITULO XLIV

Dones que tuvo este siervo de Dios y su santa muerte. . . 318

CAPITULO XLV

Vida del P. Manuel de Granada. 324

CAPITULO XLVI

Datos interesantes. 332

CAPITULO XLVII

Fundación del convento de Ubrique. 338

CAPITULO XLVIII

Van los Capuchinos al Peñón de la Gomera y á Melilla á ejercer la cura de almas. 347

CAPITULO XLIX

Fundación de nuestro convento de Jerez de la Frontera. . 357

CAPITULO L

El cual trata de lo que pasó en la Provincia durante el lustro que terminó en 1665. 367

CAPITULO LI

Tabla de los capítulos celebrados en la Provincia Bética desde su erección 1638 hasta 1662. 382

BINDING LIST AUG 15 1950

492458
HEcSp
V
Valencina, Ambrosio de (Fray)
Reseña histórica de la provincia
Capuchina de Andalucía. vol.3.

NAME OF BORROWER

DATE

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED